

MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez "

Dr OMAR LEONEL ARIZA HERNÁNDEZ
ALCALDE MUNICIPAL 2004-2007

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE VELEZ

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez"

Dr. OMAR LEONEL ARIZA HERNANADEZ
ALCALDE MUNICIPAL 2004-2007

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

PRELIMINAR

La elaboración de este documento de planificación Municipal, es de gran importancia, para la gestión Municipal, ya que en este documento contempla la responsabilidad adquirida en el Programa de Gobierno, donde se expresa de manera concreta, las percepciones personales y comunitarias, el sentir de la población y sus requerimientos prioritarios, la organización Municipal que se aspira a forjar y particularmente las principales acciones que se proponen adelantar en beneficio de las gentes y el Territorio Veleño.

En el marco de la ley 388 de 1997 y su decreto reglamentario, el 879 del 13 de mayo de 1998, se exige que el ordenamiento territorial se desarrolle bajo un amplio proceso de participación ciudadana. El decreto mencionado establece que "...las administraciones municipales, distritales y metropolitanas fomentarán la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos mediante la participación de sus ciudadanos y sus instituciones."

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

II. INTRODUCCIÓN

En el proceso de planificación territorial integral, concertada en el reciente Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, se pretende configurar en el largo plazo una organización espacial del Territorio, acorde con los objetivos del desarrollo económico, social, cultural y ambiental, un Modelo de Territorio auto sostenible, visionado hacia el 2015, que genere una mejor calidad de vida a sus habitantes, que reduzca el índice de NBI en el territorio, que encuentre una equidad social, económica, territorial y de seguridad para todos los ciudadanos del Municipio.

Este proceso de planificación participativa enmarcada en la ley 152 de 1994, y en la ley 388 de 1997, hace que el Plan de Desarrollo sea para las administraciones Municipales, una herramienta importante y fundamental en el Desarrollo de un Municipio, en la búsqueda de alcanzar las metas trazadas por el Esquema de Ordenamiento Territorial de cada Municipio.

El Plan de Desarrollo para Vélez se ha denominado **“MANOS QUE TRABAJAN UN COMPROMISO CON VELEZ”** el cual busca cumplir con las metas, programas y proyectos propuestos en el E.O.T. en el periodo de corto plazo establecido para el primer periodo constitucional inmediatamente después de su aprobación, según lo establece la ley.

Con el propósito de planificar el desarrollo Municipal, este documento genera un plan de Gestión, con Identidad específica, que propone solucionar las necesidades más sentidas de la población, propone fortalecer el Municipio y hacerlo competitivo en el ámbito subregional y nacional y lo que es más importante, mejorar las condiciones de vida de la población Veleña

El Plan de Desarrollo Municipal está basado en la realidad económica y presupuestal que tiene actualmente el Municipio de Vélez, de acuerdo al estado en que se encuentra, Se hizo necesario entrar en conciencia y determinar los aspectos prioritarios para el Municipio y orientarlo hacia la nivelación económica para hacer un Municipio auto sostenible en los aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

III. PRESENTACIÓN

El plan de Desarrollo 2004-2007 "**MANOS QUE TRABAJAN UN COMPROMISO CON VELEZ**" se constituye en una herramienta estratégica de consulta y de guía para desarrollar todas las actividades propuestas en cada uno de los frentes estratégicos y sectores sociales, también se constituye en base fundamental para seguir los lineamientos estructurantes del Plan de Gobierno presentado a la comunidad y que regirá durante el periodo Constitucional 2004-2007

En virtud del proceso de modernización y de reestructuración del estado, se viene desarrollando el proceso de descentralización del mismo y de sus entidades territoriales al contemplarla en la Constitución Nacional como política de estado cuando estipula en el Art Primero "Colombia es un estado Social de Derecho organizado en forma de Republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales"

La importancia dada por la norma invocada a las entidades locales, es el reconocimiento del Municipio como el espacio por excelencia para la concreción de los principios y fines esenciales del estado, en donde se desarrolla de manera real los fenómenos sociales, las relaciones de intercambio, de producción demanda de bienes y servicios públicos, esta mas cerca de las necesidades por satisfacer y a los problemas por resolver a nivel ambiental, social, económico, cultural, recreativo y de seguridad ciudadana.

También la carta política determina el papel que debe asumir en relación con el cumplimiento de los objetivos y fines del estado y es en razón de la descentralización que el Municipio desempeña competencias administrativas, políticas financieras, de planeación y de gestión las que debe desplegar dentro de los parámetros de eficiencia, eficacia y transparencia en aras de solucionar las necesidades básicas insatisfechas de la población.

Es por ello que como autoridad Municipal, tenemos que asumir estas transformaciones adecuándolas a las realidades de cada localidad y a sus habitantes para obtener el progreso que se requiere en los distintos sectores sociales, asimismo, delinear el camino en el cual la organización, la gestión, la planificación, la administración el manejo transparente de los asuntos públicos y sus recursos, se desenvuelva y dinamicen los cambios enmarcados en el interés colectivo para construir el Municipio sobre la base de una gran responsabilidad social, frente a la comunidad y las futuras generaciones.

De esta manera este Plan de Desarrollo es la Respuesta a la palabra empeñada, al compromiso asumido, a la gratitud por siempre, por la confianza recibida por todos los habitantes del Municipio hombres, mujeres y niños, comerciantes empresarios y campesinos y toda la población Veleña que manifestaron su apoyo y confianza en una propuesta seria, transparente y con un gran compromiso de alcanzar la visión de futuro que todos deseamos para nuestro territorio, basado en la equidad social, preservación de los recursos naturales, e históricos, basados en el anhelo de forjar un municipio donde la actividad económica genere empleo y mejores ingresos, donde nuestra fortaleza económica este encabezada por la agroindustria y ser un modelo de Desarrollo a nivel Local y Regional.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

IV. METODOLOGÍA

El proceso de elaboración del plan, como lo hemos dicho anteriormente, los Planes de Desarrollo elaborados anteriormente no han arrojado resultados excepcionales en cuanto a la proyección que se le ha querido dar al Municipio en los términos reales que enmarca la ley y sobre todo en los términos que las comunidades necesitan de la presencia planificadora del estado. Es indispensable analizar los alcances de este nuevo plan, de acuerdo a las condiciones naturales estratégicas y favorables que posee el Municipio de Vélez y proyectadas en el Programa de Gobierno de la actual administración. Es indispensable analizar los problemas de limitación de los recursos financieros que poseen los entes territoriales, en especial el de nuestro Municipio, problemática que coacciona al Municipio desde ya ha sostener un plan de Austeridad y racionalización de los recursos y la inversión.

La metodología en la elaboración de este plan esta basada en primera medida en la realidad económica, presupuestal y administrativa que posee el Municipio de Vélez, en segunda medida en la problemática económica, social, cultural y ambiental y como tercero hemos concentrado la elaboración de este plan de Desarrollo en el cumplimiento del Plan de Gobierno y en los Programas y Proyectos que contiene el Esquema de Ordenamiento del Municipio.

Bien es cierto que el EOT en su etapa de elaboración, se hizo necesario realizar diversos talleres con las comunidades de los diferentes sectores del Municipio de Vélez, estos han producido grandes proyectos sobre diferentes escenarios, que en la elaboración de este plan los hemos tenido en cuenta y de acuerdo a las normas establecidas, es indispensable como primera medida en una nueva administración Municipal, tomar los programas y proyectos de corto, mediano o largo plazo, de acuerdo al periodo constitucional que corresponde, para así cumplir con los programas y proyectos deseados en los diferentes frentes estratégicos en materia de Desarrollo Social y equitativo.

De conformidad con las disposiciones normativas y legales, se convoco al Consejo de Gobierno, en cabeza del Alcalde Dr. Omar Leonel Ariza Hernández y a las fuerzas vivas del Municipio donde se llevo a cabo una investigación de gran interés, enfocada en la acción y en la realización de proyectos viables y de mayor interés para la comunidad

De acuerdo con la ley 388/97 el programa de ejecución define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el plan de ordenamiento, que serán ejecutadas durante el periodo de la correspondiente administración municipal, de manera articulada con el respectivo Plan de Desarrollo Municipal, señalando las prioridades, las programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos. **El programa de ejecución deberá incorporarse al plan plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Municipal.**

El Art. 18 de la ley 388 indica que el programa de ejecución define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el EOT, que se ejecutaran en el periodo correspondiente, atendiendo las estrategias, parámetros y directrices señaladas en el plan de ordenamiento.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

TABLA DE CONTENIDO

- I. PRELIMINAR
- II. INTRODUCCIÓN
- III. PRESENTACIÓN
- IV. METODOLOGÍA

PRIMERA PARTE

- 1. ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO
- 1.1. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL
- 2. MARCO INSTITUCIONAL
- 2.1. MISIÓN DEL MUNICIPIO
- 2.2. VISION DEL MUNICIPIO
- 3. MARCO ESTRUCTURAL
- 3.1. VALORES Y PRINCIPIOS
- 3.2. OBJETIVO GENERAL EOT
- 3.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE
- 4. PROCESO DE FORMULACION
- 4.1 GENERALIDADES
- 4.2 ANÁLISIS
- 5. FORMULACION
- 5.1. ELABORACIÓN DE ESCENARIOS.
- 5.1. ESCENARIOS DE DESARROLLO

SEGUNDA PARTE DIAGNOSTICO GENERAL

1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

1.1. SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

- 1.1.1. Acueducto.
- 1.1.2. Alcantarillado Sanitario y Pluvial
- 1.1.3. Disposición Final de Residuos Sólidos
- 1.1.4. Plaza de Mercado
- 1.1.5. Matadero Municipal
- 1.1.6. Gas Domiciliario
- 1.1.7. Energía Eléctrica
- 1.1.8. Telefonía

1.2. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL,TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- 1.2.1. Accesibilidad
- 1.2.2. Infraestructura Vial Urbana
- 1.2.3. Infraestructura Vial Rural

1.3. SECTOR VIVIENDA

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

- 1.3.1. Crecimiento de la vivienda urbana
- 1.3.2. Características de la vivienda.
- 1.3.3. Tenencia de la vivienda urbana.
- 1.3.4. Densidad neta de habitantes por hectáreas
- 1.3.5. Hacinamiento.
- 1.3.6. Migración
- 1.3.7. Estimativa del déficit vs la oferta de vivienda urbana
- 1.3.8. Viviendas en riesgo
- 1.3.9. Áreas con destinación prevista y oferta de vivienda.

2. DESARROLLO SOCIAL

2.1. SECTOR SALUD

- 2.1.1. Cobertura y Acceso a los Servicios de Salud
- 2.1.2. Cobertura de régimen contributivo y subsidiado
- 2.1.3. Servicios de la Empresa Social de Estado Hospital San Juan de Dios
- 2.1.4. Morbilidad y Mortalidad
- 2.1.5. Situación Nutricional de la población menor de 5 años
- 2.1.6. Características del Servicio de Salud
- 2.1.7. Programa Restaurantes Escolares
- 2.1.8. Refrigerios Reforzados
- 2.1.9. Programa Vida
- 2.1.10. Programa Escuelas Saludables
- 2.1.11. Programas Familias en Acción
- 2.1.12. Plan de Atención Basica (P.A.B.)

2.2. SECTOR EDUCACIÓN

- 2.2.1. Establecimientos Educativos del Municipio
- 2.2.2. Recorridos de los Alumnos
- 2.2.3. Educación Técnica
- 2.2.4. Educación Superior
- 2.2.5. Oportunidades
- 2.2.6. Conclusiones

2.3. SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

- 2.3.1. Cultura
- 2.3.2. Recreación y Deporte

2.4. SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- 2.4.1. Organizaciones Gubernamentales
- 2.4.2. Organizaciones Comunitarias
- 2.4.3. Asociaciones, Corporaciones y Cooperativas
- 2.4.4. Conclusión Organización Comunitaria

2.5. SEGURIDAD DEMOCRATICA CIUDADANA

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

3. DESARROLLO ECONÓMICO

- 3.1. Economía Rural
 - 3.1.1. Sector Agropecuario
 - 3.1.2. Sector Ganadería
 - 3.1.3. Agroindustria de la Panela
- 3.2. Economía Urbana
 - 3.2.1. Agroindustria del Bocado
 - 3.2.2. Mercadeo y Empleo
 - 3.2.3. Sector Comercio y Servicios
 - 3.2.4. Sector hotelero y de restaurantes.
 - 3.2.5. Sector Turismo

DESARROLLO AMBIENTAL

- 4.1. Temperatura
- 4.2. Clima
- 4.3. Geología
- 4.4. Impacto por Deforestación y Contaminación
- 4.5. Deforestación
- 4.6. Emisiones a los Cuerpos de Agua

5. DESARROLLO ADMINISTRATIVO

5.1. SECTOR POLÍTICO ADMINISTRATIVO

- 5.1.1. División Administrativa
- 5.1.2. Modalidad de vinculación del personal de la Administración Municipal
- 5.1.3. Requerimiento Dependencias Administrativas
- 5.1.4. Recursos Físicos del Municipio
- 5.1.5. Modernización Institucional y Financiera
- 5.1.6. Problemática

5.2. FINANZAS MUNICIPALES

- 5.2.1. Ingresos Municipales
- 5.2.2. Egresos Municipales
- 5.2.3. Proyección de Ingresos Municipales
- 5.2.4. Proyección de Egresos Municipales
- 5.2.5. Situación Fiscal

TERCERA PARTE PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. OBJETIVOS

- 1.1. OBJETIVO GENERAL
 - 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- ### **2. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

CUARTA PARTE PROGRAMAS DE DESARROLLO

1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

- 1.1. SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE
- 1.2. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL ORDENAMIENTO URBANO
- 1.3. SECTOR VIVIENDA

2. DESARROLLO SOCIAL

- 2.1. SECTOR SALUD
- 2.2. SECTOR EDUCACIÓN
- 2.3. SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
- 2.4. SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
- 2.5. SEGURIDAD DEMOCRATICA

3. DESARROLLO ECONÓMICO

- 3.1. SECTOR AGRICULTURA Y CULTIVOS
- 3.2. SECTOR TENENCIA DE LA TIERRA
- 3.3. SECTOR GANADERIA
- 3.4. SECTOR AGROINDUSTRIA DE LA PANELA
- 3.5. SECTOR AGROINDUSTRIA DEL BOCADILLO
- 3.6. SECTOR MERCADEO Y EMPLEO
- 3.7. SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS
- 3.8. SECTOR TURISMO

4. DESARROLLO AMBIENTAL

- 4.1. DEFORESTACION, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN
- 4.2. GEOLOGIA

5. DESARROLLO ADMINISTRATIVO

- 5.1. SECTOR POLÍTICO ADMINISTRATIVO
- 5.2. SECTOR FINANZAS PUBLICA

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- 6.1. VEEDURÍA
- 6.2. COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

QUINTA PARTE

- 1. ANEXOS
- 2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

PRIMERA PARTE

1. ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO

1.1. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

El sistema Nacional de Planeación consigna en el Art 311 de la CN y la ley 152 de 1994 establece que la Planificación y promoción de desarrollo regional en el area de su jurisdicción, son roles que deben ser asumidos por los gobiernos departamentales y Municipales, siendo ellos los principales actores en la construcción de su propio desarrollo en concertación con los diferentes actores sociales de su entorno.

La ley 388 de 1997 hace énfasis importante en los procesos de planificación participativa territorial, como elemento fundamental para organizar y desarrollar los territorios municipales

También el documento COMPES 2790 de junio 21 de 1995 establece el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Administración Publica, SINERGIA igualmente la Resolución No 63 de febrero 21 de 1994 emanada por el Departamento Nacional de Planeación por medio de la cuál se organiza el Sistema Nacional de Evaluación y Gestión de Resultados.

2. MARCO INSTITUCIONAL

2.1. MISIÓN DEL MUNICIPIO

Encausar al Municipio de Vélez hacia el desarrollo de planes y programas de fortalecimiento, formación, investigación e interacción social, democrática y participativa, que contribuya con el mejoramiento de los sectores productivos, administrativos, agropecuarios, industriales, políticos, sociales, económicos, culturales, ambientales, tecnológicos y educativos entre otro, que agranden las posibilidades de generar un liderazgo local y regional permanente de ciudadanos comprometidos con el desarrollo integral sostenible y solidario que favorezca el crecimiento individual y participando en la transformación de la realidad de la sociedad Veleña.

2.2. VISION DEL MUNICIPIO

Vélez es una ciudad grande pujante y emprendedora y esta administración será reconocida por su capacidad innovadora para realizar un compromiso serio, con una administración transparente, eficaz y eficiente, donde existe unidad, solidaridad, coordinación, cooperación y democracia participativa, que gestione y genere un liderazgo local y regional con autonomía e identidad; que beneficie a la población Veleña en la búsqueda del mejoramiento del nivel de vida de nuestros conciudadanos por el progreso y el engrandecimiento de nuestra tierra.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

3. MARCO ESTRUCTURAL

Los principales propósitos y objetivos de este Plan de Desarrollo están enmarcados dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 **"HACIA UN ESTADO COMUNITARIO"** y el Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007 **"SANTANDER EN SERIO"**

3.1 VALORES Y PRINCIPIOS

a. GESTION

Considerando las prioridades del Municipio y la actual situación del presupuesto que este presenta, es necesario incorporar en la gestión pública prácticas gerenciales que permitan la identificación de áreas estratégicas, la optimización del uso de los recursos y la generación de resultados eficientes.

b. TRANSPARENCIA

Se honrará el buen nombre del Municipio de Vélez dando ejemplo en la lucha contra la corrupción, se fortalecerán los mecanismos de control, se hará auditoría para verificar el buen uso de los bienes y recursos municipales.

c. PARTICIPACIÓN

La participación es un derecho y también un deber, indispensables para controlar los abusos de los poderes políticos, económicos y para legitimar las decisiones democráticas.

La Constitución Política de Colombia señala como uno de los fines del estado "facilitar la participación de todas las decisiones que afectan, la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación". Por tal razón la participación debe ser concedida como proceso social permanente y así fortalecer la sociedad civil.

d. COOPERACION

Una administración municipal de entendimiento y de intercambio entre las diferentes entidades municipales, departamentales e internacionales, con una política de ayuda económica en beneficio del Municipio, obrando juntamente para obtener un mismo fin como es fortalecer la economía, la industria, la productividad y en general conllevar al desarrollo municipal.

e. COORDINACIÓN

En todo el ámbito municipal se demanda permanentemente coordinación con las diferentes entidades privadas, estatales y la administración municipal donde se coordine todos los esfuerzos y las fuerzas de tal forma que ninguna proceda aisladamente; además la coordinación se requiere para que haya eficiencia y transparencia en las compras, buen análisis y acertado uso de la recolección de auxilios, ayudas y la mayor productividad en recursos municipales, de esta forma concertar esfuerzos y medios para ejercer una acción común como es el desarrollo municipal.

f. EFICACIA Y EFICIENCIA

Basada en la iniciativa afectiva, tiene como propósito que la respuesta de administración municipal sea la apropiada y oportuna a las necesidades del ciudadano y de las distintas comunidades.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

g. LIDERAZGO LOCAL Y REGIONAL

Encausar al Municipio de Vélez, hacia el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las comunidades para fortalecer su identidad cultural a través del mejoramiento de la producción y comercialización, partiendo de la elaboración y marketing teniendo como base la organización comunitaria y la necesidad de competir en los mercados regionales, departamentales y nacionales con calidad, eficiencia y eficacia proyectando a Vélez como despensa agropecuaria de la región a través de la recuperación del campo, favoreciendo la generación de empleo y la creación de empresas familiares capaces de producir en mercados exigentes para ello dispondrá de los recursos necesarios y suficientes en la búsqueda de este propósito, así como utilizar la infraestructura estatal dada (transversal del Carare) para incursionar en dichos mercados.

h. CELERIDAD Y PRONTITUD

Todos los funcionarios están obligados a dar respuesta oportuna y eficaz sobre las actuaciones del municipio, además deben brindar una atención esmerada y diligente al usuario, especialmente a los campesinos procedentes de las zonas más alejadas del municipio.

i. AUTONOMIA

Todo esfuerzo para acceder a una libertad y autonomía municipal con una potestad de la que puedan gozar dentro del municipio para regir sus propios intereses mediante normativas propias, situaciones del servicio cuya gestión sea independiente de las gestiones de la colectividad en búsqueda del desarrollo de los entes territoriales y entidades estatales

Pero no solamente es misión de la administración y sus funcionarios sino si no es de los demás actores sociales del poder, del saber, de la producción y de la comunidad, quienes a través de los espacios de participación democrática y comunitaria presentes en las normas de la ley, tienen el deber y la obligación de contribuir y alcanzar el desarrollo de su localidad, donde además el bienestar general sea el presupuesto de acción de todos y cada uno de ellos.

De igual modo se incorporarán métodos, procedimientos, actividades y valores que garanticen el acceso de los ciudadanos, al conocimiento sobre planeación y gestión administrativa; lo que accederá la participación activa en el proceso de diagnóstico y formulación del programa de gobierno y permitirá intervenir en su ejecución, seguimiento, evaluación y control del mismo.

El programa de gobierno abordará distintas materias y competencias, define diferentes tipos de acción, horizontales de ejecución y de recursos, del mismo modo involucra diversos actores sociales que se interrelacionan para asegurar la coordinación y amortización de políticas, objetivos y metas propuestas para lograr la prosperidad del municipio, en forma equilibrada y con justicia social, y más cuando la labor del alcalde esta orientada a la gestión y dinamización del desarrollo en beneficio de la colectividad.

El Plan de Desarrollo económico y social que hoy someto a consideración de mis conciudadanos recoge los lineamientos, el pensamiento, el sentir y aporte de los diferentes actores del municipio, y responde a un proceso de trabajo organizado y dinámico para su fácil ejecución.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

3.2. OBJETIVO GENERAL EOT

Para definir el objetivo General de este Plan de Desarrollo, hemos tomado como objetivo fundamental y estratégico el contenido en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Vélez, el cual está definido para el periodo de elaboración del EOT:

**“ VELEZ CAPITAL FOLKLÓRICA, AGROINDUSTRIAL,
EDUCADORA, LIDER EN EL DESARROLLO PROVINCIAL,
REMANO DE PAZ Y DE GENTE DULCE COMO EL BOCADILLO,
ORIENTADA A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL EN
ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE ”.**

3.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE

1. Facilitar la participación de los habitantes en la toma de decisiones que tienen que ver con el progreso local, en la vida económica, administrativa y cultural, en la ejecución y control de los programas y proyectos de desarrollo municipal.
2. promover la cultura de planificación, la autogestión y la participación comunitaria
3. garantizar la satisfacción de las necesidades mínimas básicas de la población, de acuerdo a las capacidades financieras.
4. proveer y asegurar la prestación eficiente, eficaz y equitativa de los servicios públicos esenciales a los habitantes del municipio
5. proveer las condiciones para que la equidad sea real y efectiva, así mismo adoptar las medidas a favor de la población pobre y vulnerable de la región.
6. mejorar las condiciones de vida de los diferentes grupos de la población, mediante la prestación directa e indirecta de servicios públicos esenciales que garanticen aceptable calidad de vida y niveles educacionales deseables.
7. ejercer competencias planeación, control y promoción del desarrollo económico y social del territorio.
8. garantizar la gestión de la administración dentro de los parámetros de la planeación, control, eficacia y eficiencia, transparencia y moralidad, responsabilidad e imparcialidad de los servidores públicos que la integran.
9. Maximizar la capacidad de recaudo del Municipio, implementando políticas de captación y estímulos a los contribuyentes para el pago oportuno de sus cargas impositivas
10. Adoptar sistemas organizativos y procedimientos técnicos efectivos, en pro del desarrollo de la Administración Municipal

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

11. Ejecutar los programas, sub programas y proyectos determinados en el plan plurianual de inversiones.

4. PROCESO DE FORMULACION

La **VISIÓN DE FUTURO** planteada en el EOT sirve como base para la Planeación 2004 – 2007 del municipio de Vélez, parte de los resultados del diagnóstico de cada sector, de las condiciones espaciales del Municipio, los factores que explican la situación actual, sus tendencias, a través del análisis colectivo de las alternativas viables en cada una de las dimensiones, para visualizar el panorama de actuación más favorable y determinar los rumbos que ofrecen mayores probabilidades de éxito y mejores condiciones de bienestar para toda la población.

4.1. GENERALIDADES

La **IMAGEN PROSPECTIVA O DE FUTURO DEL MUNICIPIO** representa el Modelo Territorial de largo plazo, que guiará tanto la propuesta de organización territorial como la formulación de las estrategias de intervención que perfilaran el Municipio deseado.

4.2 ANALISIS

Para la formulación del presente Plan de Desarrollo se realizó un análisis prospectivo y se utilizó la **PROPUESTA METODOLÓGICA DEL COMPONENTE PARTICIPATIVO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL, BASADA EN EL DESARROLLO DE UNA VISIÓN COMÚN.**

La metodología propuesta tiene la ventaja de iniciar el proceso de Desarrollo con la participación ciudadana en vez de simplemente pedir su aprobación.

El diagnóstico de esta forma refleja claramente la percepción de las condiciones actuales de la comunidad y sus organizaciones con las condiciones deseadas. Los datos que se ha tomado permiten apoyar la confrontación de las condiciones actuales y las deseadas.

Para la elaboración de este Plan de Desarrollo se ha basado sustancialmente en el trabajo que realizó el grupo de investigaciones de la UIS el cual se basó en una convocatoria y escogencia de todos los grupos de interés existentes en el municipio, en los talleres de planificación participaron cada uno de estos grupos de interés, involucrando a todos los grupos que componen el municipio, también se tomó como aporte fundamental los programas planteados en el programa de gobierno del Dr Omar Leonel Ariza Hernández y los talleres realizados con cada uno de los jefes de dependencia encargados de los diferentes sectores de desarrollo, adicional a ellos podemos mencionar:

1. Las juntas de acción comunal de los barrios y las veredas.
2. Los gremios (asociaciones de productores, asociaciones de comerciantes, etc).
3. Las industrias que no son asociadas y las empresas extractivas de recursos naturales (empresas mineras, forestales).
4. Las empresas públicas y las privadas ofreciendo servicios públicos (salud, energía, agua, recolección de basuras, etc.)
5. Las ONGs locales.
6. La alcaldía.

Utilizando el método de los actores sociales, se integró el "**saber y conocimiento**" de las comunidades y el **Plan de Gobierno** propuesto por el Dr Omar Leonel Ariza Hernández, Alcalde Municipal, la interrelación de estos dos documentos permitió consolidar:

a. La producción conjunta para validación y construcción final del **PLAN DE DESARROLLO**

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

b. El desarrollo de las líneas estrategias de acción del Modelo PLAN DE DESARROLLO.

5. FORMULACION

El **Plan de Desarrollo** se puede ver como la **planificación de acciones colectivas** para mejorar la calidad de vida de la población y la calidad del medio ambiente. Podríamos visualizar estas acciones colectivas como los medios para medir el progreso entre una situación inicial y una situación deseada.

Para este tipo de ejercicio, es necesario entonces establecer una **"VISIÓN COMÚN"** de lo que es la situación deseada, por que todos podemos tener conceptos diferentes de lo que es el desarrollo y de lo que es "bueno".

El hecho de tener diferentes grupos en el desarrollo de una comunidad con objetivos diferentes, que pueden a veces ser conflictivos, Sin embargo, ya que es necesario garantizar la prevalencia del bien común sobre el bien particular, se hace indispensable buscar estrategias que maximicen el bien colectivo sin perjudicar las ventajas individuales.

5.1. ELABORACIÓN DE ESCENARIOS.

De acuerdo al comportamiento de los diferentes componentes y buscando planificar la inversión sectorial para el Cuatrienio, se definen para el municipio de Vélez los siguientes escenarios, producto del consenso entre la administración municipal por medio de su programa de Gobierno y los actores sociales asentados, que interactúan en el municipio, objeto de planificación y ordenamiento territorial.

5.2. ESCENARIOS DE DESARROLLO

El escenario deseado se planteo como un sueño anhelado, se manifestó la concepción de este sueño a partir de sus potencialidades.

Para obtener los escenarios estratégicos es necesario analizar la función que cumplen los diferentes sectores en el ámbito político administrativo.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

SEGUNDA PARTE

DIAGNOSTICO GENERAL

Para elaborar este Plan de Desarrollo se han Determinado 6 Líneas Estratégicas de Desarrollo, en las cuales se debe trabajar durante todo el cuatrienio de este periodo constitucional, estas Líneas Estratégicas son las Siguienes y contienen los diferentes sectores:

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE
SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL ORDENAMIENTO URBANO
SECTOR VIVIENDA

2. DESARROLLO SOCIAL

SECTOR SALUD
SECTOR EDUCACIÓN
SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
SEGURIDAD DEMOCRATICA

3. DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR AGRICULTURA Y CULTIVOS
SECTOR TENENCIA DE LA TIERRA
SECTOR GANADERIA
SECTOR AGROINDUSTRIA DE LA PANELA
SECTOR AGROINDUSTRIA DEL BOCADILLO
SECTOR MERCADEO Y EMPLEO
SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS
SECTOR TURISMO

4. DESARROLLO AMBIENTAL

GEOLOGÍA
CONTAMINACIÓN Y DEFORESTACION

5. DESARROLLO ADMINISTRATIVO

SECTOR POLÍTICO ADMINISTRATIVO
SECTOR FINANZAS PUBLICA

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

1.1. SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

1.1.1. Acueducto

1.1.1.1. Casco Urbano

La Entidad Prestadora de este Servicio Público es la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Vélez **EMPREVEL E.S.P.** Es de tipo Estatal y los servicios que ofrece son: Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Actualmente posee una cobertura del 100% para 2.496 usuarios. A continuación se realiza una descripción de las principales características:

El acueducto urbano se abastece de la Quebrada Batán, localizada en el Municipio de Chipatá, Quebrada La Peña por gravedad y de Pozo Verde en el municipio de Bolívar por Bombeo.

La planta de tratamiento es tipo convencional, con una capacidad nominal de 65-70lts/seg, el sistema de potabilización se realiza por mezcla rápida por canaleta Pashall de 12", y mezcla lenta a través de dos flocuradores, dispone además de dos sedimentadores de tipo convencional y tres filtros convencionales en concreto, el almacenamiento se realiza a través de tres tanques con capacidad para 340 m³, 370 m³ y 100 m³.

La red de distribución del acueducto urbano tiene cobertura del 100% sobre la totalidad de los predios edificados del área urbana está instalada en algunos sectores en tubería de P.V.C., asbesto cemento (Eternit), hierro y galvanizado.

La red de asbesto cemento se encuentra en regular a mal estado, este material debe ser sustituido en el corto plazo, en razón a la antigüedad, material y a los diámetros de las redes de conducción además este material fue decretado por la O.M.S. como cancerígena.

El 28.44% (710) de los usuarios del servicio de acueducto aunque cuentan con medidor de agua estos se encuentran averiados y el 6.08% (152) no tienen instalación de medidores.

El volumen de agua facturada en la cabecera municipal es de 33.729 M³ mensuales que equivalen a un consumo de 108.95 litros /día por habitante, volumen muy inferior al promedio standard representando solo el 51,88%.

El abastecimiento de agua constituye uno de los principales problemas del área urbana, la población se ve afectada por los racionamientos entre 6 horas en épocas de invierno y 12 horas en verano.

De otra parte formuló el cambio de algunos tramos en la tubería de Pozo Verde a PVC para lograr un incremento de caudal requerido en eventuales circunstancias sobre todo en verano. Así mismo definió la optimización en la Planta de Tratamiento y en la capacidad de almacenamiento. En la red de distribución establecer 4 distritos de presión para garantizar un suministro normal y equilibrado en los diversos sectores.

1.1.1.2. Sector Rural:

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

El Servicio de acueducto tiene una cobertura que beneficia el 28.20% de las viviendas rurales equivalente a 789 casas.

2.008 familias que corresponden al 71.80%, del sector rural del municipio toman el agua directamente de Fuentes cercanos a sus viviendas (aljibes, quebradas) mediante captaciones sencillas y tuberías de Polipropileno (mangueras),

Las conducciones individuales presenta en su mayoría deterioro de los materiales de conducción. No hay un inventario del caudal consumido en las diferentes fuentes hídricas.

En su totalidad los acueductos veredales no tienen implementado el Tratamiento del agua, el consumo de agua sin potabilización afecta la población con diferentes enfermedades de tipo gastrointestinales y dérmicas. Es necesario la adquisición de terrenos en áreas de nacimientos especialmente aquellos que abastecen acueductos para su protección.

Si bien se han tramitado licencias para la concesión de aguas de diferentes fuentes, es necesario diligenciar o actualizar por parte de los acueductos veredales las respectivas concesiones de agua ante la autoridad ambiental

1.1.2. Alcantarillado Sanitario y Pluvial

1.1.2.1. Casco Urbano

El sistema de alcantarillado urbano, se encuentra a cargo de la Unidad de Servicios públicos domiciliarios EMPREVEL E.S.P.

Se identifican tres redes sanitarias para la prestación del servicio, en sentido occidente a oriente, que cubren el área urbana, adicionalmente se han construido recientemente dos nuevas redes y se encuentra en construcción una. La red sanitaria es en tubería de Gress en diámetro de 8"10" y 12"

Las Quebradas Hospital o de las Flores, Palenque, Puente Tabla, El Zanjón Puente de los Ríos, son contaminadas por el vertimiento de las aguas servidas urbanas sin ningún tratamiento.

La tubería de alcantarillado sanitaria de tipo combinado, sin embargo en los nuevos desarrollos se viene realizando separación de las redes de aguas lluvias y negras. Es necesario llevar a cabo el mantenimiento periódico a la red, pozos y cajas de inspección, con el objeto de evitar obstrucciones o taponamientos por colmatación, así como la evaluación a los tramos de tubería que requieran de reposición.

Se presentan inconvenientes en la malla vial por los flujos de aguas lluvias, especialmente barrios La Rosita y Francisco Benavides. Además puntualmente en algunas calles del Barrio Martín Galeano, en la calle de la plaza de mercado en la Carrera 5ª con 6ª ; en la carrera 5ª con 9ª por taponamiento de los sumideros y acumulación de aguas, Igualmente en la carrera 5 con 8ª, además en el barrio La esperanza,. Santander y Sagrada familia. El manejo de las aguas lluvias de las edificaciones se desarrolla en forma combinada con la red de alcantarillado.

Las aguas superficiales ha sido tema de estudio en investigaciones en el casco urbano, como factor causante de inestabilidad en algunos sectores efectos como reptación, hundimientos,. por el cual se han realizado obras en el talud que se tiende hacia la Carrera 3ª y Carrera 2ª.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

La problemática actual en la cual se debe central la Administración Municipal en cuanto al alcantarillado urbano debe ser enfocada hacia el estudio de factibilidad y la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el casco urbano, ya que actualmente los productos del alcantarillado sanitario son entregados a las quebradas, sin existir ningún tipo de tratamiento antes de hacer estos vertimientos a los cauces de los ríos.

1.1.2.2. Sector Rural:

El 39.11% de las casas rurales (1.094) cuentan con servicio sanitario

El 60.88% de las viviendas rurales que corresponde a 1.703 no tienen servicio sanitario, las excretas se hacen al aire libre, situación que incrementa los factores de riesgo en salud.

Se hace indispensable adelantar un proyecto para la instalación de baterías sanitarias (Lavamanos, ducha y sanitario) y pozo séptico, en el área rural. Igualmente el mantenimiento y manejo de las baterías sanitarias existentes.

1.1.3. Disposición Final de Residuos Sólidos

La CAS mediante la resolución n. 03180 del 23 de octubre del año 2002, ordena a EMPREVEL E.S.P. la suspensión inmediata de disposición de basuras en el relleno sanitario denominado La Siberia, por razones expuestas en esta.

Actualmente el Municipio recoge las basuras en volquetas, las cuales llevan las basuras al Municipio de San Gil o Santana, donde existen rellenos aprobados por las autoridades ambientales. Esto genera un gasto adicional para el Municipio, se hace necesario el estudio de factibilidad de un terreno dentro del Municipio, donde se pueda construir un relleno sanitario y una planta de Compostaje.

Es necesario también analizar rellenos existentes en la Provincia, para llevar las basuras hasta este sector, esto disminuiría los costos del transporte de las basuras.

Barrido de vías.

El barrido de las calles se realiza todos los días de la semana con una cobertura del 70% del área urbana, actividad que desarrollado por 10 personas de manera manual.

1.1.4. PLAZA DE MERCADO

El municipio de Vélez cuenta con una plaza de mercado cubierta, sobre una superficie de aproximadamente 5.000 m² ubicada entre la Carrera 5 y 6 con calles 6 y 7

Su infraestructura esta construida para albergar los mercados y demanda que presenta la región, sin embargo se hace indispensable realizar una organización y unas reparaciones locativas para el buen funcionamiento de este centro de abastecimiento de la población de los Municipios que conforman la provincia.

1.1.5. MATADERO MUNICIPAL

El matadero Municipal se encuentra ubicado entre las carreras 2 y 3 actualmente presenta gran deficiencia sobre condiciones ambientales y sanitarias, en materia de limpieza, disposición y tratamiento de residuos.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

Sumado a estos problemas ambientales y de contaminación se aprecia la deficiencia física de la planta de sacrificio y el método de degüello del ganado, método ya obsoleto y prohibido por las autoridades ambientales.

El Municipio de Vélez cuenta con un predio para este servicio, también cuenta con los diseños arquitectónicos y estudios ambientales para emprender este proyecto de gran magnitud.

El proyecto debe ser tomado desde el orden Regional, aprovechando la posición geográfica del Municipio como capital de provincia y como nodo intersectorial de los diferentes municipios vecinos, cabe destacar que es indispensable realizar un análisis detallado, de este proyecto y evaluar su viabilidad como Matadero Regional para posicionarlo dentro de la provincia como un centro de servicios y como una fuente generadora de empleo.

Esta administración tiene la tarea indispensable de gestionar recursos, de orden departamental y nacional, incluso estudiar la posibilidad de vincular capital privado dentro de este proyecto tan importante para el desarrollo del Municipio y la región con el ánimo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, en fin esa es la función del estado.

1.1.6. GAS DOMICILIARIO

En el plan nacional de gasificación quedó determinado el Municipio de Vélez dentro de los Municipios beneficiados para la instalación de este servicio.

Para el municipio de Vélez ya se encuentra construido el City Gate. Sin embargo la instalación de estas redes está siendo ejecutada por la empresa Serpegas desde hace varios años sin que se encuentre gasificado todas las viviendas del casco urbano.

Es indispensable realizar contacto con esta empresa y promover la terminación de este importante servicio para los habitantes del casco urbano

1.1.7. ENERGIA ELECTRICA

1.1.7.1. COBERTURA

En el sector rural, se tiene una cobertura del servicio de energía eléctrica en el 83.87 % de las viviendas rurales; el uso de energía eléctrica está asociada en el uso residencial para: alumbrado, refrigeración de alimentos y electrodomésticos básicos.

Comparativamente entre el año 1993 y 2002 se presenta un incremento considerable en la cobertura del servicio teniendo una cobertura para el año 2002 del 83.87%.

Comparativo Usuarios energía eléctrica 1993 - 2002

AÑO	AÑO	VIVIENDAS Y EDIFICACIONES	Y	VIVIENDAS Y EDIFICACIONES CON SERVICIO DE ENERGIA	%
Rural	1993	2.593		1.724	66.48
	2002	2.797		2.346	83.87

FUENTE: DANE 93/ ESSA 2003.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

1.1.7.2. PROYECTOS ELECTRICOS.

Actualmente en la Empresa Electrificadora de Santander – Seccional Barbosa – se encuentran estudios técnicos y presupuestos para la ampliación de la cobertura del servicio de electrificación rural, así:

VEREDA	USUARIOS	VALOR TOTAL	COSTO PROMEDIO
Zarandas	22	117.7541.847,25	5.352.356,69
Llanadas	60	169.786.942,50	2.829.782,38
Colon	33	127.191.202,50	3.854.278,86
Gaital – sector Cruces	12	89.867.347,50	7.488.945,63
Ropero	19	38.815.558,75	2.042.924,14
Resumen	146	543.412.898,50	3.722.006,15

1.1.7.3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Interrupciones El fluido eléctrico en las áreas urbanas y rurales del municipio de Vélez presenta eventualmente interrupciones en el fluido eléctrico, ocasionado por las descargas atmosféricas que se presentan en la región en razón al nivel isoceraunico

Requerimientos: La comunidad del sector rural manifestó la necesidad de ampliación de la cobertura del servicio trifásica para lo que es necesario la instalación de transformadores de mayor capacidad, alumbrado publico en las vías principales de comunicación, instalación de pararrayos, cambio de la portería de madera en algunas veredas y mantenimiento de transformadores.

1.1.8. TELEFONIA

El servicio es presentado por la Empresa de Telecomunicaciones de Colombia **Telecom:** En el sector rural el municipio dispone con 8 oficinas de atención al público de Telecom SAI, que dependen de Telecom Vélez ubicadas en Aco Peña Blanca, San Pablo, Ropero, Loma alta, Palo Blanco, La Capilla, Gualilo (caserío), Florida (caserío) además dispone de 1 SAI que dependen de Telecom Landázuri localizados en el corregimiento de San Ignacio. Estas líneas dependen de Barbosa, pero el mantenimiento lo hace Telecom Vélez.

1.1.8.1. COMPARTEL - COLOMBIATEL: Este sistema funciona a través de tarjetas o líneas prepagos con una cobertura de 7 líneas ubicadas en las veredas San Vicente, La Palmera, Llanadas, Doctrina Portachuelo, Doctrina, Tebaida y una línea de Colombiatel en Gualilo.

1.1.8.1. TELEFONÍA PARTICULAR RURAL: Respecto al servicio de telefonía particular existe un cubrimiento de 319 líneas particulares que dependen administrativamente de Telecom. Vélez.

La población rural en los talleres de diagnostico veredal manifestó la necesidad de la instalación del servicio de telefonía en las veredas, la reposición de paneles solares en cabinas de Telecom y mantenimiento, disponibilidad de tarjetas en los equipos de Compartel.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

1.2. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Este sector tiene como finalidad analizar los factores determinantes y relaciones de la infraestructura de comunicaciones, Además describir las diferentes vías que conforman la red vial municipal y de acceso, su relación, condiciones actuales, clasificación, tipo de rodadura, las obras de arte existentes y las dificultades que presenta cada vía, con el objetivo de establecer la cobertura de la infraestructura

1.2.1. ACCESIBILIDAD

El acceso al Municipio de Vélez y su cabecera municipal, se realiza principalmente a través de una ruta, que se origina sobre la Vía Troncal Central Nacional que comunica a la capital del departamento (Bucaramanga) y la capital de la República (Bogotá), así:

De la Troncal Central Nacional, partiendo de un desvío localizado 0.7 kilómetros aprox., del casco urbano del municipio de Barbosa, a través de la vía denominada "Barbosa - Vélez" de 17.5 kilómetros aprox. de longitud para llegar al municipio de VELEZ, la vía esta totalmente pavimentada (7 Kilómetros aprox. en jurisdicción de Barbosa y 10.5 de Vélez).

Transversal del Carare. Parte de la Cabecera Municipal de Vélez y comunica con Landázuri, Cimitarra y Puerto Araujo, conectando la troncal Central Nacional con la Troncal del Magdalena Medio. Con una longitud de 137 kilómetros aprox. esta a cargo de INVIAS, tiene una extensión de 47 Km. aprox. en jurisdicción del municipio de Vélez se encuentran pavimentados para el primer trimestre del 2003 un buen porcentaje de su longitud.

De otra parte el municipio cuenta con otras vías de acceso, que lo integran a otros municipios, así:

La vía Vélez- Guavatá

La vía Vélez – Chipatá,.

La vía Vélez – Bolívar, .

Vía Landázuri – Corregimiento San Ignacio – Vélez.

Vía Cimitarra – Corregimiento Río Blanco – Vélez.

1.2.2. INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA

El área urbana del municipio de Vélez, posee una red vial de 21.500 metros lineales aproximadamente (21.5Km); el sistema vial urbano previsto históricamente como un punto de conectividad de caminos marco unos criterios de jerarquización de la red vial urbana, que en la actualidad se han acentuado por la dinámica urbana caracterizadas por los criterios de accesibilidad, penetración al Casco urbano y las actividades comerciales.

Actualmente en la cabecera municipal se distinguen varios tipos de vías de características especiales por la función que desempeñan.

A. VIAS TIPO 1:

Carrera 3^a- Diagonal 4B, .

Carrera 6.

Carrera 4^a al norte.

Carrera 2^a, transversal 1A y Calle 9^a

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

B. VIAS TIPO 2.

La calle 10,
La Calle 9ª
Carrera 3ª.
Carrera 6ª entre la calle 11ª a la Q. Puente Tabla. .
Carrera 4ª.

C. VIAS TIPO 3.

calle 12
Carrera 1ª.

D. VIAS PEATONALES.

La calle 9 entre car. 1ª y Transversal 1ª. Peatonal totalmente escalonada.
Barrio Ricaurte Peatonal proyectadas: con sección de 4.00 - 4.80 mts. se tiene previsto unir la Carrera 3ª con la Carrera 2ª.

1.2.2.1. CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO ACTUAL DE LAS VIAS URBANAS

El 62.90% de la malla vial urbana se encuentra pavimentada en losas de concreto, asfalto o piedra Barichara. Las restantes vías equivalentes al 37.10%, poseen una superficie de rodadura en tierra, (sin pavimentar), además carecen de andenes y sardineles, esta condición afecta la movilidad de la red vial. A continuación se describen el inventario de las vías sin pavimentar:

Vías destapadas en el casco urbano

NOMBRE VIAS	LONGITUD ML
Carrera 1 A y Carrera 1 B entre la Transversal y Calle 10	150
Carrera 2ª desde la Bomba Sáenz hacia Q. Puente Tabla	100
Carrera 2 desde la Calle 11 a la calle 12	180
Carrera 5ª desde la calle 13 A hasta la vía a Chipatá	780
Carrera 6 A desde la calle 6ª a la Q. El Palenque	60
Carrera 6ª desde la calle 12 a la calle 13	228
Carrera 6ª desde la Calle 13 A a la calle 13 B	80
Carrera 7ª desde la calle 9 a 10	224
Carrera 8 entre 8 y 8 A Este (Reino Unido)	120
CALLES	
Calle 5ª entre carreras 2ª y 4ª	280
Calle 6ª desde la Carrera 6 hasta la Carrera 7ª	242
Calle 7 de la Carrera 2 a la Carrera 4ª	280
Calle 9ª entre Carrera 3 Este y Carrera 8 Este (un carril)	120
Calle 10 desde la Carrera 6ª a la Carrera 7ª (parte de la vía)	96
Calle 11 desde la Carrera 7ª hasta Puente Morales	518
Calle 11B desde la Carrera 6ª a la Carrera 7ª	115
Calle 12 entre Cra 4Este y calle 8ª Este.	150
Calle 13 A desde la Carrera 5ª a la Carrera 8ª	364
Calle 13 desde la Carrera 4 a la Carrera 5 frente a la Cárcel.	220
Transversal 1 desde la calle 8 a calle 11	480

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

Urbanización Francisco Benavides Carrera 10 Este	150
Urbanización La Rosita II etapa (Carrera 5 Este - calle 8ª)	158
Urbanización América de India	410
Vías Barrio Santa Teresita (Calle 4,4ª entre Transv –Car. 6, Calle 3 entre cr. 6-5)	540
Barrio Arrayanes (Urbanización en construcción)	-
Barrio Santander: Car. 1, 1Este, 2 Este, 3 Este y 4 Este	450
Camino al Amarillo	250
Camino de las Bolas – Barrios Chapinero y Sagrada Familia.	1.250
Vía a carabineros – Planta de Gas	750
TOTAL LONGITUD DE VIAS SIN PAVIMENTAR	7.997 ML

De otra parte un gran número de vías con capa de rodadura en concreto se encuentran deterioradas de una parte por haber cumplido su período de diseño para lo cual se hace necesario su reposición, o por haber sufrido roturo del pavimento para la conexión de redes. Igualmente se requiere realizar la prolongación de la Carrera 1 entre calle 11 – El Zanjón Puente los Ríos y la calle 12.

Se nota la urgente necesidad de prologar varias vías urbanas para mejorar la movilidad y transitabilidad, entre ellas se encuentran:

1.2.2.2. APERTURA VIAS URBANAS

DIRECCIÓN	LONGITUD (ML)
Calle 4ª desde la Carrera 2ª a la Carrera 3ª (peatonal)	220
Calle 8ª desde la carrera 6ª a la Urb. América de Indias	86
Calle 10 desde la Carrera 1ª a la calle 12	860
Carrera 1 desde la subestación en la Carrera 2 a la calle 8	762
Carrera 1 desde la calle 11ª a la calle 12 (en construcción primer semestre 2003)	211
Carrera 2 Bomba Sáenz al Sena Calle 8	1460
Carrera 4 para conectar la calle 5 con la Diagonal 4B	80
Carrera 4 Este desde la calle 9 a la calle 12	560
Carrera 8ª entre calle 11 y calle 13 A	200

Además se plantea el desarrollo de vías alternas adyacentes al área urbana fin de proyectar a futuro nuevas conexiones viales:

Carrera 4 Este al Triunfo
Anillo vial del área a la vía a Barbosa sector los Guayabos.
Variante vía Guavatá – vía al Carare.

Igualmente manifestó la necesidad de algunas obras complementarias como puentes peatonales y muros de contención.

Puente Peatonal sobre la Carrera 4ª
Muro contención Carrera 2ª entre calle 11 – 12
Muro de contención Carrera 6ª entre calle 12 y 13
Muro contención Transversal 1 con calle 10

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

1.2.2.3. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

El Municipio de Vélez no cuenta con una infraestructura de servicios para el transporte urbano, intermunicipal y nacional, es necesario dar pasos para la proyección de un terminal de paso, para el transporte intermunicipal y nacional, máxime cuando el municipio esta a pocos años de tener una troncal nacional pavimentada. Lo que seguramente generara alto tráfico vehicular por esta vía, esto se traduce si el municipio no se encuentra preparado, en caos vehicular en el transporte publico y particular en épocas de vacaciones, festivos etc.

Desde otro punto de vista es una oportunidad de Desarrollo que tiene en las manos el municipio, con la construcción de un terminal de paso ya que esto creara un gran impacto en el sector económico y social del Municipio como la generación de fuentes de empleo, fuentes de comercio etc.

1.2.2.4. CONFLICTOS EN EL FLUJO VEHICULAR.

En el área urbana se presentan diferentes áreas con problemas de movilidad de tráfico vehicular en razón a:

La sección de los perfiles viales de una parte y el uso de los predios adyacentes especialmente por la actividad de servicios de mecánica automotriz y similares, generan conflictos sobre la Carrera 6ª entre puente Tabla – Q. Palenque, debido a sus características funcionales, pues utilizan la vía como espacio de maniobras.

De otra parte debido a la características particulares la plaza de ferias, su ubicación, esta ocasionando en forma directa conflictos en la movilidad del tráfico vehicular especialmente sobre el eje de la carrera 6ª por donde transita el ganado que se comercializa en este equipamiento.

El crecimiento del flujo de vehículos de transporte intermunicipal, municipal, urbana, con asiento de ocho empresas transportadoras en la ciudad de Vélez y la carencia de una terminal de Transporte constituyen un factor de impacto en la malla vial especialmente sobre la Carrera 6ª y la Carrera 3ª, igualmente la movilidad del tránsito por el estacionamiento de los carros y por otra la afluencia y permanencia de los usuarios del servicio.

La discontinuidad, altura de los andenes, y la sección menor a un metro en sectores, dificulta la movilidad peatonal, razón por la cual las personas transitan por las vías urbanas, que sumado a la falta de respeto a las señales de tránsito por parte de vehículos como por peatones.

Se requiere realizar campañas psicopedagógicas de educación e incentivación a los conductores como a los peatones, con el fin de incentivar el respeto hacia el peatón así como incentivar el respeto de las normas y señales de tránsito por parte de los conductores especialmente para el servicio publico. Asimismo se hace indispensable demarcar todas las señales de tránsito preventivas e informativas, con el objetivo que los conductores, turistas y visitantes respeten también estas normas.

1.2.3. INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL

1.2.3.1. RED VIAL.

Para el transporte por carretera, la red vial está conformada en su orden de importancia por:

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

a. VIAS PRIMARIAS.

Vía Vélez – Barbosa (Vía No. 28).

Vía al Carare (v-5, v-7, v-9, v-21).

b. VIAS SECUNDARIAS.

Son de gran importancia a nivel regional, ya que permite la conectividad entre las cabeceras municipales y el desarrollo de actividades de intercambio comercial que estrechan los vínculos económicos, culturales y sociales de la región.

VIA GUEPSA - MUNICIPIO DE VELEZ (VIA No. 24).

VIA VELEZ – CHIPATA (VIA No 10).

VIA GUA VATÁ - VELEZ (VIA No 34).

VIA AL MUNICIPIO DE BOLIVAR – PALO BLANCO. (VIA No. 6)

VIA VELEZ - BOLIVAR, EL UVITO (VIA No. 23).

c. VIAS TERCIARIAS

Son vías interveredales de relevante importancia por la conectividad que brindan a las distintas veredas.

VIA CASERIO EL GUALILO (vía al Carare) – MUNICIPIO DE LA PAZ. (VIA No. 8).

Cgto SAN IGNACIO, Landázuri limite con Vélez a Cgto LA ARAGUA, Santa Helena del Opón.

Cgto RIO BLANCO, Landázuri, - ESCUELA QUEBRADA LARGA, Vélez.

Cgto SAN IGNACIO, Landázuri- SAN IGNACIO (VIA N. 2).

VIA TUN TUN – LAGUNETAS BAJO - GUA VATA (VIA No. 22)

VIA HATO SANTA BARBARA

VIA LOS GUAYABOS – ACO PEÑA BLANCA (VIA No. 32).

VIA ESCUELA ACO PEÑA BLANCA (VIA No. 37)

VIA TRES ESQUINAS - LOS GUAYABOS (VIA No. 30)

SECCION VIA GUA VATA – BARBOSA, VEREDA ACO PEÑA BLANCA (VIA No. 36).

VIA LA UNION, VELEZ – CHIPATA – GUEPSA. (Vía No 12)

VIA LA PALMERA (VIA No 13).

VIA VILLA OLIMPICA- EJIDOS - LOMALTA – PALMERA. (VIA 14)

VIA A LA ESCUELA GUAYABAL (VIA No 15)

VIAS VEREDA GUAYABAL (Vía No 16 - 17)

VIA GUAYABAL - ROPERO (VIA No 18)

VIA ROPERO (VIA N. 19)

VIA ESCUELA ROPERO AL LIMITE CON GUAYABAL (VIA N. 20)

VIA SAN PABLO Y SAN VICENTE (VIA No 25)

VIA LIMON - EJIDOS (VIA No 38)

VIA ESCUELA SAN VICENTE. VIA No 41)

VIA SAN VICENTE – SUR OCCIDENTE (VIA No 40)

VIAS RAMALES VEREDA SAN VICENTE (VIA No 39-42-43)

VIA TUVABITA

1.2.3.2. CONCLUSIONES RED VIAL RURAL.

El municipio de Vélez dispone de vías rurales que le permiten estrechar la comunicación y los vínculos comerciales con los municipios vecinos de Barbosa, Guavatá, Chipatá, La Paz, Landázuri, Güepsa, Santa Helena del Opón.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

El municipio cuenta con 163.9 Km. de red vial, de los cuales 57.5 Km. corresponden a la vía Nacional, 19.8 Km. a vías de carácter secundario y 86.6 Km. de vías terciarias de conexión interveredal.

La vía Nacional Barbosa – Vélez, Vélez – Landázuri – Puerto Araujo (vía al Carare) permite la conexión de la Troncal Central Nacional con la Troncal del Magdalena Medio, las cuales impactan de manera positiva y relevante el desarrollo económico y comercial de la región.

Las veredas del municipio disponen de vías de penetración que les permiten mantener la comunicación tanto con la cabecera municipal como con los municipios vecinos para desarrollar la comercialización de los productos agropecuarios que consolidan la economía familiar.

La red vial del municipio se encuentra a nivel general en regular estado, las vías secundarias y terciarias se han visto afectadas por las condiciones climatológicas de las regiones en época de invierno, la topografía de fuertes pendientes hacia algunos sectores, el tipo arcilloso del suelo y la falta de recursos suficientes disponibles para ejecutar actividades de mantenimiento rutinario y periódico a las mismas.

Los proyectos para la construcción de vías a nivel municipal no cuenta con la realización de estudios topográficos y geológicos previos que permitan evaluar su factibilidad e implementar su construcción.

El sector rural dispone de una amplia red de caminos para su traslado y comunicación de sectores, es importante resaltar que se conservan tres rutas de conexión desde la época de la colonia.

1.3. SECTOR VIVIENDA

Es de resaltar que en el desarrollo de la vivienda ha ido disminuyendo progresivamente las áreas de los lotes y las áreas construidas, mientras que las densidades de ocupación y de población aumentan.

Se presenta disminución en la calidad espacial habitacional en los desarrollos periféricos y aledaños al sistema de Quebradas y cañadas del casco urbano.

Vélez ha venido presentando un proceso en el cual el uso del suelo con fines de vivienda se ha combinado con actividades comerciales de bienes y servicios e industriales, convirtiendo sectores tradicionales residenciales en comerciales sin ningún tipo de planeación o control sobre el proceso.

Es así como los sectores aledaños a la Carrera 6ª, calle 9ª, 10ª, Carrera 3ª especialmente en el área central del casco urbano de Vélez, han vivido una explosión descontrolada de establecimientos comerciales de todo tipo. Puesto que estas zonas no fueron desarrolladas para la prestación de estos servicios, los sectores se encuentran ante un permanente problema de tráfico vehicular.

1.3.1. CRECIMIENTO DE LA VIVIENDA URBANA

En el Área urbana para el año 2002 se registraron 2.318 edificaciones de uso residencial: 1.778 de uso en vivienda exclusivo, 479 comparten su Uso residencial con actividades comerciales complementarias, 40 comparten la vivienda con uso industrial, 21 institucional.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

La Dinámica de crecimiento urbano durante el periodo comprendido entre los años 1.993 al 2.002 manifiesta un incremento en el numero de viviendas equivalente al 26.63% en este período representando por año un crecimiento del 4.07%.

Comparativo edificaciones años 1.993 – 2002

ANO	TOTAL VIVIENDAS	OCUPADA PERSONAS PRESENTES	%	OCUPADA PERSONAS AUSENTES	%	DESOCUPAD A	%	EN CONSTRUC.	%
1993	1.747	1.639	93.91	42	2.40	66	3.79	-	-
2002	2.318	2.318	100%	-	-	-	-	-	-

FUENTE: E.O.T.

1.3.2. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA.

El desarrollo y tipología de la vivienda esta ligado a las diferentes etapas en el proceso histórico de consolidación urbana. Los criterios cualitativos en la vivienda unifamiliar son fácilmente identificables, representan un altísimo porcentaje de la vivienda en la ciudad y en la cual es posible determinar patrones característicos; la vivienda multifamiliar es menor y relativamente reciente, como patrón tipológico no se diferencia significativamente.

Por las características arquitectónicas y constructivas de las viviendas en la Cabecera municipal de Vélez, se subdividen así:

Proyección población y vivienda Cabecera Municipal.

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA	INCREMENTO DE POBLACIÓN	PERSONAS/HOGAR PROMEDIO	NUEVOS HOGARES	TOTAL NUEVOS HOGARES
2000	9.920				
2001	10.118	198	5	39	CORTO 153
2002	10.316	198		40	
2003	10.514	198		38	
2004	10.710	196		38	
2005	10.902	192		37	
2006	11.098	196		38	MEDIANO 117
2007	11.298	199		39	
2008	11.501	203		40	LARGO 115
2009	11.696	195		39	
2010	11.891	195		38	
2011	12.087	196		38	115

FUENTE: EOT

1.3.3. TENENCIA DE LA VIVIENDA URBANA.

En relación a la tenencia de edificaciones corresponde al 60.11%, la posesión de los inmuebles es propia, 104 edificaciones (5.16%) se encuentran en sucesión o son familiares y el 34.73% que equivale a 702 casas son arrendatarios quienes a futuro son potencialmente demandantes.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

Forma de la Tenencia de la vivienda urbana

TOTAL EDIFICACIONES		EN ARRIENDO	PROPIA PAGANDO	PROPIA TOTALMENTE PAGADA	OTRA CONDICION
1.993	2.021	702 (34.73%)	112 (5.54%)	1.103 (54.57%)	104 (5.16%)

FUENTE: EOT

1.3.4. DENSIDAD NETA DE HABITANTES POR HECTÁREAS

Hace referencia al número de personas que habitan en relación al área de terreno. En la cabecera municipal de Vélez, la densidad de Habitantes por hectárea en promedio de acuerdo al número de habitantes y al área total urbana, corresponde a 87.26 habit/Ha, este dato incluye parques municipales, lotes libres, áreas no urbanizables, etc. Valor que de acuerdo a los parámetros de análisis definidos en el manual metodología del IGAC. representa una densidad baja

1.3.5. HACINAMIENTO.

Hace referencia de una parte a la presencia de tres (3) hogares en una misma vivienda, y a más de tres (3) personas por habitación. Tomando estos parámetros, y los datos registrados por el Dane 93 en la cabecera municipal, los datos muestran:

Que 183 hogares comparten su hogar con otra familia.

En 5 viviendas habitan más de tres hogares lo que representa que 15 familias viven en esta condición, en una (1) casa comparten la edificación 4 hogares y en dos (2) casas cinco familias; situación que representa que 21 hogares comparten su techo en condición de hacinamiento con otras familias.

Respecto al número de alcobas por hogar registrados en el Censo del 93, en relación al número de personas, refleja que 105 familias presentan condiciones de hacinamiento al compartir más de tres miembros una misma habitación.

1.3.6. MIGRACION

La migración constituye una de las fuentes de crecimiento urbano. Por falta de suficiente información estadística y ser un componente de difícil cuantificación y proyección por la gran cantidad de variables que en ella intervienen, no se incluye dentro del cálculo de demanda y oferta de viviendas

1.3.7. ESTIMATIVA DEL DÉFICIT VS LA OFERTA DE VIVIENDA URBANA

De acuerdo a las variables anteriormente analizadas de crecimiento demográfico, tenencia, hacinamiento, que inciden en la necesidad de nuevas viviendas, en el horizonte de los próximos nueve años (2011) la cabecera municipal de VÉLEZ requiere la construcción de 756 nuevas casas. En la tabla se presentan los resultados del análisis de la demanda y oferta de acuerdo a los requerimientos cualitativos y cuantitativos.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

Análisis de demanda y oferta de nuevas viviendas

DEMANDA			TOTAL DEMANDA	
Déficit cuantitativo y cualitativo	Teórico	Potencial Demandante	teórico	Capacidad de pago
N. Viv. Por Crecimiento población	385	157*	1.291	520
Potencial demandantes arrendatarios	702	286*		
Demandantes más de 1 hogar en la vivienda	204	77*		
Hacinamiento	105	105	105	
Mejoramiento integral (Chapinero, sagrada Familia)	101	101	101	
Barrios subnormales (San Andresito)	30	30	30	

FUENTE: EOT * Valor estimado por personas empleada con capacidad de ingresos (40.8%)

1.3.8. VIVIENDAS EN RIESGO

De acuerdo con lo manifestado por la comunidad se presentan en el área urbana viviendas por riesgo, ocasionado de una parte al fuerte invierno en algunos períodos, que aunado al asentamiento de casas en terrenos de ladera con pendientes moderadamente empinadas y empinadas, especialmente al sector occidental del área urbana y la falta de manejo de las aguas de escorrentía y lluvias han generado daños en algunas viviendas

De otra parte se presenta fenómenos de hundimientos y deslizamiento, que han sido objeto de estudio, en el área del barrio Ricaurte y San Andresito.

Se registraron en condición de riesgo 15 casas sobre el camino al Portal, 3 viviendas en la Manzana 78 Transversal 3ª y Diagonal 4B, y 5 Viviendas sobre la Cra 3ª - vía a Barbosa manzana 74f; igualmente en el barrio Santander 1 vivienda.

Obstrucción de Cauces: Si bien por este motivo no se tiene registro del desbordamiento de las Quebradas que atraviesan por el área urbana y hallan causado represamiento de agua e inundación, el hecho se convierte en una amenaza directa a los pobladores de los cauces de las Quebradas.

Es preocupante el hecho que sobre los cauces de las quebradas Puente Tabla y e Hospital, se sitúen columnas, zapatas o cualquier otro tipo de cimientos para viviendas y edificaciones: intersección de la Carrera 5ª con la Quebrada Puente Tabla, e intersección de la carrera 4ª con la Quebrada el Hospital.

Viviendas en riesgo

Viviendas en Riesgo	Número de Viviendas
Camino al Portal	15
Diagonal 4B – Transversal 3ª	3
B. Ricaurte	5
B. Santander	1

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

1.3.9. ÁREAS CON DESTINACIÓN PREVISTA Y OFERTA DE VIVIENDA.

En la actualidad en el casco urbano, se tiene previsto por parte de asociaciones, agremiación particulares, el desarrollo de proyectos habitacionales, localizados al oriente, nor-occidente y sur del área urbana. Los proyectos de urbanización plantean una oferta total de 263 soluciones habitacionales a futuro.

Es importante resaltar que solamente 2 proyectos cuentan con estudios de diseño y loteo aprobado, los otros 3 proyectos están en anteproyecto o en estudios básicos.

Es necesario apoyar a organizaciones y urbanizaciones en la construcción de nuevos proyectos de vivienda, que ofrezcan posibilidad de adquisición a personas de menores recursos.

El indispensable gestionar recursos de orden Departamental y Nacional para la construcción y el mejoramiento de vivienda de interés social, que da acceso a personas de escasos recursos.

2. DESARROLLO SOCIAL.

2.1. SECTOR SALUD

"La salud es un derecho fundamental expresado en la Constitución Nacional de 1991; al igual que la educación se constituyen en los pilares básicos de la inversión de capital humano, la buena salud de una sociedad debe ser la meta para el desarrollo; toda vez que una buena salud aumenta la productividad de los trabajadores, se mejoran los rendimientos en la educación y reduce los costos de atención primaria".

2.1.1. COBERTURA Y ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Según la información obtenida de las Secretaria de Salud municipal, se estableció que la cobertura en salud es la siguiente:

personas que representa el 28% del total de la población del municipio proyectada por el DANE 2001, reciben atención en salud a través del régimen subsidiado ARS Solsalud, Coopsalud y Salud Vida.

Al régimen contributivo 3.170 afiliados equivalente al 12.29% se encuentran vinculadas a ISS, CAFESALUD, UNIMEC, SALUD TOTAL, COLSEGUROS, HUMANA VIVIR, COOMEVA, COLSANITAS, SOLSALUD, SALUD COLPATRÍA, CAJANAL, CAPRECOM, FINSEMA, SALUDCOOP.

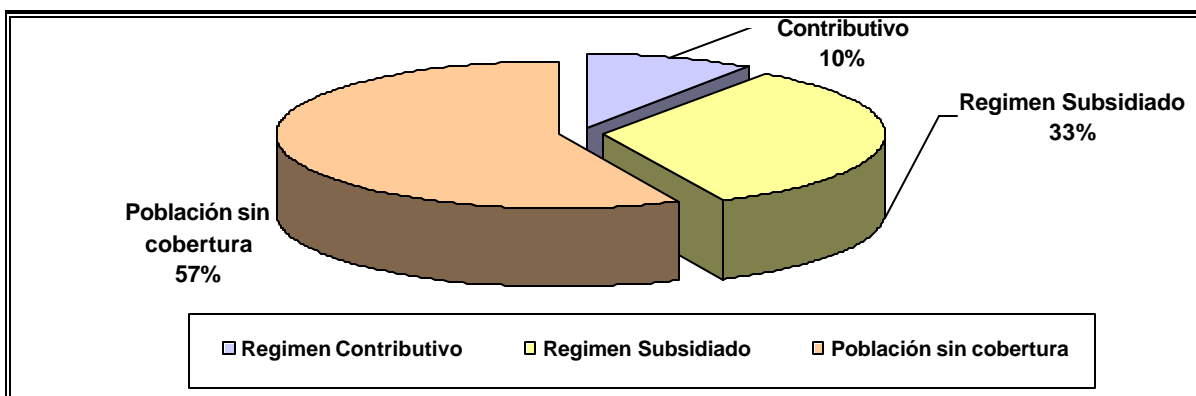
Lo que permite establecer que 13.393 personas, equivalente al 52.3% de la población total municipal, no están protegidas por algún régimen de seguridad social en salud.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

Distribución de la población con afiliación a los servicios de salud



2.1.2. Cobertura

Población con cobertura del Régimen Contributivo

AÑO	BENEFICIADOS	% POBLACIÓN CON SEGURIDAD SOCIAL
2003	3.170	12.29

Población con cobertura del Régimen Subsidiado

ARS	POBLACIÓN CON SEGURIDAD SOCIAL SUBSIDIADA	PORCENTAJE
Solsalud	4802	66.5
Salud Vida	3011	33.5
Total	7813	100

Fuente: Secretaria de Salud municipal

2.1.3. SERVICIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS DE VÉLEZ (HSJDV)

El Hospital San Juan de Dios de Vélez es una empresa de atención hospitalaria de segundo nivel, el cual tiene una cobertura de atención a nivel local y provincial.

El Hospital a través de personal médico y paramédico ofrece los servicios de urgencias, consulta externa, hospitalización, promoción y prevención, cirugía, laboratorio clínico y pediatría entre otras actividades

2.1.4. MORBILIDAD Y MORTALIDAD

Para el año 2003 según el registro del HSJDV, se presentaron 46 decesos, las tres primeras causas de mortalidad general son insuficiencia cardiaca, infarto agudo de miocardio y enfermedad cerebro vascular, debido al sedentarismo, malos hábitos alimenticios, idiosincrasia, que fortalece las costumbres alimenticias.

2.1.4.1. Registros de mortalidad durante el año 2003 en el HSJDV.

Para el año 2003 en el H. S. J. D. V., se presentaron 100 decesos, el promedio de mortalidad menos de 48 horas es de 0.5, la mortalidad mayor de 48 horas es de 0.9%, siendo el promedio de mortalidad total del 1.5, la mortalidad materna es del 0%, la mortalidad perinatal de 2.1

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

2.1.5. SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN EN LA POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE VÉLEZ.

De acuerdo al estudio realizado por PROINAPSA sobre la situación nutricional de la población, específicamente en la población menor de 5 años los resultados fueron los siguientes:

En la población menor de un año el 32,5% presenta desnutrición crónica, el 27.1% desnutrición aguda y la desnutrición global es del 24%.

En la población menor de 5 años la desnutrición crónica es del 38%, la desnutrición global del 30,5% y la desnutrición aguda del 15.5%.

Situación nutricional en menores de cinco años, año 2003

LUGAR	POBLACIÓN -DE 5 AÑOS	DESNUTRICIÓN EN MENORES DE CINCO AÑOS					
		%	DNT	%	DNT	%	DNT
		AGUDA		CRONICA		GLOBAL	
SANTANDER	1.86.673	26.60%		37.07%		37.67%	
VELEZ	2579	15.55%		38.0%		30.50%	

Fuente: Secretaría de Salud municipal

Según el ICBF el problema de la desnutrición se presenta por falta de recursos económicos y abandono de los infantes por parte de los padres, y alternativas para satisfacer las necesidades básicas.

2.1.6. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE SALUD

De acuerdo a la información obtenida en el diagnóstico para el Plan de Desarrollo, las principales causas de morbilidad en el municipio según la comunidad son: Gripe, tos, fiebre, otitis, caries, cefalea, parasitosis, artritis, reumatismo, hipertensión, leishmaniasis, alergias, IRA, EDA, alcoholismo, varicela, desnutrición, osteoporosis, dengue, úlcera, estrés, enfermedades cardíacas

Para la atención médica inicialmente la población acude al Puesto de salud del área en que viven, posteriormente de acuerdo al caso, remisión y a la ubicación geográfica asisten al Hospital de Vélez, o a los municipios de Landázuri, Cimitarra, Barbosa, y para atención más especializada en Tunja, Bucaramanga o Bogotá.

Los principales requerimientos de la población en salud son:

Campañas: prevención en alcoholismo, hipertensión, planificación familiar, fumigación y eliminación de roedores e insectos, salud oral, vacunación, desparasitación.

Capacitación: primeros auxilios, prevención de enfermedades y promoción de la salud.

Dotación: Dispensarios de salud en cada una de las veredas; dotación de implementos Puestos de salud.

Brigadas de salud interdisciplinarias: (odontología, medicina, oftalmología, nutrición, vacunación)

Contratación de personal médico para la atención permanente o quincenal en los Puestos de Salud distantes de la Cabecera municipal. Mejorar la distribución y Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado en el municipio.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

2.1.7. PROGRAMA RESTAURANTES ESCOLARES

El servicio de restaurante escolar en el municipio de Vélez tiene una cobertura de 8 infraestructuras; una (1) en la cabecera municipal, una (1) en el corregimiento de Alto Jordán y seis (6) en el área rural, con una población beneficiaria de 515 estudiantes para el año 2003. Para su funcionamiento se cuenta con un aporte mensual por parte del ICBF.

2.1.8. REFRIGERIOS REFORZADOS

En el municipio este programa para el año 2002 tiene una cobertura de 488 beneficiarios con aportes del ICBF en 24 centros educativos, tanto del área urbana como rural de Vélez.

2.1.9. PROGRA VIDA

El programa VIDA, es un plan gratuito, que cubre a toda la población y que el municipio presta directamente a través de las instituciones públicas y privadas. Este plan, contempla un conjunto de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, vigilancia de la salud pública, control de factores de riesgo dirigido a la colectividad, las cuales se definen claramente así:

Promoción
Prevención
Vigilancia y control

El programa VIDA, se financia a través de la Nación, con partidas que se dirigen a programas nacionales a través del MinSalud; con el 5% mínimo del monto total del situado fiscal en salud y recursos propios del departamento y por parte del municipio con 10 puntos de los ingresos corrientes de la Nación y 20 puntos de los ingresos corrientes de la nación destinados para agua potable y saneamiento básico.

2.1.9.1. DEBILIDADES

De acuerdo a la ejecución de los periodos anteriores, se hace necesario para las nuevas ejecuciones de estos programas, una especial Interventoría de este Programa ya que anteriormente se ha contratado personal ineficiente e irresponsable en la preparación de alimentos, esto con el fin de brindar una mejor calidad de este programa y lograr mejorar la calidad de vida de los niños beneficiados.

Se debe capacitar y asesorar a los coordinadores de estos programas, asimismo contar con el personal profesional en tema de nutrición, indispensable para mejorar la calidad en la preparación de los alimentos.

2.1.10. PROGRAMA ESCUELA SALUDABLES

En las escuelas rurales de Ejidos, Doctrina Portachuelo, Lagunetas Alto, Guayabos, y los centros educativos urbanos Ciro Santander y Martín Galeano, se está desarrollando el programa de escuelas Saludables desde el año 2001, el programa busca mejorar las condiciones higiénicas, nutricionales y afectivas de los alumnos.

2.1.11. PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION

Es un programa de apoyo monetario directo a familias con hijos menores de 18 años, que pertenezcan al nivel 1 del SISBEN. Se les entrega un subsidio nutricional mensual y/o un subsidio escolar para los hogares con niños que tengan las edades mencionadas que estén matriculados y asistiendo a clase. En

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

el municipio de Vélez se están beneficiando 376 familias, sin embargo hace falta el ingreso de algunas familias por falta de certificación.

2.1.12. PROGRAMA PLAN DE ATENCIÓN BASICA (PAB)

El PAB es un documento que describe la situación del Municipio en todos los aspectos, las debilidades y fortalezas, el nivel socioeconómico y de sustento, las instituciones económicas, políticas, cooperativas, educativas, administrativas y de salud que unidos a la participación comunitaria e institucional de Municipio hacen posible la formulación de proyectos en pro de toda la comunidad Veleña.

Para la vigencia 2003-2004 se ejecutaron en total 14 proyectos, de los cuales 5 fueron de promoción, 7 de prevención, 1 de vigilancia en salud pública y el proyecto de gestión PAB, con un presupuesto de \$166.55.876, provenientes del SGP COMPES 071, y recursos del balance 2000,2001,2002.

Es de anotar que dichos proyectos fueron contratados: a la red pública ESE Hospital San Juan de Dios de Vélez, por la suma de \$ 60.055.876 por concepto de ejecución y desarrollo de los proyectos que a continuación se mencionan:

1. Implementación de la política de salud sexual y reproductiva
2. Implementación de la política de salud mental y reducción del impacto de la violencia
3. Promoción de estilos de vida saludable, para la prevención y el control de las enfermedades crónicas
4. Programa ampliado de inmunización (PAI)
5. Eliminación de la lepra y control del TBC
6. Vigilancia en salud pública

Los otros \$ 61.500.000. fueron contratados a la empresa privada por concepto de desarrollo y ejecución de los siguientes proyectos:

1. Estrategia de información y comunicación de derechos y deberes en el SGSSS
2. Control y vigilancia del uso de sustancias psicoactivas
3. Fortalecimiento del plan municipal de nutrición y alimentación
4. Estrategia para la detección temprana del IRA y EDA
5. Proyecto de prevención de ITS y VIH – SIDA
6. Juguémosle limpio a la salud
7. Prevención de alcoholismo a través de habilidades para vivir

2.2. SECTOR EDUCACION

El contenido de este sector tiene como finalidad identificar el comportamiento de la educación, la situación académica y establecer las características y requerimientos de la población estudiantil e infraestructura de los centros educativos en el municipio de Vélez.

2.2.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO

De acuerdo a los reportes de la Secretaria de Educación departamental y la Dirección de Núcleo Municipal, Vélez cuenta con 54 establecimientos educativos para educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

Los establecimientos se distribuyen en 4 centros Educativos Rurales y 3 Instituciones Educativas de acuerdo al Plan de reestructuración aprobado el año anterior, 4 se ubican en la Cabecea Municipal y 51 en las diferentes veredas del municipio. La población matriculada para el año 2002 en estos

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

establecimientos educativos fue de 4.711 alumnos y para el 2003 de 5.666 y reciben instrucción por parte de 199 docentes, 9 directivos docentes y 4 orientadores adicionalmente el Municipio cuenta con 41 administrativos.

El Municipio dispone de 4 colegios que ofrecen la educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional, ubicados 3 en la Cabecera municipal y 1 en el Corregimiento de Alto Jordán. La población matriculada para el año 2003 en estos establecimientos educativos fue de 2713 estudiantes a través de 131 docentes.

Es de anotar que en las veredas San Ignacio, El Mirador, San José, las escuelas rurales dependen de las direcciones de núcleo de los municipios vecinos (Landázuri y Cimitarra) dada su accesibilidad, aunque territorialmente pertenecen al municipio de Vélez a excepción de la escuela San Ignacio donde solo pertenece al municipio el polideportivo al quedar en límite entre Landázuri y Vélez.

De otra parte en la vereda Los Laureles y Monte Oscuro no hay infraestructura de escuela, mientras en la vereda Peña Tambor, la planta física de la escuela rural se encuentra fuera de servicio.

Para la educación básica secundaria desescolarizada se desarrolla el Programa SAT en 8 veredas atendido por 4 tutores. Durante el mismo año, se capacitan 127 jóvenes en los niveles de impulsor, práctico y bachiller.

Por otra parte en el municipio de Vélez se ofrece educación técnica a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); La educación superior con el ISER y educación no Formal con el Instituto Aquileo Parra, de las cuales se benefician habitantes del municipio y poblaciones circunvecinas.

Para el año 2003 el numero de alumnos matriculados en preescolar fue de 255 alumnos,

INSTITUTOS Y CENTROS EDUCATIVOS 2003

No.	INSTITUTOS Y/O CENTROS EDUCATIVOS 2003	MATRICULA 2003	DOCENTES 2003	MATRICULA PREESCOLAR 2003
1-	Colegio Nacional Universitario	2323	79	83
2-	Colegio Isabel Valbuena Cifuentes	1056	47	35
3-	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	390		55
	INSTITUTO AGRÍCOLA ALTO JORDÁN			
4-	Sede A Instituto Agrícola Alto Jordán	306	21	15
5-	Sede B Antigua Escuela rural Elacio Duarte			
6-	Sede C Antigua Escuela Rural La Esperanza	14	1	0
7-	Sede D Antigua Escuela Rural Las Palmas	12	1	2
8-	Sede E Antigua Escuela Rural Campo Hermoso	36	2	4
9-	Sede F Antigua Escuela Rural San Benito	12	1	0
10-	Sede G Antigua Escuela Rural Rio Negro Casajero	6	1	0
11-	Sede H Antigua Escuela Rural El Gualilo	47	2	3
12-	Sede I Antigua Escuela Rural Cuba	23	2	0
13-	Sede J Antigua Escuela Rural Santa Rosa	19	1	0
14-	Sede K Antigua Escuela Rural El Recreo	48	2	0
15-	Sede L Antigua Escuela Rural El Limoncito	48	2	14
16-	Sede M Antigua Escuela Rural Mantellina	16	1	0

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

	Alta			
17-	Sede N Antigua Escuela Rural Mantellina Baja	12	1	0
RE1 8-	Sede O Antigua Escuela Rural Peña blanca carare	9	1	3
19-	Sede P Antigua Escuela Rural La Soledad	14	1	0
	CENTRO EDUCATIVO LOS GUAYABOS			
20-	Sede A Antigua Escuela Rural Los Guayabos	100	6	26
21-	Sede B Antigua Escuela Rural El Limón	38	1	0
22-	Sede C Antigua Escuela Rural Peña Blanca	58	3	13
23-	Sede D Antigua Escuela Rural Peña Blanca Bajo	13	1	0
24-	Sede E Antigua Escuela Rural La Doctrina	66	3	15
25-	Sede F Antigua Escuela Rural Los Naranjos	37	2	0
26-	Sede G Antigua Escuela Rural La Capilla	49	2	6
27-	Sede H Antigua Escuela Rural Lagunetas	39	3	0
28-	Sede I Antigua Escuela Rural Lagunetas bajo	8	1	0
29-	Sede J Antigua Escuela Rural Hato de Sta Bárbara	17	1	0
30-	Sede K Antigua Escuela Rural El Uvito	20	1	0
31-	Sede L Antigua Escuela Rural peña Grande	19	2	2
	CENTRO EDUCATIVO EL GAITAL			
32-	Sede A Antigua Escuela Rural El Gaital	12	1	1
	INSTITUTO Y/O CENTROS EDUCATIVOS 2003	MATRICULA 2003	DOCENTES 2003	MATRICULA PREESCOLAR 2003
33-	Sede B Antigua Escuela Rural Palo Blanco	36	1	0
34-	Sede C Antigua Escuela Rural Peña Chiquita	19	2	0
35-	Sede D Antigua Escuela Rural Llanadas	35	2	0
36-	Sede E Antigua Escuela Rural Tebaida	37	1	0
37-	Sede F Antigua Escuela Rural Abisinia	37	2	4
38-	Sede G Antigua Escuela Rural Helida	16	1	3
39-	Sede H Antigua Escuela Rural Nueva Granada	17	1	3
	CENTRO EDUCATIVO LOMALTA			0
40-	Sede A Antigua Escuela Rural Lomalta	61	4	15
41-	Sede B Antigua Escuela Rural El Ropero	70	3	14
42-	Sede C Antigua Escuela Rural El Guayabal	19	1	0
43-	Sede D Antigua Escuela Rural La Palmera	11	1	0
44-	Sede E Antigua Escuela Rural San Pablo	23	2	0
45-	Sede F Antigua Escuela Rural San Vicente	35	2	0
46-	Sede G Antigua Escuela Rural Ejidos	22	2	6
47-	Sede H Antigua Escuela Rural Tuvabita	54	2	14
48-	Sede I Antigua Escuela Rural El Amarillo	16	1	3
	CENTRO EDUCATIVO CAÑO BONITO			
49-	Sede A Antigua Escuela Rural Caño Bonito	40	1	0
50-	Sede B Antigua Escuela Rural Loma Seca	38	2	0

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

51-	Sede C Antigua Escuela Rural Quebrada Larga	50	1	0
52-	Sede D Antigua Escuela Rural Puerto Rico	25	1	0
53-	Sede E Antigua Escuela Rural La Tablota	24	1	0
54-	Sede F Antigua Escuela Rural Vista Hermosa	24	1	0
	Arquímedes Pinto Lozano Director de Núcleo		1	
	TOTALES	5.666	229	281

2.2.2. RECORRIDO DE LOS ALUMNOS.

En el área rural el medio de transporte del lugar de residencia al centro educativo es generalmente a pie.

Los estudiantes que viven a mayor distancia del centro educativo en su recorrido gastan 30 minutos; en los centros educativos rurales restantes el tiempo de recorrido del hogar al centro educativo es de 20, 15 o 10 minutos.

En la Cabecera municipal, los principales medios de transporte son a pie, automóvil o bicicleta, por lo general los alumnos gastan en su recorrido entre 10 y 20 minutos en los establecimientos educativos de primaria.

Los alumnos de educación básica secundaria y media vocacional de la cabecera municipal y las veredas adyacentes el alumno que vive más distante al establecimiento dura 45 minutos a pie y los alumnos provenientes de municipios vecinos entre 20 minutos y media hora en automóvil u otro medio de transporte; sin embargo varía según la ubicación de la vereda, la red vial y accesibilidad de la misma. Además de asistir a los centros educativos del municipio, algunos estudiantes asisten a otros municipios como Landázuri, Barbosa, Puente Nacional, Berbeo dada su cercanía o facilidad de acceso.

Las principales razones por las cuales los alumnos no terminan sus estudios es por falta de recursos económicos para subsanar los gastos escolares, especialmente para la educación básica secundaria y media vocacional, poco interés y motivación de los padres por enviar los hijos a estudiar, ya que en algunos sectores se conforman con que los hijos aprendan a leer, escribir y realizar las operaciones básicas de matemáticas para posteriormente incursionarlos en el área laboral ya sea como trabajadores familiares no remunerados o como obreros; distancia a pie del hogar al centro educativo; desmotivación de los alumnos, entre otros factores.

2.2.2.1. Deserción escolar año 2003

La Deserción escolar en los centros educativos de primaria y secundaria en el municipio de Vélez para el año 2003 fue del 8.9% del total de alumnos matriculados para este año, de los cuales el 58.5% fue deserción masculina y el 41.5% deserción escolar femenina.

De acuerdo a las inquietudes de la comunidad se hace necesario desarrollar programas y estrategias educativas que permitan a los niños y jóvenes continuar y terminar la secundaria con la posibilidad de desarrollar la educación intermedia o superior a través de educación a distancia, virtual, semipresencial o presencial teniendo en cuenta la visión del municipio, igualmente fomentar la formación de los alumnos en cuanto a música, danza, manualidades, rescate de valores, manualidades, huertas escolares, entre otros.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

2.2.3. EDUCACIÓN TÉCNICA

2.2.3.1. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En el municipio de Vélez, desde el año 1998 el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA viene desarrollando los programas de formación técnica, gracias a la gestión efectuada por líderes de la región y del departamento.

El área de influencia del SENA regional Vélez es la provincia del mismo nombre. El Centro Multisectorial cuenta con 2 docentes de Planta y los demás instructores se contratan por horas de acuerdo a los programas de capacitación ofrecido.

2.2.4. EDUCACIÓN SUPERIOR

Actualmente el Municipio presenta una deficiencia en este servicio debido a la emigración estudiantil hacia otras ciudades, se requiere realizar un programa de fomento y concientización de la importancia de tener sentido de pertenencia por las instituciones que se encuentran en el municipio

2.2.5. OPORTUNIDADES

Oportunidad de implementar el programa de posprimaria, ya que la proyección departamental y nacional apunta hacia el apoyo de la educación, calidad y cobertura en todos los niveles.

Existen programas departamentales de procesos de capacitación a docentes para el programa escuela nueva y posprimaria.

Realización de Programas estatales y departamentales para construir y adecuar aulas de apoyo a centros educativos que tengan déficit en aulas escolares

Gestionar proyectos de dotación para los establecimientos educativos dirigidos a la complementación de los materiales didácticos e instrumentos para laboratorios para ciencias básicas, bibliotecas e informática

Ejecutar convenios ínter administrativos con el SENA par fomentar el programa de aprendices

Adquirir Recursos destinados para el subsidio de transporte a estudiantes de básica primaria

Buscar la gratuidad de la educación por medio de los programas a nivel Departamental y Municipal

Existe Voluntad política para ampliar cobertura de matrícula educativa

2.2.6. CONCLUSIONES

Existe una baja cobertura en el tema educativo en cuanto a básica secundaria y media vocacional en la zona rural

Los centros educativos no poseen el material didáctico necesario y suficiente para el desarrollo de los procesos educativos

La infraestructura de la sede principal de los centros educativos rurales es insuficiente para cubrir la totalidad de la población estudiantil, en los diferentes niveles de educación formal.

No existe en el Municipio de Vélez un plan educativo Municipal

Existe una falta de articulación entre los programas que desarrolla el Departamento y los Programas locales que asume el Municipio

Existen algunas escuelas en el sector rural a una distancia muy grande para el recorrido del los estudiantes

Falta de recursos económicos de los padres de familia en las zonas rurales

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

Aumento del índice de migración de los estudiantes en las zonas rurales
No existe un censo escolar real y conciso de niños y jóvenes en edad escolar,
No funciona en el Municipio las juntas Municipales JUME
El Municipio no cuenta con un programa específico de atención a niños especiales

2.3. SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

2.3.1. CULTURA

La tradición folclórica, costumbres y patrimonio cultural de un municipio forman parte de su identidad, donde se puede identificar sus tradiciones e idiosincrasia dentro del contexto municipal, departamental y Nacional.

En el municipio de Vélez, algunos factores como el clima, la influencia de idiosincrasias foráneas, la distancia de la vereda a la Cabecera municipal han hecho que las costumbres y algunas características de la población varíen en cuanto a la forma de vestir, hablar, gastronomía, folclor, etc; sin embargo, esta localidad se identifica por conservar la tradición de sus antepasados como es la música, la danza y la gastronomía.

2.3.1.1. CELEBRACIONES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ

El municipio de Vélez tiene como principales celebraciones comunitarias las religiosas, las de carácter grupal y las culturales.

Las celebraciones de carácter grupal hacen referencia a la celebración del día de niño en los meses de abril y octubre, el día del adulto mayor, el día de la familia en los diferentes centros educativos y Navidad.

Referente a los eventos culturales efectuados en el municipio se destacan el Festival Nacional de la Guabina y el Tiple, el festival folclórico estudiantil, el desfile de las flores, el festival de los Chirriquiticos, el Concurso Nuevas revelaciones del tiple y el requinto, el festival de danza y música colombiana, el festival de poesía y el concierto de música a Santa Cecilia, Pachito Benavides y la Paz.

Principales eventos culturales efectuados anualmente en el municipio de Vélez

NOMBRE	MES	INSTITUCION
FESTIVAL FOLCLÓRICO ESTUDIANTIL	JULIO	COLEGIO NACIONAL UNIVERSITARIO
FESTIVAL NACIONAL DE LA GUABINA Y EL TIPLE	AGOSTO	ALCALDIA MUNICIPAL
DESFILE DE LAS FLORES	AGOSTO	ALCALDIA MUNICIPAL
CONCURSO NUEVAS REVELACIONES DEL TIPLE Y EL REQUINTO	AGOSTO	ALCALDIA MUNICIPAL
FESTIVAL DE LOS CHIRRIQUITICOS	SEPTIEMBRE	HOGAR INFANTIL EL CLAN DE LOS PILLUELOS ICBF
FESTIVAL DE DANZA Y MUSICA COLOMBIANA	SEPTIEMBRE	COLEGIO COOPERATIVO
ENCUENTRO REGIONAL DE DECLAMACIÓN Y POESIA	OCTUBRE	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS
CONCIERTO DE MUSICA A SANTA CECILIA, PACHITO BENAVIDES Y LA PAZ	NOVIEMBRE	PARROQUIA

Fuente: Alcaldía Municipal

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

a. CONCURSO DE NUEVAS REVELACIONES DEL TIPLE Y EL REQUINTO Y EL ENCUENTRO DE VIEJAS GLORIAS DEL TIPLE Y EL REQUINTO:

Este concurso se realiza durante el festival de la Guabina y el Tiple, para el concurso en las categorías anteriormente mencionadas, pueden utilizar uno o dos acompañantes con Tiple, dos tiples, tiples y guitarra o tiple con cualquier otro instrumento típico, igualmente deben realizar 2 interpretaciones, una de ellas torbellino.

b. LA PARRANDA VELEÑA

Se realiza en el marco del Festival desde el año de 1997, con el propósito de revivir las antiguas fiestas reales, con sus tradicionales piquetes, pólvora, requinto, tiples, vestidos típicos, y voces que desfilan por las calles para luego para luego congregarse en el parque principal y así ofrecer a propios y visitantes lo mejor del folclor Veleño. Después de hacer el respectivo recorrido cada conjunto o grupo se ubica en el parque principal donde se presenta y realizan una parranda Veleña la cual es evaluada por el jurado calificador.

c. EXPOSICIÓN NACIONAL DEL BOCADILLO

Además de ser característico la música en el municipio de Vélez, es importante destacar la tradición en la elaboración de bocadillos de guayaba, producto típico de la región; es así, como otro de Los eventos importantes dentro del Festival Nacional de La Guabina y el Tiple, es la exposición nacional del bocadillo.

d. EL DESFILE DE LAS FLORES

El objetivo de este evento es la vinculación de campesinos, jóvenes y niños, a las festividades del municipio y los diferentes entes municipales públicos y privados. Este evento permite resaltar la laboriosidad, el ingenio y la creatividad de los habitantes de la región engalanando animales o carrozas representando, figuras, símbolos, palabras y/o signos.

e. FESTIVAL FOLCLÓRICO ESTUDIANTIL

El Concejo Municipal mediante acuerdo N° 026 del 5 de diciembre de 1992, se comprometió a aportar anualmente 15 salarios mínimos para contribuir con la financiación de este festival, sin embargo no se ha dado en su totalidad.

f. FESTIVAL REGIONAL DE DANZA Y CANCIÓN FOLCLÓRICA COLOMBIANA

El objetivo de este festival es el de Integrar a la comunidad en el desarrollo de actividades Lúdico-culturales para fomentar la integración y la cooperación. Fortalecer los lazos de amistad mediante el desarrollo de proyectos culturales y Despertar el sentido de pertenencia por la cultura colombiana.

El proyecto fue diseñado para realizarlo en el mes de septiembre de cada año, con la participación de todos los Centros educativos rurales y urbanos. Las modalidades del festival son en danza y canción.

El principal requerimiento para la continuación del Festival folclórico de música y danza es el aumento del rubro del Concejo Municipal para dar subsidio de transporte y alojamiento a los participantes, ya que el festival es de carácter departamental.

g. CONCIERTO DE MUSICA A SANTA CECILIA, PACHITO BENAVIDES Y LA PAZ.

Este evento es realizado anualmente en el mes de noviembre por la parroquia municipal en Honor a Santa Cecilia patrona de los músicos y Pachito Benavides

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

h. ENCUENTRO REGIONAL DE DECLAMACIÓN Y POESÍA

Estimula la expresión del sentimiento humano a través de su manifestación en declamación de poemas y poesías donde se generen valores culturales, morales, intelectuales y éticos que permitan transmitirla filosofía Betlehemitica basada en el respeto, amor y solidaridad en el Encuentro regional de Declamación y Poesía. Permitir la integración de los diferentes establecimientos educativos a través de la expresión poética en el Encuentro de Poesía a nivel municipal y regional.

Para fortalecer el Encuentro Regional de Poesía se requiere mayor disponibilidad de recursos económicos para cubrir los gastos de publicidad, viáticos y transporte de los participante foráneos y jurados.

i. PROYECTO PEDAGÓGICO COMUNITARIO, FESTIVAL FOLCLÓRICO "LOS CHIRRIQUITICOS"

El festival esta abierto para todos los niños y niñas preescolares. El festival pedagógico es clausurado anualmente con un programa especial de tres días de duración y son los días del festival de los Chirriquiticos, programa que desde su inicio se ha desarrollado en la segunda o tercera semana del mes de septiembre sin interrupción desde hace 23 años que ha realizado el festival y que es la entrega mas grande de los padres de familia a sus hijos, por el tiempo que les dedican, por su creatividad, por su integración al juego y al aprendizaje.

2.3.1.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL FOLCLOR MUSICAL DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ

La cultura de la guabina y el torbellino generalmente es característico de la zona de clima frío del municipio, ya que las áreas de clima cálido (zona norte de Vélez) y cercanas o de influencia a los municipio de Landázuri, Puerto Parra, Simacota y Cimitarra, se escuchan y danzan otro tipo de ritmos como la cumbia, vallenato, entre otros.

Es así como 16 veredas del municipio tienen dentro de su comunidad personas o grupos (10 dúos o grupos) que interpretan algún tipo de música como guabina, colombiana, guascarrilera, Norteña y llanera.

En el área de influencia de la cabecera municipal, la conformación de grupos musicales de ritmos típicos Veleños se reactiva durante el Festival Nacional del tiple y la guabina.

En la Cabecera municipal la tradición musical característica de Vélez es mas arraigada por varios factores: por el legado de padres a hijos o entre familia en cuanto a la interpretación del tiple, requinto o guitarra desde temprana edad; las 2 escuelas de enseñanza en interpretación de instrumentos típicos; y/o por los eventos culturales que resaltan el folclor Veleño durante el año.

2.3.1.2.GASTRONOMÍA

Para hacer referencia a la comida típica del municipio encontramos alimentos derivados del maíz, el piquete (yuca, plátano, arracacha, papá carne o pollo criollo), la pepitoria, mute, sancocho, bebidas como chicha guarapo o masato; chachafruto, el copete Veleño (arequipe, dulce de mora, durazno o papayuela acompañado con queso, amasijo o mantecada y masato).

2.3.1.3. CONCLUSIONES CULTURA

La cultura Veleña se ha caracterizado por ser muy rica a nivel folclórico (música, danza, gastronomía) y tener un gran sentido de pertenencia, especialmente en la Cabecera Municipal y las veredas adyacentes, ya que en el corregimiento y en las veredas de clima cálido viaria o disminuyen estas tradiciones al tener mayor contacto con otros municipios como Landázuri y Cimitarra, por lo que se requiere vincular

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

activamente a la comunidad Veleña que tiene menor contacto con la Cabecera Municipal en los eventos culturales realizados allí.

Vélez, cuenta con gran variedad de tradición folclórica que la identifica a nivel regional, departamental y nacional destacándose el vestuario y los instrumentos elaborados artesanalmente.

La tradición musical en cuanto a la interpretación de instrumentos de cuerda y percusión se transmiten de generación en generación y en la actualidad dos jóvenes artistas tienen academias de enseñanza musical en la cabecera municipal, que permiten a la población, especialmente a los infantes.

El torbellino y la guabina son los principales ritmos que identifican el folclor coreográfico Veleño, los cuales son danzados durante las actividades lúdicas de los centros educativos y los eventos efectuados a nivel municipal.

En el municipio se observa un gran talento artístico, el cual es identificado durante las actividades folclóricas a municipal y escolar, especialmente en la población infantil y juvenil, los cuales requieren una mayor atención y apoyo no solo en la cabecera municipal y las veredas adyacentes sino también en las veredas distantes de la municipalidad.

La gastronomía Veleña es producto de la combinación indígena y española al encontramos alimentos derivados del maíz, el piquete (yuca, plátano, arracacha, papa carne o pollo criollo), la pepitoria, mute, sancocho, bebidas como chicha guarapo o masato; cachafrito, el copete Veleño (arequipe, dulce de mora, durazno o papayuela acompañado con queso, amasijo o mantecada y masato).

La mayor expresión folclórica Veleña se observa en las festividades efectuadas durante el año en la Cabecera Municipal, siendo la mas representativa el Festival Nacional de la guabina y el tiple, Festival folclórico estudiantil, Desfile de las flores, Concurso nuevas revelaciones del tiple y el requinto, Festival de los Chirriquiticos, Festival de danza y música colombiana, Encuentro regional de declamación y poesía, Concierto de música a Santa Cecilia, Pachito Benavides y la paz. Estos eventos requieren un mayor apoyo financiero que permitirán el fortalecimiento y continuidad de los mismos, ya que permite a todos los grupos poblacionales expresar sus aptitudes e integrarse.

La longitud del territorio y la variedad de altitudes han permitido al municipio contar con elementos paisajísticos en las diferentes veredas, donde se pueden admirar y visitar miradores, pozos, cuevas o lagunas que son un gran potencial eco- turístico para el municipio y sus pobladores, no obstante se requiere la conservación, reforestación y capacitación comunitaria para su protección y viabilidad económica.

2.3.2. RECREACIÓN Y DEPORTE

El análisis del capítulo de recreación y cultura tiene como finalidad identificar y evaluar las áreas urbano – rurales que conforman el espacio público municipal, las áreas recreativas, así como también la proporción del espacio público urbano por habitante y establecer las zonas que presenten déficit en esta materia.

2.3.2.1. GRUPOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

GRUPOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS, JUVENILES
--

JUME: Junta Municipal de educación (Alcalde, Director de núcleo, 1 Representante Concejo, 2 Docentes, 1 Asociación de padres de familia, un representante del comercio Y 1 de la comunidad)

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

JUNTA MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Fuente: alcaldía municipal.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

2.3.2.2. ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

2.3.2.2.1. URBANOS

Son elementos constitutivos artificiales o construidos, articuladores del espacio público y de encuentro.

El municipio de Vélez cuenta en el área urbana con 11 escenarios de recreación activa y pasiva, así: 4 corresponden a parques de recreación pasiva, uno corresponde a un hito de la ciudad, 4 son polideportivos o escenarios para la recreación activa, uno es campo para infantes y una zona de recorrido o alameda.

a. Plaza o Parque Principal.

Tiene un Carácter cívico, se puede considerar como un espacio Urbano para la congregación de la comunidad en forma colectiva, situada en inmediaciones de áreas administrativas y gobierno, como son la Alcaldía, el Palacio de Justicia y de carácter institucional la Iglesia principal. Es una reminiscencia de la plaza cívica de pueblo, alrededor de la cual se congregaban las instituciones fundamentales. Combina la actividad cívica con un área verde a su alrededor imprimiéndole un aspecto paisajístico (ambiental).

2. Plazoleta Iglesia - Palacio de Justicia.
3. Parque del Colegio Universitario.
4. Parque de la Escuela Ciro Santander.
5. Monumento al Artista.
6. Cancha polifuncional o múltiple de la 6ª7. Cancha el Campín
8. Cancha Múltiple Ricaurte.
9. Cancha Múltiple Pablo VI
10. Juegos infantiles América de Indias.
11. Paseo de los Novios.
12. Villa Olímpica.

La Villa Olímpica "Cantón de Cocome" esta ubicada al oriente del casco urbano en la vereda Ejidos, aproximadamente a 2 kilómetros. Tiene un área aproximada de 30.000 metros cuadrados (3Ha), este proyecto inicio su construcción durante el año 1987-1988 por la Alcaldía Municipal, las instalaciones cuentan con dos piscinas (adultos y niños), reparadas durante el primer trimestre del año 2003, parque infantil, una cancha de fútbol, una cancha múltiple de micro fútbol y baloncesto, tiene adicionalmente 4 kiosco o cabañas, zona verde con frutales, una zona de cafetería y baños.

Es importante aclarar que en la actualidad solo se presta servicio en la cancha múltiple y cancha de fútbol en la cual se realizan campeonatos, las demás áreas recreativas, no están funcionando debido de una parte a la falta de servicio de agua, mantenimiento y recursos económicos.

b. Servicios y Capacidad Actual de las Áreas Recreativas

La Cabecera Municipal de Vélez tiene una capacidad de áreas recreativas activas y pasivas de 21.807 metros cuadrados, que sirve a una población de 10.118 habitantes (año 2001), representando 2.15 metros cuadrados de áreas recreativas por habitante. Sin embargo es necesario considerar el impacto de servicios recreativos que tendría la Villa Olímpica en su total funcionamiento en lo población urbana básicamente, lo que permite adicionar como cobertura de escenarios recreativos 30.000 metros cuadrados que corresponde a 2.96 metros cuadrados por habitante.

De acuerdo con los parámetros normativos del Decreto 1504 de 1998 el espacio publico urbano de áreas recreativas por habitante debe ser de 15m²/Hab; en la ciudad de Vélez comparativamente con el

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

Estándar nacional se presenta actualmente un déficit cuantitativo para el año 2.001 de 12.84 metros cuadrados por habitante lo que representa 129.915 metros cuadrados (12.99 Ha).

Considerando la tendencia demográfica del casco urbano, según proyección al año 2011, tendríamos un crecimiento poblacional de 1.954 personas lo que representa que se necesitan proveer al casco urbano con 29.310 metros cuadrados, más de zonas verdes y recreativas, teniendo de esta manera un déficit cuantitativo total de 159.225 metros cuadrados (15.92Ha).

No obstante es necesario descontar del déficit cuantitativo, el área correspondiente a la Villa Olímpica que corresponde a 3 Ha, teniendo así un déficit real de 12.92 Ha.

Comparativo de Espacio Publico Cabecera Municipal Vélez.

AREA ACTUAL	AREA TEORICA AÑO 2001	DEFICIT ACTUAL (A)	AREA TEORICA AÑO 2.011 (B)	DEFICIT TOTAL AÑO 2011 (A+B)
21.807 mts ² Urbana	151.770 mts ²	129.915 mts ² 12.91 Ha	29.310 mts ² 2.93 Ha	159.225 mts ² 15.92 Ha.
Villa Olímpica		Déficit Real considerando la Villa Olímpica 129.225 mts ² equivalente a 12.92 Ha.		

Fuente: E.O.T

En su conjunto el Casco Urbano del Municipio carece en alto porcentaje de áreas de espacio público recreativo, así como de arborización. Las áreas de recreación existente, están ubicadas especialmente en el sector 1 o sector histórico, en los demás sectores las áreas libres y espacio público, han estado ausentes de los procesos de planeación, de tal manera que a nivel de barrios no existen estas infraestructuras.

De otra parte no ha existido la visión de un espacio público estructurante del hecho urbano a no ser en el primer proceso de desarrollo urbanístico de la ciudad de Vélez.

2.3.2.2.2. RURALES

2.3.2.2.2.1. Características

La utilización de las áreas deportivas es generalmente por los niños y jóvenes; durante las jornadas académicas es utilizada por los alumnos de los centros educativos y en las noches o fines de semana por las y los jóvenes de las veredas.

Para la recreación de la población infantil, se cuenta con parques infantiles de juegos en el corregimiento de Alto Jordán, las veredas Gualilo, Ejidos (Villa Olímpica y en escuela), Lagunetas Alto (escuela), Roperó y Tubavita.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

2.3.2.2.2.2. Áreas deportivas y recreativas por veredas del municipio de Vélez

VEREDAS	CARACTERÍSTICAS
Recreo	Polideportivo en escuela.
Limoncito, Mantellina Alta	Cancha en escuela
Mantellina Baja	Cancha de tierra en escuela
San Ignacio	Polideportivo, cancha (fútbol- micro fútbol) de tierra en escuela.
El Tagual	Un señor presto potrero para jugar.
Tebaida	Polideportivo en escuela
Llanadas	Cancha en regular estado.
Gaital	Cancha en escuela
Zarandas	Patio de recreo (tierra) en escuela.
La Abisinia	Cancha de cemento en regular estado.
San Benito	Potrero, no tiene aros
Las Palmas, La Esperanza.	Potrero, los aros son en madera.
Cuba	Cancha
Rió negro	Potrero o patio en escuela
Santa Rosa, Limón, Gualilo, San Vicente, San Pablo.	Cancha en escuela.
Ejidos	Cancha en escuela, Villa Olímpica.
Aco Peña Blanca	2 canchas (guayabos bajo y alto)
La Capilla	Cancha fuera de escuela.
Doctrina Portachuelo y Doctrina Naranjos	Cancha en escuela.
Lagunetas Alto y Lagunetas Bajo.	Polideportivo en escuela.
Hato Santa Bárbara	Cancha escuela en mal estado.
Palo Blanco, Peña Grande, El Amarillo.	Cancha en escuela
Peña Tambor	Cancha en tierra.
Uvito	Cancha en escuela, potrero.
Lomalta, Tubavita	Polideportivo en escuela.
Guayabal	Cancha.
Ropero	Polideportivo en escuela y otra cerca.
La Palmera	Cancha sin aros en escuela, Gallera "La Gachita"

2.3.2.2.2.3. Corregimiento de Alto Jordán

El corregimiento de Alto Jordán cuenta como escenarios para la recreación y el deporte 3 canchas multifuncionales en concreto, las cuales se encuentran ubicadas en el Instituto Agrícola y la parroquia. Además dispone de un parque infantil adjunto al puesto de salud.

Estos escenarios son utilizados por la población del corregimiento y habitantes de las veredas circunvecinas, especialmente los fines de semana.

2.3.2.2.2.4. Escenarios Veredales

Las áreas deportivas de la zona rural se ubican generalmente en los centros educativos, actualmente se registran:

8 polideportivos en las escuelas Recreo, San Ignacio, Tebaida, Lagunetas alto y Bajo, Lomalta, Tubavita y Ropero (2).

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

22 canchas en las escuelas rurales el Limoncito, Mantellina Alta, Llanadas, Gaital, La Abisinia, Cuba, Santa Rosa, Limón, Gualilo, San Vicente, San Pablo, Ejidos, Aco Peña Blanca (2), Doctrina Portachuelo, Doctrina Naranjos, Palo Blanco, Peña Grande, El Amarillo, El Uvito, Guayabal y la Palmera.

4 canchas en tierra en las escuelas rurales de Mantellina Baja, Zarandas, Río Negro, Peña Tambor

Los polideportivos o canchas multifuncionales se encuentran construidos en losas de concreto, de dimensiones reglamentarias, con implementos de aros y tablero para micro fútbol y baloncesto, sin embargo algunas de ellas carecen de iluminación, cerramiento, mantenimiento de la infraestructura, igualmente de implementos deportivos como balones entre otros.

2.3.2.2.5. AREAS NATURALES DE RECREACION

La población para el esparcimiento en familia, con amigos o vecinos, realizan paseos los fines de semana o en temporada de vacaciones a las quebradas La Viuda, La Balsita, La María, Grande, Las Palmas, Sardina, La Chorrera, Ropero, La Caña, Honda; Pozo el Oso, ríos Quiratá, El Bagre, La Aragua, La Negra, Horta, Suárez, sin embargo por la contaminación de estos afluentes se ha disminuido el flujo de visitantes a estas áreas naturales de recreación.

VEREDAS	CARACTERISTICAS
Recreo	Río Quiratá y la Viuda, pozo el Oso.
Limoncito	Río Quiratá, quebrada la Balsita.
Mantellina Alta	Quebrada La María
Mantellina Baja	Río Quiratá
San Ignacio	Río El Bagre o bocas del Opón.
La Tablona	Río Aragua y La Negra
El Tagual	.Río Quiratá. Laguna encantada.
Tebaida	Quebrada Grande
Zarandas	Río Quiratá
San Benito	Río Horta o Negro
Las Palmas	Pozo el Oso
La Esperanza	Río Horta
Alto Jordán	Pozo el Oso, Río Horta, Quebrada Las Palmas (pozos).
Cuba	Río Quiratá, pozo Azul.
Río negro	Quebrada Sardina
San Vicente	Quebrada La Chorrera
Limón	Río Suárez
San Pablo	Quebrada Ropero
Aco Peña Blanca, Doctrina Naranjo y Portachuelo, Lagunetas Alto y Bajo.	Quebrada La Caña.
Hato Santa Bárbara.	Río Moniquira.
Uvito	Quebrada Honda

Fuente: EOT

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

2.4. SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En nuestro ordenamiento constitucional se concibe la participación como principio y fin del estado, se consagra, además una amplia gama de mecanismos de participación ciudadana en los diferentes campos, en el control y vigilancia de la gestión Pública, en la prestación de los servicios públicos, en la conformación, ejercicio y control político; al igual que garantizar al ciudadano ese derecho para que participe activamente en el manejo de los asuntos públicos a nivel nacional y local , en la toma de decisiones en la vida económica, política, administrativa y cultural.

2.4.1. ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES

Los entes gubernamentales presentes en el municipio, han permitido efectuar y desarrollar actividades de control y bienestar social.

2.4.2. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE VELEZ

Comunidad Es un grupo de personas integradas en familias o grupos, que conforman una unidad social permanente, asentadas en determinado territorio, con sentido de pertenencia, con distintos tipos de relación y que se identifican por participar de algunas características comunes.

Organización comunitaria Son los mecanismos que canalizan el potencial de la comunidad, la cual está caracterizada porque sus miembros no tienen ánimo de lucro, sino que propenden por la satisfacción de necesidades comunes.

La organización comunitaria cubre toda forma de organización de la comunidad: Cooperativa, Sindicatos, Asociaciones, Acción comunal, etc.

Juntas de Acción Comunal, la cual es una corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de cada vereda, corregimiento y algunos sectores, por lo que en el municipio en el sector rural se encuentran conformadas 68 JAC y a nivel urbano 24 JAC de cada uno de los barrios. Con base en lo anterior, las JAC requieren capacitación y apoyo que permitan a las comunidades ser proactivos en busca de mejorar la calidad de vida de las veredas y barrios del municipio de Vélez

2.4.3. ASOCIACIONES, CORPORACIONES Y COOPERATIVAS DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ

- a. ASOJUNTAS: Asociación de Juntas de Acción Comunal:
- b. ASOCIACION DE USUARIOS DEL HOSPITAL
- c. ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE VÉLEZ (ADEMUCAVE)
- d. ASOCIACIÓN DE TALLERES DE VÉLEZ (ASOTAVEL)
- e. COOPERATIVA DE BOCADILLEROS
- f. PASTORAL SOCIAL
- g. EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO (ASEVOL)
- h. PRECOOPERATIVA GUARDIANES DEL AMBIENTE LIMITADA (GUARDIAMBIENTE)

2.4.4. CONCLUSIÓN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

La organización comunitaria a nivel de Juntas de acción comunal y asociaciones es buena, destacándose entre estas la organización de la población femenina a nivel rural y de los prestadores de servicios (talleres de mecánica, bocadilleros) de la Cabecera Municipal sin embargo de acuerdo a lo expresado por

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

la comunidad la cultura ciudadana y el sentido de pertenencia en el municipio es bajo, así como el apoyo y consolidación de las organizaciones comunitarias; por lo que se requiere desarrollar proyectos comunitarios referentes al fortalecimiento del sentido de pertenencia, organización y participación comunitaria, trabajo comunitario, entre otros aspectos.

2.5. SEGURIDAD DEMOCRATICA CIUDADANA

Los principios generales de este Plan de Desarrollo son los de lograr articularlo con los planes de Desarrollo Nacional y Departamental, luego para el Plan de Desarrollo Nacional es importante destacar la política de seguridad ciudadana, el propósito debe estar centrado en establecer mecanismos de articulación entre las comunidades que son los actores fundamentales del Municipio

Es importante determinar que las fuerzas legalmente constituidas en el municipio en cabeza del Alcalde Municipal, fuerza de Policía y Militares deben de encargarse y velar por la seguridad de los ciudadanos, pero la comunidad juega en este aspecto un papel muy importante, para las autoridades.

Es importante realizar una campaña de acción a conciencia, donde se destaquen y se incentiven las iniciativas de los ciudadanos, para lograr la integración entre comunidad y fuerzas publicas legalmente constituidas, que conlleve a la seguridad y al mantenimiento del orden publico en todos los sectores del Municipio.

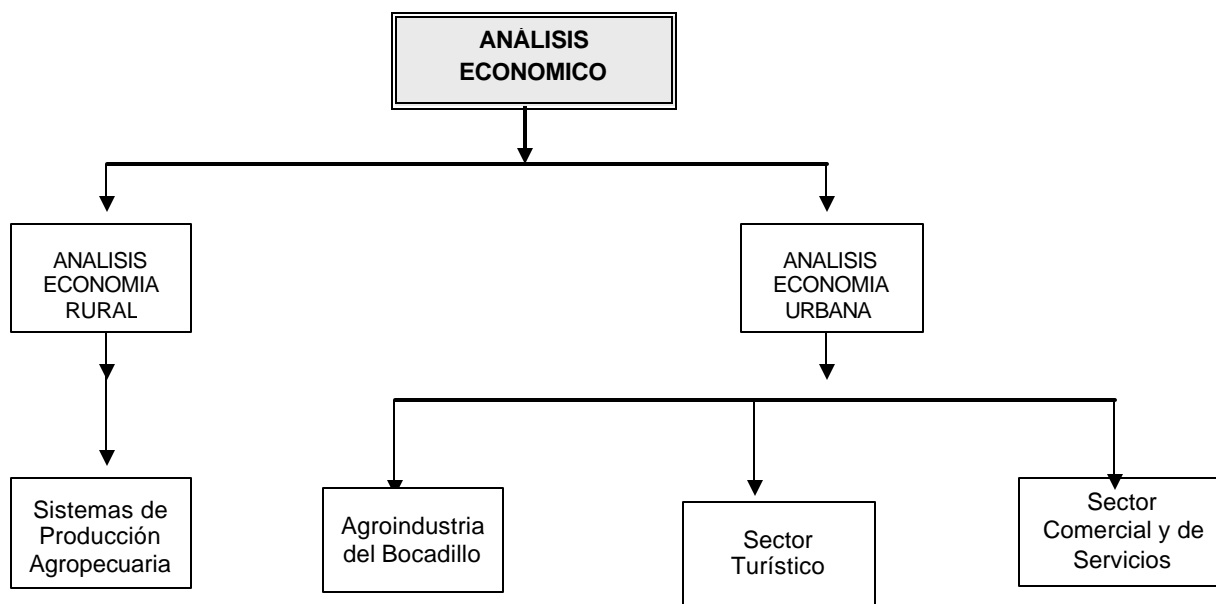
El Municipio de Vélez se hace necesario implementar políticas dirigidas a todos los habitantes, para contribuir con una seguridad publica encaminada a la prevención de hechos generadores de violencia, presencia de grupos ilegales que buscan desestabilizar las instituciones legalmente constituidas,

El Municipio por estar ubicado en una zona de afluencia de viajeros y transeúntes diariamente, es difícil detectar personas generadores de violencia, pero es indispensable crear conciencia en la población para que denuncien personas extrañas y sospechosas, esto contribuiría a la disminución del hurto, la extorsión, la venta de sustancias alucinógenas, la violencia intra familiar etc.

3. DESARROLLO ECONÓMICO

El municipio de Vélez es el eje central de la economía de la provincia hacia allí confluyen las personas de los diferentes municipios a comercializar los productos agrícolas y pecuarios, es considerado como el principal mercado regional de bovinos, equinos, porcinos y un excelente distribuidor de productos agrícolas.

Para analizar el sistema económico del Municipio de Vélez, se hace necesario evaluar por separado la economía rural y la economía urbana, ya que la economía rural es importante para el desarrollo de la economía del Municipio, pero la economía urbana es la fuente generadora de divisas para el Municipio y es la fuente generadora de empleo y desarrollo.



3.1. ECONOMÍA RURAL

3.1.1. SECTOR AGROPECUARIO

Analizar las actividades económicas que se desarrollan en el municipio desde la perspectiva de los sectores primario secundario y terciario de la economía y sus proyecciones de acuerdo a las potencialidades y debilidades que presenta el municipio dentro del contexto local, regional y Nacional. Con el fin de que se le de un tratamiento específico o de conjunto donde los problemas sean comunes, en los planes y proyectos que se visionen para el desarrollo del municipio de Vélez, por lo tanto la metodología parte de la formulación del siguiente problema:

3.1.1.1. AGRICULTURA Y CULTIVOS

La mayoría de las familias del área rural del municipio de Vélez obtienen bajos ingresos de las actividades de producción agropecuaria, atribuido a los bajos precios en el mercado, a los elevados costos de los insumos, a la tecnología que utilizan, a las variedades y especies que se explotan, a los bajos rendimientos en cultivos y especies pecuarias.

Por el lado de la agricultura y agroindustria, se ha venido desarrollando en los últimos cinco años como una alternativa del desarrollo rural; sin embargo, no se encuentran aún las facilidades crediticias, de asistencia técnica y comercialización para ahondar en estos rubros de la producción.

En la parte periférica al casco urbano este sector esta sustentado en las actividades de recolección de guayaba, producción hortalizas en pequeña escala. Pero afrontar momentos difíciles por los bajos precios y la ausencia de canales de comercialización

La guayaba es una explotación tradicional asociada a la explotación ganadera, tiene importancia para los ingresos de los campesinos en época de cosecha octubre, noviembre, diciembre y en mitaca. En la Guayaba hace falta manejo de los árboles de una manera técnica, mas sin embargo los industriales no pagan la selección

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

En la parte norte del Municipio se esta cultivando el plátano bocadillo, este producto es de buenas características ofreciendo una producción semanal de 266 Kg por familia, el producto lo sacan las familias que cultivan, el mercadeo lo hacen con Bogotá este factor encadena la actividad agrícola, existe una asociación de productores de plátano bocadillo hay asistencia técnica que atiende a los cultivadores pero no alcanza a cubrir a todo el territorio; es urgente capacitar e incentivar a agricultores para que actúen como multiplicadores, se carece de semilla seleccionada, y no se hace análisis de suelos la fertilización se hace al tanteo.

En toda la extensión del Municipio existe una variedad de climas y suelos fértiles aptos para la producción agropecuaria, esto hace que los campesinos utilicen pocos fertilizantes y agroquímicos para la producción de sus cultivos.

Por las anteriores razones y pensando en el futuro agropecuario del municipio y de cada región en particular el análisis que se hace es lo más aproximado a la realidad con el fin de que sirva como marco orientador y guía en la formulación de los proyectos.

El cultivo que genera los mejores ingresos es la caña de azúcar.

Comparativo para los principales productos agropecuarios del municipio

SISTEMA DE PRODUCCIÓN	ÁREA (HAS)	R/DTO KG./HA	PRODUCCIÓN (TON)	PROD. (TON)	D/PTO.	PART. M/PIO (%)
Fríjol Tecnificado.	60	1100	66	3.233		2.04
Tomate Tecnificado.	21	17.000	357	31.724.5		1.12
Maíz Tradicional	210	1500	315	5.225.9		6.02
Papa Tecnificada.	7	10.000	70	15.700		0.44
Yuca Tradicional	75	6.500	487.5	162.601		0.11
Cacao Tradicional.	316	550	173.8	19.265		0.90
Caña Panelera Tecn.	897	11.000	9.867	231.071		4.27
Cítricos Tradicionales.	20	12.000	240	24.255		0.98
Guayaba Tradicional.	725	9.000	6.525	61.840		10.55
Mora Tecnificada.	32	7.000	224	7.646.5		2.92
Naranja Común Trad.	22	10.000	220	764		28.79
Plátano Tradicional	103	6.500	669.5	108.246		0.61

Fuente: EOT

DEBILIDADES

Falta de mercadeo de los productos agropecuarios

Falta de organización campesina para trabajar

Precario estado de las vías de comunicación para comercializar los productos

Deficiencias en las técnicas de producción

Créditos para productores son de difícil acceso

Bajo nivel de escolaridad en los productores

Presencia de grupos armados

Incremento de cultivos ilícitos

Estructura minifundista

Escasez de agua

Uso de Tecnologías empíricas para la poscosecha

La producción de cacao por hectárea en promedio es de 247 kilos se considera muy baja atribuido a cacaotales viejos, al ataque de enfermedades como la escoba de bruja.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

3.1.1.2. TENENCIA DE LA TIERRA

La tendencia hacia la parcelación de los suelos afecta directamente la protección y conservación de los recursos naturales y demuestra que la base económica del municipio está sustentada en la explotación de minifundios; además de los problemas de marginalidad económica dada la escasez de recursos, se presentan serios problemas para la sostenibilidad del agro ecosistema y la productividad agropecuaria, debido a la reducida extensión de los predios, lo que ocasiona el uso intensivo del suelo para producir los medios de subsistencia, situación que obliga a la sobreexplotación de la tierra lo cual redundará en baja productividad y bajos niveles de ingresos para las familias campesinas.

3.1.2. SECTOR GANADERIA

La ganadería que predomina en el Municipio es doble propósito, la tendencia es mantener este tipo de ganado por los rendimientos en carne y leche, opinan que si los ganaderos se dedicaran exclusivamente a leche inundan el mercado de Vélez, conceptúan que si se hace un análisis a una finca Doble propósito los resultados económicos son mejores por la venta de los terneros.

La región a través de la comunidad y sus voceros manifiestan que se requiere de una capacitación continuada, asociada a proyectos productivos en ganadería y agricultura para mejorar la productividad de las fincas.

Se hace sobre pastoreo porque no se calcula la capacidad de cada potrero antes de soltar, no se tiene en cuenta la recuperación del pasto, no se hace fertilización de praderas, las malezas más frecuentes son mortiño, coco, cortadera, paja rucha

Hay problemas con el mercado de la leche, la cuajada, los pollos y el maíz, hace falta un ordenamiento en los mercados unido a proyectos de producción que logre resultados en la producción y llegue a mercados terminales asegurando entregas y precio, implementando capacitación y seguimiento técnico en el proceso.

La comunidad aspira a tener un mayor apoyo en capacitación técnica en el manejo de las fincas ganaderas, incluido sanidad, alimentación, manejo de praderas y reproducción asociado lo anterior a un programa de producción.

Los precios de la leche y el mercadeo son uno de los problemas que afectan los ingresos de los ganaderos

3.1.3. AGROINDUSTRIA DE LA PANELA

El cultivo de la caña y la producción de la panela se presenta en las veredas periférica y cercanas al casco urbano, en estos sectores este cultivo es el que genera los mejores ingresos

Económicos, existen dentro de estos cultivos otros cultivos los cuales son utilizados para el autoconsumo. El cultivo de la panela para los campesinos ofrece buenos resultados económicos en comparación con otros cultivos, ya que la caña le ofrece producciones muy buenas.

El uso del suelo se distribuye el 30% para agricultura y el 70 % en ganadería, el cultivo principal es caña que siembran entre $\frac{1}{4}$ y 1 hectárea, entre el cultivo de caña se intercala maíz y yuca; la mayoría siembran plátano

La problemática que enfrentan los paneleros es que no tienen una organización que los apoye, los pequeños muelen por necesidad.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

En casi todos los sectores donde existen trapiches no hay ninguno mejorado con la tecnología CIMPA, estos carecen de unidades sanitarias.

La calidad de la panela se ve afectada por su desuniformidad en cuanto a peso y tamaño, color, características físico químicas y microbiológicas, sistemas y de empaque y almacenamiento que inciden en la estandarización del producto para así fortalecer los procesos de mercados

Actualmente existe una gran expectativa en los cultivadores de caña por la construcción de la planta de Alcohol carburante, hecho que generaría una gran demanda de este producto, es necesario que las autoridades municipales acompañen a los cultivadores de caña en este proceso, buscando la mejor alternativa y las mejores condiciones para estos cultivadores

3.2. ECONOMÍA URBANA

3.2.1. AGROINDUSTRIA DEL BOCADILLO

La economía urbana de Vélez gira alrededor de agroindustria del bocadillo y del comercio, transporte y un crecimiento de la informalidad, como producto de falta de políticas claras del gobierno municipal, para promover grandes centros generadores de riqueza

Si bien es cierto que en Vélez la actividad económica gira alrededor del comercio y fabricación del bocadillo, el transporte, una agroindustria familiar y un crecimiento desmedido de la informalidad, como producto de la falta de una política clara del gobierno Nacional y Municipal por fomentar el mismo y promover espacios para la consolidación de grandes centros generadores de riqueza

La deficiente administración y la falta de fijarse objetivos no le ha permitido a la agroindustria incrementar ingresos netos a través de estrategias de ventas y políticas de financiamiento que permitan capitalizar la empresa, las fabricas de bocadillo son manejadas directamente por sus propietarios quienes ejercen funciones de dirección, administración y control de las actividades de producción y comercialización de los diferentes productos, carecen de manual de funciones y reglamento interno; en el aspecto de seguridad industrial, es muy bajo el número de fábricas que tienen afiliados los empleados a salud y riesgos profesionales.

actualmente no existe un programa que mejore las condiciones de la industria de bocadillo se lo atribuyen al poco interés de los industriales, algunos citan la poca asistencia a los programas de capacitación que han buscado el mejoramiento de las condiciones de higiene de las fábricas.

La mayoría de los fabricantes compran guayaba sin seleccionar a riesgo de obtener productos de inferior calidad, lo más importante es que el fabricante tiene experiencia y sabe que de acuerdo a la frescura de la fruta el producto sale de mejor color y sabor, salvo un 20 % compra fruta seleccionada para obtener productos de mejor calidad y le reconoce un sobreprecio por esa calidad al agricultor, la mayoría no lo hace sacrificando calidad.

Los fabricantes son conscientes del efecto del carbón hacia el medio ambiente, mas sin embargo la decisión de utilizar otro combustible depende mucho del costo.

Los problemas de orden público afecta la comercialización del bocadillo,

La mayoría de las fabricantes de bocadillo se lamentan de los escasos márgenes de utilidad, atribuido a la guerra de precios en el mercado, a los elevados costos de los insumos, a la competencia desleal, al exceso de costos en los servicios, a la administración, a las condiciones como es contratada la mano

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

de obra, la mayoría no afilia a sus empleados a salud y riesgos profesionales, a la des unión que existe en el gremio y a la presentación, tamaño y peso de los productos de Guayaba.

3.2.2. MERCADEO Y EMPLEO

La agricultura y agroindustria, se ha venido desarrollando en los últimos cinco años como una alternativa del desarrollo rural y urbano, sin embargo, no se encuentran aún las facilidades crediticias para el mercadeo, la asistencia técnica y comercialización para ahondar en estos rubros de la producción.

La mayoría de las fábricas además de los trabajadores permanentes contratan trabajadores adicionales en forma temporal; un 60 % de las industrias pagan afiliación a salud a los trabajadores permanentes a los temporales no los afilian a salud, el 40 % están asumiendo los riesgos porque no afilian a salud y riesgos profesionales a ningún trabajador, manifestaron que los márgenes de rentabilidad no permiten asumir los pagos mensuales por esos conceptos.

De acuerdo con los establecimientos inscritos en Industria y comercio en la Tesorería municipal de Vélez, se logró hacer la siguiente clasificación de las actividades económicas del área urbana del municipio de Vélez.

El destino del bocadillo producido en Vélez según el estudio lo establece así: 3 fábricas despachan para Barranquilla, 20 para Bogotá, 14 para Bucaramanga, 12 para Cúcuta, 28 para Medellín, 7 a puntos de venta y 4 a otros. Los productos más vendidos en Bucaramanga la lonja roja, el extrafino por 600 gramos y la lonja combinada

Actualmente no existe un programa que mejore las condiciones de la industria de bocadillo se lo atribuyen al poco interés de los industriales, algunos citan la poca asistencia a los programas de capacitación que han buscado el mejoramiento de las condiciones de higiene de las fábricas.

Uno de los problemas que afrontan los fabricantes es el mercadeo de los diferentes productos que obtienen de la guayaba, existe la competencia desleal para atraer clientes, compitiendo con precio y tamaño.

Los problemas de orden público afecta la comercialización del bocadillo, en Vélez se siente el aislamiento del Caquetá y del Huila que son consumidores de bocadillo, porque hay menos despacho de producto hacia esos territorios, esto influye en el precio del bocadillo.

En el sector de los Guayabos, Aco Peña blanca, La Doctrina y la Capilla están ubicados los industriales del bocadillo, hay 9 fábricas que se consideran grandes, 16 medianas y 10 pequeñas, el tamaño está determinado por la cantidad de fruta que procesan.

A los productos del bocadillo no se le aplican las normas ISO – 9.000 e ISO – 14.000, si eso sucede haría modificar sustancialmente la estructura de las fábricas de bocadillo y se abrirían mercados externos.

El 20 % de las fábricas llevan su contabilidad eso les ha permitido una mejor organización y visión de su empresa, pero a la vez son los que están pagando todo lo de ley, mientras que los que no llevan contabilidad no incurren en esas erogaciones lo que les dá más margen para competir en el mercado, se considera que un 80 % no llevan contabilidad.

La mayoría de las fábricas además de los trabajadores permanentes contratan trabajadores adicionales en forma temporal; un 60 % de las industrias pagan afiliación a salud a los trabajadores permanentes a

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

los temporales no los afilian a salud, el 40 % están asumiendo los riesgos porque no afilian a salud y riesgos profesionales a ningún trabajador, manifestaron que los márgenes de rentabilidad no permiten asumir los pagos mensuales por esos conceptos.

3.2.2.1. AMENAZAS

Los fabricantes son conscientes del efecto del carbón hacia el medio ambiente, mas sin embargo la decisión de utilizar otro combustible depende mucho del costo.

Los principales problemas que enfrenta el comprador del bocadillo entre otros los siguientes: Diferentes tamaños, colores, el suministro no es constante, los pesos no coinciden con las etiquetas, precios diferentes, competencia desleal, mucha oferta, y productos que no son estándar cada fábrica pone su propio toque para diferenciarlo de la competencia.

El 93.3 % siguen utilizando el carbón mineral como combustible y la mayoría de las fábricas no utilizan tratamientos físicos y químicos por desconocimiento del tema y la mayoría almacena los productos terminados unos ocho días antes del despacho, no se hace un almacenamiento prolongado, la mayoría trabaja sobre pedido.

El impacto sobre el medio ambiente sigue siendo desfavorable por la deforestación, especialmente donde se está utilizando leña como combustible para la fabricación del bocadillo.

La escasez de agua especialmente en la época de verano, principalmente en los guayabos, la tienen que tomar de una quebrada que se contamina en el recorrido de los aljibes hasta la vereda los guayabos.

La falta de organización del gremio se ve reflejado en los intentos de mejorar las condiciones de mercadeo de los productos de la guayaba, en Vélez existió la Asociación de Productores de bocadillo "ASOPROBOS" duró 5 años y la Cooperativa de Industriales " COPINDUSTRIALES" trabajó unos 25 a 30 años, ambas se fundaron por personas pioneras y con mucha antigüedad en el negocio, la visión que se tenía del trabajo asociativo fue muy limitado, carecieron de una misión y objetivos claros es muy probable que les faltó más asesoría, inicialmente en su formación intervinieron entidades como el SENA, INCORA y CECORA, es muy probable que se improvisara mucho, el fin si era el de resolver el problema de mercadeo del bocadillo y terminaron resolviendo el problema del mercadeo del azúcar, perdieron el rumbo, se le atribuye el fracaso a la baja cultura empresarial y al individualismo.

Actualmente un grupo de empresarios jóvenes están liderando una nueva asociación, se considera una nueva generación son hijos de fabricantes de bocadillo, capacitados con mentalidad empresarial abierta.

Se requiere un proyecto de Capacitación que logre motivar a los fabricantes de bocadillo hacia la asociación, unido a la organización de los mercados nacional e internacional, mejorando las presentaciones, tamaños, peso y calidad de los productos de Guayaba, con esto se lograría aprovechar en cosecha los excedentes de guayaba que se pierden por falta de procesamiento y se estimularía al agricultor a mejorar las técnicas de cultivo.

3.2.2.2. CONCLUSIONES.

El 80 % de los fabricantes de bocadillo continúan comprando guayaba sin seleccionar, el 20 % de las fábricas se preocupan por adquirir una fruta seleccionada y están pagando un mejor precio al proveedor de fruta.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

No existe el sentido de cooperación o de asociación, la mayoría quieren surgir por su propia cuenta, la mayoría carece de reglamento interno y de manual de funciones .

No siente la presencia estatal en el desarrollo de las industrias, mas sin embargo les han llegado programas de capacitación para el mejoramiento de la calidad e higiene del producto, pero ha tenido muy poca participación de trabajadores y propietarios.

El 60 % de las fábricas afilian a los trabajadores permanentes a una EPS, mientras que los temporales trabajan sin estar afiliados a riesgos profesionales y a salud.

En síntesis, la actividad productiva apoyada en el sector privado no garantiza el establecimiento y consolidación de nuevas fuentes generadoras de empleo, por lo que se deben tomar las medidas necesarias tendientes a fomentar la creación de nuevas empresas, fortalecer los mecanismos de crédito y garantías, promover la modernización, apoyar la consolidación de la educación en carreras técnicas afines con el desarrollo agroindustrial y promover los intercambios tecnológicos

La utilización de mano de obra en el 64 % de las fábricas en la labor de lavado y selección siguen empleando un trabajador y en el proceso final de empaque tres empleados y el 36 % emplea 2 en lavado y selección, 3 en proceso y 5 en empaque.

3.2.3. SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS

La actividad comercial y de servicios del municipio de Vélez se ha concentrado en el área urbana y en las veredas del área de influencia del casco urbano, y en el corregimiento de Alto Jordán para las veredas cercanas o de influencia del corregimiento ya que dada su ubicación geográfica y convergencia de las vías desde las diferentes veredas a las cabeceras, ha permitido crear un intercambio comercial.

3.2.3.1. SECTOR COMERCIAL.

La mayoría de los comerciantes ven disminuidas sus ventas en las temporadas de mayor afluencia de compradores, navidad, semana santa, ferias y fiestas, y en baja temporada se sostienen, le atribuyen a la falta de trabajo en la comunidad, a la competencia desleal de vendedores ambulantes, al incremento de los servicios públicos y a la desunión del gremio.

3.2.3.2. SECTOR SERVICIOS.

La mayoría de los prestadores de servicios entre otros, los restaurantes, hoteles, cafeterías, parqueaderos, empresas de transporte, talleres de mecánica, consultorios, bancos, modisterías, salas de belleza, jardines infantiles, los ingresos los consideran bajos , lo atribuyen a la baja actividad comercial, industrial, cultural, turística y agropecuaria.

En el área urbana de Vélez hay 29 talleres de mecánica incluidos latonería, pintura y soldadura, la actividad la desarrollan frente a sus casas (en la calle), manifestaron en la encuesta que no se han llevado a cabo programas que mejore las condiciones de trabajo en el sector de talleres de mecánica, metalistería, latonería, pintura y carpintería.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

3.2.4. SECTOR HOTELERO Y RESTAURANTES

No existe un acuerdo sobre los precios de la comida, cada restaurante tiene sus tarifas, la calidad y sazón son diferentes, se considera que la competencia es desleal.

Se ha ofrecido capacitación abierta y participan los que no son usuarios, por lo tanto la capacitación no llega a las personas que están en el oficio. Al turista no se le atiende con la sabiduría de hacerlo sentir bien para que vuelva y de esa manera conservar un flujo de personas hacia Vélez.

Los 10 hoteles y los 30 restaurantes se han visto afectados por la carencia de agua, la ocupación total se logra en las fiestas y cuando hay ingreso de alumnos a los colegios, en temporada baja (Febrero) los hoteles tienen alquilado un 12 % de su capacidad.

La ocupación durante el año tiende a ser completo los fines de semana por visita de turistas o por las personas que se desplazan de los municipios vecinos al mercado.

Los hoteleros y restaurantes manifiestan que la situación se mejoraría con organización, con capacitación y con el desarrollo de una estrategia de turismo por parte del municipio y la comunidad.

3.2.4.1. CONCLUSIONES.

Las actividades que desarrollan en Vélez, el comercio, los servicios, la industria es un conjunto interdependiente de flujo de bienes y servicios, desde la manipulación, transporte, almacenamiento de materias primas, bienes intermedios y bienes terminados hasta llegar al consumidor final, están asumiendo costos, generando una serie de servicios, son empleadores de mano de obra, por lo que revisten especial importancia en la actividad municipal y regional, en la medida que se busquen estrategias que desarrollen estos sectores habrá un mejoramiento en la economía del municipio.

En el sector Comercio se destacan por su número 95 tiendas es un grupo significativo que juega un papel importante en la distribución de algunos productos, y 18 supermercados, 9 negocios de víveres y abarrotes, que suministran la mayoría de los productos de la canasta familiar.

Del sector servicios se destacan 10 hoteles, 30 restaurantes, 15 cafeterías 3 ventas de comidas rápidas, 10 droguerías, 15 salas de belleza, 5 floristerías, 7 jardines infantiles, 37 locales, oficinas 9, tres bancos Agrario, Popular, y Colombia, 5 consultorios, 8 empresas de transporte: Auto boy, Cootrans Magdalena, Trasander, Cootransricaute, Coopetran, Flota Boyacá, Omega y Transvélez, laboratorio clínico 3., entre otros que se describen en el Tabla 4.

El sector Industrial sobresalen 20 fabricas de bocadillo, 20 panaderías, 7 carpinterías, 4 talleres de ornamentación y metalistería, 5 polvorearías que están ubicadas fuera del área urbana en las veredas Tubavita, La Palmera y Lomalta.

Hace falta un programa de capacitación que logre mejorar los servicios hoteleros y de restaurante y al mismo tiempo desarrollar un programa de turismo que mantenga una población constante de turistas hacia el municipio.

3.2.5. SECTOR TURISMO

El Municipio de Vélez se caracteriza por su gran variedad de escenarios naturales, paisajísticos, espeleológicos y antropológicos, que constituyen elementos de interés eco turístico, paleontológico y recreativo.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

Sin embargos estos atractivos en su mayoría no gozan del debido reconocimiento a nivel subregional y departamental. Así como tampoco del interés de orden científico e investigativo por su escasa difusión y accesibilidad vial.

De otra parte como reglón de la economía, el sector turístico aun es incipiente y no ha tenido incidencia en el desarrollo del municipio, dado su aislamiento de los circuitos turísticos del departamento que permitan el flujo de visitantes a los sitios de interés.

Se hace necesario que por medio de políticas Municipales y Departamentales se promueva el Turismo y el Ecoturismo de la región. A continuación se hace una breve descripción los sitios más reconocidos por la comunidad, sin embargo vale aclarar que algunos de estos faltan ser explorados.

3.2.5.1. SITIOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE VELEZ

Los siguientes elementos paisajísticos y Arquitectónicos se destacan dentro del patrimonio Tangible del municipio de Vélez.

3.2.5.2. ELEMENTOS PAISAJÍSTICOS

El municipio de Vélez cuenta con una diversidad de sitios turísticos paisajísticos en las diferentes veredas, donde se pueden admirar y visitar miradores, pozos, cuevas o lagunas.

De acuerdo a la información suministrada por la comunidad en los siguientes cuadros, se hace una descripción de los elementos paisajísticos del municipio.

3.2.5.2.1. Patrimonio histórico- arquitectónico del municipio de Vélez

TIPO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Arquitectura Colonial	Iglesia Principal	Parque Principal
	Colegio Nacional Universitario Monumento Nacional (M-00089) Dec. 2333 del 15 de noviembre de 1973.	Calle 10 con carrera 4
	Fachadas coloniales	Calle 9 entre Cra 1 y 5 Calle 10 entre Cra 2 y 6 Cra 2 entre calles 9 y 10 Cra 3 entre calles 8 y 11 Cra 4 entre calles 9 y 11 Cra 5 entre calles 9 y 10

Fuente: EOT

3.2.5.2.2. Cuevas naturales:

En el municipio se encuentran varias cuevas naturales de gran belleza y riqueza ancestral ya que fueron utilizadas por los antepasados como refugio y dejaron plasmada su huella.

TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN
CUEVAS NATURALES	Peña de San Vicente	V. San Vicente
	Cueva El Chulo	V. Doctrina Naranjos
	La Cueva del Indio	V. Lagunetas Alto
	Cueva Los Indios	V. Peña Tambor
	Cueva Uvito	V. Uvito
	Cueva Curruco	V. Guayabal
	Cueva de los Indios	V. Tubavita

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

3.2.5.2.3. Balnearios

Se destacan como lugar de paseo, baño y asado por las familias los siguientes escenarios:

TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN
POZOS	El Oso	V. Recreo
	Pozos innominados río Quiratá	V. Limoncito
	Pozo Azul	V. La Tablona, V. Cuba
	El Resumidero	Lugar donde se confluyen las quebradas Colorada y Grande
	Charco La Canoa	V. Aco Peña Blanca
	Playa de los Guayabos	V. Aco Peña Blanca, sobre la Quebrada la Caña.

3.2.5.2.4. Miradores

Como lugares para la recreación lúdica y paisajística en el municipio presenta los siguientes lugares:

TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN
MIRADORES	Filo La Mantellina	V. Limoncito
	Filo Los Corazones	San Ignacio
	Cerro La Virgen	Sector Llanada V. Tebaida y V. Llanadas.
	La María (Filo sobre la cordillera)	V. Gaital se divide río Magdalena
	Filo Río Negro	V. Río Negro, se divisa La Floresta (Corregimiento de Bolívar)
	V. Santa Rosa	Desde la vereda se divisa el municipio de Colón
	Loma Buena Vista	V. Gualilo. Se divisa río Magdalena
	Peña de San Vicente	V. San Vicente. Se divisa la Cabecera municipal, Chipatá, Guavatá
	La Cuchilla	V. San Pablo, límite entre Barbosa y Vélez,
	La Virgen de la Peña	V. Lagunetas Alto, se realiza peregrinación cada 2 de septiembre
	Parte alta de la Vereda	V. Lagunetas Bajo, se divisa Bolívar y Guavatá.
	Filo sobre la Cordillera	V. Palo Blanco
	Virgen de la Peña	V. Peña Grande
	Sitio Barrancas	V. Peña Grande
	Virgen de Peña Tambor	V. Peña Tambor
	Loma La Revuelta	V. Lomalta, se divisa Chipatá
	Escuela Lomalta	V. Lomalta, se divisa Cabecera Municipal
	Sitio La Virgen	V. Lomalta
Sitio El Alto	V. Tubavita, se divisa Cabecera Municipal, Chipatá y Santana.	

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

3.2.5.2.5. Caminos reales:

El municipio cuenta con la presencia de varios caminos reales, que en épocas pasadas permitieron el paso de los arrieros y campesinos desde los municipios vecinos.

3.2.5.3. CONCLUSIONES

El desarrollo de la actividad turística del municipio de Vélez, es aún muy incipiente, no se tiene la cultura de prestación de servicios para los visitantes, se cuenta con una baja infraestructura hotelera y de servicios de apoyo que ofrezcan el servicio de hospedaje con mínimas condiciones de servicios y comodidad, y que en las épocas de temporadas resultan insuficientes para alojar a los visitantes.

Los diversos sitios turísticos en el municipio no cuentan con infraestructura de servicios que le brinden a los visitantes las mínimas facilidades y comodidades durante sus visitas y estadía; las vías de acceso a los sitios se encuentran en regular estado dificultando la transitabilidad y acceso a ellos.

No obstante del potencial eco turístico municipal, no existen estrategias promocionales tanto del sector privado como del sector público que fomenten y proyecten este renglón de la economía local como alternativa de desarrollo.

4. DESARROLLO AMBIENTAL

4.1. TEMPERATURA:

Dada la variación y heterogeneidad del relieve del municipio las temperaturas medias anuales oscilan entre los 28 °c a los 200 msnm y los 14 °c a los 2530 msnm. La temperatura media de la cabecera municipal es de 16.5 °c considerando el gradiente medio anual de la temperatura en la zona que es de 0.60 grados centígrados por cada 100 metros

4.2. CLIMA:

El clima de Vélez según la clasificación climática empleada es en su gran mayoría SUPERHUMEDO, con poca o ninguna deficiencia de agua durante el año. Además presenta los pisos térmicos Cálido, Medio y Frío, ya que presenta alturas desde los 200 m.s.n.m. hasta los 2700 m.s.n.m.

4.3. GEOLOGIA

4.3.1. SECTOR URBANO

El casco urbano del municipio de Vélez se encuentra asentado sobre la unidad rocosa de edad Cretácica inferior conformada por la Formación Paja.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

La unidad de roca aflorante es evidente en los sectores periféricos en donde los cortes realizados para la construcción de viviendas exponen las características composicional de dicha formación en el casco urbano del municipio de Vélez, la cual corresponde a rocas sedimentarias de ambiente marino y edad Cretácea representada por la Formación Paja.

4.3.2. CORREGIMIENTO ALTO JORDAN

Los problemas generados por los fenómenos de remoción en masa en el municipio de Alto Jordán no son recientes.

Se han efectuado diversas visitas técnicas no solo del INGEOMINAS, en las cuales se han formulado recomendaciones a seguir de carácter inmediato para prevenir el progreso de los problemas de inestabilidad. La comunidad debe ser consciente del papel fundamental que desempeña en la prevención de un desastre y su influencia en el problema que afecta específicamente al Corregimiento de Alto Jordán. Se debe estudiar el progreso del movimiento y las condiciones actuales de estabilidad al nivel de casco urbano, determinando zonas de riesgos y reubicando las familias que se encuentren en peligro.

4.4. IMPACTO POR CONTAMINACIÓN

En concordancia con uno de los principios fundamentales del Ordenamiento Territorial que es el mejoramiento de la calidad de vida de la población se identifican en forma espacial las áreas contaminadas y fuentes productoras de la contaminación, a fin de orientar los proyectos de prevención y mitigación de las mismas.

Las emisiones son todos aquellos materiales, sustancias o formas de energía que se descargan al ambiente, como resultado de una actividad, bien sea de origen natural o antrópico.

En el municipio de Vélez se presentan fuentes importantes de contaminación especialmente en el casco urbano en donde sobresalen las emisiones realizadas a la atmósfera por las fabricas de bocadillo, a las fuentes hídricas por los vertimientos realizados de las redes de alcantarillado del casco

El problema de la contaminación del aire es generado por 4 tipos de agentes Contaminantes: Las fuentes fijas (chimeneas y calderas), las fuentes móviles (vehículos), el ruido y los olores ofensivos, producidos por la falta de sistemas de tratamiento y disposición de residuos sólidos.

En Vélez el problema de la contaminación del aire está constituido por las emisiones de material particulado (sólidos en suspensión y sedimentales), gases (CO, NO₂ y SO₂) y presión sonora.

El aporte de la industria consiste principalmente en emisiones de material particulado y bióxido de carbono, provenientes de los procesos de combustión, fundición, manejo de materiales y plantas productoras, entre otras

El mayor impacto es el generado por las fabricas de bocadillo, las cuales realizan descargas a la atmósfera ocasionados por la utilización de los combustibles para las calderas, se trabaja con carbón y en algunos casos con ACPM, que suministran el calor necesario para el proceso industrial de la cocción de la pulpa de la guayaba, además la utilización de tecnologías tradicionales y maquinarias e infraestructura rudimentaria, de baja eficiencia durante el proceso de combustión hacen que las emisiones sean altas por la no existencia de filtros que minimicen las cantidades de contaminantes vertidos a la atmósfera, estas fabricas se localizan principalmente en el casco urbano y en las veredas aledañas a este afectando a las comunidades que habitan en estos sectores.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

4.5. DEFORESTACIÓN.

Esta técnica de deforestación, muy utilizada para despejar grandes áreas de bosque con fines agrícolas y otros, es muy dañina para el medio ambiente. La gran cantidad de dióxido de carbono desprendida contribuye al efecto invernadero. La desaparición de los árboles y la cubierta vegetal destruye hábitats, acelera la erosión y multiplica la carga de sedimentos de los ríos, haciendo que las inundaciones estacionales sean mucho más graves.

La tala indiscriminada de árboles y quema de las tierras, con vistas al aprovechamiento maderero, cría de ganado y construcción de nuevos asentamientos, está provocando una rápida erosión del suelo. La regeneración del bosque es difícil, y la tierra sólo puede sostener una vegetación de herbáceas y matorrales tras unos pocos años de uso agrícola.

La destrucción a gran escala del bosque por la acción humana. Avanza a un ritmo de unos 17 millones de ha al año (superficie que supera a la de Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte juntas). Entre 1980 y 1990, las tasas anuales de deforestación fueron de un 1,2% en Asia y el Pacífico, un 0,8% en Latinoamérica y un 0,7% en África.

La deforestación produce diversos problemas como erosión del suelo y desestabilización de las capas freáticas, lo que a su vez favorece las inundaciones o sequías. Reducen la biodiversidad (diversidad de hábitats, especies y tipos genéticos), que es especialmente significativa en los bosques tropicales.

Las áreas boscosas del municipio se encuentran en un proceso intensivo de intervención ocasionado por la tala de bosques para la plantación de áreas de pastos y por la explotación de especies madereras fenómenos que afectan directamente estas áreas existentes en el municipio. Las áreas corresponden a la zona norte en las veredas Puerto Rico, Caño Bonito, Quebrada Larga, Mirador, La Tablona, San Benito y San Ignacio, conformada por zonas de bosques naturales, se encuentran sometidos a una presión permanente sobre los recursos generando una serie de conflictos ecológicos por la tala de bosques.

4.6. EMISIONES A LOS CUERPOS DE AGUA.

Diariamente las actividades socioeconómicas descargan a los cuerpos de agua, sustancias de naturaleza múltiple y de características diversas: residuos sólidos, material orgánico, compuestos químicos, metales y material vegetal, entre otros.

Esto ha originado a través de los años una afectación de los sistemas hidrobiológicos y una alteración de la calidad del agua, que se refleja en una restricción paulatina de los usos como recreación, piscicultura, irrigación y consumo.

La degradación del recurso acuático se origina principalmente por vertimientos de residuos de las actividades domésticas, industriales y agropecuarias.

4.6.1. SECTOR DOMESTICO

En el sector doméstico se consideran los vertimientos de aguas residuales domésticas generadas en la preparación de alimentos, lavado de ropas, aseo personal, establecimientos comerciales, hospitales, hoteles y restaurantes.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

En el municipio de Vélez se identificaron como las principales fuentes de contaminación las ocasionadas por actividades domésticas las cuales se presentan contaminación hídrica en forma puntual, por vertimiento directo de las aguas domésticas de las viviendas del área urbana a través de la red de Alcantarillado.

Las Aguas residuales conducidas a través de las 3 redes sanitarias urbanas descargan a:

La Quebrada El Hospital o de las Flores, con un punto de vertimiento la red número 1.

La Quebrada el Palenque llegan parte de las aguas de la red 3.

La Quebrada Puente Tabla recibe en tres puntos las aguas servidas de la Red 3.

Al Zanjón Puente de los Ríos llegan las aguas de la red 2 o zona central y parte de la red 1.

Las Quebradas El Hospital, Palenque, Puente Tabla y Zanjón Puente de los Ríos, son tributarias de la Quebrada el Roperó.

El agua residual generada es dispuesta sin ningún sistema de tratamiento y control, ocasionando impactos negativos sobre el medio ambiente.

El sistema de alcantarillado en el corregimiento, es combinado en dirección a la salida a Landázuri, de allí se prolonga paralela a un cauce innominado tributario de la Quebrada La Palma donde se descargan las aguas servidas, sin ningún tratamiento.

Adicionalmente se encuentran una red de 24" que vierte sobre la Quebrada La Palma y otra red en 12". De otra parte en forma independiente se encuentra una red sobre el camino al cementerio en 20" que recibe aguas de las manzanas 12 y parte de la 04.

4.6.2. SECTOR INDUSTRIAL – AGROINDUSTRIAL.

Las descargas generadas por las actividades industriales corresponden principalmente a los efluentes líquidos generados durante las transformaciones físicas o químicas necesarias para convertir las materias primas en los productos de interés. En el municipio de Vélez los residuos generados por las diferentes agroindustrias, especialmente la fabricación del bocadillo son vertidos a través del sistema de alcantarillado a las fuentes de agua sin ningún tratamiento.

4.6.3. EMISIONES A LOS SUELOS.

El recurso suelo se ve afectado por el vertimientos de diferentes tipos que alteran significativamente la composición del suelo ocasionando degradación de estos. En el municipio de Vélez se identificaron como las principales fuentes de contaminación las ocasionadas por actividades agrícolas y de disposición final de residuos sólidos.

4.6.4. CONTAMINACIÓN POR ACTIVIDADES AGRÍCOLAS.

En el municipio el índice de utilización de agroquímicos en las explotaciones agrícolas es medio lo cual no genera impactos en el recurso suelo. Se utilizan agroquímicos de manera esporádica en cultivos de café, caña, papa y mora especialmente.

4.6.5. CONTAMINACIÓN POR DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

El problema ambiental más complejo que actualmente afronta la ciudad, es sin duda, el sitio de disposición de los desechos sólidos, la falta de un adecuado sistema manejo de los residuos sólidos sin ningún tipo de control, provocan la proliferación de olores, lixiviados que van a contaminar los suelos, y

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

las fuentes de agua, vectores, gallinazos y roedores y el deterioro paisajístico del lugar; es importante anotar que el municipio venía realizando la disposición final de la basura en el relleno sanitaria de la Siberia localizado en la vereda Peña Grande a 5 km del área urbana sobre la vía a Cimitarra.

Sin embargo La CAS mediante la resolución n. 03180 del 23 de octubre del año 2002, ordena a EMPREVEL E.S.P. la suspensión inmediata de disposición de basuras en el relleno sanitario denominado La Siberia, por razones expuestas en esta. Sin embargo, debido a esta situación el municipio esta realizando la disposición final de los residuos mediante convenio con los municipios de San Gil y Santana.

Los residuos sólidos en el corregimiento de Alto Jordán se recogen una vez por semana, los cuales son botados a campo abierto en un terreno a 500 metros aproximadamente entre el corregimiento y el camino a Las Palmas ocasionando efectos ambientales negativos al área de influencia del botadero.

5. DESARROLLO ADMINISTRATIVO

5.1. SECTOR POLÍTICO ADMINISTRATIVO

El diagnóstico del componente político administrativo buscar ser la base y herramienta clave en la formulación, que sirva para construir una propuesta de desarrollo integral y armónica de acuerdo a las funciones y responsabilidades del nuevo municipio Colombiano.

El énfasis esta orientado a determinar un modelo político - administrativo que sea capaz de garantizar la ejecución de los proyectos que se definan en este Plan de Desarrollo, con el propósito de fortalecer el crecimiento del municipio, la gobernabilidad y mejorar los indicadores de calidad de vida de los habitantes de Vélez.

5.1.1. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

El municipio de Vélez, fue creado como municipio en 1887, tiene una extensión territorial de 43.159,31 hectáreas equivalente a 431,59 Km².

Política y administrativamente el municipio esta conformado por su Cabecera municipal, El corregimiento de Alto Jordán, los caseríos La Florida, Gualilo, Palo Blanco, el área suburbana de los Guayabos y 53 veredas reconocidas socialmente por la comunidad. No obstante se encuentran registradas por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (I.G.A.C.), 43 veredas.

De acuerdo con la identificación IGAC el municipio maneja dos sectores, el primero con nomenclatura 861-00-01 que corresponde a 18 veredas del sur y centro del municipio y el segundo enumerado como 861-00-02, lista 25 veredas

El municipio de Vélez hace parte de la Federación Nacional de Municipios, a través de la cual se ha recibido capacitación y documentación de carácter legislativo en lo que respeta a la función pública.

Durante el año 2003 el municipio se constituyo en miembro fundador de ASOMAGAL. Asociación de Municipios de Magdalena Medio y aledaños, de la cual el alcalde municipal hace parte de la junta

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

directiva como vocal, los propósitos generales de la asociación es el fortalecimiento económico, social y político de los municipios donde tiene jurisdicción.

El municipio de Vélez es una entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado que goza de autonomía política, fiscal y administrativa.

Para la vigencia fiscal del año 2003, el municipio de Vélez de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se clasifica dentro de la **Categoría 5**, la cual fue establecida mediante el Decreto N. 886 de octubre 25 del 2002, considerado su población (certificado Dane año 2002), los ingresos corrientes de libre destinación, (Contraloría General de la República vigencia fiscal 2001), las normas vigentes de en la ley 617 del 2000 y la ley 136 de 1994.

5.1.1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

5.1.1.1.1. DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

El alcalde es el jefe de la administración local y representante legal del municipio, elegido por el voto popular para un período de tres años, sin posibilidad de reelección para el período siguiente; tiene el carácter de empleado municipal, sus funciones están reglamentados en los artículos 314 - 315 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 136/ 94 y disposiciones vigentes.

DEPENDENCIA Y NOMBRE DEL CAGO	N.	TIPO DE VINCULACION	PEFIL
ALCALDIA MUNICIPAL			
ALCALDE MUNICIPAL	1	Período fijo	
AUXILIAR SEVICIOS GENERALES	1	Carrera	Administrativo
CONDUCTOR	1	Carrera	Operativo
PERSONERIA MUNICIPAL			
PERSONERO MUNICIPAL	1	Período fijo	
SECRETARIO	1	Carrera	Administrativo
SECRETARIA DE GOBIERNO			
SECRETARIO DE DESPACHO	1	Libre nombram	Directivo
SECRETARIO	1	Carrera	Administrativo
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	1	Libre Nombramiento	Asesor
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	Carrera	Administrativo
CELADOR	8	7 Carrera 1 provis	Administrativo
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	3	2 Carrea 1 Provis	Administrativo
AUXILIAR	3	Carera	Administrativo
INSPECTOR DE POLICIA	1	Provisionalidad	Administrativo
SECRETARIO INS. POLICIA	1	Carrera	Administrativo

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

COORDINADOR OFICINA COORDINACIÓN CIUDADANA	1	Provisionalidad	Administrativo
SECRETARIA DE PLANEACION			
SECRETARIO DE DESPACHO	1	Libre nombramiento	Directivo
SECRETARIO	1	Carrera	Administrativo
TECNICO	1	provisionalidad	Técnico
INSPECTOR DE OBRA	1	Carrera	Administrativo
OPERARIO	3	Provisionalidad	Operatividad
CONDUCTOR	1	Carrera	Operativo
AYUDANTE	8	Oficial	Operativo
SECRETARIA DE SALUD			
SECRETARIO DE SALUD	1	Libre nombram	Directivo
SECRETARIO	1	Provisional	Administrativo
TECNICO SALUD	1	Provisiional	Tecnico
UMATA			
SECRETARIO	1	Carrera	Administrativo
TECNICOS	4	Carrera	Técnico

SECRETARIA DE HACIENDA			
SECRETARIO DE DESPACHO	1	Libre nombram	Directivo
SECRETARIO	1	Carrera	Administrativo
AUXLIAR ADMINSTRATIVO	2	Carrera	Administrativo
AUXILIAR	1	Carrera	Administrativo.
SECRETARIO DE TRANSITO			
SECRETARIO DE DESPACHO	1	Libre nombram	Directivo
SECRETARIO	1	Carrera	administrativa
Agente de Transito	1	carrera	Administrativo.

5.1.1.1.2. CONCEJO MUNICIPAL.

5.1.1.1.3. COMITES .

Operan en el municipio los siguientes comités cuya función es coordinar, y realizar actividades en beneficio de la comunidad:

Comité plan de Atención Básica
Comité del Sisben
Comité Paritario de Salud Ocupacional
Comité de Participación comunitaria en Salud

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

Comité de Vigilancia en Salud pública
Comité de Nutrición
Comité de Municipio Saludable.
Sistema de información y atención al Usuario SIAU
Sistema de atención a la comunidad SAC (HOSPITAL)
Comité de Atención de Desastres.

5.1.1.1.4. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Mediante acuerdo municipal fue creado el banco de programas y proyectos de inversión municipal, el cual en el momento (primer semestre del 2003), se encuentra adscrito a la Secretaria de Planeación Municipal en donde una funcionaria capacitada por la Secretaria de Planeación Departamental, esta a cargo de su funcionamiento. De otra parte se viene adelantando la parte de organización para prestar el servicio a la comunidad, teniendo en cuenta la capacitación al personal encargado del mismo y su operatividad definitiva se dará para el segundo semestre del 2003

5.1.2. MODALIDAD DE VINCULACION DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN.

En el municipio de Vélez el talento humano lo conforman 60 personas incluido el alcalde municipal. El 56.66% del recurso humano que equivale a treinta y cuatro (34) personas están en carrera administrativa; el 3.34 % que representa dos (2) son por periodo fijo constitucional; el 10% que representa seis (6) personas son por libre nombramiento, el 16.6% que equivale a diez (10) están en provisionalidad, y el 13.4% que corresponde a ocho (8) son oficiales

5.1.3. REQUERIMIENTOS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

Las diferentes dependencias municipales cuentan con la respectivas instalaciones para su funcionamiento, de igual forma con la dotación requerida para este fin como es implementos de oficina, computadores, mobiliario, papelería.

5.1.4. RECURSOS FISICOS DEL MUNICIPIO

El municipio de Vélez posee 160 predios, reportados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Actualización enero 18 de 2003), con un área construida de 17.425 metros cuadrados. El valor del avalúo de los bienes de propiedad del municipio asciende a \$1'230.510.000. Los bienes corresponden a establecimientos educativos, Lotes, equipamientos

5.1.5. MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y FINANCIERA

5.1.6. PROBLEMÁTICA

Es indispensable analizar plenamente la problemática institucional y financiera en busca de garantizar unas condiciones apropiadas para el desarrollo Municipal, es necesario realizar acciones que conduzcan al fortalecimiento de la gobernabilidad y a la implementación de la austeridad del gasto publico comenzando por los gastos de funcionamiento del municipio.

Para el caso puntual de nuestro municipio, se deben buscar planes y programas encaminados en la austeridad del gasto publico, haciendo referencia a un proyecto de reestructuración administrativa el cual debe ir acompañado de un estudio de financiación y programación financiera que genere un equilibrio entre el recurso humano y el recurso financiero que posee el municipio, este proceso debe someterse a

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

una vigilancia para garantizar su transparencia e importancia para la sostenibilidad económica del Municipio.

Para realizar la reestructuración administrativa se debe en primer lugar analizar si se cuenta o no con los recursos económicos para no crear una situación fiscal de peores magnitudes para las finanzas del Municipio

La reestructuración administrativa es necesario verla como un programa organizacional de impulso y garantía de la eficiencia y eficacia de la administración municipal, el cual busca disminuir la carga laboral que posee el municipio, este proyecto se debe emprender con un estudio de responsabilidad donde se determine el costo beneficio para el municipio y determinar si este proyecto es viable o no.

Este proyecto no debe ser tomado como un capricho de la actual administración municipal, al contrario debe ser visto como el cumplimiento de los preceptos de la Constitución Política y la ley 715 de 2000 el cual fija como parámetros para todos los municipios el ajuste fiscal y viabilidad y sostenibilidad económica de los municipios, es indispensable reducir al máximo los gastos de funcionamiento, para este caso reducir el excesivo número de funcionarios para el municipio el cual sus ingresos propios son insuficientes para cubrir los gastos de funcionamiento, máxime cuando la ley establece que se deben invertir parte de los recursos propios en obras de gran importancia para la comunidad.

El fin primordial de una reestructuración administrativa debe ser la y optimización de los recursos y la garantía de la sostenibilidad económica, asimismo el mejoramiento del desempeño del municipio, como entidad pública al servicio de la comunidad.

Para dar inicio a una reestructuración eficiente que cumpla con los objetivos y metas propuestas se debe indispensablemente buscar el acompañamiento de el Ministerio de Hacienda y de entidades que puedan acompañar al municipio en este difícil proyecto, esta debe ser el reflejo de un estudio exhaustivo y racional de las funciones de cada dependencia y los funcionarios adscritos a cada una de ellas, se deben estipular y respetar los derechos adquiridos del personal humano que labora, asimismo se debe respetar las prestaciones estipuladas para cada uno de ellos, cumpliendo con las normas salariales y laborales vigentes ajustándose a los principios y preceptos de la ley.

Con el cumplimiento de este proyecto de reestructuración el municipio debe quedar en mejores condiciones económicas, debe ser un municipio moderno, eficaz, eficiente y diligente. Al reducir su planta de personal es natural que algunas dependencias se vean en aprietos para dar cumplimiento a sus complejas funciones, por esto se hace necesario enfocar recursos hacia la modernización, sistematización tecnológica de todas sus dependencias, de esta manera la planta de personal que quede podrá cumplir sus funciones de manera eficiente a todos los ciudadanos.

El municipio de Vélez debe iniciar un proceso de modernización de las diferentes dependencias adquiriendo equipos y sistematizando las diferentes oficinas, con el ánimo de prestar un mejor servicio en vista de la reducción del personal, se debe hacer una sistematización en línea de todas las dependencias, asimismo debe actualizar, mejorar y promover la página web, en la cual la sociedad tenga acceso a los programas y proyectos en ejecución, por ejecutar, etc.

Estos elementos de modernización genera un clima de participación, comunicación, sociabilización de todos los programas emprendidos por la administración central, con lo cual la comunidad tendrá elementos de juicio y de valor para determinar las actividades que ejecutara la administración municipal

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

5.2. FINANZAS MUNICIPALES

Para realizar el diagnóstico de las finanzas del Municipio se debe examinar el comportamiento de los ingresos y los egresos, el estado del déficit fiscal, la deuda y la cartera tributaria.

La situación financiera en la que se encuentra el municipio, nos impide o nos limita en la búsqueda de las metas propuestas para los sectores de inversión, el endeudamiento y los procesos jurídicos en contra del municipio heredados de mandatarios anteriores hacen distraer las miradas hacia problemas que no son precisamente los de inversión y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, sino en la búsqueda del saneamiento y la sostenibilidad económica del municipio. La aplicación del plan de desempeño por parte del Ministerio de Hacienda, la ley 617 de 2000 y la ley 715 de 2001, hacen que los municipios demuestren su sostenibilidad económica en materia de ingresos propios para su funcionamiento, con lo cual estas leyes no permiten subsanar los endeudamientos de los municipio, con recursos de destinación específica adquiridos por medio del SGP

La formulación de los Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo debe obedecer a los análisis de cada uno de los siguientes ítem, los cuales permiten observar claramente la situación presupuestal, financiera y económica del Municipio.

5.2.1. INGRESOS MUNICIPALES

5.2.2. EGRESOS MUNICIPALES

5.2.3. PROYECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES

5.2.4. PROYECCIÓN DE EGRESOS MUNICIPALES

5.2.5. SITUACIÓN FISCAL

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

TERCERA PARTE

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan de Desarrollo propuesto para la ciudad de Vélez define las principales directrices que en el corto plazo, cuatro (4) años, contribuirá a iniciar la construcción de la ciudad deseada por todos, en la cual se satisfagan las necesidades y se potencie el desarrollo de los individuos y grupos que viven en el territorio. Orientado a aplicar varias consideraciones que surgen del Diagnóstico hecho, enmarca el principio general y considera necesario reorientar el planeamiento y la gestión de desarrollo territorial.

El Modelo se formula como una estructura compuesta por 6 Líneas estratégicas de Desarrollo y los sistemas generales, como base integrante del territorio.

Este planteamiento programático tiene en cuenta como punto de partida el Programa de Gobierno, el Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan Departamental de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.

1. OBJETIVOS

Para definir el objetivo General de este Plan de Desarrollo, hemos tomado como objetivo fundamental y estratégico el contenido en el Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual está definido para el periodo de elaboración del EOT, para el periodo que corresponde este plan de Desarrollo, el de corto plazo, se hace necesario desde ya retomar el objetivo Principal contenido en este EOT el cual es el siguiente.

1.1. OBJETIVO GENERAL

Iniciar la construcción del municipio de **VÉLEZ** como una región con visión de futuro caracterizada por ser **"Capital Folklórica, agroindustrial, educadora, líder en el desarrollo provincial, remanso de Paz y de gente dulce como el bocadillo, orientada a mejorar el nivel de vida y bienestar social en armonía con el medio ambiente"**.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- **CAPITAL FOLKLÓRICA**

Fortalecer los procesos de afianzamiento cultural de Vélez como Capital Folclórica de Colombia a través del apoyo a los proyectos culturales existentes y que se creen en el municipio y su interrelación con procesos provinciales, departamentales, nacionales e internacionales, propiciando su interrelación con dinámicas turísticas y recreativas, en el marco del corredor turístico de la Guayaba.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

- **AGROINDUSTRIAL**

Apoyar el desarrollo de procesos agroindustriales como principal estrategia de dinamización socioeconómica a través de la gestión, el apoyo a proyectos y la participación en la **Agencia Local de Desarrollo** que impulsa la ONU para la Provincia de Vélez.

- **EDUCADORA**

Convertir a Vélez en comunidad educadora en donde la integración comunidad e instituciones educativas fomente los valores, despierte el pensamiento y la investigación hacia el sentido de pertenencia por Vélez y su desarrollo integral, a través de todas las formas de educación.

- **LÍDER EN EL DESARROLLO PROVINCIAL**

A partir de la modernización de los procesos administrativos y de la gestión del desarrollo integral y territorial del municipio y la provincia, posicionar a Vélez en el liderazgo de procesos provinciales de desarrollo socioeconómico desde la opción de la participación comunitaria en la toma de decisiones.

- **REMANSO DE PAZ**

Propiciar la consolidación de una cultura de resolución pacífica de los conflictos y participación en los procesos regionales y nacionales de construcción de la paz con justicia social.

- **GENTE DULCE COMO EL BOCADILLO**

Promover los procesos de solidaridad comunitarios y sociales, así como la cultura de acogida, recepción y atención de turistas, visitantes, comerciantes que frecuentan la capital de la Provincia.

- **MEJORAR EL NIVEL DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL**

Avanzar en los indicadores de NBI y de bienestar social de los habitantes del municipio, de manera particular, de las personas de niveles 1 y 2 del SISBEN.

Mejorar directa e indirectamente la prestación de los servicios públicos domiciliarios para los habitantes del municipio, de tal manera que se conviertan en dinamizadores del desarrollo social, económico, urbanístico, cultural y ambiental.

- **ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE".**

Mejorar el contexto ambiental natural de soporte y asiento del municipio de Vélez y sus actividades socioeconómicas, a fin preservar y proteger unas adecuadas relaciones entre el la persona Veleña y el ambiente.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

2. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Para la elaboración de este Plan de Desarrollo, es necesario analizar con detenimiento los diferentes escenarios de desarrollo y los recursos técnicos, humanos y económicos que posee el Municipio, se han tenido en cuenta los aspectos mas importantes, que influyen y son prioritarios para lograr los objetivos primordiales en el desarrollo del Municipio.

- **GESTION ADMINISTRATIVA:** Posibilitar de manera efectiva, por medio de instrumentos de gestión y organización, con la cooperación de todos los habitantes de las diferentes localidades en la solución de sus necesidades apremiantes, a través de proyectos y actividades específicas dentro del tiempo oportuno y a costos razonables
- **PLANEACION MUNICIPAL:** Es posible lograr todos los objetivos y metas a través de la Planeación ordenada de los programas y proyectos Municipales, descritos en este plan de desarrollo, que refleja la idea de concertar la **VISIÓN DE FUTURO** y el modelo de organización territorial del Municipio de Vélez
- **PARTICIPACIÓN DEMOCRATICA Y COMUNITARIA:** Se trata de involucrar a todos los sectores sociales en la vida económica, política, social, cultural, recreativa y de seguridad ciudadana, como presencia decisoria, ejecutora y de control popular del poder publico.
- Se realizaran procesos participativos y de consenso que permita identificar y propulsar acciones para consolidar una VISION DE FUTURO SOSTENIBLE mediante la concertación de los diferentes intereses sociales
- **CAPACITACION:** Solo mediante los programas y procesos de capacitación y concientización de la población en cuanto a la participación comunitaria, la cultura ciudadana y los mecanismos de participación de la comunidad tendrán un mejor éxito en el desarrollo y control de la cosa publica y de sus finanzas
- **SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL:** Se pretende realizar todos los procedimientos necesarios que permitan observar y evaluar los programas y proyectos que están contenidos en este Plan de Desarrollo, para así confrontar los resultados obtenidos con los planeados de manera que se pueda cumplir año a año su ejecución en el periodo que le corresponda.
- **SISTEMA DE CONTROL:** Se requiere utilizar instrumentos que controlen la gestión y las actuaciones administrativas de las cosas publicas, mediante mecanismos de verificación y evaluación en busca de que la ejecución de los recursos se realicen de acuerdo con las necesidades prioritarias y de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial.
- **PLANIFICACIÓN FINANCIERA:** En este documento se determinan los programas y proyectos con la asignación de recursos que se deben invertir en el cuatrienio, es necesario buscar la planificación de los recursos para obtener una ejecución presupuestal de manera equitativa y racionalizada.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

- **LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO**

1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

- 1.1 SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE
- 1.2 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL ORDENAMIENTO URBANO
- 1.3 SECTOR VIVIENDA

2. DESARROLLO SOCIAL

- 2.1. SECTOR SALUD
- 2.2. SECTOR EDUCACIÓN
- 2.3 SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
- 2.4. SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
- 2.5. SEGURIDAD DEMOCRATICA

3. DESARROLLO ECONÓMICO

- 3.1. SECTOR AGRICULTURA Y CULTIVOS
- 3.2. SECTOR TENENCIA DE LA TIERRA
- 3.3. SECTOR GANADERIA
- 3.4. SECTOR AGROINDUSTRIA DE LA PANELA
- 3.5. SECTOR AGROINDUSTRIA DEL BOCADILLO
- 3.6. SECTOR MERCADEO Y EMPLEO
- 3.7. SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS
- 3.8. SECTOR TURISMO

4. DESARROLLO AMBIENTAL

- 4.1. DEFORESTACION Y CONSERVACIÓN
- 4.2. GEOLOGIA

5. DESARROLLO ADMINISTRATIVO

- 5.1. SECTOR POLÍTICO ADMINISTRATIVO
- 5.2. SECTOR FINANZAS PUBLICA

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- 6.1. VEEDURÍA
- 6.2. COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

CUARTA PARTE

PROGRAMAS DE DESARROLLO

1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO GLOBAL:

El municipio brindara una adecuada prestación de servicios públicos, en cuanto a cobertura y calidad al casco urbano y rural , servicios básicos de Acueducto, alcantarillado, electrificación, alumbrado público, telefonía y gas natural, manejo adecuado de las basuras y tratamiento de las aguas residuales.

1.1 SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

OBJETIVO SECTORIAL: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio mediante la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, disposición de residuos líquidos y sólidos.

1.1.1. ACUEDUCTO

1.1.1.1. PROGRAMA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO

Objetivo: Mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes del municipio.

METAS

1. legalización de las concesiones de agua que posee el municipio.
2. Realizar un plan de manejo ambiental para conservar las áreas de captación
3. Realizar 4 programas de educación ambiental del uso racional del agua
4. Mejoramiento de la Captación, conducción y almacenamiento del acueducto urbano

Responsables: Secretaria de Planeación, Emprevel,

1.1.1.2. PROGRAMA MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO Y RED DE DISTRIBUCIÓN

Objetivos: Mantener en buen estado la planta de tratamiento del acueducto urbano y su red de distribución, mediante proyectos encaminados al mejoramiento de la prestación de este servicio publico

METAS

1. Reposición de 500 metros de tubería que se encuentra en mal estado y presenta fugas.
2. Suministro y Compra de materiales y sustancias utilizados para la potabilización del agua.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

3. Mantenimiento de equipos para la planta de tratamiento.

Responsables: Secretaría de Planeación, Emprevel, Alcalde

1.1.1.3. PROGRAMA CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS VEREDALES

Objetivo: Construir mediante diseños previos, acueductos veredales para la población de las diferentes veredas que aun no poseen este servicio

METAS

1. Realizar los estudios técnicos y diseños hidráulicos para la construcción de por lo menos 5 acueductos veredales
2. Construcción de al menos 3 acueductos veredales
3. Legalización de todas las concesiones de agua de los diferentes acueductos veredales

Responsables: Secretaria de Planeación, Emprevel, Presidentes J.A.C.

1.1.1.4. PROGRAMA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

Objetivos: Mejorar los acueductos rurales que actualmente poseen las veredas ya sea en sobre las líneas de conducción o en los sistemas de captación

METAS

1. Reposición de 2000 ml de redes de distribución
2. Protección de áreas de captación de por lo menos 15 acueductos
3. Realizar un programa de educación ambiental sobre el uso racional del agua
4. Mejorar los sistemas de captación de al menos 10 acueductos veredales
5. Construcción de 4 Plantas de tratamiento de agua potable en las veredas del municipio

Responsables: Secretaria de Planeación, Emprevel, Presidentes J.A.C,

1.1.1.5. PROGRAMA DE CONTINUIDAD A LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES ACUEDUCTOS VEREDALES

Objetivo: Ejecutar la Continuidad en las obras de mejoramiento y terminación de estos acueductos que se encuentran construidos en un 40 %

METAS

1. Realizar el mantenimiento del servicio de acueducto del Corregimiento de Alto Jordán
2. Terminación en un 100% de la red matriz del acueducto del centro poblado Gualilo

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

3. Dar continuidad a las obras de construcción y mejoramiento de los diferentes acueductos rurales

Responsables: Secretaria de Planeación, Alcalde, Presidentes J.A.C,

1.1.2. ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL

1.1.2.1 PROGRAMA MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO URBANO

Objetivo: Realizar el mantenimiento periódico y reposición de redes que se encuentren en mal estado.

METAS

1. Elaborar una base de datos del estado actual del alcantarillado urbano
2. Ejecutar el mantenimiento y reparación del 50% de la red de alcantarillado urbano
3. Terminación del Estudio de Plan Maestro de Alcantarillado e iniciar la implementación de la primera etapa

Responsables: Secretaria de Planeación, Emprevel,

1.1.2.2. PROGRAMA CONSTRUCCION ACOMETIDAS ALCANTARILLADO MATRIZ DE LOS BARRIOS CHAPINERO Y SAGRADA FAMILIA

Objetivos: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas zonas subnormales, por medio de la construcción de acometidas a las diferentes viviendas

METAS

1. Elaborar estudios técnicos y sociales
2. Celebrar convenios con la comunidad para la ejecución del proyecto
3. Terminación de la construcción del alcantarillado del barrio sagrada familia

Responsables: Secretaria de Planeación, Emprevel.

1.1.2.3. PROGRAMA TERMINACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL AREA SUBURBANA LOS GUAYABOS

Objetivos. Terminar la red matriz de alcantarillado y conectarla con la existente, para ponerla en funcionamiento de los usuarios del sector

METAS

1. Realizar los estudios Técnicos y diseños hidráulicos y sanitarios de el tramo que falta
2. Gestionar recursos para construir 1000 ml de red de alcantarillado con sus respectivos pozos de inspección hasta el sitio donde será ubicada la planta de tratamiento

Responsables: Secretaria de Planeación, Emprevel.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

1.1.2.4. PROGRAMA DE MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTIA, PROVENIENTES DE LAS LADERAS OCCIDENTALES DEL CASCO URBANO

Objetivos: Disminuir los problemas de inundaciones y de afectaciones a las viviendas que se encuentran en riesgo de erosión, construyendo sistemas de manejo de las aguas producidas en épocas de invierno

METAS

1. Realizar 2 estudios técnicos y ambientales
2. Construcción de 300 ml de cunetas, aliviaderos, muros y obras adicionales para el manejo de las aguas de escorrentía

Responsables: Secretaria de Planeación, Emprevel,

1.1.3. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS

1.1.3.1. PROGRAMA CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CASCO URBANO

Objetivos: Iniciar el proceso de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio, realizando los estudios respectivos y gestionando recursos ante las entidades departamentales y nacionales.

METAS

1. Elaborar los estudios técnicos, sociales y económicos para la construcción de la PTAR
2. Realizar Gestiones compartidas con Emprevel para adquirir los predios donde se debe ubicar la planta de tratamiento de aguas residuales
3. Construir 600 metros de tubería hasta el emisario final.
4. gestionar recursos externos para la construcción de la planta de tratamiento

Responsables: Secretaria de Planeación, Emprevel.

1.1.3.2. PROGRAMA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AREA SUBURBANA LOS GUAYABOS

Objetivo: Realizar los estudios técnicos y viabilidad económica para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, con el animo disminuir la contaminación del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector

METAS

1. Elaborar los estudios técnicos, ambientales y económicos
2. Gestionar los recursos necesarios para la construcción de la planta de Tratamiento
3. Realizar un estudio de viabilidad para determinar el terreno donde sea factible la construcción.

Responsables: Secretaria de Planeación, Alcalde Municipal.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

1.1.3.3 PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo: Gestionar, incentivar y coordinar el plan regional para el tratamiento y disposición de residuos sólidos, garantizando todos los procesos desde la separación, selección, transformación y disposición final de los residuos, estribados en los planes de orden regional, apoyados por las diferentes instituciones departamentales y nacionales.

METAS

1. Elaborar y ejecutar el Plan de Manejo integral de los residuos sólidos de acuerdo a los lineamientos establecidos por las autoridades ambientales
2. Conformar el comité regional de gestión de residuos sólidos, asimismo ponerlo en funcionamiento de acuerdo a los programas concertados por este comité.
3. Implementar programas de capacitación a los habitantes del sector urbano, para la implementación de la clasificación en la fuente de los residuos sólidos orgánicos
4. Llevar a cabo un programa de capacitación de los habitantes del área rural para dar soluciones alternativas de transformación de residuos sólidos como medio de apoyo y mejoramiento de los ingresos

Responsables: Secretaria de Planeación, Emprevel, Alcalde

1.1.4. PLAZA DE MERCADO

1.1.4.1. PROGRAMA MANTENIMIENTO Y ORGANIZACIÓN PLAZA DE MERCADO

Objetivo: Se pretende realizar el mejoramiento de este servicio mediante el mantenimiento de la infraestructura física y reglamentación que garantice el desarrollo de esta actividad comercial, con un buen control y estricta vigilancia.

METAS

1. Ejecutar reparaciones locativas, pintura y demarcación de las zonas de ventas, de cargue y descargue, zonas de circulación.
2. mejorar el entorno inmediato a la plaza de mercado, para el buen funcionamiento de estas actividades
3. Organizar y reglamentar el uso de este espacio con el animo de incrementar el recaudo de impuesto por este servicio
4. Organización de los vendedores para contrarrestar la invasión del espacio publico

Responsables: Secretaria de Planeación, Inspección de Policía, Secretaria de Gobierno

1.1.5. MATADERO MUNICIPAL

1.1.5.1. PROGRAMA CONSTRUCCION DE UN MATADERO DE CARÁCTER REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE VELEZ

Objetivo: Construir un matadero de carácter regional en el territorio Veleño, estudiando las posibilidades de inversión y de generación de empleo para los habitantes, aprovechando que el Municipio actualmente cuenta con todos los diseños y estudios necesarios, buscando con esto eliminar los problemas

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

ambientales que se están generando en el municipio y en los municipios aledaños, creando una opción de beneficio para la provincia y sus sectores

METAS

1. Sociabilizar el proyecto mediante una convocatoria a todos los municipios interesados y afectados por esta problemática, para determinar la participación de cada uno de ellos.
2. Ejecutar un estudio de viabilidad y mercadeo sobre las posibilidades económicas sobre el abastecimiento y sostenibilidad de este proyecto.
3. Una vez se obtenga la viabilidad del proyecto emprender el mercadeo y la participación del capital para la construcción de este proyecto
4. Liderar la construcción de este proyecto y posicionar al municipio como Capital de Provincia en materia de servicios

Responsables: Alcalde, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación,

1.1.6. GAS DOMICILIARIO

1.1.6.1. PROGRAMA DE CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE LAS REDES DOMICILIARIAS

Objetivo: Realizar los controles necesarios en la construcción de las redes domiciliarias, asimismo lograr la terminación definitiva de las instalaciones domiciliarias.

METAS

1. Realizar los controles necesarios en materia de construcción de las redes domiciliarias de acuerdo a las normas técnicas
2. Verificar los cobros del servicio para que la empresa prestadora de este servicio cumpla con las determinaciones fijadas por la CREG

Responsables: Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación

1.1.7. ENERGIA ELECTRICA

1.1.7.1 PROGRAMA PUNTAS Y COLAS Y ALUMBRADO PUBLICO

Objetivo: Electrificar las veredas o viviendas que aun quedan por gozar de este servicio publico, asimismo mejorar el alumbrado publico de los sectores donde se presenta deficiencia en este servicio, como también mejorar la capacidad de carga de algunos sectores o veredas donde las cargas no son suficientes

METAS

1. Beneficiar a 30 usuarios con la ejecución de un proyecto de electrificación de puntas y colas
2. Terminación de la repotenciación de la red de alumbrado publico en un 50%
3. Mantenimiento del alumbrado publico
4. Gestionar con la Electrificadora la instalación de algunos pararrayos y el cambio de transformadores de monofásico a trifásico

Responsables: Secretaria de Planeación, Alcalde, ESSA

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

1.1.8. TELEFONIA

1.1.8.1. PROGRAMA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA

Objetivo: Gestionar y reorganizar con las empresas prestadoras del servicio de telefonía, la prestación de este servicio en las áreas rurales y en los lugares mas apartados del municipio.

METAS

1. Buscar la eficiente prestación de este servicio en todas los centros poblados y veredas del municipio
2. Gestionar la inclusión de nuevas tecnologías para la prestación del servicio de telefonía celular en el área de influencia del municipio.

Responsables: Alcalde, Secretaria de Gobierno

1.1.8.2. PROGRAMA TELEFONIA RURAL E INTERNET

Objetivo: Gestionar a nivel Departamental y nacional la instalación de nuevas líneas telefónicas en las veredas mas retiradas del municipio.

METAS

1. Por medio de la gestión departamental y nacional obtener por medio de esta programa nacional la adquisición de nuevos equipos de comunicación y mantenimiento de los paneles solares existentes en los sectores mas alejados del municipio
2. Poner en funcionamiento la sala de Internet que posee actualmente el municipio

Responsables: Alcalde, Secretaria de Gobierno

1.1.9. CONSTRUCCIONES DE USO PÚBLICO

1.1.9.1. PROGRAMA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE USO PUBLICICO

Objetivo: Realizar el mantenimiento y mejoramiento de los bienes inmuebles que son de propiedad del municipio, pero son de uso publico, con el animo de evitar el deterioro y la optima utilización de estas áreas por parte de la comunidad

METAS

1. Sociabilizar el proyecto mediante una convocatoria a todos los interesado y afectados por esta problemática, para determinar la participación de cada uno de ellos.
2. Ejecutar el mantenimiento y mejoramiento de los diferentes bienes de uso publico

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

1.1.9.2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Objetivo: Realizar las adecuaciones necesarias en las diferentes dependencias y en el palacio municipal con el ánimo de evitar el deterioro y prestar un mejor servicio a la comunidad

METAS

1. Ejecutar el mantenimiento y mejoramiento de los diferentes muebles e inmuebles de las dependencias del Municipio
2. Realizar el mantenimiento necesario y las reparaciones locativas en el palacio Municipal

1.2. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO GLOBAL:

Vélez será el municipio con la mejor conectividad vial hacia los municipios vecinos y sus veredas para acercar a sus habitantes, mejorando la comercialización de los productos agropecuarios. Será la puerta de entrada a la Región del Carare y el centro que preste importantes servicios a esta zona del departamento, desarrollando vínculos a través de esta importante vía de acceso a la región.

En la parte urbana Vélez tendrá el casco urbano delimitado y sus calles en buen estado, ordenadas, señalizadas y adornadas, permitiendo una adecuada movilización por el casco urbano y mejorando la presentación del municipio a propios y visitantes, se caracterizará por presentar un modelo de transporte ordenado que garantizara el normal y seguro tránsito de vehículos y peatones.

1.2.1 INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL

1.2.1.1 PROGRAMA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERMUNICIPALES

Objetivo: Orientar acciones hacia la gestión de proyectos para el inicio de actividades encaminadas a la adecuación y pavimentación de la red primaria y secundaria intermunicipal, que permita mejorar las condiciones de articulación entre los municipios vecinos, a fin de incentivar el desarrollo agropecuario y facilitar los encadenamientos productivos

METAS

1. Coordinación intermunicipal para gestionar los recursos presupuestales
2. Elaborar los estudios técnicos y presentar proyectos para gestionar los recursos ante la gobernación y la nación.

Responsables: Alcalde, Secretaria de Planeación

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

1.2.1.2 PROGRAMA PAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS URBANAS

Objetivo: Facilitar el intercambio comercial, de servicios turísticos del área urbana del Municipio de Vélez, mediante el mejoramiento y ampliación de la red vial urbana, permitiendo una mejor comunicación y bienestar en los habitantes urbanos y rurales.

METAS

1. Elaboración del estudio técnico respectivo para iniciar la pavimentación
2. Determinar mediante un estudio que calles requieren con mayor urgencia la pavimentación
3. Pavimentación de al menos 6000 m² de malla vial urbana
4. Construcción de obras complementarias como son: sardineles, bahías, cunetas etc

Responsables: Alcalde, Secretaria de Planeación

1.2.1.3 PROGRAMA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA RED VIAL TERCARIA

Objetivo: Mejorar el estado de la malla vial rural para facilitar el intercambio comercial del área rural con el casco urbano del Municipio de Vélez

METAS

1. Mantenimiento y construcción de 30 obras de arte
2. Mejoramiento y mantenimiento rutinario de 80 km de vías terciarias
3. Realización de 3 convenios íter administrativos con los municipios vecinos para ejecutar mantenimiento sobre las vías de conexión

Responsables: Secretaria de Planeación, Alcalde, Secretaria de Gobierno

1.2.1.4 PROGRAMA CONSTRUCCION Y APERTURA DE VÍAS

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector rural mediante el desarrollo de la infraestructura vial del área rural con criterio técnico y con visión de desarrollo de los sectores o veredas que aun no poseen vías de penetración para comercializar sus productos.

METAS

1. Realizar los estudios técnicos, topográficos y diseños viales
2. Gestionar recursos para ejecutar la apertura de por lo menos 5 Km. de vías rurales
3. Realizar el Tramite de las respectivas licencias ambientales
4. Recuperación y mantenimiento del la carretera alterna Camino de Bolas 3 km

Responsables: Secretaria de Planeación, Alcalde.

1.2.1.5 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIAS PEATONALES

Objetivo: Ofrecer a la comunidad espacios de circulación que permitan el libre transito de peatones, en las mejores condiciones de presentación para los habitantes y turistas que visitan al municipio

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

METAS

1. Realizar el mantenimiento de los diferentes calles y andenes peatonales
2. Construir 200 ml de andenes y separadores

Responsables: Secretaria de Planeación.

1.2.2 TRANSITO Y TRANSPORTE

1.2.2.1 PROGRAMA CONSTRUCCION TERMINAL DE TRANSPORTE

Objetivo: Coordinar por medio de proyectos, la gestión de recursos a nivel nacional y departamental para la elaboración de los estudios preliminares de viabilidad del terminal de transporte

METAS

1. Gestionar los recursos adicionales par la elaboración de los Estudios de factibilidad requeridos para el diseño, construcción y puesta en marcha del terminal de transporte
2. Gestionar los Recursos para adquirir el predio.
3. Organizar el servicio y las empresas que prestan el servicio de Transporte publico en el municipio
4. Evaluar la viabilidad para vincular empresas Privadas en la consecución de recursos para la ejecución de este proyecto

Responsables: Secretaria de Planeación, Alcalde, Secretaria de Transito y Transporte

1.2.2.2 PROGRAMA MODERNIZACION SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Objetivo: Contribuir en la prestación del servicio de esta oficina por medio de la modernización y sistematización de esta secretaria

METAS

1. Mejoramiento de las instalaciones de oficina y equipos
3. Realizar programas informativos y de sensibilización para el cumplimiento de las normas de transito
3. Actualizar los sistemas mediante la implementación del SIRET Y SIMIT
5. Incrementar los tramites de matriculas y radicaciones y licencias de conducción en un 30%
6. Recuperar la cartera morosa en un 50 %

Responsables: Alcalde, Secretaria de Transito y Transporte

1.2.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.3.1 PROGRAMA ZONAS DE PARQUEO

Objetivo: Organizar espacios definidos para los estacionamientos de vehículos visitantes, de servicio publico municipal e intermunicipal con el animo de presentar un mejor uso de los espacios públicos y vías urbanas

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

METAS

1. Determinar y señalar los espacios para parqueaderos de vehículos particulares
2. Señalizar los estacionamientos permanentes para vehículos de transporte público

Responsables: Secretaria de Planeación, Transito y Transporte, Alcalde.

1.2.3.2 PROGRAMA SEÑALIZACIÓN VIAS URBANAS

Objetivo: Señalizar las diferentes vías urbanas, con las respectivas señales de tránsito, de información, prevención, restricción y usos.

METAS

1. Instalar por lo menos 100 señales de tránsito en las calles urbanas que sirva de guía para transeúntes y turistas
2. Señalizar 8 calles vehiculares, para determinar las áreas de prohibido parquear
3. Instalar señalización en las diferentes vías urbanas para indicar el sentido de las vías

Responsables: Secretaria de Transito.

1.2.3.3 PROGRAMA DE DESARROLLO URBANÍSTICO

Objetivo: Consolidar la ciudad de Vélez, como un área urbana continua, compacta y ordenada con una estructura compuesta por zonas urbanas con funciones especiales, apoyando un desarrollo urbano dentro de los parámetros arquitectónicos, estéticos y técnicos.

METAS

1. Presentar al Honorable Concejo Municipal un proyecto de manual de procedimientos, para la Conservación Histórica de los sectores y viviendas que estas declaradas en el EOT como zonas o áreas de Conservación histórica
2. Promover por medio de la oficina de Planeación el otorgamiento de licencias de construcción y urbanización
3. promover la cultura ciudadana en la construcción de viviendas de acuerdo a las Normas sismorresistentes, ya que parte del municipio presenta áreas de deslizamientos y erosión
4. recuperar por lo menos 500 m² de espacio público urbano
5. Implementar la aplicación de las normas del "Código Colombiano de Construcciones Sismo-Resistentes" al momento de la construcción de obras civiles y arquitectónicas como medida para reducir la vulnerabilidad de las obras frente al riesgo de amenaza sísmica.

Responsables: Secretaria de Planeación, Alcalde.

1.2.3.4 PROGRAMA APERTURA DE VÍAS URBANAS

Objetivo: Generar para los habitantes del casco urbano vías de comunicación para mejorar la movilidad y el desembotellamiento de algunos sectores del casco urbano

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

METAS

1. Construir 300 metros de vía, para interconectar anillos de comunicación
2. Realizar un estudio técnico para el trazado de un anillo vial de acuerdo al EOT

Responsables: Secretaria de Planeación, Alcalde.

1.3 SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO SECTORIAL: Mejorar las características de hábitat de la comunidad del municipio, mediante el mejoramiento de las construcciones y espacialización de las viviendas, la construcción de unidades sanitarias, áreas de cocina y lavado, sistemas de eliminación de desechos líquidos.

1.3.1 PROGRAMA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Objetivo: Desarrollar programas para la construcción y el mejoramiento de vivienda rural y urbana con el animo de mitigar el déficit de vivienda en el municipio

METAS

1. Gestionar recursos ante el gobierno nacional, por medio de la presentación de 1 proyecto al año, destinados al mejoramiento y construcción de vivienda nueva para el sector rural, por intermedio del Banco Agrario
2. Presentar proyectos de construcción de vivienda nueva ante Findeter y las Cajas de Compensación Familiar, para adquirir recursos por medio del programa de esfuerzo municipal
3. Ejecutar el mejoramiento de por lo menos 50 viviendas con recursos municipales

Responsables: Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno.

1.3.2 PROGRAMA REUBICACIÓN DE HOGARES EN AREAS DE RIESGO

Objetivo: Coordinar con los hogares que se encuentran en zonas de riesgo por deslizamiento, inundación o erosión, la reubicación en lugares totalmente aptos para vivir

METAS

1. Realizar un censo y análisis de viviendas que se encuentran en zonas de riesgo
2. Concertar con la comunidad la adquisición de predios para reubicación de las viviendas que se encuentren en zonas de riesgo por deslizamiento
3. Reubicación de 10 viviendas que presenten alto riesgo de erosión o deslizamiento

Responsables: Secretaria de Planeación, Alcalde. Secretaria de Gobierno

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

1.3.3 PROGRAMA CONSTRUCCION Y DOTACIÓN DE UNIDADES SANITARIAS

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del medio ambiente y al mejoramiento de calidad de vida de los habitantes del área rural, mediante la eliminación y tratamiento de aguas residuales

METAS

1. Realizar un estudio técnico y socioeconómico de valoración de las necesidades de cada vivienda
2. Construcción de sistemas de disposición final de residuos sólidos de 100 viviendas

Responsables: Alcalde, Secretaria de Planeación

2. DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO GLOBAL: Vélez se destacara como un Municipio Cultural y Folclórico, de amplio reconocimiento a nivel regional y Nacional, por su activo crecimiento, sus empresas agroindustriales del bocadillo y su Folclor, la dinámica de sus moradores (jóvenes emprendedores) y las tradicionales festividades de la guabina y el tiple, que han logrado estructurar un status social, económico, urbanístico, cultural y ambiental en su interior, brindando salud, educación, cultura y recreación a sus habitantes y a las personas que visitan al municipio

2.1 SECTOR SALUD

Objetivo Sectorial: Avanzar en la prestación de este servicio publico para alcanzar en el futuro la Cobertura del 100% en salud a la población, a través del fortalecimiento del Sector Salud en lo urbano, la promoción y prevención en salud en todas las veredas.

2.1.1 PROGRAMA CONTINUIDAD Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN SALUD

Objetivo: Garantizar a los afiliados al sistemas de régimen subsidiado la continuidad de este servicio publico, como parte de las metas de este gobierno, dando prioridad a las mujeres gestantes y a los menores de 5 años con el animo de reducir la mortalidad infantil y materna.

METAS

1. Garantizar al 100% de la población afiliada al régimen subsidiado, la continuidad de este servicio por el cuatrienio de este gobierno.
2. Regular y controlar el ingreso de nuevos afiliados.
3. Pago oportuno a las entidades prestadoras del servicio para que atiendan oportunamente a los afiliados.
4. Crear un sistema de información confiable de todos los afiliados al régimen subsidiado
5. Ampliación de cobertura en usuarios de acuerdo a los recursos asignados y garantizar la libertad de escogencia de la entidad prestadora de salud.
6. Aplicar nuevo Sisben para determinar y disminuir el porcentaje de población no afiliada al SGSSS
7. Sensibilización de la importancia de la afiliación al sistema de seguridad social en salud

Responsables: Secretaria de Salud, Alcalde

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

2.1.2. PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN BASICA P.A.B.

Objetivo: Contribuir con el PAB en la ejecución y en el manejo de los recursos, para que se ejecuten totalmente y acorde con las necesidades en salud de los habitantes

METAS

1. Ejecutar el PAB en un 100% de acuerdo a los lineamientos exigidos por el Departamento y realizar Interventoría técnica y administrativa a los programas contratados

Responsables: Secretaria de Salud. Alcalde Municipal.

2.1.3 PROGRAMA PLAN LOCAL DE SALUD

Objetivo: Adelantar programas de prevención y promoción de estilos de vida saludable en la población Veleña, con el ánimo de prevenir enfermedades.

METAS

1. Elaboración y ejecución del Plan Local de Salud

Responsables: Secretaria de Salud, Alcalde

2.1.4 PROGRAMA SALUD PARA LA POBLACIÓN NO ASEGURADA

Objetivo: Atender a las personas mas pobres que lo requieran y que no se encuentran dentro del sistema de seguridad social

METAS

1. Atender con medicamentos y atención especial a la población de escasos recursos que no se encuentren dentro del sistema, con los recursos asignados

Responsables: Secretaria de Salud, Alcalde

2.1.5 PROGRAMA APOYO AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Objetivo: Mejorar las condiciones de prestación del servicio de salud del Hospital por medio de la gestión de proyectos a nivel departamental y nacional, para dotación y mejoramiento de la infraestructura física

METAS

1. Gestionar dos proyectos de dotación de material necesario para la prestación del servicio

Responsables: Alcalde

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

2.2 SECTOR EDUCACIÓN

Objetivo Sectorial: Promover para el Municipio una educación que integre la comunidad y la institución escolar, que fomente los valores, despierte el pensamiento, que lleve a la superación personal y genere un compromiso de todos para superar los problemas, de modo que nos amplíe el horizonte para que a través de todas las formas de educación: formal, no formal e informal recuperemos la credibilidad en nuestras instituciones, con enfoque ambiental, dirigida tanto a la comunidad como a centros educativos, el mejoramiento y adecuación de los centros educativos, así como la dotación de implementos y equipos con el fin de fortalecer la educación, primaria y secundaria, el apoyo a la educación técnica y superior; la implementación de preescolares y programas de alfabetización en los planteles educativos y el mejoramiento del nivel de los docentes.

2.2.1 PROGRAMA "VELEZ CIUDAD EDUCATIVA Y CULTURAL"

Objetivo: Mejoramiento de la calidad educativa para la formación integral de los educandos en ciencia, tecnología y valores, promoviendo e implementando programas de educación para los niveles de básica primaria y secundaria

METAS

1. Fortalecimiento de la junta Municipal de Educación JUME
2. Creación del Banco de proyectos educativos de Vélez
3. Implementar el sistema básico de información del sector educativo.
4. Fomentar el interés entre los jóvenes bachilleres de la provincia para que se capaciten en los diferentes centros universitarios instalados en la Ciudad de Vélez
5. Fomentar la creación de un fondo especial de garantías de respaldo al valor de los estudios realizados en la capital de la Provincia
6. Coordinar con las autoridades universitarias publicas y privadas la implementación de programas académicos que garanticen un vinculo con las necesidades de la provincia. (administración agrícola, pecuaria, forestal, informática, mercadeo, alimentos, turismo y agroindustria entre las mas sobresalientes)
7. Vincular al SENA a programas de Capacitación técnica y asesoría en áreas administrativas y de fomento empresarial
8. Incluir al municipio al programa de la Gobernación de Santander de Provincialización de la ciencia y la tecnología
9. Gestionar 7 centros de conexión para internet Satelital en cada una de las sedes principales de las intituciones y centros educativos del Municipio
10. apoyar la Educación no Formal con la reestructuración y apoyo al Instituto Aquileo Parra

Responsables: Dirección de Núcleo, Secretaria de Gobierno, Alcalde

2.2.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO (PREESCOLAR, PRIMARIA Y BASICA MEDIA)

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación a través de la preparación y actualización de docentes, con el animo de mejorar la calidad educativa.

METAS

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

1. Creación y organización del Centro de Recursos educativo Municipal CREM
2. Apoyo a los programas de niños con necesidades especiales de educación
3. Incrementar en un 50 % la cobertura de Pre escolar como un nivel obligatorio en todas las instituciones de carácter oficial que ofrecen básica primaria
4. Apertura del Programa de Posprimaria en cuatro (4) sectores rurales del Municipio e iniciar metodologías alternativas como aceleración del aprendizaje, Preescolar itinerante y servicio de Educación Rural, en por lo menos dos (2) sectores rurales del Municipio.
5. Dotar de material didáctico y equipos para los establecimiento educativos del Municipio con gestión y participación definida en la ley 21

Responsables: Dirección de Núcleo, Secretaria de Gobierno, Alcalde

2.2.3 PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo: Apoyar las instituciones existentes en el Municipio e incentivar a la población estudiantil a la vinculación a estas instituciones, fomentando el interés entre jóvenes bachilleres para que se capaciten en las diferentes disciplinas de los centros universitarios del municipio

METAS

1. Fortalecer y apoyar los convenios y programas de las instituciones de educación superior presentes o que deseen hacer presencia en el municipio y que promuevan el desarrollo municipal y provincial
2. Promover 2 convenios interinstitucionales de educación superior a nivel regional y nacional que promuevan el desarrollo municipal y provincial

Responsables: Dirección de Núcleo, Secretaria de Gobierno, Alcalde

2.2.4 PROGRAMA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Objetivo: Garantizar la prestación del servicio en los centros educativos, mejorando las deficiencias de la infraestructura física de las aulas, sanitarios, polideportivos etc.

METAS

1. Gestión de 5 proyectos ante la gobernación de Santander para la construcción de nuevas aulas de clase, dotación de material autodidáctico, mobiliario artículos deportivos
2. Ampliación de Cobertura por medio de la Construcción de al menos 10 aulas de clase en los centros educativos donde se requiera
3. Dotación de mobiliario, bibliografías para 30 centros educativos
4. Construcción, mantenimiento y adecuación de centros educativos
5. Construcción de alcantarillado de 5 Centros educativos
6. Instalación de alumbrado en 6 centros educativos
7. Construcción pozo séptico en 4 centros educativos
8. Cerramiento de 5 polideportivos en los centros educativos rurales
9. Sostenimiento y pago de los servicios públicos de los centros educativos

Responsables: Dirección de Núcleo, Secretaria de Planeación, Alcalde

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

2.2.5 PROGRAMA REUBICACIÓN Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA FÍSICA DEL INSTITUTO AGRÍCOLA DE ALTO JORDAN

Objetivo: Gestionar administrativamente los recursos necesarios para la reubicación y construcción de esta institución, ya que la cuantía presupuestal de la construcción de este colegio supera los recursos que le son asignados al municipio

METAS

1. Gestionar ante la Nación y la Gobernación la consecución de los recursos y su viabilidad técnica y económica ante la secretaria de educación
2. Asignación de recursos municipales para cofinanciar la reubicación y construcción de la nueva planta física del instituto agrícola alto jordán
3. A través de recursos externos y municipales realizar la Construcción de 1500 m2 de obras de infraestructura para la nueva planta física del instituto agrícola, (salones, sala de profesores, laboratorios, aula múltiple, internado, cerramiento, etc)

Responsables: Gobernación de Santander, Alcalde, Secretaria de Planeación.

2.2.6 PROGRAMA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A NIVEL RURAL

Objetivo: Disminuir la deserción escolar de los estudiantes del área urbana y rural por medio de la cofinanciación del servicio de transporte de los estudiantes del nivel de primaria del municipio de Vélez

METAS

1. Subsidiar a por lo menos 1500 estudiantes del nivel de secundaria, el costo del transporte escolar

Responsable: Alcalde

2.2.7. PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Objetivo: Contribuir y ejecutar los programas de alimentación escolar determinados para cada centro educativo

METAS

1. Dotación de los diferentes restaurantes escolares
2. Realizar el subsidio a los alimentos
3. Cofinanciar el programa VIDA

2.3 SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Objetivo sectorial: Desarrollar actividades tendientes a rescatar las costumbres y valores del municipio en cuanto a sus festividades y el deporte, con el objetivo de Posicionar a Vélez como un Municipio

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

Cultural, Folclórico y deportivo, de amplio reconocimiento a nivel regional y Nacional, por su bocadillo y su Folclor, y las tradicionales festividades de la guabina y el tiple, de muchos años de existencia que ha logrado estructurar un status social, cultural y deportivo a nivel regional y nacional brindando cultura, recreación y deporte a sus habitantes y a las personas que visitan al municipio

2.3.1. CULTURA

2.3.1.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DEL FESTIVAL NACIONAL DE LA GUABINA Y EL TIPLE

Objetivo: Promover la acción de iniciativas tendientes al fortalecimiento y promoción del festival nacional de la Guabina y el tiple, evento que se encuentra posicionado como uno de los mejores de la provincia

METAS

1. Tramitar ante el Ministerio de Cultura la declaración de Patrimonio Nacional del Festival Nacional de la Guabina y el Tiple, con el animo de recibir apoyo en la celebración de este evento anual
2. Conformar la organización del festival como una entidad jurídicamente constituida y reconocida como entidad cultural y folclórica
3. Vincular 3 empresas privadas y ONG'S para el apoyo y patrocinio en la organización del festival
4. Crear la escuela de música folclórica y bailes folclóricos autóctonos del municipio
5. Promocionar, promover y publicitar el festival a nivel departamental, nacional e internacional

Responsables: Alcalde, Corporación de ferias fiestas.

2.3.1.2 PROGRAMA DE DISEÑO Y REALIZACIÓN DE ACTUACIONES URBANÍSTICAS PARA LA PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO

Objetivo: Implementar una normativa específica para el rescate, remodelación, restauración y conservación de las edificaciones de interés histórico, que permita reglamentar y constituir normas claras y específicas para las construcciones o inmuebles que se encuentran ubicadas en el marco del Parque Nacional del Folclor y en las calles 8,9, 10 y 11 entre carreras 1,2,3,4,5 Colegio Nacional Universitario y la Iglesia.

METAS

1. Realizar un inventario completo de la ciudad y sus diversas edificaciones que ameriten ser conservadas
2. Realizar un estudio de valoración del centro histórico de Vélez y sus calles
3. Realizar un estudio de restauración y conservación de las edificaciones de interés histórico
4. Recuperación del espacio público del centro histórico
5. Expedir un Decreto el cual genere incentivos económicos a los propietarios de inmuebles que sean de interés histórico para el municipio
6. Realizar una campaña de concientización de respeto ciudadano al patrimonio histórico del municipio
7. Promover y crear el Concejo de Conservación Histórica y Restauración a nivel Municipal, con el animo de conservar las edificaciones de interés histórico

Responsables: Alcalde, Secretaria de Planeación, Concejo Municipal

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

2.3.1.3 PROGRAMA DE APOYO A LOS EVENTOS CULTURALES

Objetivo: Apoyar la realización de los diferentes eventos culturales y folclóricos que se realizan durante el año, por las diferentes instituciones educativas, culturales y comunitarias en búsqueda de rescatar y promover el folclor

METAS

1. Apoyar la celebración de 7 eventos culturales cada año, entre los cuales están, festivales, encuentros, conciertos, desfiles entre otros
2. Incentivar a la comunidad campesina en la conservación del folclor y las tradiciones culturales que posee el municipio
- 3.

Responsables: Dirección de Núcleo, Alcalde, Secretaria de Gobierno.

2.3.2 RECREACIÓN

2.3.2.1 PROGRAMA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESPACIO PUBLICO

Objetivo: Disminuir el déficit cuantitativo total de 129.225 metros cuadrados (12.92 Ha) de Espacio Publico que posee el Municipio, mediante la construcción de escenarios de recreación activa y pasiva asimismo de recreación lúdica y de circulación peatonal

METAS

1. Adecuación y construcción 1000 m² de espacio publico, para la recreación activa y pasiva
2. Realizar un diagnostico de las diferentes áreas deportivas y recreativas de la villa olímpica, con el animo de adecuarlas y mejorarlas integralmente para el uso y goce de la población
3. Realizar un proyecto y estudio de costos para la construcción del parque natural ecológico LOS GUAYABOS

Responsables: Alcalde, Secretaria de Planeación,

2.3.2.2 PROGRAMA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Objetivo: Mejorar con los recursos asignados el 50% de los escenarios deportivos y recreativos de los sectores urbanos y rurales, tanto de los centros educativos como del Municipio

METAS

1. Mantenimiento general de 10 polideportivos rurales que se encuentren en mal estado
2. Mantenimiento general de 3 polideportivos del sector urbano
3. Dotación de implementos deportivos en 10 polideportivos
4. Mejoramiento de 5 parques infantiles

Responsables: Alcalde, Secretaria de Planeación.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

2.3.3 DEPORTE

2.3.3.1 PROGRAMA APOYO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

Objetivo: Apoyar y Fomentar la practica del Deporte, la educación física y la recreación en todos los sectores de la población

METAS

1. Patrocinar al menos 20 eventos Deportivos o equipos de cualquier disciplina para la practica y promoción del deporte Veleño.
2. Promover y patrocinar la Realización de 8 campeonatos

Responsables: Alcalde, Secretaria de Gobierno, Instituto Municipal de Deportes

2.3.3.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Objetivos: Apoyar la organización deportiva de municipio por medio del instituto Municipal de Deportes como institución rectora de todos los eventos deportivos que se realicen en el Municipio de Vélez

METAS

1. Organizar y reactivar el Instituto Municipal de Deportes, reglamentando su funcionamiento con un manual de funciones
2. asignar recursos necesarios para el adecuado funcionamiento

Responsables: Alcalde, Secretaria de Gobierno.

2.3.3.3 PROGRAMA CREACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN Y CLUBES DEPORTIVOS

Objetivos: Promover el deporte como una organización constituida y asociada a los programas deportivos que lleva a cabo la administración municipal

METAS

1. Creación de 1 escuela de formación y/o club deportivo, para el apoyo de la practica de las diferentes disciplinas deportivas
2. Realización de 2 convenios institucionales con entidades oficiales o privadas para el apoyo y fortalecimiento del deporte
3. Elaboración de actas y estatutos reglamentarios
4. Realizar 1 programa por año de juegos ínter escolares, ínter veredales, Inter. municipales

Responsables: Alcalde, Secretaria de Gobierno.

2.4 SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

Objetivo Sectorial: Desarrollar programas de acción, liderazgo y desarrollo social con el ánimo de promover la participación comunitaria en la toma de decisiones y solución de conflictos que afecten a las comunidades y al municipio

2.4.1 PROGRAMA DE APOYO Y FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES COMUNITARIAS Y ASOCIACIONES DE LIDERAZGO

Objetivo: Fortalecer las organizaciones comunitarias existentes en el municipio de Vélez a través de procesos de capacitación, formación, asistencia técnica, asesoría, información y gestión para mejorar la participación de la comunidad y la ciudadanía

METAS

1. Capacitar a 150 líderes comunales, presidentes de Juntas de acción comunal en la participación comunitaria e institucional en el liderazgo para el desarrollo regional
2. Apoyo a las organizaciones comunitarias existentes en el municipio
3. Capacitación de los 67 presidentes de Juntas de Acción comunal para la elaboración, gestión, planificación y ejecución de proyectos de interés social
4. Conformar las diferentes veedurías ciudadanas, para la ejecución de los recursos de inversión del municipio

Responsables: Secretaría de Gobierno, Oficina de Participación Ciudadana

2.4.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR

Objetivo: Atender y promover el desarrollo de actividades encaminadas al beneficio y ayuda de la población adulta mayor desprotegida y de bajos recursos económicos, en concordancia con los programas adelantados por el gobierno nacional

METAS

1. Conformar y legalizar el grupo de la Tercera Edad en la cabecera municipal, corregimiento y veredas
2. Fortalecer el apoyo al ancianato Asilo San José
3. Iniciar el programa de Atención de la Tercera edad y del Adulto Mayor, con los recursos destinados por el gobierno nacional
4. Remodelar la casa del mendigo, ubicada en el Barrio la Esperanza.
5. Realizar un programa al año de visitas domiciliarias, atención médica, programas de prevención y promoción en la tercera edad

Responsables: Secretaría de Gobierno, Oficina de la Primera Dama

2.4.3 PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA

Objetivo: Atender a la población discapacitada en el municipio de Vélez por medio de la gestión de recursos a nivel departamental y nacional, para la adquisición de elementos para la rehabilitación y atención de los discapacitados

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

METAS

1. Elaborar un censo de diagnóstico individual y general de la población discapacitada
2. Gestión de 2 proyectos para obtener elementos de rehabilitación y atención a las personas con discapacidad física

Responsables: Secretaria de Gobierno, Oficina de la Primera Dama

2.4.4 PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA VELEÑA

Objetivo: Realizar talleres y charlas de convivencia pacífica y de resolución de conflictos intra familiares con el objetivo de crear conciencia en los hogares en cuanto al respeto y los vínculos familiares entre padres e hijos madre a hijos, pareja y familia extensa

METAS

1. Realizar 2 talleres al año para la promoción de la convivencia pacífica en los hogares
2. Ofrecer asesoría y terapias a las familias que presentan conflictos intra familiares
3. Ofrecer atención a la población infantil vulnerable

Responsables: Secretaria de Gobierno, Oficina de Participación Ciudadana y Primera Dama

2.4.5 PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER VELEÑA

Objetivo: Ejecutar acciones encaminadas a la capacitación de las mujeres del municipio, para realizar programas de formación integral de las mujeres

METAS

1. Contratar 4 instructores para desarrollar programas de capacitación en diversas actividades
2. Promover acciones encaminadas al mejoramiento y cooperación de la casa de la mujer
3. Facilitar el acceso de 4 mujeres cabeza de familia a la financiación de proyectos productivos programa que ejecutara la gobernación de Santander

Responsables: Oficina de Participación Ciudadana y la Primera Dama

2.4.6 PROGRAMA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Objetivo: Sensibilizar a las comunidades que se encuentran en sectores de riesgo de desplazamiento ya sea por el conflicto armado, cultivos ilícitos o por estar en zonas de riesgo sísmico o de inundación, de los derechos, deberes, y atenderlos gestionando proyectos ante entidades como la RESA, SNAIPDV, FINAGRO, BANCOLDEX con el ánimo de mejorar la calidad de vida de la población desplazada y vulnerable

METAS

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

1. Gestionar recursos por medio de 3 proyectos ante entidades como la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, Presidencia de la Republica y organismos encargados del Plan de Acción Humanitaria con el animo de Resolver los problemas de desplazamiento que se presenten y Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable
2. Crear el Comité Municipal de Atención a la Población Desplazada.
3. Desarrollar y consolidar programas de prevención del desplazamiento y protección de la población afectada
4. Prestar la Asistencia Humanitaria de Emergencia
5. Gestionar recursos para la estabilización socioeconómica de la población desplazada (retorno)
6. Adquirir recursos para atender esta población por medio del programa Departamental de Fortalecimiento del sistema de atención integral a la población desplazada.

Responsables: Secretaria de Gobierno, Personería Municipal, Alcalde

2.5 SECTOR SEGURIDAD DEMOCRATICA

Objetivo Sectorial: Garantizar a la población Veleña la seguridad e integridad por medio de programas encaminados a la prevención de hechos terroristas y delincuenciales que atenten contra el bienestar de los habitantes del municipio

2.5.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo: Ejecutar actividades tendientes a la conservación del territorio y el orden publico, que garanticen la libre circulación de los diferentes sectores sociales por las carreteras rurales y urbanas, como comerciantes, turistas y visitantes al municipio de Vélez

METAS

1. Coordinar y apoyar actividades permanentes de vigilancia y control por parte de la fuerza publica, por medio del sostenimiento a través del fondo de seguridad ciudadana
2. Gestionar la creación de una Estación de policía en el corregimiento de Alto Jordán
3. Gestionar el aumento del pie de fuerza de la Policía Nacional con el animo de prestar seguridad en el sector urbano y rural.
4. Gestionar recursos para adquirir 2 motocicletas para el servicio de la Policía Nacional, para apoyar el programa Nacional de Seguridad Democrática
5. Apoyar y sostener las instituciones de justicia y seguridad municipal

Responsables: Secretaria de Gobierno, Inspección de Policía, Estación de Policía, Personería Municipal

2.5.2 PROGRAMA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Objetivo: Garantizar a la población la protección de la vida y la garantía de los derechos fundamentales, como lo consagra la Constitución Nacional frente a las distintas diferentes manifestaciones de crisis humanitaria.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

METAS

1. Realizar acciones y estrategias dirigidas hacia un enfoque preventivo al fortalecimiento de la lucha contra la impunidad, al impulso al sistema de alertas tempranas
2. Ejecutar estrategias pedagógicas dirigidas a la comunidad, en la implementación de Programas de Protección a los defensores de Derechos Humanos, Sindicalistas, Indígenas y líderes sociales en función de la plena aplicación del Derecho Internacional Humanitario
3. Ejecutar proyectos de apoyo y atención al centro carcelario municipal

Responsables: Secretaria de Gobierno, Personería Municipal

2.5.3 PROGRAMA FRENTE DE SEGURIDAD LOCAL

Objetivo: Fortalecer la seguridad mediante la creación de alarmas comunitarias en los barrios y veredas, para contrarrestar la acción de cualquier grupo ilegal o delincuencia, con el ánimo de actuar con prontitud, celeridad y eficacia por parte de las autoridades policivas y de control

METAS

1. Fortalecer y coordinar con las autoridades municipales y departamentales la conformación o creación de alarmas comunitarias en los barrios o veredas con el ánimo de denunciar a tiempo cualquier irregularidad en materia de seguridad que atente contra la población
2. Apoyo y divulgación al programa de recompensas que sostiene el gobierno nacional

Responsables: Secretaria de Gobierno, Inspección de Policía, Estación de Policía, Personería Municipal.

3. LINEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVO GLOBAL: Desarrollar en el Municipio de Vélez una producción Económica sostenible mediante la actividad Agropecuaria y Agroindustrial técnica, diversificada para el mejoramiento de la productividad y la competitividad del sector y los subsectores, además estimular aquellos que configuren cadenas económicas productivas, incrementando la producción en las diferentes actividades económicas como el desarrollo agroindustrial a través de la capacitación, asistencia técnica y construcción de infraestructura moderna de producción, la implementación de prácticas que le brinden alternativas de valor agregado, basados en una producción sostenible orgánica y/o biológica de los sistemas de producción del municipio; en la actividad pecuaria el manejo y modernización de la ganadería de manera semi intensiva y el fomento de las especies menores; mejorando la comercialización de los productos mediante la implementación de cadenas productivas y el fortalecimiento de la UMATA para la capacitación y asesoría de la población rural del municipio en aspectos agropecuarios,

3.1. SECTOR AGRICULTURA Y CULTIVOS

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

Objetivo Sectorial: Mejorar las condiciones económicas de los campesinos agricultores y productores Aprovechando las zonas definidas de uso Agropecuario del Municipio, a través de la promoción de nuevas tecnologías y sistemas de producción orgánica, con beneficio ecológico y la generación de una nueva cultura respecto del manejo de la tierra.

3.1.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UMATA

Objetivo: Impulsar el desarrollo económico del sector agropecuario por medio de la institución municipal encargada, apoyando el recurso humano, técnico y físico que posee la UMATA

METAS

1. Coordinar institucionalmente la preparación de un plan de apoyo y la elaboración del proyecto
2. Fortalecer las oficinas de UMATA por medio de asignación de recursos para la realización de las diferentes actividades
3. Implementación de un programa de asistencia técnica continuada de acompañamiento al productor campesino
4. Realizar 2 convenios con entidades financieras para la implementación de líneas de crédito fácil y oportuno a los productores

Responsables: UMATA, Alcalde

3.1.2 PROGRAMA TECNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA GUAYABA

Objetivo: Mejorar la producción de la guayaba y el manejo de la poscosecha bajo los criterios de agricultura orgánica y difusión de variedades de guayaba mejorada

METAS

1. Apoyar, Coordinar y Gestionar 2 proyectos para organizaciones económicas de productores de Guayaba
2. Apoyar y coordinar con el INCODER 2 proyectos de Desarrollo Productivo de la Guayaba
3. Coordinar con los cultivadores el proceso de comercialización de la guayaba

Responsables: UMATA, Comités, Alcalde

3.1.3 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Objetivo: Apoyar e Implementar en las fincas campesinas de clima frío, especialmente en las veredas gaital y zarandas la producción de frutales como mora, freijoba, tomate de árbol, lulo, granadilla y uchuva.

METAS

1. Preparación del plan y elaboración del proyecto
2. Evaluar las variedades de mora, lulo, tomate de árbol y granadilla que se adapten al municipio
3. Implementar dos parcelas demostrativas y experimentales para dar a conocer la tecnología de producción a los campesinos de la región

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

4. Aumentar en 5 hectáreas el área cultivada en mora

Responsables: UMATA.

3.1.4 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE LA CAÑA

Objetivo: Coordinar institucionalmente con las diferentes entidades publicas y privadas el mejoramiento de las variedades y producción de la caña de azúcar, asimismo asesorar a los cultivadores en la integración al mercado del alcohol carburante

METAS

1. Preparación de un plan de inversión y elaboración del proyecto
2. Realizar una campaña al año de capacitación y asistencia técnica en las diferentes practicas agronómicas indispensables para el correcto desarrollo del cultivo

Responsables: UMATA.

3.1.5 PROGRAMA CULTIVO DE PLATANO BOCADILLO TIPO EXPORTACIÓN

Objetivo: Apoyar y promover el desarrollo tecnológico de este cultivo, mediante el acompañamiento, asesoría, comercialización, mercadeo a productores de este nuevo cultivo con el fin de exportación, asimismo replicar este proyecto en los campesinos de la región que aun no cultivan este producto.

METAS

1. Motivar y capacitar a los productores sobre las técnicas de producción tipo exportadora
2. Elaboración de un proyecto de comercialización para la exportación de este producto con las mejores garantías apoyados en la gobernación de Santander, la cual posee proyectos y ayudas a cultivadores y comercializadores de productos tipo exportación
3. Realizar una vez al año el mantenimiento de la vía de acceso a la vereda el limoncito con el fin reducir los costos de la comercialización del producto
4. Promover la comercialización del producto con almacenes de cadena

Responsables: UMATA, Alcalde.

3.1.6 PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y TECNIFICACIÓN DEL CULTIVO DEL CACAO

Objetivo: Apoyar a los cultivadores de este producto mediante la tecnificación e introducción de clones mas productivos y su articulación a la cadena productiva departamental

METAS

1. Preparación del plan y elaboración del proyecto
2. Fortalecer a 2 empresas asociativas productoras de cacao
3. Renovación de 2 hectáreas de cacaotales viejos, por medio de apoyo de la oficina de UMATA
4. Capacitación a 2 técnicos de UMATA para que presten asesoría a los cultivadores para la adopción de métodos de control fitosanitario
5. Introducir en 20 campesinos cultivadores la tecnología orgánica en sus cultivos

Responsables: UMATA.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

3.1.7 PROGRAMA DE FOMENTO Y TECNIFICACIÓN DE LA HORTICULTURA Y CULTIVOS

Objetivo: Promover y motivar a la comunidad de pequeños agricultores que se encuentran en las veredas de influencia del casco urbano, para que cultiven estos productos como alternativa productiva de sus pequeñas parcelas

METAS

1. Elaboración del Proyecto
2. Apoyar la asesoría de granjas, en cada una de las tres micro regiones
3. Realizar asistencia técnica en la cosecha y poscosecha a través de la oficina de la UMATA
4. Vincular al Municipio de Vélez al programa Departamental de red de productores oferentes de alimentos sanos, suficientes y permanentes para la población vulnerable

Responsables: UMATA.

3.1.8 PROGRAMA ADECUACION DEL VIVERO MUNICIPAL

Objetivo: Construir y adecuar el vivero municipal en el corregimiento de alto jordán en coordinación con el SENA, UMATA, GUARDIAMBIENTE, PASTORAL SOCIAL, CARCEL, CAS

METAS

1. Construir y adecuar 400 m2 del vivero municipal
2. Producir por lo meno 10.000 árboles productores maderables, frutales y ornamentales

Responsables: UMATA.

3.2 SECTOR TENENCIA DE TIERRAS

Objetivo Sectorial: Controlar los desarrollos de minifundios de acuerdo a la U.A.F. con el animo de disminuir los problemas de marginalidad económica dada la escasez de recursos, la sostenibilidad del agro ecosistema y la productividad agropecuaria, la reducida extensión de los predios, el uso intensivo del suelo, la sobreexplotación de la tierra lo cual redundo en baja productividad y bajos niveles de ingresos para las familias campesinas.

3.2.1 PROGRAMA CONTROL DE MINIFUNDIOS

Objetivo: Controlar por medio de la Secretaria de Planeación la creación de minifundios o parcelaciones por debajo de la UAF

METAS

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

1. Realizar un programa de orientación a los campesinos sobre las dificultades y las consecuencias de crear y obtener parcelas por debajo de la UAF
2. Disminuir el uso intensivo del suelo y la conservación del agro ecosistema

Responsables: UMATA, Secretaria de Planeación.

3.3 SECTOR GANADERIA

Objetivo Sectorial: Mejorar la actividad pecuaria por medio de el manejo y modernización de la ganadería de manera semi intensiva y el fomento de las especies menores, tecnificación de praderas, potreros y el Mejoramiento genético del ganado bovino de doble propósito con el animo de mejorar las razas y las especies

3.3.1 PROGRAMA TECNIFICACIÓN DE PRADERAS Y POTREROS

Objetivo: Introducir en las fincas de las veredas de clima medio y caliente pastos mejorados, banco de proteínas y pasto de corte, con el animo de mejorar las dietas nutricionales del ganado bovino.

METAS

1. Capacitación técnica por medio del personal que labora en la UMATA en la elaboración de suplementos nutritivos a base de subproductos del beneficio de la caña de azúcar, como melaza, bagazos etc, para incorporarlos a las dietas alimenticias del ganado bovino
2. Promover la siembra de 10 hectáreas de pastos mejorados y pasto de corte.
3. Realizar el seguimiento y asistencia técnica al proceso de siembra por medio de la UMATA
4. Realizar el montaje de 2 parcelas demostrativas con el uso de subproductos de la caña y pasto de corte

Responsables: UMATA,

3.3.2 PROGRAMA DE INSEMINACION ARTIFICIAL Y VACUNACION

Objetivo: Contribuir con el mejoramiento genético para animales de doble propósito en las diferentes veredas del municipio

METAS

1. Preparación del programa y elaboración del proyecto
2. Adquisición de pajillas según la identificación de la línea lechera y doble propósito a fomentar
3. Inseminar 100 vacas de doble propósito
4. Fortalecimiento y apoyo a la feria agropecuaria municipal
5. Coordinar la Vacunación de 2000 bovinos en las diferentes veredas del municipio, a través de convenios interinstitucionales, y con la UMATA
6. Revisar el registro de vacunación contra la Fiebre aftosa y brucelosis bovina

Responsables: UMATA.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

3.4 AGROINDUSTRIA DE LA PANELA

Objetivo Sectorial: Coordinar y contribuir en la producción y el mercadeo de la agroindustria de la panela, desde su cultivo hasta su producción, fomentando los mejores ingresos para los campesinos

3.4.1 PROGRAMA DESARROLLO EMPRESARIAL A LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES

Objetivo: Articular la cadena productiva de la agroindustria de la panela por medio de la capacitación a los productores y campesinos, gestión ante el CIMPA para el mejoramiento de los trapiches y acompañar a los productores en el mercadeo de las nuevas tecnologías

METAS

1. Apoyar a 50 productores de panela en el mejoramiento de sus cultivos y sus trapiches, enlazando los programas que emprende la Gobernación de Santander (programas de cadenas productivas) y el municipio de Vélez.
2. Desarrollar canales de comercialización de la panela

Responsables: UMATA, Secretaria de Gobierno.

3.4.2 PROGRAMA MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO Y COMERCIALIZACION DE LA CAÑA PANELERA

Objetivo: Fortalecer a los productores de panela mediante la implementación de cambios tecnológicos y canalización de nuevos mercados

METAS

1. Enfocar la producción hacia la elaboración de la panela ecológica, aprovechando el bajo uso de productos químicos en la elaboración del producto y las ventajas que poseen los productos con sello verde
2. Articular la producción de la caña panelera con el proyecto regional para la extracción y producción de alcoholes carburantes a partir de la caña panelera

Responsables: UMATA, Secretaria de Gobierno.

3.5 AGROINDUSTRIA DEL BOCADILLO

Objetivo Sectorial: Posicionar la agroindustria del bocadillo y su comercialización a nivel nacional, con el animo de ser mas competitivos y sólidos comercialmente con este producto de grandes beneficios para la economía Veleña

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

3.5.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA TRADICIONAL INDUSTRIA DEL BOCADILLO

Objetivo: Capacitar y prestar asesoría a los productores de bocadillo en los temas empresariales y contables, controles de calidad, estandarización y mercadeo así como gestionar recursos a nivel nacional por medio de los programas de la ley MIPYMES y sus líneas de crédito

METAS

1. Crear y fortalecer una empresa asociativa de productores de bocadillo
2. Capacitar a por lo menos 10 microempresas en el proceso de gestión empresarial
3. Crear una norma de estandarización y normalización de las calidades y presentación del bocadillo Veleño, para comercializarlo a nivel nacional e internacional
4. Gestionar con el gobierno nacional recursos asignados para el fortalecimiento de las MIPYMES a través de líneas de crédito blando y subsidios
5. Buscar la comercialización de los productos con los almacenes de cadena
6. Buscar apoyo departamental para adquirir recursos para el mejoramiento de este proceso agroindustrial

Responsables: UMATA, Alcalde, Microempresarios

3.5.2 PROGRAMA MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROCESO DE FABRICACIÓN DEL BOCADILLO

Objetivo: Mejorar las condiciones de higiene y calidad del bocadillo y reducir el impacto contaminante de las fabricas

METAS

1. Orientar la Implementación de un modelo mas eficiente en donde se mejore la combustión para evitar las perdidas de energía y se utilicen combustibles alternativos para disminuir los efectos contaminantes por gases a la atmósfera
2. Implementar el Sistema de Control de Calidad
3. Contribuir con las fabricas para el enfoque de la producción hacia la elaboración de nuevas y novedosas presentaciones del bocadillo, sin aditivos químicos, para abrir nuevos mercados y aprovechar las ventajas que poseen los productos con sello verde

Responsables: UMATA, Alcalde, Microempresarios

3.6 SECTOR MERCADEO Y EMPLEO

Objetivo Sectorial: Mejorar las condiciones de comercialización y mercadeo de los productos que se producen en el municipio, asimismo contribuir a reducción del desempleo en el municipio

3.6.1 PROGRAMA MERCADEO DE PRODUCTOS VELEÑOS

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

Objetivo: Facilitar actividades crediticias para el mercadeo de los productos producidos en el municipio la asistencia técnica y comercialización para ahondar en estos rubros de la producción.

METAS

1. Realizar programas de Control de Calidad de los productos producidos en el municipio
2. Buscar mercados nacionales para los productos veleños por medio de supermercados de cadena
3. Apoyar las Agencias de Desarrollo Económico Local (ADEL) que hagan presencia en el Municipio

Responsables: Alcalde, Microempresarios, Secretaria de Gobierno.

3.6.2 PROGRAMA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Objetivo: Defender el derecho de los consumidores y el poder adquisitivo de su ingreso; propender por los precios justos, la calidad idónea de los productos, los pesos y medidas reales y combatir la especulación, con el animo de garantizar a la comunidad Veleña y a los turistas y visitantes las mejores condiciones en nuestro municipio

METAS

1. Conformar el Consejo Municipal de Protección al Consumidor de acuerdo al Decreto No 1441 de 1982 en su Art. 11
2. Trazar políticas en materia de protección al consumidor y Promover 2 campañas que beneficien a los productores y a los consumidores, para que ambos derechos sean promovidos y respetados
3. Constituir el comité de precios e imponer sanciones para los infractores de la norma de acuerdo al Decreto 3466 de 1982, instalar comités de precios de los productos de consumo, con el fin de combatir la especulación y ejercer control permanente.

Responsables: Secretaria de Gobierno.

3.6.3 PROGRAMA GENERACIÓN Y PROMOCION DEL EMPLEO

Objetivo: Mejorar las condiciones de los trabajadores actuales de las diferentes empresas y crear cupos de empleo sean directos o indirectos con el propósito de disminuir en un 20% el índice de desempleo en el municipio, así mejorar la calidad de vida de las familias Veleñas

METAS

1. Generar 500 empleos indirectos en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal
2. Gestionar al menos 200 empleos con la empresas constructoras de la Troncal de Carare
3. Controlar y Mejorar las condiciones de 200 trabajadores de las empresas productoras de bocadillo, para que afilien a sus empleados directos o indirectos a la seguridad social de acuerdo a las leyes nacionales vigentes
4. Tener acceso al programa Empleabilidad de la Gobernación de Santander mediante la conformación de mini cadenas de generación de valor agregado en los sectores económicos de mayor importancia en la provincia

Responsables: Secretaria de Gobierno, Alcalde

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

3.7 SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS

Objetivo Sectorial: Mejorar las condiciones económicas de los comerciantes del municipio con el fin de que vean aumentadas sus ventas en las temporadas de mayor afluencia de compradores, navidad, semana santa, ferias y fiestas, y en baja temporada. Asimismo ofrecer a los garantía a los consumidores ya sean locales, visitantes o turistas

3.7.1 PROGRAMA APOYO AL COMERCIO

Objetivo: Realizar programas que mejoren las condiciones económicas del los comerciantes del municipio, mediante la realización de eventos y espectáculos anuales

METAS

1. Constituir el comité de precios e imponer sanciones para los infractores de la norma de acuerdo al Decreto 3446 de 1982, instalar comités de precios de los productos de consumo, con el fin de combatir la especulación y ejercer control permanente.
2. Realizar 4 controles al año de control de calidad a los establecimientos en materia de sanidad, higiene, control de precios de los productos
3. Realizar los 4 Festivales de la Guabina y el Tiple y demás espectáculos provinciales al año, con el animo de mejorar los ingresos de los comerciantes

Responsables: Secretaria de Salud, Inspección de Policía, Sanidad.

3.7.2 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objetivo: Mejorar las condiciones de los establecimientos prestadores de servicios, mediante una reglamentación sobre precios y tarifas, calidades etc esto con el animo de disminuir la competencia desleal en los sectores hoteleros, restaurantes y servicios, ya que se debe prestar un buen servicio a los visitantes

METAS

1. Realizar 4 programas de capacitación de los servicios hoteleros y de restaurantes para prestar una mejor atención a turistas, comerciantes, viajeros y visitantes del municipio.
2. Promocionar una estrategia de turismo por parte del municipio que beneficie al sector de la prestación de servicios y la comunidad.

Responsables: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda.

3.8 SECTOR TURISMO

Objetivo Sectorial: Mejorar el desarrollo de la actividad turística, por medio de una buena cultura en la prestación de servicios para los visitantes, aumentar la infraestructura hotelera, de servicios y comodidad, que en las épocas de temporadas resulten suficientes para prestar el mejor servicio a los visitantes. Asimismo contribuir al mejoramiento de la infraestructura de servicios para que se le brinden a los visitantes las mínimas facilidades y comodidades durante sus visitas y estadía; mejorando las vías de acceso a los sitios de interés turístico permitiendo la transitabilidad y acceso a ellos.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

No obstante del potencial eco turístico municipal, no existen estrategias promocionales tanto del sector privado como del sector publico que fomenten y proyecten este renglón de la economía local como alternativa de desarrollo.

3.8.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Objetivo: Promover el reconocimiento nacional e internacional del patrimonio turístico del municipio para incentivar la inversión que posibilite el desarrollo cultural y eco turístico, y convertir el sector turístico del municipio en una verdadera industria promocionar el potencial eco turístico a nivel departamental y nacional, tanto del sector privado como del sector publico que fomenten y proyecten este renglón de la economía local como alternativa de desarrollo

METAS

1. Conformar el Consejo Municipal de turismo
2. Desarrollar y constituir un cronograma de actividades donde se establezca los diferentes eventos recreativos, culturales, deportivos y feriales que favorezcan la consolidación del turismo
3. Fortalecer y Promover la practica del turismo ecológico, el turismo de aventura y el turismo recreativo
4. Conformar 2 paquetes turísticos para convertir la actividad turística en una fuente alternativa de empleo
5. Promocionar estímulos tributarios a los establecimientos comerciales y actividades conexas al turismo y que participen en el diseño de eventos feriales y recreativos
6. Realizar 4 ciclo paseos de integración municipal y regional

Responsables: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda.

3.8.2 PROGRAMA CONSERVACIÓN Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Objetivo: Adecuar los diferentes sitios turísticos que posee el municipio con el fin de posibilitar el desarrollo de actividades turísticas, crear espacios de recreación turística con el animo de explotar esta fortaleza que posee el municipio

METAS

1. Adecuar y conservar 4 sitios de interés eco turístico en el municipio
2. Mejorar 3 parques recreativos, zonas verdes y la infraestructura existente
3. Realizar una señalización de todos los atractivos turísticos y paisajes naturales a promover en el municipio
4. Realizar un amoblamiento como bahías de descanso, señalización, miradores etc.
5. Realizar un diseño e implementación de material didáctico y audiovisual de promoción

Responsables: Secretaria de Gobierno, Oficina de Coordinación Ciudadana.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

4. DESARROLLO AMBIENTAL

OBJETIVO GLOBAL: hacer de Vélez un municipio modelo de recuperación de los recursos naturales mediante la protección y conservación de los recursos naturales, la reforestación de las áreas degradadas e intervenidas, la protección de los recursos hídricos, la mitigación de impactos contaminantes por aguas residuales y basuras, la producción agropecuaria y agroindustrial sostenida y el abastecimiento de bienes y servicios ambientales a la población.

4.1 REFORESTACION Y CONSERVACION

4.1.1 PROGRAMA PROTECCIÓN, RECUPERACION Y CONSERVACIÓN DE LAS AREAS DE BOSQUES NATURALES

Objetivo: Conservar y preservar los recursos naturales y ecosistemas del municipio, para potenciar un desarrollo sostenible oferente de productos ambientales

METAS

1. Realizar un estudio de identificación y caracterización de los bosques naturales secundarios y rastrojos
2. Diseñar un proyecto de educación ambiental direccionado a la recuperación y protección de los ecosistemas boscosos
3. Adquirir al menos 3 predios de áreas de protección de terrenos para reforestación o revegetación con especies nativas

Responsables: Secretaria de Gobierno, UMATA. CAS

4.1.2 PROGRAMA DELIMITACION, RECUPERACION Y PROTECCIÓN DE LOS CAUCES DE LAS FUENTES HIDRICAS

Objetivo: Lograr la declaración de áreas protegidas como marco legal de los cauces de fuentes hídricas, delimitar su utilización y recuperar la zonas que se encuentran en via de contaminación

METAS

1. Realización de un estudio para la recuperación y reglamentación de estas áreas
2. Concertar con los propietarios y comprar algunos predios
3. Proteger y adecuar terrenos de los cauces de las fuentes hídricas de: Quebrada el Hospital, Quebrada las flores, palenque, puente tabla, zanjon puente los ríos y quebrada la gachita

Responsables: Secretaria de Gobierno, UMATA. CAS

4.1.3 PROGRAMA PROTECCIÓN DE LAS MICROCUENCAS ABASTECEDORAS DE LOS ACUEDUCTOS

Objetivo: Proteger y promover la conservación de las áreas aledañas a la producción de agua para los diferentes acueductos, con destino al abastecimiento del consumo humano.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

METAS

1. Concertar con las diferentes comunidades, para la conservación y la compra de predios aledaños a estas zonas
2. Realizar una reglamentación para el uso correcto del agua
3. Reforestación de 5 hectáreas con especies nativas

Responsables: Secretaria de Gobierno, UMATA, CAS

4.1.4 PROGRAMA DE FOMENTO DEL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA

Objetivo: Realizar campañas a nivel municipal sobre la importancia de este recurso, su valor y uso debido, con el propósito de crear conciencia sobre el ahorro y la conservación de sus fuentes hídricas

METAS

1. Legalización de concesiones de los diferentes acueductos
2. Diseño e implementación de 2 campañas educativas para el ahorro y buena utilización del agua

Responsables: Secretaria de Gobierno, UMATA, Emprevel.

4.2 GEOLOGIA

4.2.1 PROGRAMA DE DELIMITACION Y MANEJO DE LAS AREAS DE ALTA SUSCEPTIBILIDAD A FENÓMENOS EDAFOLÓGICOS O EROSION DEL ÁREA RURAL

Objetivos: Caracterizar, delimitar y cuantificar los riesgos potenciales que afectan a la población Veleña y sus respectivas acciones de mitigación, con el fin de prevenir futuros desastres naturales

METAS

1. Realizar un diagnóstico y delimitar las áreas de alto riesgo ubicadas en el casco urbano y en el corregimiento de Alto Jordán
2. Coordinar acciones con la corporación ambiental, CAS y concertar objetivos con los dueños de predios
3. Diseñar y construir obras de infraestructura que permitan reducir el alto grado de amenaza de terrenos susceptibles a erosión y deslizamiento

Responsables: Secretaria de Planeación, UMATA, CAS

4.2.2 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A FENÓMENOS NATURALES QUE PRESENTAN AMENAZA EN EL CASCO URBANO Y SU INCIDENCIA SOBRE LAS VIVIENDAS Y LA INFRAESTRUCTURA VIAL

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

Objetivo: Evaluar los diferentes fenómenos naturales en materia de deslizamientos, hundimientos, reptación y remoción en masa que se presentan en el casco urbano y contribuir con las familias amenazadas por este fenómeno en la búsqueda de soluciones definitivas que permitan vivir en completa tranquilidad

METAS

1. Realizar un diagnóstico y evaluación con la autoridad ambiental del departamento para determinar las áreas de alto riesgo ubicadas en el casco urbano y su nivel de susceptibilidad
2. Realizar un diseño para construir obras de estabilización de áreas afectadas recomendados y propuestos en los estudios existentes sobre el casco urbano
3. Adecuar algunos terrenos y mitigar el impacto de las escorrentías
4. Actualizar los estudios y evaluaciones detalladas de las áreas susceptibles a fenómenos de remoción en masa y deslizamientos en el casco urbano del corregimiento de alto jordan para su delimitación, manejo, recuperación y protección

Responsables: Secretaria de Planeación, UMATA. CAS

4.2.3 PROGRAMA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

Objetivo: Fortalecer el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres **C.L.O.P.A.D.** mediante la formulación de proyectos para la adquisición de equipos, medios de transporte y de nuevas tecnologías para la atención

METAS

1. Reactivar y fortalecer el CLOPAD mediante la participación interinstitucional de todas las fuerzas vivas del municipio
2. Adquisición de materiales, herramientas, equipos y vehículos para el cuerpo de bomberos
3. Realizar 4 prácticas y simulación de atención de emergencias
4. Gestionar recursos para la adquisición de la dotación requerida para evitar riesgo sobre cualquier eventualidad
5. Instalación y mantenimiento de hidrantes contra incendios en casco urbano
6. Gestión de recursos para la adquisición de una sede propia para el cuerpo de bomberos, dotación de muebles y equipo de oficina.

Responsables: Secretaria de Gobierno, Emprevel, UMATA. CAS

5. LINEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

OBJETIVO GLOBAL: Implementar mecanismos para fortalecer las finanzas del Municipio, modernizar institucionalmente el desempeño de las diferentes dependencias, mejorando la operatividad y prestación de los servicios municipales

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

5.1. SECTOR POLÍTICO ADMINISTRATIVO

Objetivo Sectorial: Hacer de el municipio de Vélez una empresa estatal, sostenible y viable administrativamente, que preste un servicio eficiente a las comunidades, donde el recurso humano y técnico trabajen en pro del desarrollo del municipio.

5.1.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL

Objetivo: Fortalecer las diferentes instituciones municipales a través del mejoramiento y capacitación de los recursos técnicos y humanos con el fin de obtener eficiencia y eficacia en la gestión del desarrollo municipal y en la atención a la comunidad.

METAS

1. Sistematización del Banco de Proyectos de Inversión Municipal
2. Fortalecer la Secretaria de Planeación Municipal como ente responsable de las políticas sectoriales del desarrollo
3. Dotar y capacitar el recurso humano administrativo que se tienen en las diferentes dependencias
4. Dotar y fortalecer la UMATA
5. Ejecutar un proyecto de sistematización y de red única enlazada entre el Alcalde Municipal y las diferentes dependencias, con el animo de que el Alcalde pueda conocer y llevar un control de las actuaciones de las diferentes dependencias
6. Conformar y poner en funcionamiento el comité permanente de estratificación socioeconómica del municipio.
7. Contratar las asesorías técnicas y profesionales requeridas para el buen desempeño municipal

Responsables: Secretaria de Planeación, Secretaria de hacienda, Alcalde, Secretaria de Gobierno.

5.1.2 PROGRAMA IMPLEMENTACION TECNOLÓGICA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Objetivo: Diseñar e implementar sistemas de información sencillo y confiables que puedan ser consultados por los ciudadanos, con el compromiso de garantizar la transparencia en la gestión publica

METAS

1. Implementar el Software de Sistema de Información para la Administración Municipal **PRADMA** con el objetivo de Mejorar significativamente la recaudación de impuestos.
2. Implementar el programa Gobierno en Línea para el manejo de los presupuestos sean puestos en la red a disposición de cualquier ciudadano
3. Actualizar y poner en funcionamiento la pagina WEB del municipio, para crear programas de divulgación publica de los diferentes eventos que realiza el municipio, asimismo el seguimiento por parte de las comunidades del estado de avance del Plan de Desarrollo, también dar a conocer las ofertas en materia de contratación y licitación publica que realizara el municipio.

Responsables: Secretaria de Gobierno, Alcalde.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

5.1.3 PROGRAMA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

Objetivo: Legalizar predios baldíos que se encuentren con todos los documentos requeridos y que cumplan con las especificaciones necesarias para titular un predio de acuerdo a la normativa existente para estos casos.

METAS

1. Realizar un inventario de los bienes de propiedad del Municipio y de los particulares que presenten dificultades de legalización
2. Legalizar 100 predios baldíos en coordinación con el INCODER
3. Legalizar el 30 % y hacer uso de los bienes de propiedad del municipio que se encuentran abandonados

Responsables: Secretaria de Gobierno, Alcalde, INCODER.

5.1.4 PROGRAMA DISEÑO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo: Buscar planes y programas encaminados en la austeridad del gasto publico, haciendo referencia a un proyecto de reestructuración administrativa el cual debe ir acompañado de un estudio de financiación y programación financiera que genere un equilibrio entre el recurso humano y el recurso financiero que posee el municipio.

METAS

1. Diseñar el manual de procedimientos
2. Implementar la norma ISO 9000 administrativa
3. Actualizar el estudio existente de reestructuración administrativa
4. Gestionar y adquirir los recursos necesarios para realizar la reestructuración administrativa
5. Aplicar los sistemas de evaluación y calificación del desempeño laboral a todos los trabajadores
6. Disminuir en un 40% la carga laboral que posee el municipio, para tener rendimiento en los recursos propios.

Responsables: Secretaria de Gobierno, Alcalde.

5.1.5 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE EMPREVEL

Objetivo: Fortalecer la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Municipales para prestar un optimo servicio a los usuarios

METAS

1. Implementar la normatividad establecida en la ley 142 de 1994
2. Capacitar a 5 funcionarios encargados de la administración para mejorar la prestación y atención al cliente

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

3. Cancelar el 50% de las obligaciones contraídas por la Administración Municipal con esta Empresa
4. Asignación de recursos para el mejoramiento del desempeño administrativo

Responsables: Alcalde, Emprevel.

5.2 SECTOR FINANZAS PUBLICAS

Objetivo Sectorial: Hacer del municipio de Vélez una empresa social organizada, sostenible y viable financieramente, disminuir las deudas municipales y crear estrategias para obtener recursos que garanticen el sostenimiento económico y la adquisición de recursos para inversión, en pro del desarrollo del municipio.

5.2.1 PROGRAMA AUTONOMIA FISCAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

Objetivo: Mejorar las condiciones económicas del Municipio mediante la implementación y aplicación de políticas modernas de tributación que le genera

METAS

1. Implementar el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
2. Implementación del Código de Rentas del Municipio
3. Realizar la Actualización Catastral Urbana y Rural, de acuerdo a las especificaciones observadas en las leyes actuales
4. Agilizar el ingreso de 400 nuevos predios a la contribución del impuesto predial unificado por medio de la legalización o por reconocimiento de estos.
5. Recaudar recursos adicionales por medio de la expedición 150 licencias de construcción en el periodo de los 4 años
6. Realizar de manera eficiente el Saneamiento Contable de acuerdo a la ley 716 de 2001
7. Sanear el déficit fiscal del Municipio el los aspectos laborales, prestacionales, pensionales y acreedores varios por lo menos en un 50%
8. Cancelar el 100% de la deuda publica del municipio.
9. Recuperar el 50% de la Cartera vencida o morosa de los diferentes Impuestos

Responsables: Alcalde, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Gobierno.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OBJETIVO GLOBAL: Realizar el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo dentro del marco de un proceso de auto evaluación, el cual requiere que directivos y planificadores, ejecutores y veedores, construyan bajo la metodología de participación y de acuerdo a los indicadores que contiene cada programa, un seguimiento y evaluación periódica del estado de avance y ejecución del Plan

6.1 VEEDURÍA

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

Objetivo Sectorial: Promover las Veedurías y participación de la comunidad y las fuerzas vivas, Concejo Municipal, Consejo de Territorial de Planeación en el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, con el animo de socializar las diferentes actividades desarrolladas.

6.1.1 PROGRAMA VEEDORES CIUDADANOS

Objetivo: Garantizar a la comunidad la transparencia en los procesos de ejecución del presupuesto municipal, por medio de la conformación de las diferentes veedurías ciudadanas, en la realización de los diferentes contratos del municipio, con la participación de la personería municipal de acuerdo a las leyes actuales

METAS

1. Impulsar mediante programas de transparencia, la conformación de veedurías y guardas protectores a los recursos públicos.
2. Permitir a las Juntas de Acción Comunal, hacer parte de las veedurías en la ejecución de los recurso en sus diferentes veredas o sectores
3. Sociabilizar y hacer públicos los proyectos de gran cuantía, para que la comunidad entera sea la veedora y garante de estos proyectos

Responsables: Personería Municipal, Secretaria de Gobierno.

6.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL

OBJETIVO GLOBAL: Conformar un grupo interinstitucional integrados por el Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal, Fuerzas vivas y comunidad, para realizar el seguimiento año a año del porcentaje de avance y ejecución del Plan de Desarrollo,

6.2.1 PROGRAMA CONFORMACIÓN GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Objetivo: Montar una organización institucional articulada entre dependencias al interior de la Administración Municipal que permita medir el desempeño y avance de los programas contenidos en el Plan de Desarrollo

METAS

1. Conformar el grupo de seguimiento y evaluación integrado por Secretaría de Planeación, Secretaria de Hacienda, Secretaria General y
2. Elaborar el Plan de Acción del cuatrienio 2004-2007
3. Presentar al Consejo de Gobierno para la revisión y aprobación
4. Implementar el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública (SINERGIA)

Responsables: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación, Secretaria de Hacienda.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VÉLEZ - SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Vélez".

6.2.2 PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y LOGROS ALCANZADOS

Objetivo: Realizar una evaluación periódica e informe de resultados obtenidos con el ánimo de socializar e informar a las comunidades los procesos de avance del desarrollo municipal

METAS

1. Elaborar 4 auto evaluaciones del Plan Indicativo
2. Elaborar y socializar semestralmente el informe de evaluación y resultados
3. Realizar la Evaluación final de Gestión y Resultados del Plan de Desarrollo vigencia 2004-2007

Responsables: Todos los Secretarios de Despacho y la Personería Municipal

CUARTA PARTE

1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GLOBAL: Plasmar un planteamiento presupuestal de los diferentes recursos a invertir durante el cuatrienio de la actual Administración Municipal, para la ejecución de los programas y proyectos planteados. Estos recursos obedecen a la situación presupuestal y económica que sostiene actualmente el Municipio de Vélez.

- 1.1 Plan Operativo Anual de Inversiones año 2004
- 1.2 Plan Operativo del Cuatrienio 2004-2007

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

5.2.1. EGRESOS MUNICIPALES 2004

5.2.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES AÑO 2004

CTA	SCTA	CLC	OBSGTO	CONCEPTO	PPTO APROBADO 2004 (1)	PPTO
						AJUSTADO
						ABRIL
SECCION No. 01 CONCEJO						
1				GASTOS DE PERSONAL	83,676,700	73,333,041.00
1	0	1		GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	83,676,700	73,333,041.00
1	0	1	1	Servicios Personales Asociados a la Nómina	14,325,858	14,241,140.00
1	0	1	1	001 <i>Sueldos Personal de Nómina</i>	<i>11,230,858</i>	<i>11,306,875.00</i>
1	0	1	1	002 <i>Prima de Servicios</i>	<i>480,000</i>	<i>471,120.00</i>
1	0	1	1	003 <i>Prima de vacaciones</i>	<i>715,000</i>	<i>490,750.00</i>
1	0	1	1	008 <i>Prima de Navidad</i>	<i>950,000</i>	<i>1,022,395.00</i>
1	0	1	1	013 <i>Indemnización por Vacaciones</i>	<i>950,000</i>	<i>950,000.00</i>
1	0	1	2	Servicios Personales Indirectos	64,290,842	54,278,887.00
1	0	1	2	002 <i>Honorarios</i>	<i>64,290,842</i>	<i>54,278,887.00</i>
1	0	1	2	004 <i>Remuneración Servicios Técnicos</i>		-
1	0	1	3	Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Privado	3,350,000	3,032,960.00
1	0	1	3	001 <i>Caja de Compensación</i>	<i>450,000</i>	<i>490,750.00</i>
1	0	1	3	002 <i>A.P.S. Servicios Médicos</i>	<i>1,400,000</i>	<i>1,300,000.00</i>
1	0	1	3	003 <i>A.P.S. pensiones</i>	<i>1,500,000</i>	<i>1,242,210.00</i>
1	0	1	3	004 <i>Otros Serv. Personales</i>		-
1	0	1	4	Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Público	1,710,000	1,780,054.00
1	0	1	4	001 <i>Fondo de Cesantías</i>	<i>1,000,000</i>	<i>1,107,595.00</i>
1	0	1	4	002 <i>Inst. Colomb. Btar. Fliar. (I.C.B.F.)</i>	<i>350,000</i>	<i>368,062.00</i>
1	0	1	4	003 <i>Inst. Técnico y escuelas industriales</i>	<i>150,000</i>	<i>122,687.00</i>
1	0	1	4	004 <i>Escuela Superior de Admon Pub(ESAP)</i>	<i>75,000</i>	<i>61,344.00</i>
1	0	1	4	005 <i>Serv. Nal. de Aprendizaje (SENA)</i>	<i>75,000</i>	<i>61,344.00</i>
1	0	1	4	006 <i>A.P.S. Servicios Médicos</i>		-
1	0	1	4	007 <i>A.P.S. pensiones</i>		-
1	0	1	4	008 <i>A.R.P. Riesgos profesionales</i>	<i>60,000</i>	<i>59,022.00</i>
1	0	1	4	010 <i>Intereses Cesantías</i>		-
2				GASTOS GENERALES	44,000,000	33,600,000.00
2	0					
2	0	1		GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	44,000,000	33,600,000.00
2	0	1	1	Adquisición de Bienes	13,000,000	5,000,000.00
2	0	1	1	001 <i>Compra de Equipo</i>	<i>6,000,000</i>	<i>1,000,000.00</i>
2	0	1	1	002 <i>Materiales y Suministros</i>	<i>7,000,000</i>	<i>4,000,000.00</i>
2	0	1	2	Adquisición de Servicios	31,000,000	28,600,000.00
2	0	1	2	001 <i>Mantenimiento</i>	<i>4,000,000</i>	<i>1,000,000.00</i>
2	0	1	2	002 <i>Servicios Públicos</i>	<i>5,000,000</i>	<i>4,000,000.00</i>
2	0	1	2	003 <i>Arrendamientos</i>		-
2	0	1	2	004 <i>Viáticos y Gastos de Viaje al Interior</i>		-
2	0	1	2	006 <i>Impresos y Publicaciones</i>	<i>1,000,000</i>	<i>600,000.00</i>
2	0	1	2	007 <i>Comunicación y Transporte</i>	<i>6,000,000</i>	<i>6,000,000.00</i>
2	0	1	2	008 <i>Seguros</i>	<i>10,000,000</i>	<i>14,000,000.00</i>
2	0	1	2	010 <i>Capacitación</i>	<i>5,000,000</i>	-
2	0	1	2	011 <i>Gastos Imprevistos</i>		<i>3,000,000.00</i>
2	0	1	2	011 <i>Gastos Imprevistos</i>		-
2	0	1	2	012 <i>Combustibles y lubricantes</i>		-
2	0	1	2	014 <i>Gastos financieros</i>		-
2	0	1	2	016 <i>Transporte Concejales</i>		-
2	0	1	3	Impuestos y Multas	0	-
2	0	1	3	001 <i>Impuestos, Tasas y Multas</i>		-
3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	7,581,500.00
3	5	0		Transferencias de Previsión y Seguridad Social	0	7,581,500.00
3	5	0	1	Pensiones y Jubilaciones	0	-
3	5	0	1	001 <i>Mesadas Pensionales</i>		-
3	5	0	2	Cesantías	0	-
3	5	0	2	004 <i>Intereses Cesantías</i>		-
3	5	0	3	Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social	0	7,581,500.00
3	5	0	3	002 <i>Pago Servicios Médicos</i>		<i>7,188,208.00</i>
3	5	0	3	003 <i>Aportes a Salud</i>		-
3	5	0	3	004 <i>Otras Prestaciones Sociales</i>		<i>393,292.00</i>
3	6	0	0	Otras Transferencias	0	-
3	6	0	1	Sentencias y conciliaciones	0	-
3	6	0	1	001 <i>Sentencias</i>		-
3	6	0	1	002 <i>Conciliaciones</i>		-
3	6	0	3	Dest. otras transferencias ctes	0	-
3	6	0	3	001 <i>Transporte Concejales</i>		-
3	6	0	3	002 <i>Federacion nacional de concejales</i>		-
3	6	0	3	003		-

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

5.2.1. EGRESOS MUNICIPALES 2004

					TOTAL CONCEJO	127,676,700	114,514,541.00
					LIMITE DEL CONCEJO	114,465,662	114,514,541.31
					SECCION No. 02 PERSONERIA	-13,211,038	0.31
1					GASTOS DE PERSONAL	64,149,260	67,904,137.00
1	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	64,149,260	67,904,137.00
1	0	1	1		Servicios Personales Asociados a la Nómina	48,499,260	50,387,307.00
1	0	1	1	001	Sueldos Personal de Nómina	39,457,025	42,875,996.00
1	0	1	1	002	Prima de servicios	1,644,043	1,783,394.00
1	0	1	1	003	Prima de vacaciones	2,466,064	1,857,703.00
1	0	1	1	008	Prima de Navidad	3,288,085	3,870,214.00
1	0	1	1	013	Indemnización por Vacaciones	1,644,043	-
1	0	1	2		Servicios Personales Indirectos	1,000,000	-
1	0	1	2	002	Honorarios	500,000	-
1	0	1	2	003	Supernumerarios	500,000	-
1	0	1	2	004	Remuneración Servicios Técnicos	-	-
1	0	1	3		Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Privado	6,400,000	5,573,108.00
1	0	1	3	001	Caja de Compensación	1,500,000	1,857,703.00
1	0	1	3	002	A.P.S. Servicios Médicos	4,900,000	3,715,405.00
1	0	1	3	003	A.P.S. pensiones	-	-
1	0	1	3	004	Otros Serv. Personales	-	-
1	0	1	4		Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Público	8,250,000	11,943,722.00
1	0	1	4	001	Fondo de Cesantías	2,000,000	4,192,731.00
1	0	1	4	002	Inst. Colomb. Btar. Fliar. (I.C.B.F.)	1,200,000	1,393,277.00
1	0	1	4	003	Inst. Técnico y escuelas industriales	400,000	464,426.00
1	0	1	4	004	Escuela Superior de Admon Pub(ESAP)	200,000	232,213.00
1	0	1	4	005	Serv. Nal. de Aprendizaje (SENA)	200,000	232,213.00
1	0	1	4	006	A.P.S. Servicios Médicos	-	-
1	0	1	4	007	A.P.S. pensiones	4,000,000	4,702,310.00
1	0	1	4	008	A.R.P. Riesgos profesionales	250,000	223,424.00
1	0	1	4	009	Intereses Cesantías	-	503,128.00
2					GASTOS GENERALES	3,300,740	115,863.00
2	0				GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3,300,740	115,863.00
2	0	1	1		Adquisición de Bienes	622,761	-
2	0	1	1	001	Compra de Equipo	-	-
2	0	1	1	002	Materiales y Suministros	622,761	-
2	0	1	2		Adquisición de Servicios	2,677,979	115,863.00
2	0	1	2	001	Mantenimiento	1,000,000	-
2	0	1	2	002	Servicios Públicos	500,000	-
2	0	1	2	003	Arrendamientos	-	-
2	0	1	2	004	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	1,177,979	115,863.00
					TOTAL PERSONERIA	67,450,000	68,020,000.00
						68,020,000	68,020,000.00
					SECCION No. 03 DESPACHO DEL ALCALDE	570,000	-
1					GASTOS DE PERSONAL	60,540,204	58,182,714.00
1	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	60,540,204	58,182,714.00
1	0	1	1		Servicios Personales Asociados a la Nómina	60,540,204	58,182,714.00
1	0	1	1	001	Sueldos Personal de Nómina	40,000,000	40,821,591.00
1	0	1	1	002	Prima de servicios	2,198,099	1,784,233.00
1	0	1	1	003	Prima de vacaciones	3,297,150	1,858,576.00
1	0	1	1	008	Prima de Navidad	4,396,200	3,872,033.00
1	0	1	1	010	Horas Extras y Días Festivos	-	-
1	0	1	1	013	Indemnización por Vacaciones	3,954,000	1,954,000.00
1	0	1	1	015	Indemnizaciones laborales	-	-
1	0	1	1	016	Bonificación de Dirección	6,694,755	7,892,281.00
1	0	1	2		Servicios Personales Indirectos	0	-
1	0	1	2	001	Jornales	-	-
1	0	1	2	002	Honorarios	-	-
1	0	1	2	003	Supernumerarios	-	-
1	0	1	2	004	Remuneración Servicios Técnicos	-	-
2					GASTOS GENERALES	24,158,358	23,158,358.00
2	0				GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	24,158,358	23,158,358.00
2	0	1	1		Adquisición de Bienes	7,158,358	5,158,358.00
2	0	1	1	001	Compra de equipo	4,000,000	2,000,000.00
2	0	1	1	002	Materiales y Suministros	3,158,358	3,158,358.00
2	0	1	2		Adquisición de Servicios	17,000,000	18,000,000.00
2	0	1	2	001	Mantenimiento	3,000,000	3,000,000.00
2	0	1	2	002	Servicios Públicos.	-	-
2	0	1	2	003	Arrendamientos	-	-
2	0	1	2	004	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	8,000,000	10,000,000.00
2	0	1	2	006	Impresos y Publicaciones	4,000,000	3,000,000.00
2	0	1	2	007	Comunicación y Transporte	-	-
2	0	1	2	008	Seguros	2,000,000	2,000,000.00
					TOTAL GASTOS DESPACHO DEL ALCALDE	84,698,562	81,341,072.00

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

5.2.1. EGRESOS MUNICIPALES 2004

SECCION No. 04 SECRETARIA DE GOBIERNO							
1					GASTOS DE PERSONAL	207,519,753	215,539,414.00
1	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	207,519,753	215,539,414.00
1	0	1	1		Servicios Personales Asociados a la Nómina	192,519,753	202,539,414.00
1	0	1	1	001	Sueldos Personal de Nómina	160,437,688	170,600,422.00
1	0	1	1	002	Prima de servicios	6,684,903	7,108,351.00
1	0	1	1	003	Prima de Vacaciones	10,027,355	7,404,532.00
1	0	1	1	008	Prima de Navidad	13,369,807	15,426,109.00
1	0	1	1	013	Indemnización por Vacaciones	2,000,000	2,000,000.00
1	0	1	2		Servicios Personales Indirectos	15,000,000	13,000,000.00
1	0	1	2	002	Honorarios		-
1	0	1	2	003	Supernumerarios	5,000,000	-
1	0	1	2	004	Remuneración Servicios Técnicos	10,000,000	13,000,000.00
2					GASTOS GENERALES	147,347,803	134,347,803.00
2	0						
2	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	147,347,803	134,347,803.00
2	0	1	1		Adquisición de Bienes	42,347,803	34,347,803.00
2	0	1	1	001	Compra de Equipo	18,347,803	15,347,803.00
2	0	1	1	002	Materiales y Suministros	24,000,000	19,000,000.00
2	0	1	2		Adquisición de Servicios	85,000,000	85,000,000.00
2	0	1	2	001	Mantenimiento	6,000,000	3,000,000.00
2	0	1	2	002	Servicios Públicos	30,000,000	25,000,000.00
2	0	1	2	003	Arrendamientos		-
2	0	1	2	004	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	4,000,000	8,000,000.00
2	0	1	2	006	Impresos y Publicaciones		2,000,000.00
2	0	1	2	007	Comunicación y Transporte	5,000,000	5,000,000.00
2	0	1	2	008	Seguros	30,000,000	30,000,000.00
2	0	1	2	010	Capacitación		-
2	0	1	2	011	Gastos Imprevistos	6,000,000	4,000,000.00
2	0	1	2	014	Gastos financieros		-
2	0	1	2	018	Traslado y sostenimiento de jóvenes infractores-casa de reh	4,000,000	4,000,000.00
2	0	1	2	019	Inhumacion de cadaveres		4,000,000.00
2	0	1	2				
2	0	1	3		Impuestos y Multas	20,000,000	15,000,000.00
2	0	1	3	001	Impuestos, Tasas y Multas	20,000,000	15,000,000.00
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,180,766	53,180,766.00
3	6	0	0		Otras Transferencias	20,180,766	53,180,766.00
3	6	0	1		Sentencias y conciliaciones	15,180,766	48,180,766.00
3	6	0	1	001	Sentencias y conciliaciones	15,180,766	45,180,766.00
3	6	0	1	002	Gastos Judiciales		3,000,000.00
3	6	0	3		Dest. otras transferencias ctes	5,000,000	5,000,000.00
3	6	0	3	002	Aportes a Salud		-
3	6	0	3	005	Apoyo cuerpo de Bomberos	2,000,000	2,000,000.00
3	6	0	3	006	Aporte Cruz Roja	2,000,000	2,000,000.00
3	6	0	3	007	Aporte a la defensa civil	1,000,000	1,000,000.00
					TOTAL SECRETARIA DE GOBIERNO	375,048,322	403,067,983.00
SECCION No. 05 SECRETARIA DE HACIENDA							
1					GASTOS DE PERSONAL	233,142,112	242,028,593.24
1	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	233,142,112	242,028,593.24
1	0	1	1		Servicios Personales Asociados a la Nómina	62,442,112	61,030,400.00
1	0	1	1	001	Sueldos Personal de Nómina	51,740,732	51,919,031.00
1	0	1	1	002	Prima de servicios	2,155,863	2,163,293.00
1	0	1	1	003	Prima de Vacaciones	3,233,790	2,253,430.00
1	0	1	1	008	Prima de Navidad	4,311,727	4,694,646.00
1	0	1	1	010	Horas Extras y Días Festivos		-
1	0	1	1	013	Indemnización por Vacaciones	1,000,000	-
1	0	1	2		Servicios Personales Indirectos	0	-
1	0	1	2	002	Honorarios		-
1	0	1	2	004	Remuneración Servicios Técnicos		-
1	0	1	3		Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Privado	61,100,000	53,563,750.40
1	0	1	3	001	Caja de Compensación	18,500,000	19,762,943.00
1	0	1	3	002	A.P.S. Servicios Médicos	37,600,000	25,296,566.40
1	0	1	3	003	A.P.S. pensiones	5,000,000	8,504,241.00
1	0	1	3	004	Otros Serv. Personales		-
1	0	1	4		Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Público	109,600,000	127,434,442.84
1	0	1	4	001	Fondo de Cesantías	39,000,000	44,603,863.00
1	0	1	4	002	Inst. Colomb. Btar. Fliar. (I.C.B.F.)	13,800,000	14,822,207.00
1	0	1	4	003	Inst. Técnico y escuelas industriales	4,600,000	4,940,736.00
1	0	1	4	004	Escuela Superior de Admon Pub(ESAP)	2,300,000	2,470,368.00
1	0	1	4	005	Serv. Nal. de Aprendizaje (SENA)	2,300,000	2,470,368.00
1	0	1	4	006	A.P.S. Servicios Médicos	21,000,000	14,229,319.00
1	0	1	4	007	A.P.S. pensiones	24,200,000	41,520,706.84
1	0	1	4	008	A.R.P. Riesgos profesionales	2,400,000	2,376,875.00
2					GASTOS GENERALES	15,000,000	9,000,000.00

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

5.2.1. EGRESOS MUNICIPALES 2004

2	0						
2	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	15,000,000	9,000,000.00
2	0	1	1		Adquisición de Bienes	6,000,000	2,000,000.00
2	0	1	1	001	<i>Compra de Equipo</i>	6,000,000	2,000,000.00
2	0	1	1	002	<i>Materiales y Suministros</i>		-
2	0	1	2		Adquisición de Servicios	9,000,000	7,000,000.00
2	0	1	2	001	<i>Mantenimiento</i>	4,000,000	1,000,000.00
2	0	1	2	002	<i>Servicios Públicos</i>		-
2	0	1	2	003	<i>Arrendamientos</i>		-
2	0	1	2	004	<i>Viáticos y Gastos de Viaje al Interior</i>	4,000,000	4,000,000.00
2	0	1	2	006	<i>Impresos y Publicaciones</i>		-
2	0	1	2	007	<i>Comunicación y Transporte</i>		-
2	0	1	2	008	<i>Seguros</i>	1,000,000	1,000,000.00
2	0	1	2	026	<i>Gastos financieros</i>		1,000,000.00
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104,000,000	105,352,464.00
3	5	0			Transferencias de Previsión y Seguridad Social	104,000,000	105,352,464.00
3	5	0	1		Pensiones y Jubilaciones	100,000,000	100,000,000.00
3	5	0	1	001	<i>Mesadas Pensionales</i>	100,000,000	90,000,000.00
3	5	0	1	002	<i>Mesadas Pensionales</i>		10,000,000.00
3	5	0	2		Cesantías	4,000,000	5,352,464.00
3	5	0	2	001	<i>Fondo de Cesantías- empleados de planta</i>		-
3	5	0	2	004	<i>Intereses cesantías- empleados de planta</i>	4,000,000	5,352,464.00
3	5	0	2	005	<i>Amortización fondo de cesantías</i>		-
					TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA	352,142,112	356,381,057.24
					SECCION No. 06 SECRETARIA DE PLANEACION		
1					GASTOS DE PERSONAL	155,223,908	132,599,221.00
1	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	155,223,908	132,599,221.00
1	0	1	1		Servicios Personales Asociados a la Nómina	155,223,908	132,599,221.00
1	0	1	1	001	<i>Sueldos Personal de Nómina</i>	129,030,534	112,803,178.00
1	0	1	1	002	<i>Prima de servicios</i>	5,376,372	4,700,132.00
1	0	1	1	003	<i>Prima de Vacaciones</i>	8,064,458	4,895,971.00
1	0	1	1	008	<i>Prima de Navidad</i>	10,752,544	10,199,940.00
1	0	1	1	013	<i>Indemnización por Vacaciones</i>	2,000,000	-
1	0	1	2		Servicios Personales Indirectos	0	-
1	0	1	2	002	<i>Honorarios</i>		-
1	0	1	2	004	<i>Remuneración Servicios Técnicos</i>		-
2					GASTOS GENERALES	68,000,000	50,000,000.00
2	0						
2	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	68,000,000	50,000,000.00
2	0	1	1		Adquisición de Bienes	25,000,000	15,000,000.00
2	0	1	1	001	<i>Compra de Equipo</i>	5,000,000	5,000,000.00
2	0	1	1	002	<i>Materiales y Suministros</i>	20,000,000	10,000,000.00
2	0	1	2		Adquisición de Servicios	43,000,000	35,000,000.00
2	0	1	2	001	<i>Mantenimiento</i>	20,000,000	20,000,000.00
2	0	1	2	002	<i>Servicios Públicos</i>		-
2	0	1	2	003	<i>Arrendamientos</i>		-
2	0	1	2	004	<i>Viáticos y Gastos de Viaje al Interior</i>	5,000,000	5,000,000.00
2	0	1	2	006	<i>Impresos y Publicaciones</i>		-
2	0	1	2	007	<i>Comunicación y Transporte</i>		-
2	0	1	2	011	<i>Gastos Imprevistos</i>	3,000,000	-
2	0	1	2	020	<i>Dotación</i>	10,000,000	10,000,000.00
2	0	1	2	021	<i>Estratificación</i>	5,000,000	-
					TOTAL SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLI	223,223,908	182,599,221.00
					SECCION No. 07 FONDO MUNICIPAL DE SALUD		
					SECRETARIA DE SALUD		
1					GASTOS DE PERSONAL	47,844,633	47,093,659.00
1	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACION	47,844,633	47,093,659.00
1	0	1	1		Servicios Personales Asociados a la Nómina	46,844,633	47,093,659.00
1	0	1	1	001	<i>Sueldos Personal de Nómina</i>	38,630,244	39,220,738.00
1	0	1	1	002	<i>Prima de servicios</i>	1,609,593	1,634,197.00
1	0	1	1	003	<i>Prima de Vacaciones</i>	2,404,796	1,702,289.00
1	0	1	1	008	<i>Prima de Navidad</i>	3,200,000	3,536,435.00
1	0	1	1	013	<i>Indemnización por Vacaciones</i>	1,000,000	1,000,000.00
1	0	1	2		Servicios Personales Indirectos	1,000,000	-
1	0	1	2	002	<i>Honorarios</i>		-
1	0	1	2	003	<i>Supernumerarios</i>	1,000,000	-
1	0	1	2	004	<i>Remuneración Servicios Técnicos</i>		-
2					GASTOS GENERALES	8,500,000	10,500,000.00
2	0						
2	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	8,500,000	10,500,000.00
2	0	1	1		Adquisición de Bienes	4,500,000	4,500,000.00
2	0	1	1	001	<i>Compra de Equipo</i>	4,500,000	4,500,000.00

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

5.2.1. EGRESOS MUNICIPALES 2004

2	0	1	1	002	Materiales y Suministros		-
2	0	1	2		Adquisición de Servicios	4,000,000	6,000,000.00
2	0	1	2	001	Mantenimiento	4,000,000	4,000,000.00
2	0	1	2	002	Servicios Públicos		-
2	0	1	2	004	Viaticos		2,000,000.00
					TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	56,344,633	57,593,659.00
					GASTOS DE INVERSION FONDO MUNICIPAL DE SALUD	1,245,471,645	2,008,006,244.23
					INVERSION S.G.P.	1,015,471,645	1,137,928,281.00
5	0	6			Regimen subsidiado a demanda	878,184,988	996,495,602.01
5	0	6	7	105	Salud Pública- Programas del PAB	100,600,317	99,603,353.00
5	0	6	7	107	Acciones de promocion y prevencion regimen subsidiado 4.1	36,686,340	41,829,325.99
					INVERSION CON OTROS RECURSOS	230,000,000	870,077,963.23
5	0	3	7	110	Con recursos de regalías		-
5	0	7	7	111	Vigilancia y control regimen subsidiado y salud publica - ET	30,000,000	30,000,000.00
5	0	8	7	112	Regimen subsidiado - Fosyga	200,000,000	570,250,603.23
5	0	8	7	113	Regimen subsidiado - Situado Fiscal		44,107,011.00
5	0	8	7	114	Regimen subsidiado - Rentas cedidas		23,022,578.00
5	0	8	7	115	Regimen subsidiado - Rendimientos financieros		197,897,355.00
5	0	8	7	116	Otros recursos nación		-
5	0	8	7	117	Recursos del departamento		-
5	0	8	7	118	Recursos propios Situado Fiscal Conpes 56		4,800,416.00
					TOTAL GASTOS FONDO MUNICIPAL DE SALUD	1,301,816,278	2,065,599,903.23
					SECCION No.08 SECRETARIA DE TRANSITO		
					GASTOS DE PERSONAL	44,657,128	44,637,232.00
1	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	44,657,128	44,637,232.00
1	0	1	1		Servicios Personales Asociados a la Nómina	44,657,128	44,637,232.00
1	0	1	1	001	Sueldos Personal de Nómina	36,763,898	37,973,237.00
1	0	1	1	002	Prima de servicios	1,531,829	1,582,218.00
1	0	1	1	003	Prima de vacaciones	2,297,743	1,648,144.00
1	0	1	1	008	Prima de Navidad	3,063,658	3,433,633.00
1	0	1	1	013	Indemnización por Vacaciones	1,000,000	-
2					GASTOS GENERALES	13,000,000	13,000,000.00
2	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	13,000,000	13,000,000.00
2	0	1	1		Adquisición de Bienes	5,000,000	5,000,000.00
2	0	1	1	001	Compra de Equipo	5,000,000	5,000,000.00
2	0	1	1	002	Materiales y Suministros		-
2	0	1	2		Adquisición de Servicios	8,000,000	8,000,000.00
2	0	1	2	001	Mantenimiento	5,000,000	5,000,000.00
2	0	1	2	004	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior		-
2	0	1	2	020	Dotación	1,000,000	1,000,000.00
2	0	1	2	023	Especies venales	2,000,000	2,000,000.00
2	0	1	3		Impuestos y Multas	0	-
2	0	1	3	001	Impuestos, Tasas y Multas		-
					TOTAL GASTOS SECT. DE TRANSITO	57,657,128	57,637,232.00
					SECCION No. 09 FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA		
					GASTOS DE INVERSION	8,000,000	8,000,000.00
5	0	1	1		INVERSION CON RECURSOS DEL FONDO	8,000,000	8,000,000.00
5	0	1	1	001	Inversion fondo de seguridad	8,000,000	8,000,000.00
					TOTAL GASTOS FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	8,000,000	8,000,000.00
					SECCION No. 10 FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO		
					GASTOS DE INVERSION	10,000,000	-
5	0	2			INVERSION CON OTROS RECURSOS	10,000,000	-
5	0	2	1	001	Subsidios fondo de solidaridad y redistribucion	10,000,000	-
					TOTAL GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD	10,000,000	-
					SECCION No. 11 FONDO DE ESTAMPILLAS		
					GASTOS DE INVERSION	51,000,000	50,289,422.00
5	0	3			INVERSION CON RECURSOS DE LAS ESTAMPILLAS	51,000,000	50,289,422.00
5	0	3	1	001	Estampilla pro-bomberil, inversion cuerpo de bomberos	20,000,000	19,289,422.00
5	0	3	2	002	Estampilla pro-anciano, inversion centro de bienestar San José.	11,000,000	11,000,000.00
5	0	3	3	003	Estampilla pro-cultura, inversión programa y eventos Culturales del Municipio.	20,000,000	20,000,000.00
					TOTAL GASTOS FONDO DE ESTAMPILLAS	51,000,000	50,289,422.00

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

5.2.1. EGRESOS MUNICIPALES 2004

					SECCION NO. 12 FONDO DE SOBRETASA A LA GASOLINA		
5					GASTOS DE INVERSION		
					INVERSION CON RECURSOS DE LA SOBRETASA		
5	0	4			CONTRUCCION, APERTURA, EMPEDRADOS,		
5	0	4	1	001	ADOQUINES, PAVIMENTACION, MEJORAMIENTO VIAS MUNICIPALES, ESTABILIZACION MALLA VIAL, MANTENIMIENTO, REPARACION, COMBUSTIBLE MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO	270,000,000	-
5	0	4	2	002	PAVIMENTACION CALLE 12 ENTRE CARRERAS 2 Y 3 BARRIO SAN LUIS - LAS NIEVES	15,000,000	-
5	0	4	3	003	PAVIMENTACION CALLE 11 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 BARRIO KENEDY	15,000,000	-
					TOTAL FONDO DE SOBRETASA A LA GASOLINA	300,000,000	-
					SECCION NO. 13 PROGRAMA VALORIZACION Y CONTRIBUCION POR VEHICULOS AUTOMOTORES		
5					GASTOS DE INVERSION		
5	0	5			INVERSION CON APORTES DEL MUNICIPIO		
5	0	5	1	001	COMPRA MOTOCICLETA Y EQUIPOS PARA SECRETARIA DE TRANSITO	9,000,000	-
5	0	5	1	002	MANTENIMIENTO DE VIAS	5,000,000	-
					TOTAL PROGRAMA DE VALORIZACION Y CONTRIBUCION POR VEHICULOS	14,000,000	-
					SECCION NO. 14 SERVICIO DE LA DEUDA		
					SERVICIO DE LA DEUDA		
4					DEUDA INTERNA	20,000,000	20,000,000.00
4	0				INVERSION CON RECURSOS S.G.P (AGUA POTABLE)		
4	0	6	1	001	AMORTIZACION CAPITAL INTERESES CREDITO BANCO AGRARIO	20,000,000	20,000,000.00
4	0				DEFICIT FISCAL	180,000,000	1,093,192,891.00
4	0	4	1		INVERSION CON RECURSOS SOBRETASA A LA GASOLINA	100,000,000	388,321,382.00
4	0	4	1	001	DEFICIT FISCAL PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL VIGENCIA 2003	100,000,000	388,321,382.00
4	0	1	2		INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	80,000,000	704,871,509.00
4	0	1	2	001	DEFICIT FISCAL PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL VIG	80,000,000	80,000,000.00
				002	DEFICIT FISCAL VIGENCIA ANTERIORES		624,871,509.00
					TOTAL GASTOS SERVICIO DE LA DEUDA	200,000,000	1,113,192,891.00
					SECCION NO. 15 INVERSION CON RECURSOS DEL S.G.P		
5					INVERSION CON RECURSOS DEL S.G.P		
5	0	6	1		PARTICIPACION SECTOR EDUCACION	256,080,000	198,526,351.00
					CALIDAD		
5	0	6	1	001	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	43,080,000	-
5	0	6	1	002	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA INSTITUTO AGRICOLA DE ALTO JORDAN	80,000,000	75,526,351.00
5	0	6	1	003	CERRAMIENTO ESCUELA EL LIMON	8,000,000	8,000,000.00
5	0	6	1	004	CERRAMIENTO ESCUELA CAMPO HERMOSO	10,000,000	-
					DOTACION MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS		
5	0	6	1	005	AUDIOVISUALES Y OTROS CANASTA EDUCATIVA	25,000,000	25,000,000.00
5	0	6	1	006	PAGO SERVICIOS PUBLICOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	25,000,000	25,000,000.00
5	0	6	1	007	TRANSPORTE ESCOLAR	65,000,000	65,000,000.00
					PARTICIPACION PARA ALIMENTACION ESCOLAR	46,212,072	53,736,614.00
5	0	6	2	001	COMPRA ALIMENTOS	30,969,658	38,494,200.00
5	0	6	2	002	COMPRA IMPLEMENTOS DE COCINA	4,242,414	4,242,414.00
5	0	6	2	003	PERSONAL PARA PREPARACION DE LOS ALIMENTOS	11,000,000	11,000,000.00

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

5.2.1. EGRESOS MUNICIPALES 2004

					PROPOSITOS GENERALES	1,066,020,653	1,131,371,235.00
					AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	425,268,468	497,769,905.70
5	0	6	3	001	PREINVERSION EN DISEÑOS , ESTUDIOS E INTERVENTORIA	20,000,000	20,000,000.00
5	0	6	3	002	DISEÑOS PARA LA IMPLANTACION DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	20,000,000	20,000,000.00
5	0	6	3	003	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DE AGUA Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASI COMO SOLUCIONES ALTERNAS DE AGUA POTABLE Y DE DISPOSICION DE EXCRETAS	80,268,467	118,671,656.00
5	0	6	3	004	CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDA PORTACHUELO	10,000,000	-
5	0	6	3	005	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE ALTO JORDAN	50,000,000	-
5	0	6	3	006	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO VEREDA ACO Y PEÑA BLANCA JUNTA ACCION COMUNAL BELLAVISTA	5,000,000	5,000,000.00
5	0	6	3	007	CONSTRUCCION ACUEDUCTO QUEBRADA LARGA	20,000,000	-
5	0	6	3	008	CONSTRUCCION ACUEDUCTO CUBA	30,000,000	5,000,000.00
5	0	6	3	009	CONSTRUCCION ACUEDUCTO SANTA ROSA	10,000,000	3,000,000.00
5	0	6	3	010	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANIZACIÓN LOS CEREZOS	20,000,000	-
5	0	6	3	011	SANEAMIENTO BASICO RURAL	40,000,000	53,098,249.00
5	0	6	3	012	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	30,000,000	30,000,000.00
5	0	6	3	013	CONSERVACION DE MICROCUENCAS QUE ABASTECEN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO, PROTECCION DE FUENTES Y REFORESTACION	20,000,000	20,000,000.00
5	0	6	3	014	PROGRAMAS DE MACRO Y MICROMEDICION	30,000,000	30,000,000.00
5	0	6	3	015	PROGRAMAS DE REDUCCION DE AGUA NO CONTABILIZADA	10,000,000	10,000,000.00
5	0	6	3	016	COMPRA PREDIOS PARA PROTECCION DE FUENTES Y REFORESTACION DE LAS MISMAS QUE ABASTECEN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO	20,000,000	20,000,000.00
5	0	6	3	017	EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	10,000,001	10,000,000.70
5	0	6	3	018	TERMINACION ACUEDUCTO VEREDA EL GUALILO		23,000,000.00
5	0	6	3	019	CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDA EL AMARILLO		23,000,000.00
5	0	6	3	020	TERMINACION ALCANTARILLADO BARRIO CHAPINERO Y SAGRADA FAMILIA		15,000,000.00
5	0	6	3	021	MANTENIMIENTO ACUEDUCTO VEREDA LLANADAS		4,000,000.00
5	0	6	3	022	MANTENIMIENTO ACUEDUCTO DOCTRINA PORTACHUELO		4,000,000.00
5	0	6	3	023	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE TANQUE VEREDA EL UVITO		20,000,000.00
5	0	6	3	024	MANTENIMIENTO ACUEDUCTO VEREDA LAGUNETAS ALTO		4,000,000.00
5	0	6	3	025	MANTENIMIENTO ACUEDUCTO VEREDA ACO PEÑABLANCA-SECTOR VELLAVISTA		9,000,000.00
5	0	6	3	026	CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDA DOCTRINA PORTACHUELO SECTOR LA TIENDA		8,000,000.00
5	0	6	3	027	CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDA ACO PEÑABLANCA SECTOR BAJO		5,000,000.00
5	0	6	3	028	MEJORAMIENTO ACUEDUCTO VEREDA EL ROPERO		23,000,000.00
5	0	6	3	029	MANTENIMIENTO ACUEDUCTO VEREDA LOS EJIDOS		5,000,000.00
5	0	6	3	030	MANTENIMIENTO ACUEDUCTO VEREDA LOMA ALTA		4,000,000.00
5	0	6	3	031	MANTENIMIENTO ACUEDUCTO VEREDA AVISINIA		6,000,000.00
					DEPORTE	76,021,446	53,801,817.71
5	0	6	4	001	CONSTRUCCION, AMPLIACION , ADECUACION Y MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS	30,000,001	20,957,603.71
5	0	6	4	002	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION CANCHA DE FUTBOL VILLA OLIMPICA "EL CANTON DE COCOME"	10,000,000	10,000,000.00
5	0	6	4	003	DOTACION IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	10,000,000	13,844,214.00
5	0	6	4	004	APOYO FINANCIERO A EVENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE. CAMPEONATOS MUNICIPALES.	9,000,000	9,000,000.00
5	0	6	4	005	INVERSION EN PARQUES RECREATIVOS MUNICIPALES	17,021,445	-

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

5.2.1. EGRESOS MUNICIPALES 2004

					CULTURA	32,580,620	41,729,816.59
5	0	6	5	001	PROGRAMAS DE FOMENTO Y APOYO EVENTOS CULTURALES	11,580,620	16,885,602.59
5	0	6	5	002	PROGRAMAS DE FOMENTO Y APOYO EVENTOS CULTURALES ESTUDIANTILES	6,000,000	9,000,000.00
5	0	6	5	003	APOYO A LA CONSTRUCCION, DOTACION, SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CULTURAL	11,000,000	11,844,214.00
5	0	6	5	004	PAGO PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	4,000,000	4,000,000.00
					OTROS SECTORES SOCIALES	532,150,120	538,069,695.00
					SERVICIOS PUBLICOS		
5	0	6	6	001	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS,ELECTRICA Y DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANIZACIÓN LOS CEREZOS	13,449,571	-
5	0	6	6	002	CONTRIBUCION PARA SUBSIDIOS-FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION	5,000,000	5,000,000.00
					VIVIENDA		
5	0	6	6	010	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA E INTERES SOCIAL	10,000,000	10,000,000.00
					AGROPECUARIO		
5	0	6	6	015	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	15,000,000	15,000,000.00
5	0	6	6	016	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y PARAFISCALES PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS-UMATA	55,358,879	55,358,879.00
					TRANSPORTE		
5	0	6	6	020	CONSTRUCCION DE VIAS	60,000,000	119,000,000.00
5	0	6	6	021	CONSTRUCCION VIA VEREDA LA TABLONA-ESCUELA LOMASECA	30,000,000	-
5	0	6	6	022	CONSTRUCCION VIA LIMONCITO.MANTELLINA-JORDAN	30,000,000	-
5	0	6	6	023	MEJORAMIENTO CARRETEABLE ACO PEÑA BLANCA	9,000,000	-
5	0	6	6	024	SECTOR JUNTA DE ACOMUNAL BELLAVISTA	10,000,000	-
5	0	6	6	025	MANTENIMIENTO VIA CAÑO BONITO-PUERTO RICO	25,000,000	-
5	0	6	6	026	PAVIMENTACION CALLE 12 ENTRE CARRERAS 2 Y 3 BARRIO SAN LUIS - LAS NIEVES+B495	25,000,000	-
5	0	6	6	027	PAVIMENTACION CALLE 11 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 BARRIO KENNEDY	25,000,000	-
5	0	6	6	027	MANTENIMIENTO DE VIAS	40,000,000	69,004,903.00
					AMBIENTAL		
5	0	6	6	035	DISPOSICION, ELIMINACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS	5,000,000	5,000,000.00
					CENTROS DE RECLUSION		
5	0	6	6	040	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CARCELARIA	9,000,000	4,000,000.00
5	0	6	6	041	DOTACION CENTRO CARCELARIO	5,000,000	2,000,000.00
5	0	6	6	042	SOSTENIMIENTO CENTRO CARCELARIO	3,000,000	1,000,000.00
					PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		
5	0	6	6	050	PREVENCION DE DESASTRES	10,000,000	5,000,000.00
5	0	6	6	051	ATENCION DE DESASTRES	10,000,000	5,000,000.00
					PROMOCION DEL DESARROLLO		
5	0	6	6	060	PROMOCION ASOCIACIONES Y ALIANZA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL	5,000,000	5,000,000.00
5	0	6	6	061	PROMOCION DE LA CAPACITACION PARA EL EMPLEO	5,000,000	5,000,000.00
5	0	6	6	062	FOMENTO Y APOYO AL ACCESO TECNOLOGIAS AVANZADAS PARA LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	2,000,000	2,000,000.00
5	0	6	6	063	ASISTENCIA TECNICA PROCESOS DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION	3,000,000	3,000,000.00
5	0	6	6	064	ASESORIA PARA EL ACCESO A FUENTES FINANCIACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	3,000,000	3,000,000.00
					ATENCION GRUPOS VULNERABLES		
5	0	6	6	070	PROGRAMAS DE ATENCION PARA LA POBLACION INFANTIL	4,000,000	4,000,000.00
5	0	6	6	071	PROGRAMAS DE ATENCION PARA LOS ANCIANOS	10,000,000	10,000,000.00
5	0	6	6	072	PROGRAMA ATENCION PARA MADRES CABEZA DE HOGAR	5,000,000	5,000,000.00
5	0	6	6	073	PROGRAMA ATENCION PARA LA POBLACION DESPLAZADA	4,000,000	4,000,000.00
					EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

5.2.1. EGRESOS MUNICIPALES 2004

5	0	6	6	078	MANTENIMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	15,000,000	15,000,000.00
5	0	6	6	079	MANTENIMIENTO PLAZA DE MERCADO, COLISEO MUNICIPAL Y BIENES DE USO PUBLICO	15,000,000	15,000,000.00
5	0	6	6	080	COOFINANCIACION CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REMODELACION MATADERO	0	40,364,243.00
					DESARROLLO COMUNITARIO		
5	0	6	6	085	DIVULGACION DE PROGRAMAS PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	5,000,000	5,000,000.00
5	0	6	6	086	PROGRAMAS DE ELECCION DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA	4,000,000	4,000,000.00
5	0	6	6	087	CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA GESTION PUBLICA LOCAL	4,000,000	4,000,000.00
					FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
5	0	6	6	090	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA	14,000,000	54,000,000.00
5	0	6	6	091	PROGRAMAS DE CAPACITACION ORIENTADAS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS	7,000,000	7,000,000.00
5	0	6	6	092	COFINANACION CON LA NACION DE LA ACTUALIZACION DEL SISBEN	10,000,000	10,000,000.00
					JUSTICIA		
5	0	6	6	098	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y PARAFISCALES PERSONAL INSPECCION DE POLICIA	47,341,670	47,341,670.00
5	0	6	6	099	APOYO CREACION CASA DE JUSTICIA LEY 23/91		
					TOTAL GASTOS DE INVERSION CON RECURSOS S.G.P.	1,368,312,725	1,383,634,200.00
					SECCION NO. 16 INVERSION CON RECURSOS DE CONVENIOS		
6					RECURSOS DE CONVENIOS	0	17,130,200.00
6	0						
6	0	1	1	001	Aplicación Nuevo SISBEN convenio entre programa de las Naciones Unidas y el Municipio de Velez		17,130,200.00
					TOTAL INVERSION RECURSOS CONVENIOS		17,130,200.00
					TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MPIO.	4,541,025,735	5,901,407,722.47

CONSOLIDACION							
					GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,344,241,365	1,321,154,765.24
					SERVICIO DE LA DEUDA	200,000,000	1,113,192,891.00
					GASTOS DE INVERSION	2,996,784,370	3,467,060,066.23
					INVERSION CON RECUROS S.G.P.	1,368,312,725	1,383,634,200.00
					INVERSION FONDO DE SALUD	1,245,471,645	2,008,006,244.23
					INVERSION FONDO DE SEGURIDAD	8,000,000	8,000,000.00
					INVERSION FONDO DE SOLIDARIDAD	10,000,000	-
					INVERSION FONDO DE ESTAMPILLAS	51,000,000	50,289,422.00
					INVERSION FONDO DE SOBRETASA A LA GASOLINA	300,000,000	-
					INVERSION PROGRAMA DE VALIORIZACION	14,000,000	-
					INVERSION CONVENIOS DE COOFINANCIACION		17,130,200.00
					TOTAL GASTOS	4,541,025,735	5,901,407,722.47
					CONSOLIDACION PRESUPUESTAL		
					INGRESOS	4,541,025,735	4,480,848,045.00
					GASTOS	4,541,025,735	5,901,407,722.47
					SITUACION FISCAL	0	- 1,420,559,677.47

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS 2004-2007

CT	SC	CL	OB	G	B	CONCEPTO	PPTO	PPTO	PPTO	PPTO
							AJUSTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO
							2004	2005	2006	2007
							ABRIL	5%	5%	5%
						SECCION No. 01 CONCEJO				
1						GASTOS DE PERSONAL	73,333,041.00	76,999,693.05	80,849,677.70	84,892,161.59
1	0	1				GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	73,333,041.00	76,999,693.05	80,849,677.70	84,892,161.59
1	0	1	1			Servicios Personales Asociados a la Nómina	14,241,140.00	14,953,197.00	15,700,856.85	16,485,899.69
1	0	1	1	001		Sueldos Personal de Nómina	11,306,875.00	11,872,218.75	12,465,829.69	13,089,121.17
1	0	1	1	002		Prima de Servicios	471,120.00	494,676.00	519,409.80	545,380.29
1	0	1	1	003		Prima de vacaciones	490,750.00	515,287.50	541,051.88	568,104.47
1	0	1	1	008		Prima de Navidad	1,022,395.00	1,073,514.75	1,127,190.49	1,183,550.01
1	0	1	1	013		Indemnización por Vacaciones	950,000.00	997,500.00	1,047,375.00	1,099,743.75
1	0	1	2			Servicios Personales Indirectos	54,278,887.00	56,992,831.35	59,842,472.92	62,834,596.56
1	0	1	2	002		Honorarios	54,278,887.00	56,992,831.35	59,842,472.92	62,834,596.56
1	0	1	2	004		Remuneración Servicios Técnicos	-	-	-	-
1	0	1	3			Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Privado	3,032,960.00	3,184,608.00	3,343,838.40	3,511,030.32
1	0	1	3	001		Caja de Compensación	490,750.00	515,287.50	541,051.88	568,104.47
1	0	1	3	002		A.P.S. Servicios Médicos	1,300,000.00	1,365,000.00	1,433,250.00	1,504,912.50
1	0	1	3	003		A.P.S. pensiones	1,242,210.00	1,304,320.50	1,369,536.53	1,438,013.35
1	0	1	3	004		Otros Serv.Personales	-	-	-	-
1	0	1	4			Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Público	1,780,054.00	1,869,056.70	1,962,509.54	2,060,635.01
1	0	1	4	001		Fondo de Cesantías	1,107,595.00	1,162,974.75	1,221,123.49	1,282,179.66
1	0	1	4	002		Inst. Colomb. Btar. Fliar. (I.C.B.F.)	368,062.00	386,465.10	405,788.36	426,077.77
1	0	1	4	003		Inst. Técnico y escuelas industriales	122,687.00	128,821.35	135,262.42	142,025.54
1	0	1	4	004		Escuela Superior de Admon Pub(ESAP)	61,344.00	64,411.20	67,631.76	71,013.35
1	0	1	4	005		Serv. Nal. de Aprendizaje (SENA)	61,344.00	64,411.20	67,631.76	71,013.35
1	0	1	4	006		A.P.S. Servicios Médicos	-	-	-	-
1	0	1	4	007		A.P.S. pensiones	-	-	-	-
1	0	1	4	008		A.R.P. Riesgos profesionales	59,022.00	61,973.10	65,071.76	68,325.34
1	0	1	4	010		Intereses Cesantias	-	-	-	-
2						GASTOS GENERALES	33,600,000.00	35,280,000.00	37,044,000.00	38,896,200.00
2	0							-	-	-
2	0	1				GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	33,600,000.00	35,280,000.00	37,044,000.00	38,896,200.00
2	0	1	1			Adquisición de Bienes	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
2	0	1	1	001		Compra de Equipo	1,000,000.00	1,050,000.00	1,102,500.00	1,157,625.00
2	0	1	1	002		Materiales y Suministros	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
2	0	1	2			Adquisición de Servicios	28,600,000.00	30,030,000.00	31,531,500.00	33,108,075.00
2	0	1	2	001		Mantenimiento	1,000,000.00	1,050,000.00	1,102,500.00	1,157,625.00
2	0	1	2	002		Servicios Públicos	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
2	0	1	2	003		Arrendamientos	-	-	-	-

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

2	0	1	2	004	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	-	-	-	-
2	0	1	2	006	Impresos y Publicaciones	600,000.00	630,000.00	661,500.00	694,575.00
2	0	1	2	007	Comunicación y Transporte	6,000,000.00	6,300,000.00	6,615,000.00	6,945,750.00
2	0	1	2	008	Seguros	14,000,000.00	14,700,000.00	15,435,000.00	16,206,750.00
2	0	1	2	010	Capacitación	-	-	-	-
2	0	1	2	011	Gastos Imprevistos	3,000,000.00	3,150,000.00	3,307,500.00	3,472,875.00
2	0	1	2	011	Gastos Imprevistos	-	-	-	-
2	0	1	2	012	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-
2	0	1	2	014	Gastos financieros	-	-	-	-
2	0	1	2	016	Transporte Concejales	-	-	-	-
2	0	1	3		Impuestos y Multas	-	-	-	-
2	0	1	3	001	Impuestos, Tasas y Multas	-	-	-	-
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,581,500.00	7,960,575.00	8,358,603.75	8,776,533.94
3	5	0			Transferencias de Previsión y Seguridad Social	7,581,500.00	7,960,575.00	8,358,603.75	8,776,533.94
3	5	0	1		Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-
3	5	0	1	001	Mesadas Pensionales	-	-	-	-
3	5	0	2		Cesantías	-	-	-	-
3	5	0	2	004	Intereses Cesantías	-	-	-	-
3	5	0	3		Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social	7,581,500.00	7,960,575.00	8,358,603.75	8,776,533.94
3	5	0	3	002	Pago Servicios Médicos	7,188,208.00	7,547,618.40	7,924,999.32	8,321,249.29
3	5	0	3	003	Aportes a Salud	-	-	-	-
3	5	0	3	004	Otras Prestaciones Sociales	393,292.00	412,956.60	433,604.43	455,284.65
3	6	0	0		Otras Transferencias	-	-	-	-
3	6	0	1		Sentencias y conciliaciones	-	-	-	-
3	6	0	1	001	Sentencias	-	-	-	-
3	6	0	1	002	Conciliaciones	-	-	-	-
3	6	0	3		Dest. otras transferencias ctes	-	-	-	-
3	6	0	3	001	Transporte Concejales	-	-	-	-
3	6	0	3	002	Federacion nacional de concejales	-	-	-	-
3	6	0	3	003		-	-	-	-
						-	-	-	-
					TOTAL CONCEJO	114,514,541.00	120,240,268.05	126,252,281.45	132,564,895.53
					LIMITE DEL CONCEJO	114,514,541.31	120,240,268.38	126,252,281.80	132,564,895.89
					SECCION No. 02 PERSONERIA	0.31	0.33	0.35	0.36
						-	-	-	-
1					GASTOS DE PERSONAL	67,904,137.00	71,299,343.85	74,864,311.04	78,607,526.59
1	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	67,904,137.00	71,299,343.85	74,864,311.04	78,607,526.59
1	0	1	1		Servicios Personales Asociados a la Nómina	50,387,307.00	52,906,672.35	55,552,005.97	58,329,606.27
1	0	1	1	001	Sueldos Personal de Nómina	42,875,996.00	45,019,795.80	47,270,785.59	49,634,324.87
1	0	1	1	002	Prima de servicios	1,783,394.00	1,872,563.70	1,966,191.89	2,064,501.48
1	0	1	1	003	Prima de vacaciones	1,857,703.00	1,950,588.15	2,048,117.56	2,150,523.44
1	0	1	1	008	Prima de Navidad	3,870,214.00	4,063,724.70	4,266,910.94	4,480,256.48
1	0	1	1	013	Indemnización por Vacaciones	-	-	-	-
1	0	1	2		Servicios Personales Indirectos	-	-	-	-

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

1	0	1	2	002	Honorarios	-	-	-	-
1	0	1	2	003	Supernumerarios	-	-	-	-
1	0	1	2	004	Remuneración Servicios Técnicos	-	-	-	-
1	0	1	3		Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Privado	5,573,108.00	5,851,763.40	6,144,351.57	6,451,569.15
1	0	1	3	001	Caja de Compensación	1,857,703.00	1,950,588.15	2,048,117.56	2,150,523.44
1	0	1	3	002	A.P.S. Servicios Médicos	3,715,405.00	3,901,175.25	4,096,234.01	4,301,045.71
1	0	1	3	003	A.P.S. pensiones	-	-	-	-
1	0	1	3	004	Otros Serv.Personales	-	-	-	-
1	0	1	4		Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Público	11,943,722.00	12,540,908.10	13,167,953.51	13,826,351.18
1	0	1	4	001	Fondo de Cesantías	4,192,731.00	4,402,367.55	4,622,485.93	4,853,610.22
1	0	1	4	002	Inst. Colomb. Btar. Fliar. (I.C.B.F.)	1,393,277.00	1,462,940.85	1,536,087.89	1,612,892.29
1	0	1	4	003	Inst. Técnico y escuelas industriales	464,426.00	487,647.30	512,029.67	537,631.15
1	0	1	4	004	Escuela Superior de Admon Pub(ESAP)	232,213.00	243,823.65	256,014.83	268,815.57
1	0	1	4	005	Serv. Nal. de Aprendizaje (SENA)	232,213.00	243,823.65	256,014.83	268,815.57
1	0	1	4	006	A.P.S. Servicios Médicos	-	-	-	-
1	0	1	4	007	A.P.S. pensiones	4,702,310.00	4,937,425.50	5,184,296.78	5,443,511.61
1	0	1	4	008	A.R.P. Riesgos profesionales	223,424.00	234,595.20	246,324.96	258,641.21
1	0	1	4	009	Intereses Cesantías	503,128.00	528,284.40	554,698.62	582,433.55
2					GASTOS GENERALES	115,863.00	121,656.15	127,738.96	134,125.91
2	0						-	-	-
2	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	115,863.00	121,656.15	127,738.96	134,125.91
2	0	1	1		Adquisición de Bienes	-	-	-	-
2	0	1	1	001	Compra de Equipo	-	-	-	-
2	0	1	1	002	Materiales y Suministros	-	-	-	-
2	0	1	2		Adquisición de Servicios	115,863.00	121,656.15	127,738.96	134,125.91
2	0	1	2	001	Mantenimiento	-	-	-	-
2	0	1	2	002	Servicios Públicos	-	-	-	-
2	0	1	2	003	Arrendamientos	-	-	-	-
2	0	1	2	004	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	115,863.00	121,656.15	127,738.96	134,125.91
2	0	1	2	006	Impresos y Publicaciones	-	-	-	-
2	0	1	2	007	Comunicación y Transporte	-	-	-	-
2	0	1	2	008	Seguros	-	-	-	-
2	0	1	2	010	Capacitación	-	-	-	-
2	0	1	2	011	Gastos Imprevistos	-	-	-	-
2	0	1	2	012	Recepciones oficiales	-	-	-	-
2	0	1	2	015	Promocion derechos humanos	-	-	-	-
2	0	1	2	016	Gastos financieros	-	-	-	-
2	0	1	3		Impuestos y Multas	-	-	-	-
2	0	1	3	001	Impuestos, Tasas y Multas	-	-	-	-
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
3	5	0			Transferencias de Previsión y Seguridad Social	-	-	-	-
3	5	0	1		Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-
3	5	0	1	001	Mesadas Pensionales	-	-	-	-
3	5	0	2		Cesantías	-	-	-	-

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

3	5	0	2	004	Intereses Cesantías			-	-	-
3	5	0	3		Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social	-		-	-	-
3	5	0	3	002	Pago Servicios Médicos			-	-	-
3	5	0	3	003	Otras Prestaciones Sociales			-	-	-
3	6	0	0		Otras Transferencias	-		-	-	-
3	6	0	1		Sentencias y conciliaciones	-		-	-	-
3	6	0	1	001	Sentencias			-	-	-
3	6	0	1	002	Conciliaciones			-	-	-
3	6	0	3		Dest. otras transferencias ctes	-		-	-	-
3	6	0	3	001	Otras transferencias			-	-	-
					TOTAL PERSONERIA	68,020,000.00	71,421,000.00	74,992,050.00	78,741,652.50	
						68,020,000.00	71,421,000.00	74,992,050.00	78,741,652.50	
					SECCION No. 03 DESPACHO DEL ALCALDE	-		-	-	-
1					GASTOS DE PERSONAL	58,182,714.00	61,091,849.70	64,146,442.19	67,353,764.29	
1	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	58,182,714.00	61,091,849.70	64,146,442.19	67,353,764.29	
1	0	1	1		Servicios Personales Asociados a la Nómina	58,182,714.00	61,091,849.70	64,146,442.19	67,353,764.29	
1	0	1	1	001	Sueldos Personal de Nómina	40,821,591.00	42,862,670.55	45,005,804.08	47,256,094.28	
1	0	1	1	002	Prima de servicios	1,784,233.00	1,873,444.65	1,967,116.88	2,065,472.73	
1	0	1	1	003	Prima de vacaciones	1,858,576.00	1,951,504.80	2,049,080.04	2,151,534.04	
1	0	1	1	008	Prima de Navidad	3,872,033.00	4,065,634.65	4,268,916.38	4,482,362.20	
1	0	1	1	010	Horas Extras y Días Festivos	-	-	-	-	
1	0	1	1	013	Indemnización por Vacaciones	1,954,000.00	2,051,700.00	2,154,285.00	2,261,999.25	
1	0	1	1	015	Indemnizaciones laborales	-	-	-	-	
1	0	1	1	016	Bonificación de Dirección	7,892,281.00	8,286,895.05	8,701,239.80	9,136,301.79	
1	0	1	2		Servicios Personales Indirectos	-	-	-	-	
1	0	1	2	001	Jornales	-	-	-	-	
1	0	1	2	002	Honorarios	-	-	-	-	
1	0	1	2	003	Supernumerarios	-	-	-	-	
1	0	1	2	004	Remuneración Servicios Técnicos	-	-	-	-	
2					GASTOS GENERALES	23,158,358.00	24,316,275.90	25,532,089.70	26,808,694.18	
2	0									
2	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	23,158,358.00	24,316,275.90	25,532,089.70	26,808,694.18	
2	0	1	1		Adquisición de Bienes	5,158,358.00	5,416,275.90	5,687,089.70	5,971,444.18	
2	0	1	1	001	Compra de equipo	2,000,000.00	2,100,000.00	2,205,000.00	2,315,250.00	
2	0	1	1	002	Materiales y Suministros	3,158,358.00	3,316,275.90	3,482,089.70	3,656,194.18	
2	0	1	2		Adquisición de Servicios	18,000,000.00	18,900,000.00	19,845,000.00	20,837,250.00	
2	0	1	2	001	Mantenimiento	3,000,000.00	3,150,000.00	3,307,500.00	3,472,875.00	
2	0	1	2	002	Servicios Públicos.	-	-	-	-	
2	0	1	2	003	Arrendamientos	-	-	-	-	
2	0	1	2	004	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	10,000,000.00	10,500,000.00	11,025,000.00	11,576,250.00	
2	0	1	2	006	Impresos y Publicaciones	3,000,000.00	3,150,000.00	3,307,500.00	3,472,875.00	
2	0	1	2	007	Comunicación y Transporte	-	-	-	-	
2	0	1	2	008	Seguros	2,000,000.00	2,100,000.00	2,205,000.00	2,315,250.00	
2	0	1	2	010	Capacitación					

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

2	0	1	2	011	Gastos Imprevistos			-	-	-
2	0	1	2	017	Ración, drogas y traslado de presos			-	-	-
2	0	1	2	018	Inhumacion de cadaveres			-	-	-
2	0	1	2	019	Trasporte de cadaveres			-	-	-
2	0	1	2					-	-	-
2	0	1	3		Impuestos y Multas	-		-	-	-
2	0	1	3	001	Impuestos, Tasas y Multas			-	-	-
2	0	1	3	002	Devolución impuestos y contribuciones			-	-	-
2	0	1	3	003	Impuesto a las transacciones financieras			-	-	-
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-		-	-	-
3	6	0	0		Otras Transferencias	-		-	-	-
3	6	0	1		Sentencias y conciliaciones	-		-	-	-
3	6	0	1	001	Sentencias			-	-	-
3	6	0	1	002	Conciliaciones			-	-	-
3	6	0	3		otras transferencias ctes	-		-	-	-
3	6	0	3	001				-	-	-
3	6	0	3	010	CDA			-	-	-
3	6	0	3	011	Día de la mujer			-	-	-
3	6	0	3	014	Federación colombiana de municipios			-	-	-
3	6	0	3	015	Asociacion de municipios			-	-	-
								-	-	-
					TOTAL FUNCIONAMIENTO ALCALDIA MUNICIPAL	81,341,072.00	85,408,125.60	89,678,531.88	94,162,458.47	
					GASTOS DE INVERSION	-	-	-	-	-
					INVERSION S.G.P.	-	-	-	-	-
					Programas de alimentacion escolar			-	-	-
					Programas de calidad educativa			-	-	-
					Programas de agua potable y saneameinto ambiental			-	-	-
					Programas de deporte			-	-	-
					Programas de cultura			-	-	-
					Programas de otros sectores de inversion social			-	-	-
					INVERSION CON RECURSOS DE REGALIAS			-	-	-
					INVERSION CON RECURSOS PROPIOS			-	-	-
					TOTAL GASTOS DESPACHO DEL ALCALDE	81,341,072.00	85,408,125.60	89,678,531.88	94,162,458.47	
								-	-	-
					SECCION No. 04 SECRETARIA DE GOBIERNO			-	-	-
1					GASTOS DE PERSONAL	215,539,414.00	226,316,384.70	237,632,203.94	249,513,814.13	
1	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	215,539,414.00	226,316,384.70	237,632,203.94	249,513,814.13	
1	0	1	1		Servicios Personales Asociados a la Nómina	202,539,414.00	212,666,384.70	223,299,703.94	234,464,689.13	
1	0	1	1	001	Sueldos Personal de Nómina	170,600,422.00	179,130,443.10	188,086,965.26	197,491,313.52	
1	0	1	1	002	Prima de servicios	7,108,351.00	7,463,768.55	7,836,956.98	8,228,804.83	
1	0	1	1	003	Prima de Vacaciones	7,404,532.00	7,774,758.60	8,163,496.53	8,571,671.36	
1	0	1	1	008	Prima de Navidad	15,426,109.00	16,197,414.45	17,007,285.17	17,857,649.43	
1	0	1	1	013	Indemnización por Vacaciones	2,000,000.00	2,100,000.00	2,205,000.00	2,315,250.00	
1	0	1	2		Servicios Personales Indirectos	13,000,000.00	13,650,000.00	14,332,500.00	15,049,125.00	

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

1	0	1	2	002	Honorarios	-	-	-	-
1	0	1	2	003	Supernumerarios	-	-	-	-
1	0	1	2	004	Remuneración Servicios Técnicos	13,000,000.00	13,650,000.00	14,332,500.00	15,049,125.00
2					GASTOS GENERALES	134,347,803.00	141,065,193.15	148,118,452.81	155,524,375.45
2	0								
2	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	134,347,803.00	141,065,193.15	148,118,452.81	155,524,375.45
2	0	1	1		Adquisición de Bienes	34,347,803.00	36,065,193.15	37,868,452.81	39,761,875.45
2	0	1	1	001	Compra de Equipo	15,347,803.00	16,115,193.15	16,920,952.81	17,767,000.45
2	0	1	1	002	Materiales y Suministros	19,000,000.00	19,950,000.00	20,947,500.00	21,994,875.00
2	0	1	2		Adquisición de Servicios	85,000,000.00	89,250,000.00	93,712,500.00	98,398,125.00
2	0	1	2	001	Mantenimiento	3,000,000.00	3,150,000.00	3,307,500.00	3,472,875.00
2	0	1	2	002	Servicios Públicos	25,000,000.00	26,250,000.00	27,562,500.00	28,940,625.00
2	0	1	2	003	Arrendamientos	-	-	-	-
2	0	1	2	004	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	8,000,000.00	8,400,000.00	8,820,000.00	9,261,000.00
2	0	1	2	006	Impresos y Publicaciones	2,000,000.00	2,100,000.00	2,205,000.00	2,315,250.00
2	0	1	2	007	Comunicación y Transporte	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
2	0	1	2	008	Seguros	30,000,000.00	31,500,000.00	33,075,000.00	34,728,750.00
2	0	1	2	010	Capacitación	-	-	-	-
2	0	1	2	011	Gastos Imprevistos	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
2	0	1	2	014	Gastos financieros	-	-	-	-
2	0	1	2	018	Traslado y sostenimiento de jovenes infractores-casa de rehabilitacion	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
2	0	1	2	019	Inhumacion de cadaveres	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
2	0	1	2						
2	0	1	3		Impuestos y Multas	15,000,000.00	15,750,000.00	16,537,500.00	17,364,375.00
2	0	1	3	001	Impuestos, Tasas y Multas	15,000,000.00	15,750,000.00	16,537,500.00	17,364,375.00
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53,180,766.00	55,839,804.30	58,631,794.52	61,563,384.24
3	5	0			Transferencias de Previsión y Seguridad Social	-	-	-	-
3	5	0	1		Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-
3	5	0	1	001	Mesadas Pensionales	-	-	-	-
3	5	0	2		Cesantías	-	-	-	-
3	5	0	2	004	Intereses Cesantías	-	-	-	-
3	5	0	3		Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social	-	-	-	-
3	5	0	3	002	Pago Servicios Médicos	-	-	-	-
3	5	0	3	003	Aportes a Salud	-	-	-	-
3	5	0	3	004	Otras Prestaciones Sociales	-	-	-	-
3	6	0	0		Otras Transferencias	53,180,766.00	55,839,804.30	58,631,794.52	61,563,384.24
3	6	0	1		Sentencias y conciliaciones	48,180,766.00	50,589,804.30	53,119,294.52	55,775,259.24
3	6	0	1	001	Sentencias y conciliaciones	45,180,766.00	47,439,804.30	49,811,794.52	52,302,384.24
3	6	0	1	002	Gastos Judiciales	3,000,000.00	3,150,000.00	3,307,500.00	3,472,875.00
3	6	0	3		Dest. otras transferencias ctes	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
3	6	0	3	002	Aportes a Salud	-	-	-	-
3	6	0	3	005	Apoyo cuerpo de Bomberos	2,000,000.00	2,100,000.00	2,205,000.00	2,315,250.00
3	6	0	3	006	Aporte Cruz Roja	2,000,000.00	2,100,000.00	2,205,000.00	2,315,250.00
3	6	0	3	007	Aporte a la defensa civil	1,000,000.00	1,050,000.00	1,102,500.00	1,157,625.00

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

							-	-	-
					TOTAL SECRETARIA DE GOBIERNO	403,067,983.00	423,221,382.15	444,382,451.26	466,601,573.82
							-	-	-
					SECCION No. 05 SECRETARIA DE HACIENDA		-	-	-
1					GASTOS DE PERSONAL	242,028,593.24	254,130,022.90	266,836,524.05	280,178,350.25
1	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	242,028,593.24	254,130,022.90	266,836,524.05	280,178,350.25
1	0	1	1		Servicios Personales Asociados a la Nómina	61,030,400.00	64,081,920.00	67,286,016.00	70,650,316.80
1	0	1	1	001	Sueldos Personal de Nómina	51,919,031.00	54,514,982.55	57,240,731.68	60,102,768.26
1	0	1	1	002	Prima de servicios	2,163,293.00	2,271,457.65	2,385,030.53	2,504,282.06
1	0	1	1	003	Prima de Vacaciones	2,253,430.00	2,366,101.50	2,484,406.58	2,608,626.90
1	0	1	1	008	Prima de Navidad	4,694,646.00	4,929,378.30	5,175,847.22	5,434,639.58
1	0	1	1	010	Horas Extras y Días Festivos	-	-	-	-
1	0	1	1	013	Indemnización por Vacaciones	-	-	-	-
1	0	1	2		Servicios Personales Indirectos	-	-	-	-
1	0	1	2	002	Honorarios	-	-	-	-
1	0	1	2	004	Remuneración Servicios Técnicos	-	-	-	-
1	0	1	3		Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Privado	53,563,750.40	56,241,937.92	59,054,034.82	62,006,736.56
1	0	1	3	001	Caja de Compensación	19,762,943.00	20,751,090.15	21,788,644.66	22,878,076.89
1	0	1	3	002	A.P.S. Servicios Médicos	25,296,566.40	26,561,394.72	27,889,464.46	29,283,937.68
1	0	1	3	003	A.P.S. pensiones	8,504,241.00	8,929,453.05	9,375,925.70	9,844,721.99
1	0	1	3	004	Otros Serv.Personales	-	-	-	-
1	0	1	4		Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Público	127,434,442.84	133,806,164.98	140,496,473.23	147,521,296.89
1	0	1	4	001	Fondo de Cesantías	44,603,863.00	46,834,056.15	49,175,758.96	51,634,546.91
1	0	1	4	002	Inst. Colomb. Btar. Fliar. (I.C.B.F.)	14,822,207.00	15,563,317.35	16,341,483.22	17,158,557.38
1	0	1	4	003	Inst. Técnico y escuelas industriales	4,940,736.00	5,187,772.80	5,447,161.44	5,719,519.51
1	0	1	4	004	Escuela Superior de Admon Pub(ESAP)	2,470,368.00	2,593,886.40	2,723,580.72	2,859,759.76
1	0	1	4	005	Serv. Nal. de Aprendizaje (SENA)	2,470,368.00	2,593,886.40	2,723,580.72	2,859,759.76
1	0	1	4	006	A.P.S. Servicios Médicos	14,229,319.00	14,940,784.95	15,687,824.20	16,472,215.41
1	0	1	4	007	A.P.S. pensiones	41,520,706.84	43,596,742.18	45,776,579.29	48,065,408.26
1	0	1	4	008	A.R.P. Riesgos profesionales	2,376,875.00	2,495,718.75	2,620,504.69	2,751,529.92
2					GASTOS GENERALES	9,000,000.00	9,450,000.00	9,922,500.00	10,418,625.00
2	0						-	-	-
2	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	9,000,000.00	9,450,000.00	9,922,500.00	10,418,625.00
2	0	1	1		Adquisición de Bienes	2,000,000.00	2,100,000.00	2,205,000.00	2,315,250.00
2	0	1	1	001	Compra de Equipo	2,000,000.00	2,100,000.00	2,205,000.00	2,315,250.00
2	0	1	1	002	Materiales y Suministros	-	-	-	-
2	0	1	2		Adquisición de Servicios	7,000,000.00	7,350,000.00	7,717,500.00	8,103,375.00
2	0	1	2	001	Mantenimiento	1,000,000.00	1,050,000.00	1,102,500.00	1,157,625.00
2	0	1	2	002	Servicios Públicos	-	-	-	-
2	0	1	2	003	Arrendamientos	-	-	-	-
2	0	1	2	004	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
2	0	1	2	006	Impresos y Publicaciones	-	-	-	-
2	0	1	2	007	Comunicación y Transporte	-	-	-	-
2	0	1	2	008	Seguros	1,000,000.00	1,050,000.00	1,102,500.00	1,157,625.00

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

2	0	1	2	026	Gastos financieros	1,000,000.00	1,050,000.00	1,102,500.00	1,157,625.00
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105,352,464.00	110,620,087.20	116,151,091.56	121,958,646.14
3	5	0			Transferencias de Previsión y Seguridad Social	105,352,464.00	110,620,087.20	116,151,091.56	121,958,646.14
3	5	0	1		Pensiones y Jubilaciones	100,000,000.00	105,000,000.00	110,250,000.00	115,762,500.00
3	5	0	1	001	Mesadas Pensionales	90,000,000.00	94,500,000.00	99,225,000.00	104,186,250.00
3	5	0	1	002	Mesadas Pensionales	10,000,000.00	10,500,000.00	11,025,000.00	11,576,250.00
3	5	0	2		Cesantías	5,352,464.00	5,620,087.20	5,901,091.56	6,196,146.14
3	5	0	2	001	Fondo de Cesantías- empleados de planta	-	-	-	-
3	5	0	2	004	Intereses cesantías- empleados de planta	5,352,464.00	5,620,087.20	5,901,091.56	6,196,146.14
3	5	0	2	005	Amortización fondo de cesantías	-	-	-	-
3	5	0	3		Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social	-	-	-	-
3	5	0	3	002	Pago Servicios Médico	-	-	-	-
3	5	0	3	003	Otras Prestaciones Sociales	-	-	-	-
3	6	0	0		Otras Transferencias	-	-	-	-
3	6	0	1		Sentencias y conciliaciones	-	-	-	-
3	6	0	1	001	Sentencias	-	-	-	-
3	6	0	1	002	Conciliaciones	-	-	-	-
3	6	0	3		Dest. otras transferencias ctes	-	-	-	-
3	6	0	3	003		-	-	-	-
3	6	0	3	008	Asociación de municipios	-	-	-	-
					TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA	356,381,057.24	374,200,110.10	392,910,115.61	412,555,621.39
						-	-	-	-
					SECCION No. 06 SECRETARIA DE PLANEACION		-	-	-
1					GASTOS DE PERSONAL	132,599,221.00	139,229,182.05	146,190,641.15	153,500,173.21
1	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	132,599,221.00	139,229,182.05	146,190,641.15	153,500,173.21
1	0	1	1		Servicios Personales Asociados a la Nómina	132,599,221.00	139,229,182.05	146,190,641.15	153,500,173.21
1	0	1	1	001	Sueldos Personal de Nómina	112,803,178.00	118,443,336.90	124,365,503.75	130,583,778.93
1	0	1	1	002	Prima de servicios	4,700,132.00	4,935,138.60	5,181,895.53	5,440,990.31
1	0	1	1	003	Prima de Vacaciones	4,895,971.00	5,140,769.55	5,397,808.03	5,667,698.43
1	0	1	1	008	Prima de Navidad	10,199,940.00	10,709,937.00	11,245,433.85	11,807,705.54
1	0	1	1	013	Indemnización por Vacaciones	-	-	-	-
1	0	1	2		Servicios Personales Indirectos	-	-	-	-
1	0	1	2	002	Honorarios	-	-	-	-
1	0	1	2	004	Remuneración Servicios Técnicos	-	-	-	-
2					GASTOS GENERALES	50,000,000.00	52,500,000.00	55,125,000.00	57,881,250.00
2	0						-	-	-
2	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	50,000,000.00	52,500,000.00	55,125,000.00	57,881,250.00
2	0	1	1		Adquisición de Bienes	15,000,000.00	15,750,000.00	16,537,500.00	17,364,375.00
2	0	1	1	001	Compra de Equipo	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
2	0	1	1	002	Materiales y Suministros	10,000,000.00	10,500,000.00	11,025,000.00	11,576,250.00
2	0	1	2		Adquisición de Servicios	35,000,000.00	36,750,000.00	38,587,500.00	40,516,875.00
2	0	1	2	001	Mantenimiento	20,000,000.00	21,000,000.00	22,050,000.00	23,152,500.00
2	0	1	2	002	Servicios Públicos	-	-	-	-
2	0	1	2	003	Arrendamientos	-	-	-	-

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

2	0	1	2	004	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
2	0	1	2	006	Impresos y Publicaciones	-	-	-	-
2	0	1	2	007	Comunicación y Transporte	-	-	-	-
2	0	1	2	011	Gastos Imprevistos	-	-	-	-
2	0	1	2	020	Dotación	10,000,000.00	10,500,000.00	11,025,000.00	11,576,250.00
2	0	1	2	021	Estratificación	-	-	-	-
					TOTAL SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	182,599,221.00	191,729,182.05	201,315,641.15	211,381,423.21
					SECCION No. 07 FONDO MUNICIPAL DE SALUD				
					SECRETARIA DE SALUD				
1					GASTOS DE PERSONAL	47,093,659.00	49,448,341.95	51,920,759.05	54,516,797.00
1	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	47,093,659.00	49,448,341.95	51,920,759.05	54,516,797.00
1	0	1	1		Servicios Personales Asociados a la Nómina	47,093,659.00	49,448,341.95	51,920,759.05	54,516,797.00
1	0	1	1	001	Sueldos Personal de Nómina	39,220,738.00	41,181,774.90	43,240,863.65	45,402,906.83
1	0	1	1	002	Prima de servicios	1,634,197.00	1,715,906.85	1,801,702.19	1,891,787.30
1	0	1	1	003	Prima de Vacaciones	1,702,289.00	1,787,403.45	1,876,773.62	1,970,612.30
1	0	1	1	008	Prima de Navidad	3,536,435.00	3,713,256.75	3,898,919.59	4,093,865.57
1	0	1	1	013	Indemnización por Vacaciones	1,000,000.00	1,050,000.00	1,102,500.00	1,157,625.00
1	0	1	2		Servicios Personales Indirectos	-	-	-	-
1	0	1	2	002	Honorarios	-	-	-	-
1	0	1	2	003	Supernumerarios	-	-	-	-
1	0	1	2	004	Remuneración Servicios Técnicos	-	-	-	-
2					GASTOS GENERALES	10,500,000.00	11,025,000.00	11,576,250.00	12,155,062.50
2	0								
2	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10,500,000.00	11,025,000.00	11,576,250.00	12,155,062.50
2	0	1	1		Adquisición de Bienes	4,500,000.00	4,725,000.00	4,961,250.00	5,209,312.50
2	0	1	1	001	Compra de Equipo	4,500,000.00	4,725,000.00	4,961,250.00	5,209,312.50
2	0	1	1	002	Materiales y Suministros	-	-	-	-
2	0	1	2		Adquisición de Servicios	6,000,000.00	6,300,000.00	6,615,000.00	6,945,750.00
2	0	1	2	001	Mantenimiento	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
2	0	1	2	002	Servicios Públicos	-	-	-	-
2	0	1	2	004	Viáticos	2,000,000.00	2,100,000.00	2,205,000.00	2,315,250.00
2	0	1	2	003	Arrendamientos	-	-	-	-
2	0	1	2	004	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	-	-	-	-
2	0	1	2	006	Impresos y Publicaciones	-	-	-	-
2	0	1	2	007	Comunicación y Transporte	-	-	-	-
2	0	1	2	011	Gastos Imprevistos	-	-	-	-
2	0	1	2	020	Dotación	-	-	-	-
2	0	1	2	021	Estratificación	-	-	-	-
					TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	57,593,659.00	60,473,341.95	63,497,009.05	66,671,859.50
1					GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

1	0	1		GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-	-	-	-
1	0	1	1	Servicios Personales Asociados a la Nómina	-	-	-	-
1	0	1	1.001	Sueldos Personal de Nómina		-	-	-
1	0	1	1.002	Gastos de Representación		-	-	-
1	0	1	1.003	Prima de vacaciones		-	-	-
1	0	1	1.008	Prima de Navidad		-	-	-
1	0	1	1.013	Indemnización por Vacaciones		-	-	-
1	0	1	2	Servicios Personales Indirectos	-	-	-	-
1	0	1	2.002	Honorarios		-	-	-
1	0	1	2.004	Remuneración Servicios Técnicos		-	-	-
2				GASTOS GENERALES	-	-	-	-
2	0					-	-	-
2	0	1		GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-	-	-	-
2	0	1	1	Adquisición de Bienes	-	-	-	-
2	0	1	1.001	Compra de Equipo		-	-	-
2	0	1	1.002	Materiales y Suministros		-	-	-
2	0	1	2	Adquisición de Servicios	-	-	-	-
2	0	1	2.001	Mantenimiento		-	-	-
2	0	1	2.002	Servicios Públicos		-	-	-
2	0	1	2.003	Arrendamientos		-	-	-
2	0	1	2.004	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior		-	-	-
2	0	1	2.006	Impresos y Publicaciones		-	-	-
2	0	1	2.007	Comunicación y Transporte		-	-	-
2	0	1	2.008	Seguros		-	-	-
2	0	1	2.010	Capacitación		-	-	-
2	0	1	2.011	Gastos Imprevistos		-	-	-
2	0	1	2.012	Combustibles y lubricantes		-	-	-
2	0	1	2.014	Gastos financieros		-	-	-
2	0	1	2.016	Recepciones oficiales		-	-	-
2	0	1	3	Impuestos y Multas	-	-	-	-
2	0	1	3.001	Impuestos, Tasas y Multas		-	-	-
3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
3	5	0		Transferencias de Previsión y Seguridad Social	-	-	-	-
3	5	0	1	Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-
3	5	0	1.001	Mesadas Pensionales		-	-	-
3	5	0	2	Cesantías	-	-	-	-
3	5	0	2.004	Intereses Cesantías		-	-	-
3	5	0	3	Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social	-	-	-	-
3	5	0	3.002	Pago Servicios Médicos		-	-	-
3	5	0	3.003	Aportes a Salud		-	-	-
3	5	0	3.004	Otras Prestaciones Sociales		-	-	-
3	6	0	0	Otras Transferencias	-	-	-	-
3	6	0	1	Sentencias y conciliaciones	-	-	-	-
3	6	0	1.001	Sentencias		-	-	-

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

3	6	0	1	002	Conciliaciones			-	-	-
3	6	0	3		Dest. otras transferencias ctes	-		-	-	-
3	6	0	3	001	Otras transferencias			-	-	-
3	6	0	3	002	Federacion nacional de concejales			-	-	-
								-	-	-
					TOTAL FUNCIONAMIENTO SECRETARIA LOCAL DE SALUD	-		-	-	-
					GASTOS DE INVERSION FONDO MUNICIPAL DE SALUD	2,008,006,244.23	2,108,406,556.44	2,213,826,884.26	2,324,518,228.48	
5	0	6			INVERSION S.G.P.	1,137,928,281.00	1,194,824,695.05	1,254,565,929.80	1,317,294,226.29	
5	0	6	7	105	Regimen subsidiado a demanda	996,495,602.01	1,046,320,382.11	1,098,636,401.22	1,153,568,221.28	
5	0	6	7	106	Salud Pública- Programas del PAB	99,603,353.00	104,583,520.65	109,812,696.68	115,303,331.52	
5	0	6	7	107	Acciones de promocion y prevencion regimen subsidiado 4.1%	41,829,325.99	43,920,792.29	46,116,831.90	48,422,673.50	
								-	-	-
5	0				INVERSION CON OTROS RECURSOS	870,077,963.23	913,581,861.39	959,260,954.46	1,007,224,002.18	
5	0	3	7	110	Con recursos de regalías	-	-	-	-	
5	0	7	7	111	Vigilancia y control regimen subsidiado y salud publica - ETESA	30,000,000.00	31,500,000.00	33,075,000.00	34,728,750.00	
5	0	8	7	112	Regimen subsidiado - Fosyga	570,250,603.23	598,763,133.39	628,701,290.06	660,136,354.56	
5	0	8	7	113	Regimen subsidiado - Situado Fiscal	44,107,011.00	46,312,361.55	48,627,979.63	51,059,378.61	
5	0	8	7	114	Regimen subsidiado - Rentas cedidas	23,022,578.00	24,173,706.90	25,382,392.25	26,651,511.86	
5	0	8	7	115	Regimen subsidiado - Rendimientos financieros	197,897,355.00	207,792,222.75	218,181,833.89	229,090,925.58	
5	0	8	7	116	Otros recursos nación	-	-	-	-	
5	0	8	7	117	Recursos del departamento	-	-	-	-	
5	0	8	7	118	Recursos propios Situado Fiscal Conpes 56	4,800,416.00	5,040,436.80	5,292,458.64	5,557,081.57	
					TOTAL GASTOS FONDO MUNICIPAL DE SALUD	2,065,599,903.23	2,168,879,898.39	2,277,323,893.31	2,391,190,087.98	
								-	-	-
					SECCION No.08 SECRETARIA DE TRANSITO			-	-	-
								-	-	-
1					GASTOS DE PERSONAL	44,637,232.00	46,869,093.60	49,212,548.28	51,673,175.69	
1	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	44,637,232.00	46,869,093.60	49,212,548.28	51,673,175.69	
1	0	1	1		Servicios Personales Asociados a la Nómina	44,637,232.00	46,869,093.60	49,212,548.28	51,673,175.69	
1	0	1	1	001	Sueldos Personal de Nómina	37,973,237.00	39,871,898.85	41,865,493.79	43,958,768.48	
1	0	1	1	002	Prima de servicios	1,582,218.00	1,661,328.90	1,744,395.35	1,831,615.11	
1	0	1	1	003	Prima de vacaciones	1,648,144.00	1,730,551.20	1,817,078.76	1,907,932.70	
1	0	1	1	008	Prima de Navidad	3,433,633.00	3,605,314.65	3,785,580.38	3,974,859.40	
1	0	1	1	013	Indemnización por Vacaciones	-	-	-	-	
1	0	1	2		Servicios Personales Indirectos	-	-	-	-	
1	0	1	2	001	Jornales			-	-	
1	0	1	2	002	Honorarios			-	-	
1	0	1	2	004	Remuneración Servicios Técnicos			-	-	
1	0	1	3		Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Privado	-	-	-	-	
1	0	1	3	001	Caja de Compensación			-	-	
1	0	1	3	002	A.P.S. Servicios Médicos			-	-	
1	0	1	3	003	A.P.S. pensiones			-	-	
1	0	1	3	004	Otros Serv.Personales			-	-	
1	0	1	4		Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Público	-	-	-	-	

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

1	0	1	4	001	Fondo de Cesantías			-	-	-
1	0	1	4	002	Inst. Colomb. Btar. Fliar. (I.C.B.F.)			-	-	-
1	0	1	4	003	Inst. Técnico y escuelas industriales			-	-	-
1	0	1	4	004	Escuela Superior de Admon Pub(ESAP)			-	-	-
1	0	1	4	005	Serv. Nal. de Aprendizaje (SENA)			-	-	-
1	0	1	4	006	A.P.S. Servicios Médicos			-	-	-
1	0	1	4	007	A.P.S. pensiones			-	-	-
1	0	1	4	008	A.R.P. Riesgos profesionales			-	-	-
1	0	1	4	010	Intereses Cesantias			-	-	-
2					GASTOS GENERALES	13,000,000.00	13,650,000.00	14,332,500.00	15,049,125.00	
							-	-	-	
2	0	1			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	13,000,000.00	13,650,000.00	14,332,500.00	15,049,125.00	
2	0	1	1		Adquisición de Bienes	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00	
2	0	1	1	001	Compra de Equipo	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00	
2	0	1	1	002	Materiales y Suministros	-	-	-	-	
2	0	1	2		Adquisición de Servicios	8,000,000.00	8,400,000.00	8,820,000.00	9,261,000.00	
2	0	1	2	001	Mantenimiento	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00	
2	0	1	2	002	Servicios Públicos	-	-	-	-	
2	0	1	2	003	Arrendamientos	-	-	-	-	
2	0	1	2	004	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	-	-	-	-	
2	0	1	2	006	Impresos y Publicaciones	-	-	-	-	
2	0	1	2	007	Comunicación y Transporte	-	-	-	-	
2	0	1	2	008	Seguros	-	-	-	-	
2	0	1	2	010	Capacitación	-	-	-	-	
2	0	1	2	011	Gastos Imprevistos	-	-	-	-	
2	0	1	2	012	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	
2	0	1	2	014	Gastos financieros	-	-	-	-	
2	0	1	2	004	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	-	-	-	-	
2	0	1	2	020	Dotación	1,000,000.00	1,050,000.00	1,102,500.00	1,157,625.00	
2	0	1	2	023	Especies venales	2,000,000.00	2,100,000.00	2,205,000.00	2,315,250.00	
2	0	1	3		Impuestos y Multas	-	-	-	-	
2	0	1	3	001	Impuestos, Tasas y Multas	-	-	-	-	
							-	-	-	
					TOTAL FUNCIONAMIENTO SECT. TRANSITO	57,637,232.00	60,519,093.60	63,545,048.28	66,722,300.69	
					GASTOS DE INVERSION	-	-	-	-	
					INVERSION S.G.P		-	-	-	
					INVERSION RECURSOS REGALIAS		-	-	-	
					INVERSION CON RENTAS PROPIAS		-	-	-	
							-	-	-	
					TOTAL GASTOS SECT. DE TRANSITO	57,637,232.00	60,519,093.60	63,545,048.28	66,722,300.69	
							-	-	-	
					SECCION No. 09 FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA		-	-	-	
							-	-	-	
5					GASTOS DE INVERSION	8,000,000.00	8,400,000.00	8,820,000.00	9,261,000.00	

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

5	0	1	1	INVERSION CON RECURSOS DEL FONDO	8,000,000.00	8,400,000.00	8,820,000.00	9,261,000.00
5	0	1	1.001	Inversion fondo de seguridad	8,000,000.00	8,400,000.00	8,820,000.00	9,261,000.00
						-	-	-
				TOTAL GASTOS FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	8,000,000.00	8,400,000.00	8,820,000.00	9,261,000.00
						-	-	-
				SECCION No. 10 FONDO DE SOLIDARIDAD Y		-	-	-
				REDISTRIBUCION DEL INGRESO		-	-	-
						-	-	-
5				GASTOS DE INVERSION	-	-	-	-
5	0	2		INVERSION CON OTROS RECURSOS	-	-	-	-
5	0	2	1.001	Subsidios fondo de solidaridad y redistribucion	-	-	-	-
						-	-	-
				TOTAL GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD	-	-	-	-
						-	-	-
				SECCION No. 11 FONDO DE ESTAMPILLAS		-	-	-
						-	-	-
5				GASTOS DE INVERSION	50,289,422.00	52,803,893.10	55,444,087.76	58,216,292.14
5	0	3		INVERSION CON RECURSOS DE LAS ESTAMPILLAS	50,289,422.00	52,803,893.10	55,444,087.76	58,216,292.14
5	0	3	1.001	Estampilla pro-bomberil, inversion cuerpo de bomberos	19,289,422.00	20,253,893.10	21,266,587.76	22,329,917.14
5	0	3	2.002	Estampilla pro-anciano, inversion centro de bienestar	-	-	-	-
				San José.	11,000,000.00	11,550,000.00	12,127,500.00	12,733,875.00
5	0	3	3.003	Estampilla pro-cultura, inversión programa y eventos	-	-	-	-
				Culturales del Municipio.	20,000,000.00	21,000,000.00	22,050,000.00	23,152,500.00
						-	-	-
				TOTAL GASTOS FONDO DE ESTAMPILLAS	50,289,422.00	52,803,893.10	55,444,087.76	58,216,292.14
						-	-	-
				SECCION NO. 12 FONDO DE SOBRETASA A LA GASOLINA		-	-	-
5				GASTOS DE INVERSION		-	-	-
5	0	4		INVERSION CON RECURSOS DE LA SOBRETASA		-	-	-
5	0	4	1.001	CONSTRUCCION, APERTURA, EMPEDRADOS, ADOQUINES, PAVIMENTACION	-	-	-	-
				MUNICIPALES, ESTABILIZACION MALLA VIAL, MANTENIMIENTO, REPARACION	-	-	-	-
				VEHICULOS DEL MUNICIPIO	-	-	-	-
5	0	4	2.002	PAVIMENTACION CALLE 12 ENTRE CARRERAS 2 Y 3 BARRIO SAN LUIS	-	-	-	-
5	0	4	3.003	PAVIMENTACION CALLE 11 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 BARRIO KENEDY	-	-	-	-
						-	-	-
				TOTAL FONDO DE SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-
						-	-	-
				SECCION NO. 13 PROGRAMA VALORIZACION Y CONTRIBUCION POR VEHICULOS AUTOMOTORES		-	-	-
						-	-	-
5				GASTOS DE INVERSION		-	-	-
5	0	5		INVERSION CON APORTES DEL MUNICIPIO		-	-	-
						-	-	-
5	0	5	1.001	COMPRA MOTOCICLETA Y EQUIPOS PARA SECRETARIA DE TRANSITO	-	-	-	-
5	0	5	1.002	MANTENIMIENTO DE VIAS	-	-	-	-

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

5	0	6	3	002	DISEÑOS PARA LA IMPLANTACION DE ESQUEMAS ORGANIZACIONAL	20,000,000.00	21,000,000.00	22,050,000.00	23,152,500.00
5	0	6	3	003	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE A	118,671,656.00	124,605,238.80	130,835,500.74	137,377,275.78
5	0	6	3	004	CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDA PORTACHUELO	-	-	-	-
5	0	6	3	005	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE A	-	-	-	-
5	0	6	3	006	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO VEREDA ACO Y PEÑA BLANCA JU	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
5	0	6	3	007	CONSTRUCCION ACUEDUCTO QUEBRADA LARGA	-	-	-	-
5	0	6	3	008	CONSTRUCCION ACUEDUCTO CUBA	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
5	0	6	3	009	CONSTRUCCION ACUEDUCTO SANTA ROSA	3,000,000.00	3,150,000.00	3,307,500.00	3,472,875.00
5	0	6	3	010	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANIZACIÓN L	-	-	-	-
5	0	6	3	011	SANEAMIENTO BASICO RURAL	53,098,249.00	55,753,161.45	58,540,819.52	61,467,860.50
5	0	6	3	012	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	30,000,000.00	31,500,000.00	33,075,000.00	34,728,750.00
5	0	6	3	013	CONSERVACION DE MICROCUENCAS QUE ABASTECEN EL SISTEMA	20,000,000.00	21,000,000.00	22,050,000.00	23,152,500.00
5	0	6	3	014	PROGRAMAS DE MACRO Y MICROMEDICION	30,000,000.00	31,500,000.00	33,075,000.00	34,728,750.00
5	0	6	3	015	PROGRAMAS DE REDUCCION DE AGUA NO CONTABILIZADA	10,000,000.00	10,500,000.00	11,025,000.00	11,576,250.00
5	0	6	3	016	COMPRA PREDIOS PARA PROTECCION DE FUENTES Y REFORESTAC	20,000,000.00	21,000,000.00	22,050,000.00	23,152,500.00
5	0	6	3	017	EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE	10,000,000.70	10,500,000.74	11,025,000.77	11,576,250.81
5	0	6	3	018	TERMINACION ACUEDUCTO VEREDA EL GUALILO	23,000,000.00	24,150,000.00	25,357,500.00	26,625,375.00
5	0	6	3	019	CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDA EL AMARILLO	23,000,000.00	24,150,000.00	25,357,500.00	26,625,375.00
5	0	6	3	020	TERMINACION ALCANTARILLADO BARRIO CHAPINERO Y SAGRADA F	15,000,000.00	15,750,000.00	16,537,500.00	17,364,375.00
5	0	6	3	021	MANTENIMIENTO ACUEDUCTO VEREDA LLANADAS	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
5	0	6	3	022	MANTENIMIENTO ACUEDUCTO DOCTRINA PORTACHUELO	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
5	0	6	3	023	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE TANQUE VEREDA EL UVITO	20,000,000.00	21,000,000.00	22,050,000.00	23,152,500.00
5	0	6	3	024	MANTENIMIENTO ACUEDUCTO VEREDA LAGUNETAS ALTO	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
5	0	6	3	025	MANTENIMIENTO ACUEDUCTO VEREDA ACO PEÑABLANCA-SECTOR	9,000,000.00	9,450,000.00	9,922,500.00	10,418,625.00
5	0	6	3	026	CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDA DOCTRINA PORTACHUELO SE	8,000,000.00	8,400,000.00	8,820,000.00	9,261,000.00
5	0	6	3	027	CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDA ACO PEÑABLANCA SECTOR E	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
5	0	6	3	028	MEJORAMIENTO ACUEDUCTO VEREDA EL ROPERO	23,000,000.00	24,150,000.00	25,357,500.00	26,625,375.00
5	0	6	3	029	MANTENIMIENTO ACUEDUCTO VEREDA LOS EJIDOS	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
5	0	6	3	030	MANTENIMIENTO ACUEDUCTO VEREDA LOMA ALTA	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
5	0	6	3	031	MANTENIMIENTO ACUEDUCTO VEREDA AVISINIA	6,000,000.00	6,300,000.00	6,615,000.00	6,945,750.00
							-	-	-
					DEPORTE	53,801,817.71	56,491,908.60	59,316,504.03	62,282,329.23
5	0	6	4	001	CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO E	20,957,603.71	22,005,483.90	23,105,758.09	24,261,045.99
5	0	6	4	002	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION CANCHA DE FUTBOL VILLA OLIM	10,000,000.00	10,500,000.00	11,025,000.00	11,576,250.00
5	0	6	4	003	DOTACION IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DEL DE	13,844,214.00	14,536,424.70	15,263,245.94	16,026,408.23
5	0	6	4	004	APOYO FINANCIERO A EVENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE, CAN	9,000,000.00	9,450,000.00	9,922,500.00	10,418,625.00
5	0	6	4	005	INVERSION EN PARQUES RECREATIVOS MUNICIPALES	-	-	-	-
							-	-	-
					CULTURA	41,729,816.59	43,816,307.42	46,007,122.79	48,307,478.93
5	0	6	5	001	PROGRAMAS DE FOMENTO Y APOYO EVENTOS CULTURALES	16,885,602.59	17,729,882.72	18,616,376.86	19,547,195.70
5	0	6	5	002	PROGRAMAS DE FOMENTO Y APOYO EVENTOS CULTURALES ESTUD	9,000,000.00	9,450,000.00	9,922,500.00	10,418,625.00
5	0	6	5	003	APOYO A LA CONSTRUCCION, DOTACION, SOSTENIMIENTO Y MANTE	11,844,214.00	12,436,424.70	13,058,245.94	13,711,158.23
5	0	6	5	004	PAGO PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DE PROGRAM	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
							-	-	-

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

				OTROS SECTORES SOCIALES	538,069,695.00	564,973,179.75	593,221,838.74	622,882,930.67	
						-	-	-	
				SERVICIOS PUBLICOS		-	-	-	
5	0	6	6	001	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS	-	-	-	
5	0	6	6	002	CONTRIBUCION PARA SUBSIDIOS-FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
				VIVIENDA		-	-	-	
5	0	6	6	010	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA E INTERES SOCIAL	10,000,000.00	10,500,000.00	11,025,000.00	11,576,250.00
				AGROPECUARIO		-	-	-	
5	0	6	6	015	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	15,000,000.00	15,750,000.00	16,537,500.00	17,364,375.00
5	0	6	6	016	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y PARAFISCALES PERSONALES	55,358,879.00	58,126,822.95	61,033,164.10	64,084,822.30
				TRANSPORTE		-	-	-	
5	0	6	6	020	CONSTRUCCION DE VIAS	119,000,000.00	124,950,000.00	131,197,500.00	137,757,375.00
5	0	6	6	021	CONSTRUCCION VIA VEREDA LA TABLONA-ESCUELA LOMASECA	-	-	-	-
5	0	6	6	022	CONSTRUCCION VIA LIMONCITO.MANTELLINA-JORDAN	-	-	-	-
5	0	6	6	023	MEJORAMIENTO CARRETEABLE ACO PEÑA BLANCA SECTOR JUNTA	-	-	-	-
5	0	6	6	024	MANTENIMIENTO VIA CAÑO BONITO-PUERTO RICO	-	-	-	-
5	0	6	6	025	PAVIMENTACION CALLE 12 ENTRE CARRERAS 2 Y 3 BARRIO SAN LUIS	-	-	-	-
5	0	6	6	026	PAVIMENTACION CALLE 11 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 BARRIO KENNEDY	-	-	-	-
5	0	6	6	027	MANTENIMIENTO DE VIAS	69,004,903.00	72,455,148.15	76,077,905.56	79,881,800.84
				AMBIENTAL		-	-	-	
5	0	6	6	035	DISPOSICION, ELIMINACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SÓLIDOS	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
				CENTROS DE RECLUSION		-	-	-	
5	0	6	6	040	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CARCELARIA	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
5	0	6	6	041	DOTACION CENTRO CARCELARIO	2,000,000.00	2,100,000.00	2,205,000.00	2,315,250.00
5	0	6	6	042	SOSTENIMIENTO CENTRO CARCELARIO	1,000,000.00	1,050,000.00	1,102,500.00	1,157,625.00
				PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		-	-	-	
5	0	6	6	050	PREVENCION DE DESASTRES	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
5	0	6	6	051	ATENCION DE DESASTRES	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
				PROMOCION DEL DESARROLLO		-	-	-	
5	0	6	6	060	PROMOCION ASOCIACIONES Y ALIANZA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
5	0	6	6	061	PROMOCION DE LA CAPACITACION PARA EL EMPLEO	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
5	0	6	6	062	FOMENTO Y APOYO AL ACCESO TECNOLOGIAS AVANZADAS PARA LA COMUNIDAD	2,000,000.00	2,100,000.00	2,205,000.00	2,315,250.00
5	0	6	6	063	ASISTENCIA TECNICA PROCESOS DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y VENTA	3,000,000.00	3,150,000.00	3,307,500.00	3,472,875.00
5	0	6	6	064	ASESORIA PARA EL ACCESO A FUENTES FINANCIACION DE PROYECTOS	3,000,000.00	3,150,000.00	3,307,500.00	3,472,875.00
				ATENCION GRUPOS VULNERABLES		-	-	-	
5	0	6	6	070	PROGRAMAS DE ATENCION PARA LA POBLACION INFANTIL	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
5	0	6	6	071	PROGRAMAS DE ATENCION PARA LOS ANCIANOS	10,000,000.00	10,500,000.00	11,025,000.00	11,576,250.00
5	0	6	6	072	PROGRAMA ATENCION PARA MADRES CABEZA DE HOGAR	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
5	0	6	6	073	PROGRAMA ATENCION PARA LA POBLACION DESPLAZADA	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
				EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		-	-	-	
5	0	6	6	078	MANTENIMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	15,000,000.00	15,750,000.00	16,537,500.00	17,364,375.00
5	0	6	6	079	MANTENIMIENTO PLAZA DE MERCADO, COLISEO MUNICIPAL Y BIENESTAR	15,000,000.00	15,750,000.00	16,537,500.00	17,364,375.00
5	0	6	6	080	COFINANCIACION CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REMODELACION	40,364,243.00	42,382,455.15	44,501,577.91	46,726,656.80
				DESARROLLO COMUNITARIO		-	-	-	

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

5	0	6	6	085	DIVULGACION DE PROGRAMAS PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE F	5,000,000.00	5,250,000.00	5,512,500.00	5,788,125.00
5	0	6	6	086	PROGRAMAS DE ELECCION DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE P	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
5	0	6	6	087	CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE LA PARTICIPACION DE LA C	4,000,000.00	4,200,000.00	4,410,000.00	4,630,500.00
					FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		-	-	-
5	0	6	6	090	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORG	54,000,000.00	56,700,000.00	59,535,000.00	62,511,750.00
5	0	6	6	091	PROGRAMAS DE CAPACITACION ORIENTADAS AL DESARROLLO EFIC	7,000,000.00	7,350,000.00	7,717,500.00	8,103,375.00
5	0	6	6	092	COFINANACION CON LA NACION DE LA ACTUALIZACION DEL SISBEN	10,000,000.00	10,500,000.00	11,025,000.00	11,576,250.00
					JUSTICIA		-	-	-
5	0	6	6	098	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y PARAFISCALES F	47,341,670.00	49,708,753.50	52,194,191.18	54,803,900.73
5	0	6	6	099	APOYO CREACION CASA DE JUSTICIA LEY 23/91		-	-	-
							-	-	-
					TOTAL GASTOS DE INVERSION CON RECURSOS S.G.P.	1,383,634,200.00	1,452,815,910.00	1,525,456,705.50	1,601,729,540.78
							-	-	-
					SECCION NO. 16 INVERSION CON RECURSOS DE CONVENIOS		-	-	-
6					RECURSOS DE CONVENIOS	17,130,200.00	17,986,710.00	18,886,045.50	19,830,347.78
6	0						-	-	-
6	0	1	1	001	Aplicación Nuevo SISBEN convenio entre programa de las Naciones Unidas	17,130,200.00	17,986,710.00	18,886,045.50	19,830,347.78
					TOTAL INVERSION RECURSOS CONVENIOS	17,130,200.00	17,986,710.00	18,886,045.50	19,830,347.78
							-	-	-
							-	-	-
					TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MPIO.	5,901,407,722.47	6,196,478,108.59	6,506,302,014.02	6,831,617,114.72
6							-	-	-

Nota: La proyección de la deuda continua por cuanto no se ha determinado el pasivo prestacional y pensional del municipio a 2,003. Igualmente es incierta la dación de créditos al Municipio para efectos de reestructuración administrativa, por incumplimiento a los límites presupuestales de Ley 617/00 en las vigencias anteriores, incluyendo la proyección del actual presupuesto. La anterior proyección es válida si se mantienen las condiciones actuales como son: destinación de la sobretasa para saneamiento déficit fiscal, planta de personal actual y categorización actual del Municipio. Se tuvo como criterio de proyección el 5% aumento año por año.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.4. PROYECCION DE EGRESOS MUNICIPALES 2004-2007

CONSOLIDACION

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,321,154,765.24
SERVICIO DE LA DEUDA	1,113,192,891.00
GASTOS DE INVERSION	3,467,060,066.23
INVERSION CON RECUROS S.G.P.	1,383,634,200.00
INVERSION FONDO DE SALUD	2,008,006,244.23
INVERSION FONDO DE SEGURIDAD	8,000,000.00
INVERSION FONDO DE SOLIDARIDAD	-
INVERSION FONDO DE ESTAMPILLAS	50,289,422.00
INVERSION FONDO DE SOBRETASA A LA GASOLINA	-
INVERSION PROGRAMA DE VALIORIZACION	-
INVERSION CONVENIOS DE COOFINANCIACION	17,130,200.00
TOTAL GASTOS	5,901,407,722.47

CONSOLIDACION PRESUPUESTAL

INGRESOS	4,480,848,045.00
GASTOS	5,901,407,722.47
SITUACION FISCAL	- 1,420,559,677.47

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.5. SITUACION FISCAL DEL MUNICIPIO

5.2.5. SITUACION FISCAL MUNICIPAL
CONSOLIDACION PRESUPUESTAL

	PPTO	PPTO
	APROBADO	AJUSTADO
	2004	2004
	(1)	ABRIL
LEY 617 DE 2000		
INGRESOS CORRIENTES	2,817,054,090.00	2,500,604,485.00
DESTINACION ESPECIFICA-S.G.P.	1,388,312,725.00	1,399,789,987.00
INGRESOS DE LIBRE ASIGNACION	1,428,741,365.00	1,100,814,498.00
PARA FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO- 80%	1,142,993,092.00	880,651,598.40
PARA INVERSION EL 20%	285,748,273.00	220,162,899.60
SUBTOTAL	1,428,741,365.00	1,100,814,498.00
MONTO PARA EL CONCEJO		
SALARIO DEL ALCALDE	87,274.43	87,274.43
NUMERO DE SESIONES	82.00	82.00
NUMERO DE CONCEJALES	13.00	13.00
SUBTOTAL	93,034,541.31	93,034,541.31
A 1.5% DE ICLA	21,431,120.48	16,512,217.47
TOTAL MONTO CONCEJO - A	114,465,661.79	109,546,758.78
B 60 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES		21,480,000.00
TOTAL MONTO CONCEJO - B		114,514,541.31
MONTO PARA LA PERSONERIA		
90 SMLMV	68,020,000.00	68,020,000.00
INDICADOR DE LA LEY 617/2000		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,344,241,365.00	1,321,154,765.24
INGRESOS CORRIENTES LIBRE ASIGNACION	1,142,993,092.00	880,651,598.40
INDICADOR (GASTOS DE FUNC./I.C.L.D)	117.61	150.02
LIMITE DEL INDICADOR	80.00	80.00
ANALISIS		
INGRESOS DE LIBRE ASIGNACION - FUNCIONAMIENTO	1,142,993,092.00	880,651,598.40
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,344,241,365.00	1,321,154,765.24
DEFICIT CORRIENTE	- 201,248,273.00	- 440,503,166.84
INGRESOS DE LIBRE ASIGNACION - FUNCIONAMIENTO	1,142,993,092.00	880,651,598.40
COSTO DE LA PLANTA DE PERSONAL	807,345,175.48	807,345,175.48
INGRESOS LIBRE DESTINACION DISPONIBLES	335,647,916.52	73,306,422.92

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.5. SITUACION FISCAL DEL MUNICIPIO

CONSOLIDACION EGRESOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,344,241,365.00	1,321,154,765.24
SERVICIO DE LA DEUDA	200,000,000.00	1,113,192,891.00
GASTOS DE INVERSION	2,996,784,370.00	3,467,060,066.23
INVERSION CON RECURSOS S.G.P.	1,368,312,725.00	1,383,634,200.00
INVERSION FONDO DE SALUD	1,245,471,645.00	2,008,006,244.23
INVERSION FONDO DE SEGURIDAD	8,000,000.00	8,000,000.00
INVERSION FONDO DE SOLIDARIDAD	10,000,000.00	-
INVERSION FONDO DE ESTAMPILLAS	51,000,000.00	50,289,422.00
INVERSION FONDO DE SOBRETASA A LA GASOLINA	300,000,000.00	-
INVERSION PROGRAMA DE VALORIZACION	14,000,000.00	-
INVERSION CONVENIOS DE COOFINANCIACION		17,130,200.00
TOTAL GASTOS	4,541,025,735.00	5,901,407,722.47

CONSOLIDACION PRESUPUESTAL

INGRESOS	4,541,025,735.00	4,480,848,045.00
GASTOS	4,541,025,735.00	5,901,407,722.47
SITUACION FISCAL (DEFICIT)	-	- 1,420,559,677.47

NOTA: Es importante resaltar que la situación fiscal está definida con valores que se encontraron en la Secretaría de Hacienda a 31 de marzo de 2.004, en cuanto a acreencias con proveedores, entidades financieras y entidades públicas. Este informe no contiene la valoración del pasivo laboral y prestacional de vigencias anteriores al año 2,003, no contiene el pasivo pensional del Municipio por cuanto no se ha hecho el cálculo actuarial del mismo, y tampoco la valoración de pasivos contingentes.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.1. INGRESOS MUNICIPALES 2004

5.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2004

CODIGO	CONCEPTO	PPTO APROBADO 2004 (1)	PPTO
			AJUSTADO
			2004 ABRIL
1	INGRESOS CORRIENTES	2,817,054,090	2,500,604,485.00
1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	842,000,000	478,381,015.05
1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	652,800,000	375,570,195.72
1.1.1.1	Impuesto predial	500,000,000	358,025,097.72
1.1.1.2	Impuesto predial Vigencias anteriores	127,800,000	-
1.1.1.3	Impuesto de Transito y Transporte	25,000,000	17,545,098.00
1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	189,200,000	102,810,819.33
1.1.2.1	Industria y comercio - actividad comercial	99,000,000	65,450,546.08
1.1.2.2	Industria y comercio - actividad de servicios		-
1.1.2.3	Industria y comercio - actividad industrial		-
1.1.2.4	Industria y comercio sector financiero		-
1.1.2.5	Industria y comercio vigencias anteriores		-
1.1.2.6	Avisos, tableros y vallas	20,000,000	9,347,427.08
1.1.2.7	Vendedores ambulantes	2,000,000	1,596,844.18
1.1.2.8	Espectaculos publicos	1,000,000	216,258.00
1.1.2.9	Rifas y apuestas		-
1.1.2.10	Juegos permitidos		-
1.1.2.11	Impuesto de Patentes nocturnas	1,000,000	-
1.1.2.12	Deguello ganado menor	1,200,000	191,770.00
1.1.2.13	Deguello ganado mayor	40,000,000	26,007,974.00
1.1.2.14	Extracción de materiales		-
1.1.2.15	Delineación urbana	25,000,000	-
1.1.2.16	Venta por sistema de clubes		-
1.1.2.17	Impuesto de casino		-
1.1.2.18	Impuesto sobre billetes, tiquetes, y boletas		-
1.1.2.19	Alumbrado público		-
1.1.2.20	Uso del subsuelo		-
1.1.2.21	Transporte de Hidrocarburos		-
.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,975,054,090	2,022,223,469.95
1.2.1	TASAS Y DERECHOS	136,000,000	96,346,168.81
1.2.1.1	Servicio de Plaza de mercado	35,000,000	33,763,277.00
1.2.1.2	Plaza de ferias pesaje y pisaje de ganado	30,000,000	30,000,000.00
1.2.1.3	Servicio de Matadero Público	2,000,000	2,000,000.00
1.2.1.4	Almotacén, Pesas y medidas		-
1.2.1.5	Carnicería o sombra	2,000,000	795,318.75
1.2.1.6	Formularios, pliegos y licitaciones		-
1.2.1.7	Licencias de funcionamiento		-
1.2.1.8	Licencias de construcción	25,000,000	3,277,642.50
1.2.1.9	Aprobaciones de planos y construcciones		-
1.2.1.10	Ocupación de vías, plazas y lugares públicos		-
1.2.1.11	Nomenclatura		-
1.2.1.12	Matricula y placa de Industria y Comercio		-
1.2.1.13	Guías de movilización de ganado	8,000,000	5,499,624.66
1.2.1.14	Registro de marcas y herretes	1,000,000	118,822.00
1.2.1.15	Expedición de documentos	2,000,000	2,000,000.00
1.2.1.16	Expedición de Paz y salvos.		-

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

5.2.1. INGRESOS MUNICIPALES 2004

1.2.1.17	Rotura de calles y uso del Subsuelo		-
1.2.1.18	Otras tasas y derechos	4,000,000	-
1.2.1.19	Certificados de transito	1,000,000	715,267.76
1.2.1.22	Formularios de transito	5,000,000	3,365,965.95
1.2.1.23	Revisiones de transito	3,000,000	2,103,728.72
1.2.1.24	Licencias de transito	7,000,000	4,922,725.20
1.2.1.25	Derchos de transito	6,000,000	4,207,457.44
1.2.1.26	Expedición de Placas	4,000,000	2,861,071.06
1.2.1.27	Permisos de transito	500,000	357,633.88
1.2.1.28	Expedición de Paz y salvos de transito	500,000	357,633.88
1.2.1.29			-
1.2.2	MULTAS Y SANCIONES	10,000,000	7,069,983.64
1.2.2.1	De rentas		-
1.2.2.2	De gobierno		-
1.2.2.3	Infracciones de transito	8,000,000	5,637,992.97
1.2.2.4	Multas municipales	2,000,000	1,431,990.67
1.2.2.5			
1.2.3.	CONTRIBUCIONES	0	-
1.2.3.1	Contribución de valorizacion		-
1.2.3.2	Participación en la plusvalía		-
1.2.3.3	Otras contribuciones		-
1.2.4	RENTAS OCASIONALES	1,000,000	100,300.00
1.2.4.1	Aprovechamientos		-
1.2.4.2	Coso	1,000,000	100,300.00
1.2.4.3	Reintegros		-
1.2.4.4	Otras		-
1.2.5	APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	1,810,654,090	1,908,029,854.00
1.2.5.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,810,654,090	1,890,899,654.00
1.2.5.1.1	Libre asignación	422,341,365	491,109,667.00
1.2.5.1.2	Destinación específica	1,388,312,725	1,399,789,987.00
1.2.5.1.2.1	Alimentación escolar	46,212,072	53,736,614.00
1.2.5.1.2.2	Aportes patronales educacion		-
1.2.5.1.2.3	Calidad educativa	256,080,000	198,526,351.00
1.2.5.1.2.4	Agua Potable y saneamiento básico	445,268,468	517,769,905.70
1.2.5.1.2.5	Deporte	76,021,446	53,801,818.71
1.2.5.1.2.6	Cultura	32,580,620	37,885,602.59
1.2.5.1.2.7	Otros Sectores	532,150,120	538,069,695.00
1.2.5.1.2.8	Aportes fonpet		-
1.2.5.2	OTROS APROTES Y PARTICIPACIONES NACIO	0	17,130,200.00
1.2.5.2.1	Regalias del carbon		-
1.2.5.2.2	Regalias hidrocarburos		-
1.2.5.2.3	Aporte fondo nacional de regalias		-
1.2.5.2.4	Fondo nacional de caminos vecinales convenio		-
1.2.5.2.5	Convenios Findeter		-
1.2.5.2.6	convenios	0	17,130,200.00
1.2.6	APORTES Y PARTICIPACIONES DEPARTAMEN	9,000,000	9,000,000.00
1.2.6.1	Impuesto de deguello ganado mayor		-
1.2.6.2	Impusto de vehiuclos	9,000,000	9,000,000.00
1.2.6.3	Convenios		-
1.2.7	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8,400,000	1,677,163.50
1.2.7.1	Intereses predial unificado.		-
1.2.7.2	Intereses industria y comercio		-
1.2.7.3	Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles		-

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.1. INGRESOS MUNICIPALES 2004

1.2.7.4	Alquiler de maquinaria	2,000,000	-
1.2.7.5	Amortización cuotas de vivienda de interés social	1,400,000	1,294,380.00
1.2.7.6	Valorización	5,000,000	382,783.50
1.2.7.7	1% sobre contratos		-
2	RECURSOS DE CAPITAL		
2.1	RECURSOS DEL CREDITO	0	-
2.1.1	Crédito interno		-
2.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	-
2.2.1	Rendimientos financieros		-
2.3	RECURSOS DEL BALANCE	0	-
2.3.1	Excedentes financieros entidades descentralizadas		-
2.3.2	Excedentes financieros Sistema General de Participaciones		-
2.3.3	Excedentes financieros otras instituciones		-
2.3.4	Cancelación de reservas		-
2.3.5	Venta de Activos		-
3	INGRESOS FONDOS ESPECIALES	1,723,971,645	2,449,616,094.23
3.1.	FONDO LOCAL DE SALUD		
3.1.1	INGRESOS CORRIENTES	1,254,971,645	1,805,107,935.23
3.1.1.1	APORTES Y PARTICIPACIONES	1,245,471,645	1,805,107,935.23
3.1.1.1.1	APORTES NACIONALES	1,245,471,645	1,782,085,357.23
3.1.1.1.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,015,471,645	1,137,727,743.00
3.1.1.2.1.1.1	Regimen Subsidiado a la Demanda - Continuación	914,871,328	1,038,124,390.00
3.1.1.2.1.1.2	Regimen Subsidiado a la Demanda - Ampliación		-
3.1.1.2.1.1.3	Salud Pública	100,600,317	99,603,353.00
3.1.1.1.1.2	OTROS APORTES NACIONALES	230,000,000	644,357,614.23
3.1.1.1.1.2.1	FOSYGA	200,000,000	570,250,603.23
3.1.1.1.1.2.2	ECOSALUD		-
3.1.1.1.1.2.3	PAB		-
3.1.1.1.1.2.4	Red de Solidaridad		-
3.1.1.1.1.2.5	ETESA	30,000,000	30,000,000.00
3.1.1.1.1.2.6	SITUADO FISCAL		44,107,011.00
3.1.1.1.1.2.7	SITUADO FISCAL CONPES 56		5,000,954.00
3.1.1.1.2	APORTES DEPARTAMENTALES	0	23,022,578.00
3.1.1.1.2.1	Rentas Cedidas		23,022,578.00
3.1.1.1.2.2	Convenios		-
3.1.1.1.3	APORTES MUNICIPALES	0	-
3.1.1.1.3.1	Aportes programas de prevención y promoción		-
3.1.1.1.3.2			-
3.1.1.3	OTROS INGRESOS CORRIENTES	9,500,000	-
3.1.1.3.1	Impuesto de rifas	3,000,000	-
3.1.1.3.2	Laminación carnets Sisben	5,000,000	-
3.1.1.3.3	Constancias, certificaciones y permisos	1,000,000	-
3.1.1.3.4	Multas	500,000	-
3.1.2	INGRESOS DE CAPITAL	0	197,897,355.00
3.1.2.1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	197,897,355.00
3.1.2.1.1	Rendimientos financieros		197,897,355.00
3.1.2.2	RECURSOS DEL BALANCE	0	-

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.1. INGRESOS MUNICIPALES 2004

3.1.2.2.1	Excedentes Financieros		-
3.1.2.2.2	Cancelación der Reservas		-
3.1.2.2.3	Venta de activos		-
3.1.2.3	DONACIONES	0	-
3.1.2.3.1	Donaciones		-
			-
	TOTAL INGRESOS FONDO LOCAL SALUD	1,254,971,645	2,003,005,290.23
3.2.	ESTAMPILLAS		
3.2.1.	<i>Pro-bomberil</i>	20,000,000	19,289,422.00
3.2.2.	<i>Pro-anciano</i>	11,000,000	11,000,000.00
3.2.3.	<i>Pro-cultura</i>	20,000,000	20,000,000.00
	TOTAL INGRESOS ESTAMPILLAS	51,000,000	50,289,422.00
3.3.	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA		
3.3.1	INGRESOS CORRIENTES	8,000,000	8,000,000.00
3.3.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8,000,000	8,000,000.00
3.3.1.2.1	CONTRIBUCIONES	8,000,000	8,000,000.00
3.3.1.2.1.1	5% de contratos de construcción y mantenimiento de vías.	8,000,000	8,000,000.00
3.3.2	INGRESOS DE CAPITAL	0	-
3.3.2.1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	-
3.3.2.1.1	Rendimientos financieros		-
3.3.2.2	RECURSOS DEL BALANCE	0	-
3.3.2.2.1	Excedentes Financieros		-
3.3.2.2.2	Cancelación der Reservas		-
	TOTAL INGRESOS FONDO DE SEGURIDAD CIU	8,000,000	8,000,000.00
3.4.	FONDO SOBRETASA A LA GASOLINA		
3.4.1	INGRESOS CORRIENTES	400,000,000	388,321,382.00
3.4.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	400,000,000	388,321,382.00
3.4.1.1.1	IMPUESTOS INDIRECTOS	400,000,000	388,321,382.00
3.4.1.1.1.1	Sobretasa a la gasolina	400,000,000	388,321,382.00
3.4.2	INGRESOS DE CAPITAL	0	-
3.4.2.1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	-
3.4.2.1.1	Rendimientos financieros		-
3.4.2.2	RECURSOS DEL BALANCE	0	-
3.4.2.2.1	Excedentes Financieros		-
3.4.2.2.2	Cancelación der Reservas		-

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.1. INGRESOS MUNICIPALES 2004

	TOTAL INGRESOS FONDO SOBRETASA A LA C	400,000,000	388,321,382.00
3.5.	FONDO DE SOLIDARIDAD		
3.5.1	INGRESOS CORRIENTES	10,000,000	-
3.5.1.2.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,000,000	-
3.5.1.2.2.1	APORTES	10,000,000	-
3.5.1.2.2.1.1	Aportes del Municipio	10,000,000	-
3.5.2	INGRESOS DE CAPITAL	0	-
3.5.2.1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	-
3.5.2.1.1	Rendimientos financieros		-
3.5.2.2	RECURSOS DEL BALANCE	0	-
3.5.2.2.1	Excedentes Financieros		-
3.5.2.2.2	Cancelación der Reservas		-
	TOTAL INGRESOS FONDO DE SOLIDARIDAD	10,000,000	-
	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO MUNICIPAL	4,541,025,735	4,950,220,579.23

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.3. PROYECCION DE INGRESOS 2004-2007

5.2.3. PROYECCION DE INGRESOS 2004-2007

CODIGO	CONCEPTO	PPTO	PPTO	PPTO	PPTO
		AJUSTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO
		2004	2005	2006	2007
		ABRIL	5%	5%	5%
1	INGRESOS CORRIENTES	2,500,604,485.00	2,625,634,709	2,756,916,445	2,894,762,267
			0	0	0
1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	478,381,015.05	502,300,066	527,415,069	553,785,823
			0	0	0
1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	375,570,195.72	394,348,706	414,066,141	434,769,448
1.1.1.1	Impuesto predial	358,025,097.72	375,926,353	394,722,670	414,458,804
1.1.1.2	Impuesto predial Vigencias anteriores	-	0	0	0
1.1.1.3	Impuesto de Transito y Transporte	17,545,098.00	18,422,353	19,343,471	20,310,644
			0	0	0
1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	102,810,819.33	107,951,360	113,348,928	119,016,375
1.1.2.1	Industria y comercio - actividad comercial	65,450,546.08	68,723,073	72,159,227	75,767,188
1.1.2.2	Industria y comercio - actividad de servicios	-	0	0	0
1.1.2.3	Industria y comercio - actividad industrial	-	0	0	0
1.1.2.4	Industria y comercio sector financiero	-	0	0	0
1.1.2.5	Industria y comercio vigencias anteriores	-	0	0	0
1.1.2.6	Avisos, tableros y vallas	9,347,427.08	9,814,798	10,305,538	10,820,815
1.1.2.7	Vendedores ambulantes	1,596,844.18	1,676,686	1,760,521	1,848,547
1.1.2.8	Espectaculos publicos	216,258.00	227,071	238,424	250,346
1.1.2.9	Rifas y apuestas	-	0	0	0
1.1.2.10	Juegos permitidos	-	0	0	0
1.1.2.11	Impuesto de Patentes nocturnas	-	0	0	0
1.1.2.12	Deguello ganado menor	191,770.00	201,359	211,426	221,998
1.1.2.13	Deguello ganado mayor	26,007,974.00	27,308,373	28,673,791	30,107,481
1.1.2.14	Extracción de materiales	-	0	0	0
1.1.2.15	Delineación urbana	-	0	0	0
1.1.2.16	Venta por sistema de clubes	-	0	0	0
1.1.2.17	Impuesto de casino	-	0	0	0
1.1.2.18	Impuesto sobre billetes, tiquetes, y boletas	-	0	0	0
1.1.2.19	Alumbrado público	-	0	0	0
1.1.2.20	Uso del subsuelo	-	0	0	0
1.1.2.21	Transporte de Hidrocarburos	-	0	0	0
			0	0	0
.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,022,223,469.95	2,123,334,643	2,229,501,376	2,340,976,444
1.2.1	TASAS Y DERECHOS	96,346,168.81	101,163,477	106,221,651	111,532,734
1.2.1.1	Servicio de Plaza de mercado	33,763,277.00	35,451,441	37,224,013	39,085,214
1.2.1.2	Plaza de ferias pesaje y pisaje de ganado	30,000,000.00	31,500,000	33,075,000	34,728,750
1.2.1.3	Servicio de Matadero Público	2,000,000.00	2,100,000	2,205,000	2,315,250
1.2.1.4	Almotacén, Pesas y medidas	-	0	0	0
1.2.1.5	Carnicería o sombra	795,318.75	835,085	876,839	920,681
1.2.1.6	Formularios, pliegos y licitaciones	-	0	0	0
1.2.1.7	Licencias de funcionamiento	-	0	0	0
1.2.1.8	Licencias de construcción	3,277,642.50	3,441,525	3,613,601	3,794,281
1.2.1.9	Aprobaciones de planos y construcciones	-	0	0	0
1.2.1.10	Ocupación de vías, plazas y lugares públicos	-	0	0	0
1.2.1.11	Nomenclatura	-	0	0	0
1.2.1.12	Matrícula y placa de Industria y Comercio	-	0	0	0
1.2.1.13	Guías de movilización de ganado	5,499,624.66	5,774,606	6,063,336	6,366,503
1.2.1.14	Registro de marcas y herretes	118,822.00	124,763	131,001	137,551
1.2.1.15	Expedición de documentos	2,000,000.00	2,100,000	2,205,000	2,315,250
1.2.1.16	Expedición de Paz y salvos.	-	0	0	0
1.2.1.17	Rotura de calles y uso del Subsuelo	-	0	0	0
1.2.1.18	Otras tasas y derechos	-	0	0	0
1.2.1.19	Certificados de transito	715,267.76	751,031	788,583	828,012
1.2.1.22	Formularios de transito	3,365,965.95	3,534,264	3,710,977	3,896,526
1.2.1.23	Revisiones de transito	2,103,728.72	2,208,915	2,319,361	2,435,329
1.2.1.24	Licencias de transito	4,922,725.20	5,168,861	5,427,305	5,698,670

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.3. PROYECCION DE INGRESOS 2004-2007

1.2.1.25	Derchos de transito	4,207,457.44	4,417,830	4,638,722	4,870,658
1.2.1.26	Expedición de Placas	2,861,071.06	3,004,125	3,154,331	3,312,047
1.2.1.27	Permisos de transito	357,633.88	375,516	394,291	414,006
1.2.1.28	Expedición de Paz y salvos de transito	357,633.88	375,516	394,291	414,006
1.2.1.29		-	0	0	0
			0	0	0
1.2.2	MULTAS Y SANCIONES	7,069,983.64	7,423,483	7,794,657	8,184,390
1.2.2.1	De rentas	-	0	0	0
1.2.2.2	De gobierno	-	0	0	0
1.2.2.3	Infracciones de transito	5,637,992.97	5,919,893	6,215,887	6,526,682
1.2.2.4	Multas municipales	1,431,990.67	1,503,590	1,578,770	1,657,708
1.2.2.5			0	0	0
1.2.3.	CONTRIBUCIONES	-	0	0	0
1.2.3.1	Contribución de valorizacion	-	0	0	0
1.2.3.2	Participación en la plusvalía	-	0	0	0
1.2.3.3	Otras contribuciones	-	0	0	0
			0	0	0
1.2.4	RENTAS OCASIONALES	100,300.00	105,315	110,581	116,110
1.2.4.1	Aprovechamientos	-	0	0	0
1.2.4.2	Coso	100,300.00	105,315	110,581	116,110
1.2.4.3	Reintegros	-	0	0	0
1.2.4.4	Otras	-	0	0	0
1.2.5	APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	1,908,029,854.00	2,003,431,347	2,103,602,914	2,208,783,060
1.2.5.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,890,899,654.00	1,985,444,637	2,084,716,869	2,188,952,712
1.2.5.1.1	Libre asignación	491,109,667.00	515,665,150	541,448,408	568,520,828
1.2.5.1.2	Destinación específica	1,399,789,987.00	1,469,779,486	1,543,268,461	1,620,431,884
1.2.5.1.2.1	Alimentación escolar	53,736,614.00	56,423,445	59,244,617	62,206,848
1.2.5.1.2.2	Aportes patronales educacion	-	0	0	0
1.2.5.1.2.3	Calidad educativa	198,526,351.00	208,452,669	218,875,302	229,819,067
1.2.5.1.2.4	Agua Potable y saneamiento básico	517,769,905.70	543,658,401	570,841,321	599,383,387
1.2.5.1.2.5	Deporte	53,801,818.71	56,491,910	59,316,505	62,282,330
1.2.5.1.2.6	Cultura	37,885,602.59	39,779,883	41,768,877	43,857,321
1.2.5.1.2.7	Otros Sectores	538,069,695.00	564,973,180	593,221,839	622,882,931
1.2.5.1.2.8	Aportes fonpet	-	0	0	0
1.2.5.2	OTROS APROTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	17,130,200.00	17,986,710	18,886,046	19,830,348
1.2.5.2.1	Regalias del carbon	-	0	0	0
1.2.5.2.2	Regalias hidrocarburos	-	0	0	0
1.2.5.2.3	Aporte fondo nacional de regalias	-	0	0	0
1.2.5.2.4	Fondo nacional de caminos vecinales convenio	-	0	0	0
1.2.5.2.5	Convenios Findeter	-	0	0	0
1.2.5.2.6	convenios	17,130,200.00	17,986,710	18,886,046	19,830,348
1.2.6	APORTES Y PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	9,000,000.00	9,450,000	9,922,500	10,418,625
1.2.6.1	Impuesto de deguello ganado mayor	-	0	0	0
1.2.6.2	Impusto de vehiuclos	9,000,000.00	9,450,000	9,922,500	10,418,625
1.2.6.3	Convenios	-	0	0	0
			0	0	0
1.2.7	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,677,163.50	1,761,022	1,849,073	1,941,526
1.2.7.1	Intereses predial unificado.	-	0	0	0
1.2.7.2	Intereses industria y comercio	-	0	0	0
1.2.7.3	Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	-	0	0	0
1.2.7.4	Alquiler de maquinaria	-	0	0	0
1.2.7.5	Amortizacion cuotas de vivienda de interes social	1,294,380.00	1,359,099	1,427,054	1,498,407
1.2.7.6	Valorización	382,783.50	401,923	422,019	443,120
1.2.7.7	1% sobre contratos	-	0	0	0
			0	0	0
2	RECURSOS DE CAPITAL		0	0	0
			0	0	0
2.1	RECURSOS DEL CREDITO	-	0	0	0
2.1.1	Crédito interno	-	0	0	0
2.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	0	0	0
2.2.1	Rendimientos financieros	-	0	0	0
2.3	RECURSOS DEL BALANCE	-	0	0	0

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.3. PROYECCION DE INGRESOS 2004-2007

2.3.1	Excedentes financieros entidades descentralizadas	-	0	0	0
2.3.2	Excedentes financieros Sistema General de Participaciones	-	0	0	0
2.3.3	Excedentes financieros otras instituciones	-	0	0	0
2.3.4	Cancelación de reservas	-	0	0	0
2.3.5	Venta de Activos	-	0	0	0
			0	0	0
3	INGRESOS FONDOS ESPECIALES	2,449,616,094.23	2,572,096,899	2,700,701,744	2,835,736,831
			0	0	0
3.1.	FONDO LOCAL DE SALUD		0	0	0
			0	0	0
3.1.1	INGRESOS CORRIENTES	1,805,107,935.23	1,895,363,332	1,990,131,499	2,089,638,074
			0	0	0
3.1.1.1	APORTES Y PARTICIPACIONES	1,805,107,935.23	1,895,363,332	1,990,131,499	2,089,638,074
3.1.1.1.1	APORTES NACIONALES	1,782,085,357.23	1,871,189,625	1,964,749,106	2,062,986,562
3.1.1.1.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,137,727,743.00	1,194,614,130	1,254,344,837	1,317,062,078
3.1.1.2.1.1.1	Regimen Subsidiado a la Demanda - Contiución	1,038,124,390.00	1,090,030,610	1,144,532,140	1,201,758,747
3.1.1.2.1.1.2	Regimen Subsidiado a la Demanda - Ampliación	-	0	0	0
3.1.1.2.1.1.3	Salud Pública	99,603,353.00	104,583,521	109,812,697	115,303,332
3.1.1.1.1.2	OTROS APORTES NACIONALES	644,357,614.23	676,575,495	710,404,270	745,924,483
3.1.1.1.1.2.1	FOSYGA	570,250,603.23	598,763,133	628,701,290	660,136,355
3.1.1.1.1.2.2	ECOSALUD	-	0	0	0
3.1.1.1.1.2.3	PAB	-	0	0	0
3.1.1.1.1.2.4	Red de Solidaridad	-	0	0	0
3.1.1.1.1.2.5	ETESA	30,000,000.00	31,500,000	33,075,000	34,728,750
3.1.1.1.1.2.6	SITUADO FISCAL	44,107,011.00	46,312,362	48,627,980	51,059,379
3.1.1.1.1.2.7	SITUADO FISCAL CONPES 56	5,000,954.00	5,251,002	5,513,552	5,789,229
3.1.1.1.2	APORTES DEPARTAMENTALES	23,022,578.00	24,173,707	25,382,392	26,651,512
3.1.1.1.2.1	Rentas Cedidas	23,022,578.00	24,173,707	25,382,392	26,651,512
3.1.1.1.2.2	Convenios	-	0	0	0
3.1.1.1.3	APORTES MUNICIPALES	-	0	0	0
3.1.1.1.3.1	Aportes programas de prevención y promoción	-	0	0	0
3.1.1.1.3.2		-	0	0	0
3.1.1.3	OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	0	0	0
3.1.1.3.1	<i>Impuesto de rifas</i>	-	0	0	0
3.1.1.3.2	<i>Laminación carnets Sisben</i>	-	0	0	0
3.1.1.3.3	<i>Constancias, certificaciones y permisos</i>	-	0	0	0
3.1.1.3.4	<i>Multas</i>	-	0	0	0
			0	0	0
3.1.2	INGRESOS DE CAPITAL	197,897,355.00	207,792,223	218,181,834	229,090,926
			0	0	0
3.1.2.1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	197,897,355.00	207,792,223	218,181,834	229,090,926
3.1.2.1.1	Rendimientos financieros	197,897,355.00	207,792,223	218,181,834	229,090,926
			0	0	0
3.1.2.2	RECURSOS DEL BALANCE	-	0	0	0
3.1.2.2.1	Excedentes Financieros	-	0	0	0
3.1.2.2.2	Cancelación der Reservas	-	0	0	0
3.1.2.2.3	Venta de activos	-	0	0	0
3.1.2.3	DONACIONES	-	0	0	0
3.1.2.3.1	Donaciones	-	0	0	0
			0	0	0
	TOTAL INGRESOS FONDO LOCAL SALUD	2,003,005,290.23	2,103,155,555	2,208,313,332	2,318,728,999
			0	0	0
3.2.	ESTAMPILLAS		0	0	0
			0	0	0
3.2.1.	<i>Pro-bomberil</i>	19,289,422.00	20,253,893	21,266,588	22,329,917
3.2.2.	<i>Pro-anciano</i>	11,000,000.00	11,550,000	12,127,500	12,733,875
3.2.3.	<i>Pro-cultura</i>	20,000,000.00	21,000,000	22,050,000	23,152,500
			0	0	0
	TOTAL INGRESOS ESTAMPILLAS	50,289,422.00	52,803,893	55,444,088	58,216,292
			0	0	0
3.3.	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA		0	0	0
			0	0	0

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"
5.2.3. PROYECCION DE INGRESOS 2004-2007

3.3.1	INGRESOS CORRIENTES	8,000,000.00	8,400,000	8,820,000	9,261,000
			0	0	0
3.3.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8,000,000.00	8,400,000	8,820,000	9,261,000
3.3.1.2.1	CONTRIBUCIONES	8,000,000.00	8,400,000	8,820,000	9,261,000
3.3.1.2.1.1	5% de contratos de construcción y mantenimiento de vías.	8,000,000.00	8,400,000	8,820,000	9,261,000
			0	0	0
3.3.2	INGRESOS DE CAPITAL	-	0	0	0
			0	0	0
3.3.2.1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	0	0	0
3.3.2.1.1	Rendimientos financieros	-	0	0	0
			0	0	0
3.3.2.2	RECURSOS DEL BALANCE	-	0	0	0
3.3.2.2.1	Excedentes Financieros	-	0	0	0
3.3.2.2.2	Cancelación der Reservas	-	0	0	0
			0	0	0
	TOTAL INGRESOS FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	8,000,000.00	8,400,000	8,820,000	9,261,000
			0	0	0
3.4.	FONDO SOBRETASA A LA GASOLINA		0	0	0
			0	0	0
3.4.1	INGRESOS CORRIENTES	388,321,382.00	407,737,451	428,124,324	449,530,540
			0	0	0
3.4.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	388,321,382.00	407,737,451	428,124,324	449,530,540
3.4.1.1.1	IMPUESTOS INDIRECTOS	388,321,382.00	407,737,451	428,124,324	449,530,540
3.4.1.1.1.1	Sobretasa a la gasolina	388,321,382.00	407,737,451	428,124,324	449,530,540
			0	0	0
3.4.2	INGRESOS DE CAPITAL	-	0	0	0
			0	0	0
3.4.2.1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	0	0	0
3.4.2.1.1	Rendimientos financieros	-	0	0	0
			0	0	0
3.4.2.2	RECURSOS DEL BALANCE	-	0	0	0
3.4.2.2.1	Excedentes Financieros	-	0	0	0
3.4.2.2.2	Cancelación der Reservas	-	0	0	0
			0	0	0
	TOTAL INGRESOS FONDO SOBRETASA A LA GASOLINA	388,321,382.00	407,737,451	428,124,324	449,530,540
			0	0	0
3.5.	FONDO DE SOLIDARIDAD		0	0	0
			0	0	0
3.5.1	INGRESOS CORRIENTES	-	0	0	0
			0	0	0
3.5.1.2.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	0	0	0
3.5.1.2.2.1	APORTES	-	0	0	0
3.5.1.2.2.1.1	Aportes del Municipio	-	0	0	0
			0	0	0
3.5.2	INGRESOS DE CAPITAL	-	0	0	0
			0	0	0
3.5.2.1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	0	0	0
3.5.2.1.1	Rendimientos financieros	-	0	0	0
			0	0	0
3.5.2.2	RECURSOS DEL BALANCE	-	0	0	0
3.5.2.2.1	Excedentes Financieros	-	0	0	0
3.5.2.2.2	Cancelación der Reservas	-	0	0	0
			0	0	0
	TOTAL INGRESOS FONDO DE SOLIDARIDAD	-	0	0	0
			0	0	0
	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO MUNICIPAL	4,950,220,579.23	5,197,731,608	5,457,618,189	5,730,499,098

NOTA: Se tiene en cuenta como criterio de proyección el comportamiento de los ingresos propios de vigencias anteriores y las asignaciones de la nación por Sistema General de Participaciones aumentadas en el 5% anual.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

PLAN OPERATIVO ANUAL ANUAL DE INVERSIONES 2004-2007

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2004-2007

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2004-2007

IDENTIFICACION DEL SUBSECTOR	IDENTIFICACION DEL PROGRAMA	2004					2005					2006					2007				
		RECURSOS PROPIOS	SGP	COFINANC.	OTROS RECURSOS	INVERSION TOTAL 2004	RECURSOS PROPIOS	SGP	COFINANC.	OTROS RECURSOS	INVERSION TOTAL 2005	RECURSOS PROPIOS	SGP	COFINANC.	OTROS RECURSOS	INVERSION TOTAL 2006	RECURSOS PROPIOS	SGP	COFINANC.	OTROS RECURSOS	INVERSION TOTAL 2007
1.1.1. Acueducto	1.1.1.1 Programa optimización del sistema de acueducto urbano	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	50,000,000	0	0	50,000,000	-	52,500,000	0	0	52,500,000	-	55,125,000	0	0	55,125,000	-	57,881,250	0	0	57,881,250
		-	53,098,249	0	0	53,098,249	-	55,753,161	0	0	55,753,161	-	58,540,820	0	0	58,540,820	-	61,467,860	0	0	61,467,860
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
	1.1.1.2 Programa mantenimiento de la planta de tratamiento del acueducto urbano y urbano y red de distribución	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
	1.1.1.3 Programa construcción de acueductos veredales	-	20,000,000	0	0	20,000,000	-	21,000,000	0	0	21,000,000	-	22,050,000	0	0	22,050,000	-	23,152,500	0	0	23,152,500
		-	36,000,000	0	0	36,000,000	-	37,800,000	0	0	37,800,000	-	39,690,000	0	0	39,690,000	-	41,674,500	0	0	41,674,500
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	14,371,656	0	0	14,371,656	-	15,090,239	0	0	15,090,239	-	15,844,751	0	0	15,844,751	-	16,636,988	0	0	16,636,988
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
	1.1.1.4. Programa mantenimiento y mejoramiento de acueductos veredales existentes en el municipio	-	66,300,000	0	0	66,300,000	-	69,615,000	0	0	69,615,000	-	73,095,750	0	0	73,095,750	-	76,750,538	0	0	76,750,538
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
	1.1.1.5 Programa de continuidad a la construcción y mantenimiento de los diferentes acueductos veredales	-	23,000,000	0	0	23,000,000	-	24,150,000	0	0	24,150,000	-	25,357,500	0	0	25,357,500	-	26,625,375	0	0	26,625,375
		-	5,000,000	0	0	5,000,000	-	5,250,000	0	0	5,250,000	-	5,512,500	0	0	5,512,500	-	5,788,125	0	0	5,788,125
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
1.1.2 Alcantarillado sanitario y Pluvial	1.1.2.1 Programa mantenimiento alcantarillado urbano	-	30,000,000	0	0	30,000,000	-	31,500,000	0	0	31,500,000	-	33,075,000	0	0	33,075,000	-	34,728,750	0	0	34,728,750
		-	25,000,000	0	0	25,000,000	-	26,250,000	0	0	26,250,000	-	27,562,500	0	0	27,562,500	-	28,940,625	0	0	28,940,625
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
			-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
			-	15,000,000	0	0	15,000,000	-	16,537,500	0	0	16,537,500	-	17,364,375	0	0	17,364,375	-	17,364,375	0	0
	1.1.2.3 Programa terminación de la red de alcantarillado del área suburbana los guayabos	-	2,000,000	0	0	2,000,000	-	17,850,000	0	0	17,850,000	-	17,850,000	0	0	17,850,000	-	18,742,500	0	0	18,742,500
		-	0	0	0	0	-	17,850,000	0	0	17,850,000	-	17,850,000	0	0	17,850,000	-	18,742,500	0	0	18,742,500
		-	18,000,000	0	0	18,000,000	-	18,900,000	0	0	18,900,000	-	19,845,000	0	0	19,845,000	-	20,837,250	0	0	20,837,250
	1.1.2.4 Programa de manejo de aguas de escorrentía, provenientes de las laderas accidentales del casco urbano	-	35,000,000	0	0	35,000,000	-	36,750,000	0	0	36,750,000	-	38,587,500	0	0	38,587,500	-	40,516,875	0	0	40,516,875
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
de residuos sólidos y líquidos	1.1.3.1 Programa construcción planta de tratamiento de aguas residuales par el casco urbano	-	30,000,000	0	0	30,000,000	-	31,500,000	0	0	31,500,000	-	33,075,000	0	0	33,075,000	-	34,728,750	0	0	34,728,750
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
	1.1.3.2 Programa construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del área suburbana los guayabos	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

PLAN OPERATIVO ANUAL ANUAL DE INVERSIONES 2004-2007

1.1.3 Disposición final			35,000,000	0	0	35,000,000	-	36,750,000	0	0	36,750,000	-	38,587,500	0	0	38,587,500	-	40,516,875	0	0	40,516,875
	1.1.3.3. Programa gestion integral de residuos sólidos	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	5,000,000	0	0	5,000,000	-	5,250,000	0	0	5,250,000	-	5,512,500	0	0	5,512,500	-	5,788,125	0	0	5,788,125
1.1.4 Plaza de mercado		-	3,000,000	0	0	3,000,000	-	3,150,000	0	0	3,150,000	-	3,307,500	0	0	3,307,500	-	3,472,875	0	0	3,472,875
	1.1.4.1 Programa mantenimiento y organización plaza de mercado	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
1.1.5 Matadero Municipal		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
	1.1.5.1 Programa construcción de un matadero de carácter regional en el municipio de Vélez	-	40,364,243	0	0	40,364,243	-	42,382,455	0	0	42,382,455	-	44,501,578	0	0	44,501,578	-	46,726,657	0	0	46,726,657
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
1.1.6 Gas domiciliario		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
	1.1.6.1 Programa de control y acompañamiento para la terminación de la construcción de las redes domiciliarias	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
1.1.7 Energía eléctrica		-	5,000,000	0	0	5,000,000	-	5,250,000	0	0	5,250,000	-	5,512,500	0	0	5,512,500	-	5,788,125	0	0	5,788,125
	1.1.7.1. Programa puntas y colas y alumbrado público	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
1.1.8 Telefonía		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
	1.1.8.1 Programa comunicación telefónica	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
	1.1.8.2 Programa telefonía rural Internet	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
1.1.9 Otras construcciones		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
	1.1.9.1 Programas Mejoramiento y Mantenimiento de Bienes inmuebles de uso público	-	22,000,000	0	0	22,000,000	-	23,100,000	0	0	23,100,000	-	24,255,000	0	0	24,255,000	-	25,467,750	0	0	25,467,750
	1.1.9.2 Programas Mejoramiento y Mantenimiento de dependencias Municipales	-	5,000,000	0	0	5,000,000	-	5,250,000	0	0	5,250,000	-	5,512,500	0	0	5,512,500	-	5,788,125	0	0	5,788,125
Infraestructura vial urbana y rural		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
	1.2.1.1 Programa pavimentación de vías intermunicipales	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
	1.2.1.2 Programa pavimentación de las vías urbanas	-	50,000,000	0	0	50,000,000	-	52,500,000	0	0	52,500,000	-	55,125,000	0	0	55,125,000	-	57,881,250	0	0	57,881,250
		-	20,000,000	0	0	20,000,000	-	21,000,000	0	0	21,000,000	-	22,050,000	0	0	22,050,000	-	23,152,500	0	0	23,152,500
		-	15,000,000	0	0	15,000,000	-	15,750,000	0	0	15,750,000	-	16,537,500	0	0	16,537,500	-	17,364,375	0	0	17,364,375
	1.2.1.3 Programa mantenimiento rutinario y periodico de la red vial terciaria	-	45,000,000	0	0	45,000,000	-	47,250,000	0	0	47,250,000	-	49,612,500	0	0	49,612,500	-	52,093,125	0	0	52,093,125
	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	
1.2.1.4 Programa construcción y	-	20,000,000	0	0	20,000,000	-	21,000,000	0	0	21,000,000	-	22,050,000	0	0	22,050,000	-	23,152,500	0	0	23,152,500	

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

PLAN OPERATIVO ANUAL ANUAL DE INVERSIONES 2004-2007

1.2.1	apertura de vías	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
		-	10,004,903	0	0	10,004,903	-	10,505,148	0	0	10,505,148	-	11,030,406	0	11,030,406	-	11,581,926	0	0	0	11,581,926
1.2.1.5 Programa mejoramiento de vías peatonales		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2.1.6. Programa fortalecimiento y mantenimiento del Banco de Maquinaria de propiedad del Municipio		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
		-	19,000,000	0	0	19,000,000	-	19,950,000	0	0	19,950,000	-	20,947,500	0	20,947,500	-	21,994,875	0	0	0	21,994,875
1.2.2 Transito y Transporte	1.2.2.1 Programa construcción terminal de transporte	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2.2.2. Programa modernización Secretaria de Transito y Transporte		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2.3 Ordenamiento territorial	1.2.3.1 Programa zonas de parqueo	-	5,000,000	0	0	5,000,000	-	5,250,000	0	0	5,250,000	-	5,512,500	0	5,512,500	-	5,788,125	0	0	0	5,788,125
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.3.2 Programa señalización de vías urbanas		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
		-	4,000,000	0	0	4,000,000	-	4,200,000	0	0	4,200,000	-	4,410,000	0	4,410,000	-	4,630,500	0	0	0	4,630,500
1.2.3.3 Programa de desarrollo urbanístico		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2.3.4 Programa construcción y apertura de vías urbanas		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3. VIVIENDA	1.3.1 Programa de apoyo a la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
		-	10,000,000	0	0	10,000,000	-	10,500,000	0	0	10,500,000	-	11,025,000	0	11,025,000	-	11,576,250	0	0	0	11,576,250
1.3.2 Programa reubicación de hogares en área de riesgo		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
		-	10,000,000	0	0	10,000,000	-	10,500,000	0	0	10,500,000	-	11,025,000	0	11,025,000	-	11,576,250	0	0	0	11,576,250
1.3.3 Programa construcción y dotación de unidades sanitarias		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
		-	996,495,602	0	840,107,963	1,836,603,565	-	1,046,320,382	0	882,113,361	1,928,433,744	-	1,098,636,401	0	926,219,029	2,024,855,431	-	1,153,568,221	0	972,529,981	2,126,098,202
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

PLAN OPERATIVO ANUAL ANUAL DE INVERSIONES 2004-2007

2.1. SALUD	2.1.1. Programa continuidad y ampliación de cobertura en salud	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
		17,000,000	17,130,200	0	34,130,200	17,850,000	17,986,710	0	35,836,710	18,742,500	18,886,046	0	37,628,546	19,679,625	19,830,348	0	39,509,973			
		-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0
		99,603,353	0	0	99,603,353	104,583,521	0	104,583,521	109,812,697	0	109,812,697	0	115,303,332	0	0	0	115,303,332			
	2.1.2. Programa fortalecimiento y ejecución del plan de atención básica P.A.B.	-			-			-			-					-				
	2.1.3. Programa Plan Local de Salud	-	41,829,326	0	41,829,326	43,920,792	0	43,920,792	46,116,832	0	46,116,832	-	48,422,673	0	0	48,422,673				
	2.1.4. Programa salud para la población no asegurada	-	8,000,000	0	8,000,000	8,400,000	0	8,400,000	8,820,000	0	8,820,000	-	9,261,000	0	0	9,261,000				
	2.1.5. Programa apoyo al Hospital San Juan de Dios	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0				
2.2. EDUCACION	2.2.1. Programa "VELEZ CIUDAD EDUCATIVA Y CULTURAL"	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
		2.2.2. Programa fortalecimiento del servicio educativo (preescolar, primaria y básica media)	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0
	2.2.3. Programa fortalecimiento y promoción de la educación superior	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	
	2.2.4. Programa mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de los centros educativos	-	25,000,000	0	25,000,000	26,250,000	0	26,250,000	27,562,500	0	27,562,500	-	28,940,625	0	0	28,940,625				
		-	8,000,000	0	8,000,000	8,400,000	0	8,400,000	8,820,000	0	8,820,000	-	9,261,000	0	0	9,261,000				
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	
		-	25,000,000	0	25,000,000	26,250,000	0	26,250,000	27,562,500	0	27,562,500	-	28,940,625	0	0	28,940,625				
	2.2.5. Programa reubicación y construcción de la planta física del Instituto Agrícola de Alto Jordán	-	75,526,351	0	75,526,351	79,302,669	0	79,302,669	83,267,802	0	83,267,802	-	87,431,192	0	0	87,431,192				
	2.2.6. Programa implementación del servicio de transporte escolar a nivel rural	-	65,000,000	0	65,000,000	68,250,000	0	68,250,000	71,662,500	0	71,662,500	-	75,245,625	0	0	75,245,625				
	2.2.7. Programa Alimentación Escolar	-	4,242,414	0	4,242,414	4,454,535	0	4,454,535	4,677,261	0	4,677,261	-	4,911,125	0	0	4,911,125				
		-	24,944,200	0	24,944,200	26,191,410	0	26,191,410	27,500,981	0	27,500,981	-	28,876,030	0	0	28,876,030				
		-	24,550,000	30,000,000	54,550,000	25,777,500	31,500,000	57,277,500	27,066,375	33,075,000	60,141,375	-	28,419,694	34,728,750	0	63,148,444				

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

PLAN OPERATIVO ANUAL ANUAL DE INVERSIONES 2004-2007

			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.1 Cultura	2.3.1.1. Programa fortalecimiento y promoción del festival nacional de la guabina y el tiple	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0
		20,000,000	19,727,374	20,000,000	0	59,727,374	21,000,000	20,713,743	21,000,000	0	62,713,743	22,050,000	21,749,430	22,050,000	0	65,849,430	23,152,500.00	22,836,901	23,152,500	0	0	0	69,141,901
2.3.1.2. Programa de diseño y realización de actuaciones urbanísticas para la protección del Centro Histórico del municipio	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
	-	8,000,000	0	0	8,000,000	-	8,400,000	0	0	8,400,000	-	8,820,000	0	0	8,820,000	-	9,261,000	0	0	0	0	0	9,261,000
	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0
2.3.1.3. Programa apoyo a los eventos culturales	-	14,002,443	0	0	14,002,443	-	14,702,565	0	0	14,702,565	-	15,437,693	0	0	15,437,693	-	16,209,578	0	0	0	0	16,209,578	
2.3.2 Recreación	2.3.2.1. Programa construcción, mejoramiento y dotación de espacio público	-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
	-	0	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
	-	0	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.2. Programa mejoramiento y construcción de escenarios deportivos	-	29,801,821	0	0	29,801,821	-	31,291,912	0	0	31,291,912	-	32,856,508	0	0	32,856,508	-	34,499,333	0	0	0	0	0	34,499,333
	-	15,000,000	0	0	15,000,000	-	15,750,000	0	0	15,750,000	-	16,537,500	0	0	16,537,500	-	17,364,375	0	0	0	0	0	17,364,375
	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0
2.3.3. Deporte	2.3.3.1. Programa apoyo a la realización de eventos Deportivos	-	9,000,000	0	0	9,000,000	-	9,450,000	0	0	9,450,000	-	9,922,500	0	0	9,922,500	-	10,418,625	0	0	0	0	10,418,625
	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0
	2.3.3.2. Programa fortalecimiento del Instituto Municipal de Deportes	-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0
2.3.3.3. Programa creación de la escuela de formación y clubes deportivos	-	0	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
	-	0	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
	-	0	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
	-	0	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
2.4. PARTICIPACION COMUNITARIA	2.4.1. Programa de apoyo y fortalecimiento de asociaciones comunitarias y de liderazgo	-	5,000,000	0	0	5,000,000	-	5,250,000	0	0	5,250,000	-	5,512,500	0	0	5,512,500	-	5,788,125	0	0	0	0	5,788,125
	-	2,000,000	0	0	2,000,000	-	2,100,000	0	0	2,100,000	-	2,205,000	0	0	2,205,000	-	2,315,250	0	0	0	0	2,315,250	
	-	2,000,000	0	0	2,000,000	-	2,100,000	0	0	2,100,000	-	2,205,000	0	0	2,205,000	-	2,315,250	0	0	0	0	2,315,250	
	-	4,000,000	0	0	4,000,000	-	4,200,000	0	0	4,200,000	-	4,410,000	0	0	4,410,000	-	4,630,500	0	0	0	0	4,630,500	
	2.4.2. Programa de atención integral a la población adulto mayor	11,000,000.00	7,000,000	50,000,000	0	11,000,000	11,550,000.00	7,350,000	52,500,000	0	59,850,000	12,127,500.00	7,717,500	55,125,000	0	12,127,500	12,733,875.00	8,103,375	57,881,250	0	0	0	65,984,625
	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0
2.4.3. Programa atención a la población discapacitada	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	
-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	
2.4.4. Programa atención integral a la familia Veleña	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	
-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	
2.4.5. Programa atención integral a la mujer Veleña	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	
-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	
-	3,000,000	0	0	3,000,000	-	3,150,000	0	0	3,150,000	-	3,307,500	0	0	3,307,500	-	3,472,875	0	0	0	0	0	3,472,875	

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

PLAN OPERATIVO ANUAL ANUAL DE INVERSIONES 2004-2007

		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.4.6. Programa prevencion, atencion y proteccion del desplazamiento forzado	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		5,000,000	0	0	5,000,000	-	5,250,000	0	0	5,250,000	-	5,512,500	0	0	5,512,500	-	5,788,125	0	0	5,788,125
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		8,000,000	0	0	8,000,000	8,400,000	0	0	0	8,400,000	8,820,000	0	0	0	8,820,000	9,261,000.00	0	0	0	9,261,000
2.5. SEGURIDAD DEMOCRATICA	2.5.1. Programa de seguridad ciudadana	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		47,341,670	0	0	47,341,670	-	49,708,754	0	0	49,708,754	-	52,194,191	0	0	52,194,191	-	54,803,901	0	0	54,803,901
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
	2.5.2. Programa prevencion, proteccion y promocion de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	0
		7,000,000	0	0	7,000,000	-	7,350,000	0	0	7,350,000	-	7,717,500	0	0	7,717,500	-	8,103,375	0	0	8,103,375
	2.5.3. Programa frentes de seguridad local	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	0
3.1. AGRICULTURA Y CULTIVOS	3.1.1. Programa fortalecimiento institucional de la UMATA	-	55,358,879	0	55,358,879	-	58,126,823	0	0	58,126,823	-	61,033,164	0	0	61,033,164	-	64,084,822	0	0	64,084,822
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
	3.1.2. Programa tecnificación y fortalecimiento de la producción de la guayaba	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
	3.1.3. Programa de fortalecimiento de la producción de frutales	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0
3.1.4. programa de mejoramiento del cultivo de la caña	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	
	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	
3.1.5. Programa cultivo de plátano, bocadillo tipo exportación	-	3,000,000	0	3,000,000	-	3,150,000	0	0	3,150,000	-	3,307,500	0	0	3,307,500	-	3,472,875	0	0	3,472,875	
	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	
	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	
3.1.6. Programa fortalecimiento y tecnificación del cultivo del cacao	-	2,000,000	0	2,000,000	-	2,100,000	0	0	2,100,000	-	2,205,000	0	0	2,205,000	-	2,315,250	0	0	2,315,250	
	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	
	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	
3.1.7. Programa de fomento y tecnificación de la Horticultura y cultivos	-	2,000,000	0	2,000,000	-	2,100,000	0	0	2,100,000	-	2,205,000	0	0	2,205,000	-	2,315,250	0	0	2,315,250	
	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	
	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	
3.1.8.Programa adecuación del vivero municipal	-	4,000,000	0	4,000,000	-	4,200,000	0	0	4,200,000	-	4,410,000	0	0	4,410,000	-	4,630,500	0	0	4,630,500	
	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	
TOTAL DE INGRESOS DE FONDO COMUNICACION	3.2.1. Programa control minifundios	-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

PLAN OPERATIVO ANUAL ANUAL DE INVERSIONES 2004-2007

TE	IT																				
3.3. GANADERIA	3.3.1. Programa tecnificación de praderas y potreros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación		2,000,000	0	0	2,000,000	2,100,000	0	0	2,100,000	2,205,000	0	0	2,205,000	2,315,250	0	0	2,315,250	0	0	2,315,250	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		2,000,000	0	0	2,000,000	2,100,000	0	0	2,100,000	2,205,000	0	0	2,205,000	2,315,250	0	0	2,315,250	0	0	2,315,250	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.4. AGROINDUSTRIA PANELA	3.4.1. Programa desarrollo empresarial a las cadenas productivas agroindustriales		2,000,000	0	0	2,000,000	2,100,000	0	0	2,100,000	2,205,000	0	0	2,205,000	2,315,250	0	0	2,315,250	0	0	2,315,250
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.4.2. Programa mejoramiento tecnológico y comercialización de la caña panelera			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.5. AGROINDUSTRIA BOCADILLO	3.5.1. Programa fortalecimiento y apoyo a la tradicional industria del bocadillo		1,000,000	0	0	1,000,000	1,050,000	0	0	1,050,000	1,102,500	0	0	1,102,500	1,157,625	0	0	1,157,625	0	0	1,157,625
			7,000,000	0	0	7,000,000	7,350,000	0	0	7,350,000	7,717,500	0	0	7,717,500	8,103,375	0	0	8,103,375	0	0	8,103,375
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.5.2. Programa mejoramiento tecnológico del proceso de fabricación del bocadillo			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.6. MERCADERO Y EMPLEO	3.6.1. programa mercadeo de productos veleños		1,000,000	0	0	1,000,000	1,050,000	0	0	1,050,000	1,102,500	0	0	1,102,500	1,157,625	0	0	1,157,625	0	0	1,157,625
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.6.2. Programa protección al consumidor			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.6.3. Programa generación y promoción del empleo			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			6,000,000	0	0	6,000,000	6,300,000	0	0	6,300,000	6,615,000	0	0	6,615,000	6,945,750	0	0	6,945,750	0	0	6,945,750
3.7. COMERCIO Y SERVICIOS	3.7.1. Programa apoyo al comercio		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.8. TURISMO	3.8.1. programa fortalecimiento de la actividad turística		1,000,000	0	0	1,000,000	1,050,000	0	0	1,050,000	1,102,500	0	0	1,102,500	1,157,625	0	0	1,157,625	0	0	1,157,625
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

PLAN OPERATIVO ANUAL ANUAL DE INVERSIONES 2004-2007

	3.8.2. Programa conservación y adecuación de la infraestructura turística	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1. DEFORESTACION	4.1.1. Programa protección, recuperación y conservación de las áreas de bosques naturales	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4.1.2. Programa delimitación, recuperación y protección de los cauces de las fuentes hídricas	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4.1.3. Programa protección de las microcuencas abastecedoras de los acueductos	-	20,000,000	0	0	20,000,000	-	21,000,000	0	0	21,000,000	-	22,050,000	0	0	22,050,000	-	23,152,500	0	0	23,152,500	0
	4.1.4. Programa de fomento del uso eficiente y ahorro del agua	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0
Y CONSERVACION	4.1.3. Programa protección de las microcuencas abastecedoras de los acueductos	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	
		-	20,000,000	0	0	20,000,000	-	21,000,000	0	0	21,000,000	-	22,050,000	0	0	22,050,000	-	23,152,500	0	0	23,152,500	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	
4.2. GEOLOGIA	4.2.1. Programa de delimitación y manejo de las áreas de alta susceptibilidad a fenómenos edafológicos o erosión del área rural	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0
	4.2.2. Programa de seguimiento a fenómenos naturales que presentan amenazas en el casco y su incidencia sobre las viviendas y la infraestructura vial	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0
	4.2.3. Programa prevención y atención de dasastres naturales	7,289,422	0	0	7,289,422	7,653,893	0	0	0	7,653,893	8,036,588	0	0	8,036,588	8,438,417.14	0	0	0	0	0	8,438,417	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0
		12,000,000	0	0	12,000,000	12,600,000	0	0	0	12,600,000	13,230,000	0	0	13,230,000	#####	0	0	0	0	0	0	13,891,500
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POLITICO ADMINISTRATIVO	5.1.1. Programa fortalecimiento de la gestión municipal	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0
		-	5,000,000	0	0	5,000,000	5,250,000	0	0	5,250,000	5,512,500	0	0	5,512,500	5,788,125	0	0	0	0	0	0	5,788,125
		-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0
		-	39,000,000	0	0	39,000,000	40,950,000	0	0	40,950,000	42,997,500	0	0	42,997,500	45,147,375	0	0	0	0	0	0	45,147,375
	5.1.2. Programa implementación tecnológica de las dependencias municipales	-	10,000,000	0	10,000,000	-	10,500,000	0	0	10,500,000	-	11,025,000	0	0	11,025,000	-	11,576,250	0	0	0	11,576,250	
		-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	
	5.1.3. Programa legalización de predios	-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	
	5.1.4. Programa diseño del manual de procedimientos y funciones para la aplicación de la reestructuración administrativa	-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	
		-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

PLAN OPERATIVO ANUAL ANUAL DE INVERSIONES 2004-2007

			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	5.1.5. Programa fortalecimiento de EMPREVEL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
FINANZAS	5.2.1. Programa autonomía física y fortalecimiento de las finanzas públicas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VEEDURIA	6.1.1 Programa veedores ciudadanos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SEGUIMIENTO Y CONTROL	6.2.1 Programa conformación grupo de seguimiento y evaluación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	6.2.2 Programa de evaluación de resultados y logros alcanzados		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTALES		58,289,422.00	2,521,562,484	117,130,200	840,107,963	3,537,090,069	61,203,893	2,647,640,608	122,986,710	#####	3,713,944,573	64,264,088	2,780,022,639	129,136,046	926,219,029	3,915,286,801	67,477,292	2,919,023,771	135,592,848	972,529,981	4,111,051,141		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007
MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER
"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

PLAN OPERATIVO 2004

P.O.A.I. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2004

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	IDENTIFICACION DEL SUBSECTOR	IDENTIFICACION DEL PROGRAMA	IDENTIFICACION DE LOS PROYECTOS	RECURSOS PROPIOS		FUENTES DE FINANCIACION								INVERSION TOTAL 2004				
					CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN ESPECI	SGP EDUCACION	SGP SALUD	SGP P. GNAL FORZOSA	SGP P. GNAL LIBRE	SGP ALIMENTACION ESCOLAR	REGALIAS RECURSO LEY 99/93	RECUR DEL CREDITO	COFINANC.		OTROS RECURSOS			
SANAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	1.1.1. Acueducto	1.1.1.1 Programa optimización del sistema de acueducto urbano	1. Legalización de las concesiones de agua que posee el municipio														0		
			2. Realizar un plan de manejo ambiental para conservar las áreas de captación															0	
			3. Realizar 4 programas de educación ambiental del uso racional del agua																0
			4. Mejoramiento de la captación, conducción y almacenamiento del acueducto urbano								50,000,000								50,000,000
		1.1.1.2 Programa mantenimiento de la planta de tratamiento del acueducto urbano y urbano y red de distribución	1. Reposición de 500 metros de tubería que se encuentra en mal estado y presenta fugas.																53,098,249
			2. Suministro y Compra de materiales y sustancias utilizados para la potabilización del agua.																0
			3. Mantenimiento de equipos para la planta de tratamiento.																0
		1.1.1.3 Programa construcción de acueductos veredales	1. Realizar los estudios técnicos y diseños hidráulicos para la construcción de por lo menos 5 acueductos veredales																20,000,000
			2. Construcción de al menos 3 acueductos veredales																36,000,000
			3. Legalización de todas las concesiones de agua de los diferentes acueductos veredales																0
		1.1.1.4 Programa mantenimiento y mejoramiento de acueductos veredales existentes en el municipio	1. Reposición de 2000 ml de redes de distribución																14,371,656
			2. Protección de áreas de captación de por lo menos 15 acueductos																0
			3. Realizar un programa de educación ambiental sobre el uso racional del agua																0
			4. Mejorar los sistemas de captación de al menos 10 acueductos veredales																66,300,000
			5. Construcción de 4 Plantas de tratamiento de agua potable en las veredas del municipio																0
	1.1.1.5 Programa de continuidad a la construcción y mantenimiento de los diferentes acueductos veredales	1. Realizar el mantenimiento del servicio de acueducto del Corregimiento de Alto Jordán																0	
		2. Terminación en un 100% de la red matriz del acueducto del centro poblado Gualito																23,000,000	
		3. Dar continuidad a la construcción y mejoramiento de los diferentes acueductos rurales																5,000,000	
	1.1.2 Alcantarillado sanitario y Pluvial	1.1.2.1 Programa mantenimiento alcantarillado urbano	1. Elaborar una base de datos del estado actual del alcantarillado urbano															0	
			2. Ejecutar el mantenimiento y reparación del 50% de la red de alcantarillado urbano															30,000,000	
			3. Terminación del estudio del plan maestro de alcantarillado e iniciar la implementación de la primera etapa.															25,000,000	
		1.1.2.2 Programa construcción acometidas alcantarillado matriz del barrio sagrada familia	1. Elaborar estudios técnicos y sociales																0
			2. Celebrar convenios con la comunidad para la ejecución del proyecto																0
3. Terminación de la construcción del alcantarillado del barrio sagrada familia																		15,000,000	
1.1.2.3 Programa terminación de la red de alcantarillado del área suburbana los guayabos		1. Realizar los estudios técnicos y diseños hidráulicos y sanitarios de el tramo que falta																2,000,000	
		2. Gestionar recursos para construir 1000 ml de red de alcantarillado con sus respectivos pozos de inspección hasta el sitio donde será ubicada la planta de tratamiento																0	
1.1.2.4 Programa de manejo de aguas de escorrentía, provenientes de las laderas accidentales del casco urbano	1. Realizar 2 estudios técnicos y ambientales																18,000,000		
	2. Construcción de 300 ml de cunetas, aliviaderos y muros y obras adicionales para el manejo de las aguas de escorrentía																35,000,000		
1.3 Disposición final de residuos sólidos y líquidos	1.1.3.1 Programa construcción planta de tratamiento de aguas residuales par el casco urbano	1. Elaborar los estudios técnicos, sociales y económicos para la construcción de la PTAR															0		
		2. Realizar Gestiones compartidas con Emprevel para adquirir los predios donde se debe ubicar la planta de tratamiento de aguas residuales															0		
		3. Construir 600 metros de tubería hasta el emisario final.															30,000,000		
		4. gestionar recursos externos para la construcción de la planta de tratamiento															0		
	1.1.3.2 Programa construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del área suburbana los guayabos	1. Elaborar los estudios técnicos, ambientales y económicos																0	
		2. Gestionar los recursos necesarios para la construcción de la planta de Tratamiento																0	
		3. Realizar un estudio de viabilidad para determinar el terreno donde sea factible la construcción																0	
	1.1.3.3. Programa gestion integral de residuos sólidos	1. Elaborar y ejecutar el Plan de Manejo integral de los residuos sólidos de acuerdo a los lineamientos establecidos por las autoridades ambientales																35,000,000	
		2. Conformar el comité regional de gestión de residuos sólidos, asimismo ponerlo en funcionamiento de acuerdo a los programas concertados por este comité.																0	
	3. Implementar programas de capacitación a los habitantes del sector urbano, para la implementación de la clasificación en la fuente de los residuos sólidos orgánicos																5,000,000		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007

MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

PLAN OPERATIVO 2004

O SOCIAL	2.2 SECTOR EDUCACION	2.2. EDUCACION	2.1.3. Programa Plan Local de Salud	1. Elaboración y ejecución del Plan Local de Salud							41,829,326					41,829,326									
			2.1.4. Programa salud para la población no asegurada	1. Atender con medicamentos y atención especial, a la población de escasos recursos que no se encuentren dentro del sistema, con los recursos asignados									8,000,000					8,000,000							
			2.1.5. Programa apoyo al Hospital San Juan de Dios	1. Gestionar dos proyectos de dotación de material necesario para la prestación del servicio															0						
			I Cultura	2.3.1. Programa fortalecimiento y promoción del festival nacional de la guabina y el tiple	2.3.1.1. Programa fortalecimiento y promoción del festival nacional de la guabina y el tiple	1. Fortalecimiento de la junta Municipal de Educación JUME														0					
						2. Creación del Banco de proyectos educativos de Velez															0				
						3. Implementar el sistema básico de información del sector educativo.																0			
						4. Fomentar el interés entre los jóvenes bachilleres de la provincia para que se capaciten en los diferentes centros universitarios instalados en la Ciudad de Velez																0			
						5. Fomentar la creación de un fondo especial de garantías de respaldo al valor de los estudios realizados en la capital de la Provincia																0			
						6. Coordinar con las autoridades universitarias publicas y privadas la implementación de programas académicos que garanticen un vinculo con las necesidades de la provincia, (administración agrícola, pecuaria, forestal, informática, mercadeo, alimentos, turismo y agroindustria entre las mas sobresalientes)																0			
						7. Vincular al SENA a programas de Capacitación técnica y asesoría en áreas administrativas y de fomento empresarial																0			
8. Incluir al municipio al programa de la Gobernación de Santander de Provincialización de la ciencia y la tecnología																			0						
9. Gestionar 7 centros de conexión para internet satelital en c/u de las sedes ppales de las inst y C educativos del Mpio																				0					
10. Apoyo a la educación no formal con la reestructuración y apoyo al instituto Aquileo Parra																				0					
			2.2.2. Programa fortalecimiento del servicio educativo (preescolar, primaria y básica media)	1. Creación y organización del Centro de Recursos educativo Municipal CREM													0								
				2. Apoyo a los programas de niños con necesidades especiales de educación															0						
				3. Incrementar en un 50 % la cobertura de Pre escolar como un nivel obligatorio en todas las instituciones de carácter oficial que ofrecen básica primaria																0					
				4. Apertura del programa Pospiraría en 4 sectores rurales del municipio, e inicio de metodologias alternativas como aceleración del aprendizaje, preescolar itinerante y servicio de educación rural, en por lo menos 2 sectores del mpio.																0					
				5. Dotacion de material didactico y equipo para los establecimientos educativos del Municipio con gestion y participacion definida en la ley 21																0					
							2.2.3. Programa fortalecimiento y promoción de la educación superior	1. Fortalecer y apoyar los convenios y programas de las instituciones de educación superior presentes o que deseen hacer presencia en el municipio y que promuevan el desarrollo municipal y provincial													0				
								2. Promover 2 convenios interinstitucionales de educación superior a nivel regional y nacional que promuevan el desarrollo municipal y provincial																0	
								2.2.4. Programa mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de los centros educativos	1. Gestión de 5 proyectos ante la gobernación de Santander para la construcción de nuevas aulas de clase, dotación de material autodidáctico, mobiliario artículos deportivos																0
									2. Ampliación de Cobertura por medio de la Construcción de al menos 10 aulas de clase en los centros educativos donde se requiera, con recursos externos y del presupuesto municipal																0
									3. Dotación de mobiliario, bibliografías para 30 centros educativos						25,000,000										25,000,000
4. Construcción, mantenimiento y adecuación de centros educativos											8,000,000										8,000,000				
5. Construcción de alcantarillado de 5 Centros educativos																					0				
6. Instalación de alumbrado en 6 centros educativos																					0				
7. Construcción pozo séptico en 4 centros educativos																					0				
8. Cerramiento de 5 polideportivos en los centros educativos rurales																					0				
9. Sostener y pago de los servicios publicos de los centros educativos							25,000,000											25,000,000							
			2.2.5. Programa reubicación y construcción de la planta física del Instituto Agrícola de Alto Jordán	1. Gestionar ante la Nación y la Gobernación la consecución de los recursos y su viabilidad técnica y económica ante la secretaría de educación														0							
				2. Asignación de recursos municipales para cofinanciar la reubicación y construcción de la nueva planta física del instituto agrícola alto jordán							75,526,351									75,526,351					
				3. A través de recursos externos y municipales realizar la Construcción de 1500 m2 de obras de infraestructura para la nueva planta física del instituto agrícola, (salones, sala de profesores, laboratorios, aula múltiple, internado, cerramiento, etc)								65,000,000									65,000,000				
				2.2.6. Programa implementación del servicio de transporte escolar a nivel rural	1. Subsidiar a por lo menos 1500 estudiantes del nivel de secundaria, el costo del transporte escolar																0				
					2.2.7. Programa Alimentación Escolar	1. Dotación de los diferentes restaurantes escolares												4,242,414			4,242,414				
						2. Realizar el subsidio a los Alimentos												24,944,200			24,944,200				
					3. Cofinanciación del Programa VIDA												24,550,000	30,000,000		54,550,000					
							2.3.1.1. Programa fortalecimiento y promoción del festival nacional de la guabina y el tiple	1. Tramitar ante el Ministerio de Cultura la declaración de Patrimonio Nacional el Festival Nacional de la Guabina y el Tiple, con el animo de recibir apoyo en la celebración de este evento anual														0			
								2. Conformar la organización del festival como una entidad jurídicamente constituida y reconocida como entidad cultural y folclórica																0	
								3. Vincular 3 empresas privadas y ONG'S para el apoyo y patrocinio en la organización del festival																0	
4. Crear la escuela de música folclórica y bailes folclóricos autóctonos del municipio																				0					
5. Promocionar, promover y publicitar el festival a nivel departamental, nacional e internacional	20,000,000													19,727,374			20,000,000			59,727,374					
2.3.2. Programa de defensa y conservación de	3. Realizar un estudio de restauración y conservación de las edificaciones de interés histórico	1. Realizar un inventario completo de la ciudad y sus diversas edificaciones que ameriten ser conservadas																			0				
		2. Realizar un estudio de valoración del centro histórico de Velez y sus calles																			0				
																					0				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007

MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

PLAN OPERATIVO 2004

2 DESARROLL

2.3 SECTOR CULTURA RECREACION Y DEPORTE

2.3.1

2.3.1.2. Programa de diseño y realización de actuaciones urbanísticas para la protección del Centro Histórico del municipio

4. Recuperación de espacios y edificaciones de interés cultural para el municipio
5. Expedir un Decreto el cual genere incentivos económicos a los propietarios de inmuebles que sean de interés histórico para el municipio
6. Realizar una campaña de concientización de respeto ciudadano al patrimonio histórico del municipio
7. Promover y crear el Concejo de Conservación Histórica y Restauración a nivel Municipal, con el ánimo de conservar las edificaciones de interés histórico

8,000,000

8,000,000

2.3.1.3. Programa apoyo a los eventos culturales

1. Apoyar la celebración de 7 eventos culturales cada año, entre los cuales están, festivales, encuentros, conciertos, desfiles entre otros
2. Incentivar a la comunidad campesina en la conservación del folclor y las tradiciones culturales que posee el municipio

14,002,443

14,002,443

2.3.2 Recreación

2.3.2.1. Programa construcción, mejoramiento y dotación de espacio público

1. Adecuación y construcción 1000 m2 de espacio público, para la recreación activa y pasiva
2. Realizar un análisis de las diferentes áreas deportivas y recreativas de la villa olímpica, con el ánimo de adecuarlas y mejorarlas integralmente para el uso y goce de la población
3. Realizar un proyecto y estudio de costos para la construcción del parque natural ecológico LOS GUAYABOS

29,801,821

29,801,821

2.3.2.2. Programa mejoramiento y construcción de escenarios deportivos

1. Mantenimiento general de 10 polideportivos rurales que se encuentren en mal estado
2. Mantenimiento general de 3 polideportivos del sector urbano
3. Dotación de implementos deportivos en 10 polideportivos
4. Mejoramiento de 5 parques infantiles

15,000,000

15,000,000

2.3.3. Deporte

2.3.3.1. Programa apoyo a la realización de eventos Deportivos

1. Patrocinar al menos 20 eventos Deportivos o equipos de cualquier disciplina para la practica y promoción del deporte veleno
2. Promover y patrocinar la Realización de 8 campeonatos

9,000,000

9,000,000

2.3.3.2. Programa fortalecimiento del Instituto Municipal de Deportes

1. Organizar y reactivar el Instituto Municipal de Deportes, reglamentando su funcionamiento con un manual de funciones
2. asignar recursos necesarios para el adecuado funcionamiento

2.3.3.3. Programa creación de la escuela de formación y clubes deportivos

1. Creación de 1 escuela de formación y/o club deportivo, para el apoyo de la practica de las diferentes disciplinas deportivas
2. Realización de 2 convenios institucionales con entidades oficiales o privadas para el apoyo y fortalecimiento del deporte
3. Elaboración de actas y estatutos reglamentarios
4. Realizar 1 programa por año de juegos inter escolares, inter veredales, inter municipales

2.4 SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA

2.4. PARTICIPACION COMUNITARIA

2.4.1. Programa de apoyo y fortalecimiento de asociaciones comunitarias y de liderazgo

1. Capacitar a 150 líderes comunales, presidentes de Juntas de acción comunal en la participación comunitaria e institucional en el liderazgo para el desarrollo regional
2. Apoyo a las organizaciones comunitarias existentes en el municipio
3. Capacitación de los 67 presidentes de Juntas de Acción comunal para la elaboración, gestión, planificación y ejecución de proyectos de interés social
4. Conformar las diferentes veedurías ciudadanas, para la ejecución de los recursos de inversión del municipio

5,000,000

5,000,000

2,000,000

2,000,000

2,000,000

2,000,000

4,000,000

4,000,000

2.4.2. Programa de atención integral a la población adulto mayor

1. Conformar y legalizar el grupo de la Tercera Edad en la cabecera municipal, corregimiento y veredas
2. Fortalecer el apoyo al ancianato Asilo San José
3. Iniciar el programa de Atención de la Tercera edad y del Adulto Mayor, con los recursos destinados por el gobierno nacional
4. Remodelar la casa del mendigo ubicada en el barrio la esperanza
5. Realizar un programa al año de visitas domiciliarias, atención médica, programas de prevención y promoción en la tercera edad

11,000,000.00

7,000,000

50,000,000

11,000,000

57,000,000

2.4.3. Programa atención a la población discapacitada

1. Elaborar un censo de diagnostico individual y general de la población discapacitada
2. Gestión de 2 proyectos para obtener elementos de rehabilitación y atención a las personas con discapacidad física

2.4.4. Programa atención integral a la familia Veleña

1. Realizar 2 talleres al año para la promoción de la convivencia pacífica en los hogares
2. Ofrecer asesoría y terapias a las familias que presentan conflictos intra familiares
3. Ofrecer atención a la población infantil vulnerable

2.4.5. Programa atención integral a la mujer Veleña

1. Contratar 4 instructores para desarrollar programas de capacitación en diversas disciplinas
2. Promover acciones encaminadas al mejoramiento y cooperación de la casa de la mujer
3. Facilitar el acceso de 4 mujeres cabeza de familia a la financiación de proyectos productivos programa que ejecutara la gobernación de Santander
4. Capacitación y apoyo a las mujeres o madres cabeza de hogar

3,000,000

3,000,000

2.4.6. Programa prevención, atención y protección del desplazamiento forzado

1. Gestionar recursos por medio de 3 proyectos ante entidades como la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, Presidencia de la República y organismos encargados del Plan de Acción Humanitaria con el ánimo de Resolver los problemas de desplazamiento que se presenten y Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable
2. Crear el Comité Municipal de Atención a la Población Desplazada.
3. Desarrollar y consolidar programas de prevención del desplazamiento y protección de la población afectada
4. Prestar la Asistencia Humanitaria de Emergencia
5. Gestionar recursos para la estabilización socioeconómica de la población desplazada (retorno)
6. Adquirir recursos para atender esta población por medio del programa departamental de Fortalecimiento del sistema de atención integral a la población desplazada

5,000,000

5,000,000

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007

MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER

"Manos que Trabajan... Un Compromiso con Velez"

PLAN OPERATIVO 2004

MIMCO	SECTOR	PROGRAMA	ACTIVIDADES	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR				
2.5 SECTOR SEGURIDAD DEMOCRATICA	2.5 SEGURIDAD DEMOCRATICA	2.5.1. Programa de seguridad ciudadana	2. Gestionar la creación de una Estación de policía en el corregimiento de Alto Jordán																0				
			3. Gestionar el aumento del pie de fuerza de la Policía Nacional con el ánimo de prestar seguridad en el sector urbano y rural.																		0		
			4. Gestionar recursos para adquirir 2 motocicletas para el servicio de la Policía Nacional, para apoyar el programa Nacional de Seguridad Democrática																			0	
		5. Apoyar y sostener las instituciones de justicia y seguridad municipal										47,341,670									47,341,670		
		2.5.2. Programa prevención, protección y promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario	1. Realizar acciones y estrategias dirigidas hacia un enfoque preventivo al fortalecimiento de la lucha contra la impunidad, al impulso del sistema de alertas tempranas																			0	
			2. Ejecutar estrategias pedagógicas dirigidas a la comunidad, en la implementación de Programas de Protección a los defensores de Derechos Humanos, Sindicalistas, Indígenas y líderes sociales en función de la plena aplicación del Derecho Internacional Humanitario																			0	
	3. Ejecutar proyectos de apoyo y atención al centro carcelario municipal											7,000,000									7,000,000		
	2.5.3. Programa frentes de seguridad local	1. Fortalecer y coordinar con las autoridades municipales y departamentales la conformación o creación de alarmas comunitarias en los barrios o veredas con el ánimo de denunciar a tiempo cualquier irregularidad en materia de seguridad que atente contra la población																			0		
		2. Apoyo y divulgación al programa de recompensas que sostiene el gobierno nacional																			0		
																					0		
	3.1 SECTOR AGRICULTURA Y CULTIVOS	3.1. AGRICULTURA Y CULTIVOS	3.1.1. Programa fortalecimiento institucional de la UMATA	1. Coordinar institucionalmente la preparación de un plan de apoyo y la elaboración del proyecto																	0		
				2. Fortalecer las oficinas de UMATA por medio de asignación de recursos para la realización de las diferentes actividades										55,358,879									55,358,879
				3. Implementación de un programa de asistencia técnica continuada de acompañamiento al productor campesino																			0
				4. Realizar 2 convenios con entidades financieras para la implementación de líneas de crédito fácil y oportuno a los productores																			0
			3.1.2. Programa tecnificación y fortalecimiento de la producción de la guayaba	1. Apoyar, Coordinar y Gestionar 2 proyectos para organizaciones económicas de productores de Guayaba																			0
				2. Apoyar y coordinar con el INCODER 2 proyectos de Desarrollo Productivo de la Guayaba																			0
				3. Coordinar con los cultivadores el proceso de comercialización de la guayaba																			0
			3.1.3. Programa de fortalecimiento de la producción de frutales	1. Preparación del plan y elaboración del proyecto																			0
2. Evaluar las variedades de mora, lulo, tomate de árbol y granadilla que se adapten al municipio																						0	
3.1.4. programa de mejoramiento del cultivo de la caña			3. Implementar dos parcelas demostrativas y experimentales para dar a conocer la tecnología de producción a los campesinos de la región																			0	
			4. Aumentar en 5 hectáreas el área cultivada en mora																			0	
3.1.5. Programa cultivo de plátano, bocadillo tipo exportación			1. Preparación de un plan de inversión y elaboración del proyecto																			0	
	2. Realizar una campaña al año de capacitación y asistencia técnica en las diferentes practicas agronómicas indispensables para el correcto desarrollo del cultivo																			0			
3.1.6. Programa fortalecimiento y tecnificación del cultivo del cacao	1. Motivar y capacitar a los productores sobre las técnicas de producción tipo exportadora										3,000,000									3,000,000			
	2. Elaboración de un proyecto de comercialización para la exportación de este producto con las mejores garantías apoyados en la gobernación de Santander, la cual posee proyectos y ayudas a cultivadores y comercializadores de productos tipo exportación																			0			
3.1.7. Programa de fomento y tecnificación de la Horticultura y cultivos	3. Realizar una vez al año el mantenimiento de la vía de acceso a la vereda el limoncito con el fin reducir los costos de la comercialización del producto																			0			
	4. Promover la comercialización del producto con almacenes de cadena																			0			
3.1.8. Programa adecuación del vivero municipal	1. Preparación del plan y elaboración del proyecto																			0			
	2. Apoyar, fortalecer y mejorar las condiciones de los cultivadores de cacao										2,000,000									2,000,000			
3.2 SECTOR TENENCIA DE TIERRA	3.2. TENENCIA DE TIERRA	3.2.1. Programa control minifundios	3. Renovación de 2 hectáreas de cacatales viejos por medio de apoyo de la oficina de UMATA																	0			
			4. Capacitación a 2 técnicos de UMATA para que presten asesoría a los cultivadores para la adopción de métodos de control fitosanitario																			0	
3.3 SECTOR GANADERIA	3.3. GANADERIA	3.3.1. Programa tecnificación de praderas y potreros	5. Introducir en 20 campesinos cultivadores la tecnología orgánica en sus cultivos																	0			
			1. Elaboración del Proyecto																			0	
3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	2. Apoyar la asesoría de granjas, en cada una de las tres micro regiones																	0			
			3. Realizar asistencia técnica en la cosecha y poscosecha a través de la oficina de la UMATA																			0	
3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	4. Vincular al Municipio de Vélez al programa Departamental de red de productores oferentes de alimentos sanos, suficientes y permanentes para la población vulnerable																	0			
			1. Construir y adecuar 400 m2 del vivero municipal										4,000,000									4,000,000	
3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	2. Producir por lo menos 10.000 árboles productores maderables, frutales y ornamentales																	0			
			1. Capacitación técnica por medio del personal que labora en la UMATA en la elaboración de suplementos nutritivos a base de subproductos del beneficio de la caña de azúcar, como melaza, bagazos etc, para incorporarlos a las dietas alimenticias del ganado bovino																			0	
3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	2. Promover la siembra de 10 hectáreas de pastos mejorados y pasto de corte																	0			
			3. Realizar el seguimiento y asistencia técnica al proceso de siembra por medio de la UMATA																			0	
3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	4. Realizar el montaje de 2 parcelas demostrativas con el uso de subproductos de la caña y pasto de corte																	0			
			1. Preparación del programa y elaboración del proyecto																			0	
3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	2. Adquisición de pajillas según la identificación de la línea lechera y doble propósito a fomentar																	0			
			3. Inseminar 100 vacas de doble propósito										2,000,000									2,000,000	
3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	3.3.2. Programa de inseminación artificial y vacunación	4. Fortalecimiento y apoyo a la feria agropecuaria municipal																	0			

